
**COMISIÓN INTERNACIONAL
para la
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO**

**INFORME
del período bienal 1986-87
I PARTE (1986)
Versión española**

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Partes Contratantes (al 1 de abril de 1987)

Angola, Benin, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Corea, Costa de Marfil, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Marruecos, Portugal, Sao Tomé e Príncipe, Senegal, Sudáfrica, U.R.S.S., Uruguay, Venezuela.

Presidente de la Comisión

Mr. C. J. BLONDIN, Estados Unidos
(desde el 15 de noviembre 1983)

Primer Vicepresidente de la Comisión

Mr. S. MAKIADI, Angola
(desde el 15 de noviembre 1983)

Segundo Vicepresidente de la Comisión

Mr. J. G. BOAVIDA, Portugal
(desde el 15 de noviembre 1983)

Composición de las Subcomisiones (al 1 de abril de 1987)

Subcomisión	Países miembros	Presidente
1	Angola, Brasil, Cabo Verde, Costa de Marfil, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Marruecos, Portugal, Senegal, U.R.S.S.	Costa de Marfil
2	Canadá, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Marruecos, Portugal.	Marruecos
3	Brasil, Estados Unidos, Japón, Sudáfrica.	Japón
4	Angola, Canadá, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Japón, Portugal, U.R.S.S.	U.R.S.S.

Composición del Consejo

No se hicieron nuevas elecciones para el período bienal 1986-87.

Órganos Permanentes de la Comisión

Comités Permanentes

Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)

Presidente

D^a. P. GARCÍA DOÑORO, España
(desde el 18 de noviembre, 1985)

D. A. GONZÁLEZ GARCÉS, España
(desde el 11 de noviembre, 1986)

Secretaría

Dirección: Príncipe de Vergara, 17, 28001 Madrid (España)

Secretario Ejecutivo: O. RODRÍGUEZ-MARTÍN

Secretario Ejecutivo Adjunto: P. M. MIYAKE

PRESENTACIÓN

El Presidente de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico saluda a los Gobiernos de las Partes Contratantes del Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (firmado en Río de Janeiro, 14 de mayo de 1966), así como a los Delegados y Observadores que representan a dichos Gobiernos, y tiene el honor de transmitirles el **“Informe para el Período Bienal, 1986-87 Iª Parte (1986)”**, en el que se describen las actividades de la Comisión durante la primera mitad de dicho período bienal.

Este volumen contiene los informes de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada en noviembre de 1986, e informes de todas las reuniones de los Comités Permanentes y de los Subcomités. Incluye además, un resumen de las actividades de la Secretaría y una serie de Informes Nacionales sobre la investigación científica que desarrollan los diferentes países miembros de la Comisión en relación con las pesquerías de túnidos.

Este Informe ha sido redactado, aprobado y distribuido en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo III, párrafo 9, y el Artículo IV, párrafo 2-d del Convenio, y por el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Comisión. El informe está disponible en los tres idiomas oficiales de la Comisión: inglés, francés y español.

C. J. Blondin
Presidente de la Comisión

INDICE

Capítulo I - Informes de la Secretaría

Informe Administrativo 1986	5
Informe Financiero 1986	13
Informe de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la Investigación	37

Capítulo II - Actas de las Reuniones

Actas de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión	48
Orden del día	58
Lista de participantes	60
Lista de documentos presentados a la Comisión	70
Discurso del Excmo.Sr. Secretario General de Pesca Marítima de España	71
Discurso de Mr.C.J. Blondin, Presidente de la Comisión ...	75
Declaración del observador de la COI	78
Declaración de la delegación observadora de México	79
Informes de las Subcomisiones 1 a 4	82
- Declaración de la delegación de Japón sobre el atún rojo	97
- Declaración de la delegación de Estados Unidos sobre el atún rojo	98
- Declaración de la delegación de Canadá sobre el atún rojo	99
- Propuesta de regulaciones respecto a la captura de atún rojo en el Atlántico (1987)	100
- Declaración de la delegación de Estados Unidos sobre el pez espada	101
Informe de la reunión del Comité de Infracciones	103
- Tablas resumidas de las normas de regulación del atún rojo	107
Informe de la reunión especial del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)	110
Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)	112
Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)	137

YFT - Rabil	149
BET - Patudo	154
SKJ - Listado	156
ALB - Atún blanco	159
BFT - Atún rojo	164
BIL - Marlines	170
SWO - Pez espada	176
SBF - Atún rojo del Sur	179
SMT - Pequeños túnidos	180
MLT - Multiespecies	183
SCRS Tablas	194
SCRS Figuras	218
Lista de documentos	225
Informe del Grupo de Trabajo sobre aceptación de documentos SCRS	231
Informe de la sesión Día del Patudo	231
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Juveniles multiespecies	238
Grupo de Trabajo para promover la investigación sobre marlines.....	238
Jornada de Trabajo sobre el Pez espada	241
Informe del Subcomité de Estadísticas	242

Capítulo III - Informes Nacionales

Brasil	261
Cabo Verde	264
Canadá	269
Corea	272
Côte d'Ivoire	277
Cuba	279
España	284
Estados Unidos de América	295
Francia	298
Ghana	301
Japón	304
Sao Tomé e Príncipe	309
Senegal	310
Sudáfrica	315
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	317

CAPITULO I

Informes de la Secretaría

INFORME ADMINISTRATIVO 1986
COM/86/8 (Revisado)*

1. Países miembros de la Comisión

Desde la última reunión de la Comisión (noviembre 1985), no se han producido cambios en la composición de la Comisión, que cuenta en la actualidad con veintidós países miembros, mencionados por orden de incorporación: Estados Unidos de América, Japón, Sudáfrica, Ghana, Canadá, Francia, España, Brasil, Portugal, Marruecos, Corea, Senegal, Côte d'Ivoire, Cuba, Angola, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Gabón, Benin, Cabo Verde, Uruguay, Sao Tomé e Príncipe y Venezuela.

2. Ratificación del Protocolo del Convenio

A 31 de diciembre de 1986, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), depositaria del Convenio de ICCAT, había informado a la Comisión que el Protocolo del Convenio, aprobado en la Conferencia de Plenipotenciarios (París, julio de 1984), para la adhesión de la CEE al Convenio, había sido ratificado por los siguientes países:

Francia	23 octubre 1984
Sao Tomé e Príncipe	1 noviembre 1984
Corea	7 diciembre 1984
Sudáfrica	28 marzo 1985
Uruguay	10 mayo 1985
Japón	13 junio 1985
Senegal	14 junio 1985

* El Informe Administrativo presentado a la reunión ha sido revisado.

Cabo Verde	13 marzo 1986
U.R.S.S.	9 junio 1986
Estados Unidos	10 noviembre 1986
España	21 noviembre 1986
Portugal	23 diciembre 1986

3. Reuniones organizadas por ICCAT

3.1 Reunión del Grupo de Trabajo del STACFAD

A mediados de julio 1986, el presidente de la Comisión, Mr. C. J. Blondin (EE.UU.), previa consulta con la presidenta del Comité de Finanzas, Dña. P. García Doñoro (España), decidió convocar una reunión del Grupo de Trabajo del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD). Se cursó la correspondiente invitación a todos los países miembros, informando sobre la misión encomendada al Grupo de Trabajo, a saber, discutir la crítica situación financiera con la que se enfrenta la Comisión, el incremento de contribuciones pendientes de pago, la repercusión de las continuas operaciones económicas con cargo al Fondo de Operaciones destinadas a financiar parte del presupuesto de la Comisión o programas especiales de investigación, etc.

La reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar los días 23 y 24 de septiembre de 1986, en la Secretaría General de Pesca Marítima de España, Madrid. Asistieron representantes de Angola, Brasil, Canadá, Francia, Côte d'Ivoire, Japón, Portugal, Senegal, Sudáfrica, España y Estados Unidos de América, así como observadores de la Comunidad Económica Europea e ICSEAF.

El informe del Grupo de Trabajo se incluye en el presente Informe Bienal como Apéndice 1 al Anexo 10.

3.2 Reunión de responsables de los Grupos de Actividades para el Programa Año del Rabil

Los responsables de los Grupos de Actividades para el Programa Año del Rabil se reunieron los días 22 a 24 de enero 1986, en la sede de la Comisión, Madrid. Participaron también varios científicos interesados en el Programa. Se elaboró un detallado Plan de Operaciones para el Programa Año del Rabil (YYP), que fue enviado a los miembros de la Comisión y a los laboratorios interesados. El Plan se presentó a la Comisión en el documento COM-SCRS/86/13. La Secretaría se encarga de coordinar el Programa, y ha enviado material de marcado y muestreo, así como los nuevos carteles referentes a premios por recuperación de marcas, a los laboratorios correspondientes. El documento SCRS/86/16 facilita más detalles sobre las actividades de la Secretaría.

4. Reuniones en las cuales ICCAT estuvo representada

4.1 Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sud-oriental

ICCAT estuvo representada por su Secretario Ejecutivo en la reunión anual de ICSEAF, celebrada en diciembre de 1985 en Tarragona, España.

4.2 Reuniones de CWP e IOFC sobre túnidos

El Secretario Ejecutivo Adjunto asistió a la serie de reuniones celebradas en Colombo, Sri Lanka, del 27 de noviembre al 7 de diciembre de 1985, a saber, la "Expert Consultation on the Stock Assessment of Tunas in the Indian Ocean" (28 noviembre - 2 diciembre), "Committee on Tuna Management" (3-5 diciembre) y "Ad Hoc Consultation on Global Tuna Statistics" (6-7 diciembre). Los detalles sobre las reuniones del IOFC se publican en el Boletín de Información, en el documento SCRS/86/8. y en el COM-SCRS/86/12. (véase también el Punto 7 de este informe, relativo a "Colaboración con otros organismos").

4.3 Tuna Conference en Lake Arrowhead

Mr. J. P. Wise, bioestadístico de la Comisión, encontrándose de vacaciones en Estados Unidos, asistió a la "37th. Annual Tuna Conference", celebrada en Lake Arrowhead, California, EE.UU. (18-21 mayo, 1986) en representación de la Comisión.

4.4 Jornadas de Trabajo sobre Pez espada

El NMFS "Southeast Fisheries Center" (Miami, Florida, EE.UU.), celebró unas Jornadas de Trabajo sobre el pez espada, del 16 al 25 de abril, 1986, en sus laboratorios. El Secretario Ejecutivo Adjunto fue invitado a asistir en representación de ICCAT, y acudió durante la segunda semana. Se reunieron todos los datos de captura, esfuerzo, talla y marcado, creándose tablas de captura por talla para el pez espada del Atlántico Noroeste, y una tabla de captura por edad. Se estimaron diversos índices de CPUE, y se seleccionó una serie de capturas/viaje, aplicándose al VPA bajo las hipótesis $M = 0.1$ y 0.2 .

Se hicieron notables progresos en materia de investigación, si bien se observó falta de información, particularmente en cuanto se refiere a insuficiencia de datos de captura y talla, curva de crecimiento, captura y esfuerzo. Se observó también que los análisis de población deberían ampliarse al total del Atlántico, en el contexto de las tareas de ICCAT. El informe de esta reunión se presentó como documento SCRS/86/25.

4.5 Jornadas de Trabajo sobre el futuro de la industria atunera y su ordenación

El Secretario Ejecutivo Adjunto asistió al "Workshop on future tuna management and industry", organizado por el "Institute for Marine Studies", Universidad de Washington (EE.UU.). Las Jornadas tuvieron lugar en Vancouver, Canadá, del 30 de junio al 3 de julio 1986. Presentó un documento de revisión histórica de la pesquería atlántica, actividades y metas de ICCAT, situación actual de las poblaciones y ordenación de tónidos en el Atlántico. La Universidad de Washington sufragó los gastos de desplazamiento. El informe de la reunión estará disponible en 1987.

4.6 Reunión para revisar el muestreo español de la Tarea II

El bioestadístico, Mr. J. P. Wise, asistió a la reunión para examinar el muestreo español de la Tarea II en la Península e Islas Baleares, celebrada en La Coruña, los días 8 y 9 de julio 1986, a petición del Instituto Español de Oceanografía.

4.7 Consejo General de Pesca del Mediterráneo (GFCM-FAO)

La Conferencia tuvo lugar en Mónaco, del 6 al 10 de octubre, 1986, y contó con la asistencia del Secretario Ejecutivo Adjunto. Durante las sesiones, se debatieron diversos aspectos referentes a estadísticas atuneras, investigación y ordenación, y el Secretario Ejecutivo Adjunto aportó a GFCM datos sobre la tarea desarrollada por ICCAT en relación con estos temas. Diversos participantes demostraron un gran interés, y prometieron prestar su colaboración a ICCAT. Para mayor información, véase el SCRS/86/12.

5. Colaboración con otros organismos

La colaboración mantenida con otros organismos durante 1986 ha sido muy importante. Diversos programas han dado comienzo ya y están desarrollándose en la actualidad.

5.1 CWP-Tuna

La reunión "Ad Hoc Consultation on Global Tuna Statistics", propuesta por el Dr. Miyake y organizada por FAO en Colombo, en diciembre de 1985, revistió un especial interés (ver punto 4.2). Asistieron representantes de todas las agencias regionales implicadas en estadísticas atuneras, concretamente, la Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), South Pacific Commission (SPC), Forum Fisheries Agency (FFA), Indo-Pacific Tuna Programme (IPTP), FAO (también en representación de IOFC, IPFC y CWP), la Co-

misión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), y de diversos países, que comprendían estados costeros e industrializados.

El Grupo llegó a la conclusión de que era necesario un mecanismo similar al de CWP-Atlantic, a través del cual todas las agencias regionales para tñidos puedan ofrecer su colaboración con vistas a mejorar las estadísticas atuneras. El informe del Grupo se presentó como SCRS/86/8.

De acuerdo con esta idea, se ha dado comienzo a una estrecha colaboración entre estas agencias, destinada a mejorar las estadísticas anuales. ICCAT ha tomado la iniciativa en este campo, y está prestando ayuda a FAO para una mejor recopilación de estadísticas atuneras. También se están contrastando diversas impresiones sobre registros de barcos, impresos normalizados de cuadernos de pesca, etc.

3.2 Colaboración con FAO

Se ha mantenido una estrecha colaboración con el Departamento de Pesquerías de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y otras organizaciones de FAO, tales como el Comité de Pesca para el Atlántico Centro-oriental (CECAF), el Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) (ver punto 4.7), Consejo del Indo-Pacífico para pesquerías (IPFC), y el Comité de Pesquerías del Océano Índico (IOFC) (ver punto 4.2).

Como en el pasado, FAO e ICCAT continuaron apoyándose mutuamente en la recogida de estadísticas y en otros campos. El proyecto para eliminar discrepancias en las estadísticas de tñidos atlánticos entre las bases de datos de los dos organismos, prosiguió con éxito, y las publicaciones de FAO contienen ahora datos muy semejantes a los publicados por ICCAT para los tñidos del Atlántico.

El mismo tipo de colaboración tuvo lugar en el desarrollo del "Manual de Operaciones de Estadísticas y Muestreo para el Océano Índico". El Secretario Ejecutivo Adjunto aceptó una invitación del "Indian Ocean Tuna Management Program" (FAO), y visitó Colombo, Sri Lanka, del 7 al 21 de agosto, 1986, con el fin de prestar su colaboración al Programa, ayudando a desarrollar un Manual para la recopilación de estadísticas y muestreo en el Océano Índico. Evaluó el sistema estadístico y de muestreo, y completó un borrador del manual. Dado que la Secretaría está considerando revisar también el Manual para el Atlántico, incluyendo el nuevo capítulo sobre muestreo de pesquerías artesanales, el nuevo texto para el Océano Índico será asimismo utilizado en la versión revisada del Manual de Operaciones para el Atlántico. Los gastos de viaje del Secretario Ejecutivo Adjunto corrieron en su totalidad a cargo de FAO.

5.3 Otros organismos

La Comisión colaboró asimismo con diversos organismos internacionales, además de los ya mencionados más arriba, tales como:

Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sud-oriental (ICSEAF)
Northwest Atlantic Fisheries Organization (NAFO)
Consejo Internacional para la exploración del Mar (ICES)
Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR)

6. Coordinación de la investigación

La coordinación de la investigación efectuada por la Secretaría durante 1986 se presenta resumida en el Informe de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la Investigación.

6.1 Adquisición de un mini-ordenador

Debe hacerse especial mención al nuevo ordenador cuya adquisición se llevó a cabo siguiendo las recomendaciones del SCRS, y con la aprobación de la Comisión en 1985. Se comparó cuidadosamente el precio y la capacidad de seis modelos, y una vez obtenida la autorización de compra, se probaron tres y se eligió el Micro-Vax II. La configuración incluye una memoria real de 4 MB, dos discos de 72 MB, una unidad de cinta para 1600 b.p.i., una impresora de línea, sistema operativo VMS, FORTRAN 77, COBOL y trazador gráfico.

La compra se llevó a cabo en diciembre de 1985, y se recibió el ordenador en junio de 1986. Tras la instalación del hardware - y después de haber resuelto los problemas iniciales - y del software, el sistema entró en operación a finales de agosto, lo que representa una notable demora. Como resultado, el contrato con el sistema INFONET se mantendrá hasta finales de 1986. Para más detalles, ver el COM-SCRS/86/12.

Uno de los motivos por los cuales el SCRS recomendó tener un ordenador en la Secretaría, fue para que los científicos pudieran utilizar el sistema durante las sesiones del SCRS. Para atender esta petición, la Secretaría comenzó por instalar algunos programas analíticos esenciales en el ordenador. A este respecto, el laboratorio del "Southeast Fisheries Center" (Miami, Florida), del U.S. National Marine Fisheries Service, prestó a la Secretaría una gran ayuda. El SEFC facilitó a la Secretaría un paquete con programas de análisis de población, y envió al Dr. M. Parrack por un periodo de dos semanas y media para que colaborase en la conversión e instalación de estos programas.

6.2 Programa Año del Rabil

La Secretaría ha realizado un gran esfuerzo para coordinar el programa Año del Rabil. En el documento SCRS/86/16 se facilitan más detalles. Debe hacerse especial mención a los científicos enviados por Estados Unidos para trabajar en el programa de marcado en el Caribe.

6.3 Estadísticas del Mediterráneo

Se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar las estadísticas del Mediterráneo. El Gobierno de Francia autorizó al Dr. H. Farrugio a ir a Túnez, en misión encomendada por ICCAT, para mejorar las estadísticas de dicho país. El Dr. Farrugio hizo un viaje de cinco días a la capital, y recogió diversas estadísticas atuneras correspondientes al período 1979 - 1986. La misión constituyó un éxito, gracias a sus contactos personales con antiguos colegas en Túnez. (El informe de este viaje se presenta en el SCRS/86/26).

7. Publicaciones

Al 15 de octubre de 1986, se habían editado las siguientes publicaciones:

- a) Informe Bienal, 1984-1985, Parte IIa. (Inglés, francés y español)
- b) Actas de la Conferencia Listado
- c) Boletín Estadístico, Vol. 15 (1984) (Final)
- d) Boletín Estadístico, Vol. 16 (1985) (edición provisional)
- e) Colección de Datos Estadísticos, Vol. 26
- f) Colección de Documentos Científicos, Vol. XXIV (Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Atún Rojo, Miami, Florida)
- g) Colección de Documentos Científicos, Vol XXV (documentos del SCRS, 1985)
- h) Boletín de Información (3 ediciones)

Dado que había una serie de recomendaciones hechas por el SCRS en su reunión de 1985, respecto a la publicación y distribución de los informes científicos y a las publicaciones de la Comisión, la Secretaría preparó y presentó unos documentos relativos a éstas (COM-SCRS/86/14 y SCRS/86/15), para su consideración.

8. Secretaría y Administración

8.1 Personal

El personal de la Secretaría (al 31 de diciembre, 1986) estaba

compuesto por el Secretario Ejecutivo, el Secretario Ejecutivo Adjunto, un Bioestadístico y un Analista de Sistemas, en la Categoría Profesional de las Naciones Unidas; siete secretarías multilingües, un ayudante de programador y un administrativo, en la categoría de Servicios Generales de las Naciones Unidas, y cuatro personas contratadas a nivel local.

La Comisión sigue el esquema de las Naciones Unidas, ajustado a Madrid, respecto a salarios y beneficios, así como a reclasificación del personal en la categoría de Servicios Generales (G).

8.2 Viajes

Todos los viajes efectuados por el personal de la Comisión en la fecha en que se redactó este informe se reflejan en apartados anteriores (en relación con reuniones y actividades especiales).

O. Rodríguez Martín
Secretario Ejecutivo

INFORME FINANCIERO 1986

COM/86/9 (Revisado)*

I. PRESUPUESTO ORDINARIO

A. EJERCICIO ECONOMICO 1985

I. Informe del Censor de Cuentas

El Censor de Cuentas ha examinado la contabilidad y estado financiero de la Comisión al 31 de diciembre de 1985. De acuerdo con los Artículos 9-3 y 12-7 del Reglamento Financiero, y siguiendo la recomendación del Consejo en su Segunda Reunión Ordinaria, la Secretaría envió una copia del Informe del Censor de Cuentas a los Gobiernos de todos los países miembros en mayo de 1986. Un extracto del mismo se ha incluido en el Informe del Período Bienal 1984-1985, II^a Parte.

Nos ha parecido interesante presentar aquí, para información de los delegados, el siguiente punto del mencionado informe:

"d) Igualmente, se ha adquirido en 1985 un ordenador "Sistema Micro Vax II" para atender las necesidades de los servicios estadísticos de la Comisión, por el equivalente a \$ USA 113.929,61.

Aunque en un principio se acordó que el coste de esta compra sería pagado en 3 anualidades, con cargo al Fondo de Operaciones, se decidió, de conformidad con el presidente de la Comisión y la presidenta del STACFAD, pagar la totalidad del importe en este Ejercicio, dado que se disponía de la cantidad necesaria en el Fondo, y por el considerable ahorro financiero que suponía el efectuar la operación en 1985.

Esta decisión fue tomada con la condición de que la cantidad utilizada del Fondo de Operaciones debería ser reintegrada

* Actualizado al final del Ejercicio Económico. Se han incluido las modificaciones que fueron acordadas por la Comisión.

al mismo con cargo a los presupuestos 1986-1988, conforme a lo aprobado por la Comisión."

2. Situación de la tesorería al final del Ejercicio 1985

En la Tabla 1 se presenta la situación de la tesorería y balance al final del Ejercicio 1985, que arroja la cifra de 655.681,02 \$ USA. Hechas las aplicaciones de las cantidades acordadas por la Comisión, el Fondo de Operaciones disponible es de 305.140,26 \$ USA.

Quedaban contribuciones pendientes de hacer efectivas por un total de 315.243,21 \$ USA.

B. EJERCICIO ECONOMICO 1986

1. Presupuesto Ordinario 1986-87

La Tabla 2 presenta el Presupuesto Ordinario aprobado por la Comisión en su Novena Reunión Ordinaria (Palma de Mallorca, noviembre 1985), que se eleva a 750.000 \$ USA para cada uno de estos dos años (véase el Apéndice 3 al Anexo 9 del Informe en 1985 del STACFAD - Informe Bienal 1984-85, II^a Parte).

En la Tabla 3 se observa que, a partir del año 1981, se han mantenido los presupuestos al mismo nivel, pese a que aumentaron las actividades de la Comisión, y, por tanto, de la Secretaría. Esto ha sido posible gracias a la gran formación profesional y eficacia del personal, que ha sabido sacar el máximo rendimiento a los modernos equipos de procesadores de textos instalados en la Secretaría.

2. Situación financiera de la primera mitad del presupuesto bienal - 1986

En la Tabla 4 se presenta la situación de las contribuciones al final del Ejercicio Financiero 1986.

Para cubrir el presupuesto 1986, deberían haber sido ingresadas contribuciones de los países miembros por un total de 575.000 \$ USA. Se han ingresado 434.242,00 \$USA, es decir, sólo el 75 %

Quedan pendientes de hacer efectivas las contribuciones para el

presupuesto 1986 y/o atrasos de Benin, Cabo Verde, Cuba, Gabón, Ghana, Côte d'Ivoire, Marruecos, Sao Tomé e Príncipe, Senegal y Venezuela, por un total de 358.458,50 \$USA.

En la Tabla 5 aparece el presupuesto y los gastos incurridos hasta finales del año 1986, que terminaría con un saldo positivo de 22.482,88 USA, en el caso de que todos los países hubieran hecho efectivas sus contribuciones para 1986. Sin embargo, la situación real es la siguiente:

\$ USA

I) Los gastos del Ejercicio 1986 ascienden a:		727.517 12
II) Los fondos disponibles para este Ejercicio son:		
1) Contribuciones Presupuesto 1986	434.242,00	
ii) Cuba, anticipado en 1985	540,76	
iii) Aplicado del Fondo de Operaciones	<u>175.000,00</u>	<u>609.782,76</u>
Saldo negativo		117.734,36

Para cubrir esta diferencia sólo hay una solución, que es tomar esta cantidad (117.734,36 \$ USA) del Fondo de Operaciones.

3. Comentarios generales al presupuesto ordinario

Durante el presente Ejercicio Financiero, todos los gastos han estado grandemente influidos por cuatro factores fundamentales:

- i) El descenso de un 30% de la cotización del dólar USA frente a la peseta.
- ii) Inflación del 8 al 9% en el país de la Sede.
- iii) Nuevo impuesto en España (IVA) de un 12 % (antes era el 5 por ciento).
- iv) La puesta en marcha del ordenador "Sistema Micro Vax II", ya que el pasar al mismo todos los datos almacenados en ENTEL Ibermatica ha significado un costo de proceso de datos muy superior, incluso, al de años anteriores, cuando no disponíamos de ordenador.

Capítulo 1. SALARIOS

Comprende el del Secretario Ejecutivo, Secretario Ejecutivo Adjunto, 6 Secretarías multilingües, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Telefonista - Recepcionista, 1 Operador fotocopiadora, 1 Mensajero, en total, 12 personas. Se cargan también a este capítulo los hono-

rarios de un Contable externo.

Este capítulo termina con un saldo negativo de 14.578,93 \$ USA.

Capítulo 2. VIAJES

En el Informe Administrativo, COM/86/8, y en el de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la Investigación, COM/86/12, se mencionan los viajes realizados por el personal de la Secretaría, y misiones realizadas.

Se han incluido en este capítulo los viajes del Secretario Ejecutivo a:

- Azores, con vistas a celebrar la Reunión anual 1987 en la Isla de San Miguel.
- Las Palmas de Gran Canaria, asistencia a la reunión de ICSEAF.

Asimismo, los viajes del Secretario Ejecutivo Adjunto a:

- Las Palmas de Gran Canaria, para organizar programas de estadísticas y muestreo.
- Vancouver, asistencia a reuniones sobre recursos atuneros. La Comisión pagó sólo las dietas, ya que el billete de avión le fue facilitado por la Universidad de Washington.
- Montecarlo, para asistencia a las reuniones del C.G.P.M.

Este capítulo termina con un substancial saldo positivo de 9.979,94 \$ USA.

Capítulo 3. REUNION ANUAL

Desglose de los gastos incurridos en este capítulo:

	\$ USA
i) Secretaría (transporte, comida, horas extras)	14.408,66
ii) Intérpretes traducción simultánea (salarios, dietas, etc.)	16.102,93
iii) Personal "extra": (1 recepcionista, 1 operador multicopista)	3.462,95
iv) Hotel: salones, oficinas, "coffee-break" y varios	16.946,86
v) Equipo electrónico con traducción simultánea	6.782,72
vi) 3 fotocopadoras Rank Xerox	6.022,69
vii) Transportes - Mudanza de equipo	1.078,51

viii) Material, instalaciones y varios	<u>3.424,72</u>
TOTAL	68.230,04

Este capítulo termina con un saldo positivo de 9.769,96 \$ USA.

Capítulo 4. PUBLICACIONES

Con cargo a este capítulo del presupuesto, se han llevado a cabo las publicaciones mencionadas en el Informe Administrativo (COM/86/8). Se termina con un saldo positivo de 6.666,65 \$ USA.

Capítulo 5. EQUIPO DE OFICINA

En este capítulo se ha incluido la compra de filtros para pantallas, pies-soportes para los DECmate, 1 sillón para operadora de télex, 3 calentadores de aire, 1 equipo Gibson de aire acondicionado, así como los pagos mensuales por 2 máquinas mult copiadoras Rank Xerox en régimen de "leasing". Este capítulo termina con un saldo positivo de 2.394,69 \$ USA.

Capítulo 6. FUNCIONAMIENTO OFICINA

Se incluyen en este capítulo los gastos de material de oficina, reproducción de documentos, correspondencia, teléfono, telégrafo, télex, distribución de documentos y publicaciones, mantenimiento de equipo, Auditoría, Crédito y Caucción, fluido eléctrico y limpieza de oficina. Desglose de los gastos incurridos en este capítulo:

	\$ USA
i) Material de oficina	7.073,83
ii) Reproducción de documentos	5.725,55
iii) Correspondencia	12.681,09
iv) Teléfono	8.410,21
v) Telegramas y télex	6.888,34
vi) Mantenimiento de equipo	13.000,23
vii) Auditoría	2.333,33
viii) Crédito y Caucción	778,94
ix) Fluido eléctrico	3.248,95
x) Instalaciones eléctricas para ordenador	4.099,59
xi) Limpieza oficina	3.139,33
xii) Diversos	<u>135,82</u>
TOTAL	67.515,21

Este capítulo termina con un saldo positivo de 484,79 \$ USA.

Capítulo 7. DIVERSOS

En este capítulo se incluyen los gastos menores correspondientes a pequeñas reparaciones (fontanería, reparación de mobiliario, etc.), seguros (incendio, robo, responsabilidad civil), transportes locales en misión oficial y, en general, todos los gastos diversos que no encajan en los restantes capítulos. Este año se ha incluido también el chequeo médico para el personal de la Secretaría. Termina con un saldo negativo de 569,73 \$ USA.

Capítulo 8. COORDINACION DE LA INVESTIGACION

a) Personal

Comprende al bioestadístico, al analista de sistemas, un auxiliar de programación, un auxiliar de estadísticas y un registrador de datos, en total, 5 personas. Se incluyen, además, en este capítulo, los gastos ocasionados por los observadores-muestreadores en Abidjan (2.310,79 \$ USA), Las Palmas de Gran Canaria (3.777,77 \$ USA), Montevideo (2.807,49 \$ USA), St. Maarten (1.918,83 \$ USA) y Tenerife (277,62 \$ USA). En total, 11.092,50 \$ USA.

La Comisión tiene también un observador en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) al que se le ha pagado, por actividades de muestreo realizadas en 1986, la cantidad de 5.000 \$ USA. Esta cantidad se contabilizó al final del Ejercicio Financiero 1985, por lo que no figura en este Ejercicio 1986.

Se incluya también en este subcapítulo la cantidad de 17.915,00 \$ USA, importe de la liquidación final al bioestadístico, al cesar sus servicios a la Comisión, por haberse cumplido su contrato. Se termina con un saldo negativo de 6.601,83 \$ USA.

b) Viajes

Se incluyen en este subcapítulo los gastos de viajes realizados para llevar a cabo diversas misiones, relacionadas fundamentalmente con actividades de estadísticas y muestreo:

Del Secretario Ejecutivo Adjunto:

- Jornadas de Trabajo sobre Marlines (Miami, EE.UU)

Del bioestadístico:

- "Home leave" (bianual).
- Asistencia a la Conferencia sobre Tánidos "Lake Arrowhead", combinado con "home leave".

- Asistencia a reuniones sobre formación estadística en La Coruña.
- Retorno al país de origen, con esposa, al terminar su contrato.
- Incorporación, al país de la sede de la Comisión, de la familia del analista de sistemas (esposa y tres hijos).
- Misión oficial ICCAT de H. Farrugio a Túnez, sobre estadísticas del atún rojo.
- Billete avión a Madrid de M. Parrack, en misión oficial ICCAT (proceso de datos).

Termina este subcapítulo con un saldo positivo de 4.301,38 \$ USA.

c) Equipo de oficina

Se han aplicado a este subcapítulo sólo los costes de pequeños accesorios, por un importe de 380,13 \$ USA.

Termina con un saldo positivo de 4.619,87 \$ USA.

d) Proceso de datos

Por razones expuestas anteriormente, los gastos de este subcapítulo se elevan a la cantidad de 45.598,95 \$ USA, por lo que termina con un saldo negativo de 11.598,95 \$ USA.

e) Reuniones durante el año (Subcomisiones, Grupos de trabajo, etc.)

No se ha celebrado reunión especial alguna del SCRS durante este año. En consecuencia, todo el presupuesto aprobado para este subcapítulo queda como saldo positivo, por un total de 20.000,00 \$ USA.

f) Varios

Se ha incluido en este subcapítulo la compra de 10.000 marcas y los premios de la lotería. Termina con un saldo negativo de 46,89 \$ USA.

Capítulo 9. CONTINGENCIAS

En septiembre se reunió en Madrid un Grupo de Trabajo del STACFAD, para estudiar el problema de las demoras en el pago de las

contribuciones, y tratar de buscarle soluciones. Los gastos fueron mínimos (2.338,07 \$ USA), pese a disponer de interpretación simultánea. Este importe se ha justificado en el Capítulo 9, Contingencias, si bien, al no haberse hecho provisión de fondos a este fin, aparece el total como saldo negativo.

4. Ingresos y gastos del Presupuesto Ordinario

En la Tabla 6 figuran los ingresos y gastos del Ejercicio Financiero 1986.

A las contribuciones destinadas a cubrir el presupuesto 1986 (434.242,00 \$ USA), se suman las correspondientes a años anteriores (97.001,95 \$ USA), hechas efectivas durante el presente Ejercicio Financiero. Se ingresaron los intereses del Banco (39.545,36 \$ USA), pequeñas cantidades por venta de libros (135,00 \$ USA) y de una máquina de escribir no utilizada ya en la Secretaría (185,18 \$ USA).

Asimismo, se ingresaron anticipos de Angola (32.378,00 \$ USA) y de Uruguay (5.577,00 \$ USA). Finalmente, se ingresó un reembolso de la Casa Digital (6.665,02 \$ USA), en concepto de la exención conseguida en el pago de los impuestos de importación del ordenador Micro Vax II, adquirido y pagado con cargo al Ejercicio 1985. La cantidad reembolsada pensamos utilizarla para la compra de un equipo de impresión con rayos láser, al objeto de poder realizar en la Secretaría el proceso completo de todas las publicaciones, sin ayuda exterior.

En la Tabla que venimos analizando, figuran los gastos con cargo al Presupuesto ordinario 1986 (727.517,12 \$ USA), así como los empleados para cubrir el saldo negativo del Programa Listado (19.911,69 \$ USA), quedando en Caja y Banco al final del Ejercicio Financiero 1986 la cantidad de 348.981,72 \$ USA.

5. Composición del Fondo de Operaciones

En la Tabla 7 se presenta la situación del Fondo de Operaciones.

Terminaba el Ejercicio Financiero 1985 con 305.140,26 \$ USA. Se han incluido en este Fondo los intereses bancarios 1986, las contribuciones correspondientes a años anteriores pendientes de pago hechas efectivas, el importe de una máquina de escribir, y por venta de libros.

Se han hecho aplicaciones para:

- Cubrir el saldo negativo del Presupuesto ordinario (117.734,36 \$ USA)
- Cubrir saldo negativo del Programa Listado (19.911,69 \$ USA)
- Aplicado al Presupuesto Ordinario 1987 (115.000,00 \$ USA)

La situación del Fondo de Operaciones disponible al final del Ejercicio Financiero 1986 asciende a la cantidad de 189.361,70 \$ USA, cifra excesivamente reducida para atender a las atenciones para las que este Fondo fué establecido.

Deseamos insistir en que el Fondo de Operaciones significa un valioso recurso a utilizar, según nos ha puesto de manifiesto la experiencia:

- i) A principios de año, cuando aún no han llegado las contribuciones.
- ii) Para cubrir saldos negativos.
- iii) Para cubrir las demoras en los pagos.

Y cuando alcanza un nivel moderadamente alto:

- iv) Cubrir programas especiales de investigación.
- v) Cubrir parte del presupuesto, para rebajar las contribuciones.

En consecuencia, es fundamental cuidarlo como algo realmente esencial para garantizar la marcha normal de las actividades de la Comisión.

6. Estudio sobre las contribuciones pendientes de los países miembros

Este punto fué ampliamente debatido por el Grupo de Trabajo del STACFAD (Madrid, septiembre 1986). El informe de este Grupo, con toda la información pertinente, fue presentado para estudio y consideración al STACFAD en su reunión especial en Madrid, el 11 de noviembre 1986. (Véase Informes del STACFAD, en el Informe del Período Bienal, 1986-87, Ia. Parte).

7. Balance - Activo y Pasivo al final del Ejercicio 1986

En la Tabla 8 se presenta el activo y pasivo al final del Ejercicio Financiero.

Las cifras que figuran en esta Tabla han sido ya comentadas.

8. Examen de la segunda mitad del Presupuesto bienal (1987)

9. Contribuciones de los países miembros al Presupuesto 1987

Cuando fueron aprobados los presupuestos 1986-87 por la Comisión, se entabló un largo debate acerca de las contribuciones para cubrir dichos presupuestos (véase Anexo 9 del Informe 1985 del STACFAD - Informe Bienal 1984-85, IIª Parte, pág. 92).

Se acordó utilizar el Fondo de Operaciones para las siguientes aplicaciones:

I) Cubrir parte del Presupuesto 1986	175.000 \$ USA
II) Cubrir el Presupuesto del Programa Rabil	175.000
111) Compra de ordenador "Sistema Micro Vax II"	<u>113.929*</u>
TOTAL	463.929 \$ USA

Respecto al presupuesto 1987, alguna delegación apuntó la idea de aplicarle, del Fondo de Operaciones y de forma provisional, la misma cantidad que para 1986 (175.000 \$ USA) en el supuesto de que las contribuciones pendientes fuesen pagadas en el curso de 1986. La situación debería ser examinada de nuevo, con espíritu crítico, durante la reunión de 1986, con referencia a la cifra disponible en el Fondo de Operaciones.

Varias delegaciones expresaron serias inquietudes respecto a la aplicación del Fondo de Operaciones para cubrir parte del Presupuesto 1987.

Dos delegaciones observaron, asimismo, que "a la vista de diversas incertidumbres, tales como fluctuaciones de las divisas, demoras en el pago de las contribuciones, etc, la operatividad de la Comisión podría verse comprometida, forzándola, quizá, a un extremo de insolvencia". (Informe Bienal 1984-85, IIa. Parte, Anexo 9).

Los pagos pendientes que esperábamos no se han producido. Por el contrario, si hace un año había pendientes 315.243,21 \$ USA, en el momento presente la cifra se eleva a 358.458,50 \$ USA.

Por otra parte, se da la circunstancia que, por descenso en sus capturas, se reducen las contribuciones de algunos de los países que más puntual y regularmente las hacen efectivas, y aumentan, por el contrario, las contribuciones de los restantes.

El Grupo de Trabajo del STACFAD, que se reunió en Madrid (23-24 de septiembre 1986), se ha pronunciado muy claramente sobre este punto en su recomendación n.º 2. (Informe Bienal, 1986-87, Ia. Parte, Apéndice 1 al Anexo 10).

* Pagado y contabilizado en el Ejercicio 1985

En consecuencia, a la vista de las circunstancias actuales, el Secretario Ejecutivo, consciente de los planes de austeridad de los países, pero consciente también, de las responsabilidades contraídas con la Comisión, propone cubrir el Presupuesto 1987, en su totalidad, con las contribuciones de los países miembros.

Sería un grave error de concepto el considerar que por esta decisión van a subir las contribuciones. Más bien debe ser interpretada en el sentido de que, por esta decisión, las contribuciones no van a bajar, como sucedió el año anterior, sino que volverán a los niveles de los años 1981 y 1982, e incluso, serán inferiores a las del año 1983 cuando, como se propone para 1987, no se destinaron cantidades del Fondo de Operaciones a cubrir parte de los Presupuestos.

Lo que ha sucedido, es que en los años 1984, 1985 y 1986, se mantuvieron los presupuestos pero descendieron las contribuciones con carácter excepcional, porque se aplicaron ciertas cantidades del Fondo de Operaciones. Si las circunstancias lo permiten, volverá a utilizarse, en el futuro, este Fondo para las atenciones que la Comisión decida, y entonces volverán a descender las contribuciones.

Este punto fue muy debatido en la reunión del STACFAD (Madrid, noviembre 1986), y las conclusiones y el presupuesto aprobado para 1987, figuran en el Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD).

II. PROGRAMA ESPECIAL LISTADO

Al terminar el Ejercicio Financiero 1985, los fondos disponibles de este presupuesto ascendían a la cantidad de 10.319,62 \$ USA. Por otra parte, había contribuciones pendientes de hacer efectivas para este presupuesto, por la cantidad de 7.844,70 \$ USA (Benin 3.044,70 \$ USA y Ghana 4.800 \$ USA). (Informe del Período Bienal 1984-85, IIª Parte).

La situación al final de 1986 era la siguiente:

	\$ USA	
- Fondos disponibles al final de 1985		10.319,62
- Gastos editoriales de la publicación que recoge los resultados del Programa:		
i) Coordinador-editor, en Canadá	18.456,23	
ii) Imprenta en España	<u>11.775,08</u>	<u>30.231,31</u>
Saldo negativo		-19.911,69

Conforme a lo acordado por la Comisión (Informe Período Bienal 198485, Ia. Parte), para cubrir el saldo negativo, se toma esta cantidad del Fondo de Operaciones. Con esta liquidación damos por finalizado el presupuesto para el Programa Listado. Cuando sean hechas efectivas las cantidades pendientes, así como los ingresos por venta de libros, pasarán directamente al Fondo de Operaciones.

Deseamos resaltar que, aunque con cierto retraso, se han publicado las Actas de la Conferencia del Programa "Año Internacional del Listado". Se trata de un magnífico libro en el que se da cuenta de los alentadores resultados del Programa. Por su profundo contenido, así como por su presentación, es una obra de la que pueden sentirse muy satisfechos cuantos científicos han colaborado en ella, y que, además, influirá muy positivamente para aumentar el prestigio que esta Comisión ya tiene en el mundo pesquero internacional.

La distribución de esta publicación se está cargando al presupuesto regular, y debido al alto coste del Servicio de Correos, va a suponer una cifra substancial.

III. PROGRAMA AÑO DEL BABIL

En su Novena Reunión Ordinaria (Palma de Mallorca, noviembre 1985) la Comisión aprobó para este Programa un presupuesto de 175.000 \$ USA, financiado con cargo al Fondo de Operaciones.

Los responsables de los Grupos de Actividades se reunieron los días 21 al 24 de enero de 1986 en Madrid, en la Secretaría de la Comisión y elaboraron el Plan de Operaciones del Programa, desglosando el presupuesto por actividades.

El Programa se ha puesto en marcha, aunque, tal vez, a un ritmo mas lento del previsto. Los gastos totales en 1986 han alcanzado la cifra 62.695,09 \$ USA.

En consecuencia:

	\$ USA
Presupuesto	175.000,00
Gastos	<u>62.695,09</u>
Saldo para el Programa	112.304,91

En la Tabla YYP-1 aparecen los gastos desglosados por actividades.

El presupuesto para este Programa dispone, al final del Ejercicio 1986, de 112.304,91 \$ USA, para que puedan seguir desarrollándose sus actividades durante el año 1987.

IV. BALANCE GENERAL. Situación por cierre del Ejercicio 1986\$ USA.

En la Tabla 9 se presenta el Activo y el Pasivo de la Comisión al final del Ejercicio 1986.

O. Rodríguez Martín
Secretario Ejecutivo

OBSERVACION: Presupuesto Ordinario.- Después de cerrado el Ejercicio Financiero 1986, se recibió la cantidad de 9.000,00 \$ USA de Côte d'Ivoire, quedando así saldada su deuda para dicho Ejercicio.

TABLA 1

Presupuesto Ordinario - Balance al final del Ejercicio Financiero 1985 (\$ USA)

<i>ACTIVO</i>		<i>PASIVO</i>		
Caja y Banco	655.681,02	– Aplicado al Presupuesto 1986	175.000,00	
		– Aplicado al Programa Rabil	175.000,00	
Contribuciones pendientes de hacer efectivas	315.243,21	– Anticipo para el Presupuesto 1986	540,76	
		– Fondo de operaciones disponible	305.140,26	655.681,02
		– Pendiente de ingreso de contribuciones atrasadas :		
		i) de 1982 y anteriores	31.165,27	
		ii) de 1983	73.325,99	
		iii) de 1984	79.824,00	
		iv) de 1985	130.927,95	
				315.243,21
TOTAL	<u>970.924,23</u>			<u>970.924,23</u>

TABLA 2

Presupuesto Ordinario 1986-87 (\$ USA)

<i>Capítulo</i>	<i>1986</i> <i>(750.000)</i>	<i>1987</i> <i>(750.000)</i>
1. Salarios	300.000	300.000
2. Viajes	15.000	15.000
3. Reunión anual	78.000	78.000
4. Publicaciones	32.000	32.000
5. Equipo oficina	10.000	10.000
6. Funcionamiento oficina	68.000	68.000
7. Diversos	10.000	10.000
<i>Subtotal (1)</i>	513.000	513.000
8. Coordinación de la investigación		
a) Salarios	160.000	160.000
b) Viajes	13.000	13.000
c) Equipo oficina	5.000	5.000
d) Proceso de datos	34.000	34.000
e) Reuniones durante el año (grupos de trabajo, etc.)	20.000	20.000
f) Varios	5.000	5.000
<i>Subtotal (2)</i>	237.000	237.000
9. Contingencias	0	0
TOTAL (Presupuesto Ordinario)	750.000	750.000
Del Fondo de Operaciones	175.000	175.000*
De contribuciones de los países miembros	575.000	575.000
FINANCIACION ESPECIAL		
(1) Adquisición de un ordenador	44.000	21.000
(2) Programa Año del Rabil	175.000	
<i>Subtotal</i>	219.000	21.000
DEL FONDO DE OPERACIONES	219.000	21.000

* Esta cantidad está establecida provisionalmente, en el supuesto de que las contribuciones pendientes serán pagadas en el curso de 1986. La situación debe ser examinada de nuevo, con espíritu crítico, durante la reunión de la Comisión en 1986, con referencia a la cifra disponible en el Fondo de Operaciones en esa fecha (ver texto).

TABLA 3

Presupuesto Ordinario (\$USA), 1970 - 1986

<i>Año</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total Presupuesto</i>
1970	70.000	—	70.000
1971	100.000	1970 — 30.000 *	130.000
1972	130.000	1971 — 14.000 *	144.000
1973	135.000	1971 — 16.000 * 1972 — 4.000 *	155.000
1974	210.000	—	210.000
1975	230.000	1974 — 10.000 *	240.000
1976	280.000	1975 — 13.000 *	293.000
1977	300.000	1976 — 20.000 *	320.000
1978	385.000	1977 — 13.000 * 1977 — 10.000 *	408.000
1979	429.000	—	429.000
1980	625.000	—	625.000
1981	750.000	—	750.000
1982	750.000	—	750.000
1983	825.000	—	825.000
1984	600.000	100.000 **	700.000
1985	575.000	175.000 **	750.000
1986	575.000	175.000 **	750.000

* Aplicado del saldo positivo de años anteriores.

** Aplicado del Fondo de Operaciones

TABLA 4

Presupuesto Ordinario - Situación de las contribuciones de los países miembros al final del Ejercicio Financiero 1986 - \$USA

<i>País</i>	<i>Saldo</i>	<i>Contribuciones para 1986 aprobadas por la Comisión</i>	<i>Contribuciones hechas efectivas para el Presupuesto 1986</i>	<i>Otras contribuciones Atrasos*</i>	<i>Pendiente</i>
Angola	16.189,00	14.547,00	14.547,00	16.189,00	0,00
Benin	24.200,00	3.960,00	0,00	0,00	28.160,00
Brasil	25.024,00	26.403,00	25.024,00	25.024,00	1.379,00
Canadá	0,00	16.247,00	16.247,00	0,00	0,00
Cabo Verde	20.141,00	9.381,00	0,00	20.141,00	9.381,00
Cuba	(+ 540,76)	17.713,00	(540,76)	0,00	17.172,24
Francia	0,00	64.088,00	64.088,00	0,00	0,00
Gabón	23.052,11	7.831,00	0,00	0,00	30.883,11
Ghana	98.916,27	36.578,00	0,00	0,00	135.494,27
Côte d'Ivoire	5.074,95	19.359,00	10.359,00	5.074,95	9.000,00***
Japón	0,00	39.633,00	39.633,00	0,00	0,00
Corea	0,00	26.234,00	26.234,00	0,00	0,00
Marruecos	61.026,00	14.901,00	0,00	22.048,00	53.879,00
Portugal	0,00	22.439,00	22.439,00	0,00	0,00
Sao Tomé e Príncipe . .	3.971,00	4.064,00	0,00	0,00	8.035,00
Senegal	29.123,88	12.618,00	0,00	0,00	41.741,88
Sudáfrica	0,00	9.674,00	9.674,00	0,00	0,00
España	0,00	118.757,00	118.757,00	0,00	0,00
Estados Unidos	0,00	46.218,00	46.218,00	0,00	0,00
Uruguay	8.525,00	5.805,00	5.805,00	8.525,00	0,00
U.R.S.S.	0,00	19.877,00	19.877,00	0,00	0,00
Venezuela	0,00	38.673,00	15.340,00	0,00	23.333,00
TOTAL	315.243,21 (+ 540,76)	575.000,00	434.242,00 (540,76)**	97.001,95	358.458,50

* Pasan al Fondo de Operaciones.

** Ingresado y contabilizado en 1985 (Cuba).

*** Después de cerrar el Ejercicio Financiero, la Côte d'Ivoire pagó estos 9.000 \$USA.

TABLA 5

Presupuesto Ordinario - Gastos y Saldo - Ejercicio Financiero. 1986 - Gastos y Saldo - \$USA

<i>Capitulo</i>	<i>I</i> <i>Presupuesto</i> <i>1986</i>	<i>II</i> <i>Gasto</i> <i>real</i>	<i>III</i> <i>Saldo</i>
1. Salarios	300.000	314.578,93	- 14.578,93
2. Viajes	15.000	5.020,06	+ 9.979,94
3. Reunión anual	78.000	68.230,04	+ 9.769,96
4. Publicaciones	32.000	25.333,35	+ 6.666,65
5. Equipo oficina	10.000	7.605,31	+ 2.394,69
6. Funcionamiento oficina	68.000	67.515,21	+ 484,79
7. Varios	10.000	10.569,73	- 569,73
<i>Subtotal</i>	513.000	498.852,63	+ 14.147,37
8. Coordinación de la investigación			
(a) Personal	160.000	166.601,83	- 6.601,83
(b) Viajes	13.000	8.698,62	+ 4.301,38
(c) Equipo oficina	5.000	380,13	+ 4.619,87
(d) Proceso de datos	34.000	45.598,95	- 11.598,95
(e) Reuniones durante el año (Subcomités, grupos de trabajo, etc.)	20.000	-	+ 20.000,00
(f) Varios	5.000	5.046,89	- 46,89
<i>Subtotal</i>	237.000	226.326,42	+ 10.673,58
9. Contingencias	0	2.338,07	- 2.338,07
TOTAL	750.000	727.517,12	+ 22.482,88

TABLA 6

Presupuesto Ordinario - Ingresos y Gastos - Ejercicio Financiero 1986 (\$USA)

<i>I N G R E S O S</i>		<i>G A S T O S</i>	
Caja y Banco al final del Ejercicio Financiero 1985	480.681,02	Del Presupuesto 1986	727.517,12
Ingresos para el Presupuesto 1986	434.242,00	Para cubrir el saldo negativo del Programa Listado	19.911,69
Otras contribuciones (demoras)	97.001,95*		747.428,81
Intereses Banco	39.545,36*	Existencias en Caja y Banco	348.981,72
Venta libros	135,00*		
Angola (anticipo)	32.378,00		
Uruguay (anticipo)	5.577,00		
Venta máquina IBM	185,18*		
Reembolso Digital	6.665,02	615.729,51	
TOTAL	1.096.410,53	TOTAL	1.096.410,53

*Al Fondo de Operaciones

TABLA 7

Fondo de Operaciones al final del Ejercicio Financiero 1986 - \$USA

Presupuesto Ordinario

Al final del Ejercicio Financiero 1985		305.140,26	
Intereses Banco 1986	39.545,36		
Contribuciones atrasadas	97.001,95		
Venta máquinas IBM	185,18		
Venta libros	<u>135,00</u>	<u>136.867,49</u>	
TOTAL			442.007,75

Aplicaciones:

a) Para cubrir el saldo negativo del Presupuesto Ordinario	117.734,36		
b) Para cubrir el saldo negativo del Presupuesto Listado	19.911,69		
c) Aplicado al Presupuesto 1987	<u>115.000,00</u>		<u>252.646,05</u>
Disponibile en el Fondo de Operaciones al final del Ejercicio 1986			189.361,70

TABLA 8

Presupuesto Ordinario - Balance al final del Ejercicio Financiero 1986 - \$USA

<i>A C T I V O</i>		<i>P A S I V O</i>	
Caja y Banco	348.981,72	Fondo de Operaciones disponible	189.361,70
		A favor de Angola	32.378,00
Contribuciones pendientes de hacer efectivas	358.458,50	A favor de Uruguay	5.577,00
		Reembolso Digital	6.665,02
		Aplicado al Presupuesto 1987	<u>115.000,00</u>
			348.981,72
		Pendiente de ingreso de contribuciones atrasadas:	
		i) de 1982 y anteriores	31.165,27
		ii) de 1983	53.469,99
		iii) de 1984	63.031,00
		iv) de 1985	70.575,00
		v) de 1986	<u>140.217,24</u>
			358.458,50
TOTAL	<u>707.440,22</u>	TOTAL	<u>707.440,22</u>

TABLA 9

Balance general. Situación por cierre del Ejercicio Financiero 1986 - \$USA

ACTIVO		PASIVO	\$ USA
<i>Disponible:</i>			
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA		<i>Patrimonio adquirido y fianza</i>	337.897,01
84-31279-Z - C/plazo fijo	414.932,72		
C/c 82-31279-Q (\$USA)	28.304,76	<i>Disponible en el Fondo Operaciones</i>	189.361,70
C/c 30-17672-A (Pts.)	1.952.708,00		
C/c 30-17329-F (Pts. convert.)	3.206,00	<i>Al Presupuesto Ordinario 1987</i>	115.000,00
Caja (Pts.)	312.116,00		
(a Pts. 135 = \$USA 1)	2.268.030,00	<i>Programa Rabil</i>	112.304,91
	<u>16.800,22</u>		
	460.037,70		
Diferencias en tasas de cambios	1.248,93	<i>Anticipo:</i>	
	<u>461.286,63</u>	Angola	32.378,00
		Uruguay	5.577,00
		<i>Reembolso Digital</i>	6.665,02
<i>Exigible:</i>			
Del Presupuesto Ordinario:		<i>Contribuciones pendientes:</i>	
Benin	28.160,00		
Brasil	1.379,00	<i>Presupuesto Ordinario</i>	358.458,50
Cabo Verde	9.381,00	<i>Presupuesto Especial Listado</i>	7.844,70
Cuba	17.172,24		
Gabon	30.883,11		
Ghana	135.494,27		
Côte d'Ivoire	9.000,00		
Marruecos	53.879,00		
Sao Tomé e Príncipe	8.035,00		
Senegal	41.741,88		
Venezuela	23.333,00		
	<u>358.458,50</u>		
Del Presupuesto Listado:			
Benin	3.044,70		
Ghana	4.800,00		
	<u>7.844,70</u>		
<i>Inmovilizado material:</i>			
Anterior a 1986	335.106,92		
En 1986	1.974,45		
	<u>337.081,37</u>		
<i>Fianzas</i>		<u>815,64</u>	
TOTAL ACTIVO	1.165.486,84	TOTAL PASIVO	1.165.486,84
Mobiliario cedido por la Subsecretaría de la Marina Mercante Española	3.365,38	Subsecretaría de la Marina Mercante	3.365,38

Plan Operacional para el Programa Año del Rabil - Gastos por actividades.

Capítulos	DESGLOSE		TOTAL		SALDO
	Presupuesto	Gastado	Presupuesto	Gastado	
	\$USA		\$USA		
<i>A) Actividades de muestreo en tierra</i>			3.400	2.065,75	+ 1.334,25
Muestreo en playa - Cabo Verde	1.000	1.003,25			
Muestreo biológico en el Atlántico Oeste	2.400	1.062,50			
<i>B) Actividades de observación a bordo</i>			24.240	18.884,77	+ 5.355,23
Observadores/Marcadores ghaneanos	2.640	366,26			
Observadores españoles	20.400	18.518,51			
Observadores en el Atlántico Oeste	1.000				
Observadores en los lugares de desembarque de Cabo Verde	200				
<i>C) Actividades de marcado</i>			123.100	33.048,47	+ 90.051,53
Fuel para el "Nizery"	64.000	22.274,22			
Compra de peces para marcar:					
Ghana BB	24.000	3.336,31			
Senegal BB	16.000				
Plan piloto en el Atlántico Oeste	5.000	2.601,45			
Recompensas por recuperación de marcas:					
Recuperación de marcas normales	9.600	1.204,24			
Recuperación de marcas sembradas	1.500				
Recuperación de marcas de tetraciclina	1.000				
Loterías especiales YYP	1.000				
Materiales (marcas)	1.000	3.632,25			

Tabla YYP-1 (cont.)

Capítulos	DESGLOSE		TOTAL		SALDO
	Presupuesto \$USA	Gastado	Presupuesto \$USA	Gastado	
<i>D) Análisis de partes duras</i>			5.000		+ 5.000,00
Lectura de otolitos marcados con tetraciclina	5.000				
<i>F) Coordinación</i>			10.500	3.040,69	+ 7.459,31
Viajes y envíos	5.000	498,60			
Reunión de responsables de actividades (enero 86)	2.500	2.542,09			
Reunión preparatoria de datos (1987)	2.000				
Jornadas de Trabajo (1988)	1.000				
<i>G) Imprevistos</i>	8.760	5.655,41	8.760	5.655,41	+ 3.104,59
TOTAL	175.000	62.695,09	175.000	62.695,09	+ 112.304,91

**INFORME DE LA SECRETARIA SOBRE
ESTADISTICAS Y COORDINACION DE
LA INVESTIGACION**

COM-SCRS/86/12

I. RECOPIACION DE DATOS Y MUESTREO

1. Recopilación de estadísticas de 1985 a través de las administraciones nacionales de pesca.

Los progresos efectuados por las administraciones nacionales de pesca y la Secretaría se presentan en la Tabla 1 del Apéndice 8 al Anexo 12, cuyo formato se ha simplificado este año, de acuerdo con la decisión tomada por el SCRS en 1985. En 1986, la situación general ha sido francamente negativa. Muchos países no han comunicado ni siquiera los datos de captura de la Tarea I, a tiempo para su inclusión en el Boletín Estadístico provisional, que se publica antes de la reunión de noviembre.

Se enviaron telegramas y telex, recordando que se efectuase el envío inmediato de datos. Sin embargo, al 30 de septiembre aún no se conocían las capturas totales por especies de la mayor parte de las pesquerías, incluyendo las de Cabo Verde, Italia, Japón, Marruecos, Uruguay y Venezuela. En consecuencia, las tablas de captura preparadas para el SCRS y el Boletín Estadístico provisional contienen datos muy incompletos (probablemente, sólo el 60% de la captura total de 1985).

2. Progresos realizados y dificultades que aún persisten

a) Estadísticas de Venezuela

Los datos de 1984, comunicados en 1985, fueron críticamente revisados por la Secretaría. Se eliminaron algunos ficheros del Pacífico que aún se encontraban mezclados en los datos de captura y esfuerzo de la Tarea II, y se subsanaron algunos casos de información.

duplicada en las capturas efectuadas por barcos con pabellón extranjero en Venezuela. En el momento de redactar este informe, no se había recibido aún la información correspondiente a 1985. Teniendo en cuenta que los datos de desembarques y cuadernos de pesca son recopilados por las oficinas de pesca en Venezuela, esperamos recibirlos en un tiempo prudencial.

El sistema de muestreo biológico, establecido en 1985 - que contó con el asesoramiento de un experto norteamericano enviado por ICCAT a Venezuela - sufrió una interrupción temporal a finales de ese mismo año. Afortunadamente, su actividad se reanudó en 1986, y la Secretaría ya ha recibido parte de los datos.

b) Datos de captura de Túnez

Debido a que durante los últimos años no se han recibido datos adecuados de Túnez, la Secretaría pidió al Dr. H. Farrugio (Francia) - que conoce muy bien las pesquerías de ese país así como a sus científicos - que lo visitase durante algunos días en el mes de septiembre, para discutir problemas estadísticos con los científicos y expertos en estadísticas. Los gastos del viaje fueron sufragados por la Comisión. La misión del Dr. Farrugio constituyó un éxito, ya que contribuyó a aclarar diversas cuestiones referentes a estadísticas de años anteriores, y a obtener datos adicionales desde 1979 hasta finales de 1986. El informe del viaje se presentó en el documento SCRS/86/26.

c) Otras estadísticas del Mediterráneo

Aunque ha habido un nutrido intercambio de correspondencia entre la Secretaría y autoridades locales y científicas de Italia, Grecia y Turquía sobre estadísticas atuneras, esta actividad no se ha correspondido con una mejora real de la situación general. En cuanto respecta a las estadísticas italianas, captura, esfuerzo y datos biológicos, existe la información, pero la política gubernamental prohíbe facilitarla a ICCAT, hasta que haya terminado un programa de investigación llevado a cabo por Italia y que durará tres años (1985-87). Sin embargo, en la reunión del GFCM, los delegados italianos prometieron prestar a ICCAT toda su colaboración. Esperamos poder tener todos los datos disponibles en un futuro próximo.

Turquía está interesada en establecer un sistema de recopilación de datos y muestreo de atún rojo, con ayuda de ICCAT. Sin embargo, quedan aún detalles por concretar.

Por contactos establecidos en el GFCM, se ha confirmado el desarrollo de una nueva industria de atún rojo en Grecia. Sin embargo, el nivel de capturas debería ser inferior al que ahora

informa la oficina de estadísticas griega. Los científicos de aquel país están investigando, con espíritu crítico, los datos de captura. Sus estimaciones preliminares indicaban unas 500 t por año en vez de 2000 t. Dado que no se está llevando a cabo muestreo biológico, la Secretaría está tratando de ayudar a los científicos griegos a establecer un sistema de muestreo. Durante la reunión del GFCM, se informó que la Comunidad Económica Europea tenía la intención de financiar el programa de investigación sobre túnidos en Grecia.

3. Muestreo en puerto efectuado por la Secretaría

a) Flota de palangre

La Secretaría llevó a cabo muestreo en palangreros en diversos puertos de transbordo, como es habitual. Actualmente, se está prestando más atención al muestreo biológico que al resumen de cuadernos de pesca. Se contrataron los servicios de un nuevo muestreador en Las Palmas, en junio de este año, y el Secretario Ejecutivo Adjunto visitó al delegado cubano en esa ciudad, para solicitar la colaboración de su país en el programa. Desde entonces, y por vez primera, se ha podido llevar adelante, con éxito, el muestreo biológico de los palangreros cubanos.

b) Flota con base en Ghana

Siguiendo los acuerdos tomados por el SCRS, la Secretaría firmó un contrato con el CRO de Abidjan, a principios de 1986, para financiar las actividades de muestreo biológico de la flota de superficie que descarga en ese puerto. No obstante, en el momento de redactar este informe, no se había recibido información al respecto. Los resultados obtenidos a través del cuaderno de pesca, que se desarrolló y distribuyó en 1985, no han sido comunicados, excepto unos pocos datos recogidos a diario, correspondientes a viajes hechos a finales de 1985 y principios de 1986, que fueron facilitados a la Secretaría directamente por los capitanes de los buques.

II. PROCESO DE DATOS DE LA SECRETARÍA

I. Instalaciones

De acuerdo con las recomendaciones hechas por el SCRS en la reunión de 1985 sobre la compra de un mini-ordenador, y con la posterior aprobación de la Comisión, la Secretaría estudió tres de los cinco modelos sugeridos con anterioridad, y seleccionó el "Micro-Vax II". La orden de compra se cursó en diciembre de 1985. La configuración incluye una memoria real de 4 MB, dos discos rígidos de 71 MB, una unidad de cinta para 1600 b.p.i., una impresora de línea, sistema operativo micro-VMS, FORTRAN, COBOL, y hoja elec-

trónica 20-20.

El ordenador se recibió en las oficinas de la Secretaría en junio de este año, y su demora se debió a problemas burocráticos imprevistos. Durante ese mismo mes se dió comienzo a la tarea de instalar el hardware y el software - un proceso lento - para hacer operativo al ordenador. Asimismo, en el mes de junio, el analista de sistemas y la programadora de ICCAT participaron en un curso de entrenamiento, ofrecido por Digital en sus oficinas, uno de cuyos especialistas en software de "Digital" ofreció asesoramiento sobre cómo adaptar el Micro-Vax VMS a un sistema que conviniere a las necesidades de ICCAT. Sin embargo, el ordenador no entró en operación hasta finales de agosto, debido a diversos problemas de hardware y suministro de energía, que aún persisten.

El nuevo ordenador parece apropiado para el proceso y gestión de datos rutinarios. En el momento de escribir este informe se desconocen sus posibilidades de aplicación en el terreno analítico durante las sesiones científicas, si bien, en teoría, es capaz de desarrollar esta tarea. Se ha observado que editar un fichero extenso en el editor lleva un considerable tiempo de acceso, debido a limitaciones en el software. La capacidad total que deberá tener un fichero, para ser editado, no excederá de 984 bytes. Sin embargo, ejecutar un programa con un fichero extenso no causa demoras.

En 1986 se renovó el contrato con INFONET para el proceso de datos de ICCAT, en principio por seis meses. Se esperaba que la base de datos en INFONET podría haberse extraído a finales del período contratado, y estar instalada en el nuevo ordenador. Sin embargo, debido a demoras imprevistas en el envío de éste, se tuvo que continuar el proceso de datos en el sistema INFONET hasta el mes de octubre. En consecuencia, el contrato se amplió hasta finales de 1986.

2. Proceso de datos

a) Transferencia de ficheros de datos al nuevo sistema

El proceso de datos efectuado por la Secretaría se ha venido incrementando con regularidad a lo largo de los años. El trabajo correspondiente a este año ha experimentado un aumento, por la tarea extra que supone transferir todos los ficheros de datos del sistema antiguo al nuevo. Al contar con recursos económicos limitados, casi toda la tarea de proceso hecha en el sistema INFONET se presentó en un tratamiento por lotes de baja prioridad que resulta más económico.

Tal y como se ha explicado en párrafos anteriores, la demora sufrida en la entrega del nuevo sistema de ordenador desorganizó todo el programa de transferencia de datos. En este momento, sola-

mente se han pasado del sistema INFONET al Micro-Vax los ficheros de atún rojo y captura y esfuerzo. Se espera que la transferencia habrá concluido a finales de 1986. Después de esa fecha, y una vez que se haya completado esta "limpieza general", se eliminarán las demoras en el terreno informático y se atenderán puntualmente todas las solicitudes hechas por los científicos.

b) Instalación de programas analíticos en el nuevo sistema

Una de las razones por las cuales el SCRS recomendó disponer de un sistema de ordenador en nuestras oficinas se basaba en que los científicos podrían utilizarlo durante las sesiones de ICCAT. Para cubrir esta demanda, se comenzó por instalar algunos programas analíticos esenciales en el ordenador. A este respecto, el Southeast Fisheries Center (Miami, Florida), del U.S. National Marine Fisheries Service, prestó una importante ayuda a la Secretaría. Asimismo, facilitó un paquete de programas de análisis de población, y cedió a Mr. M. Parrack durante dos semanas y media para que colaborase con ICCAT en la tarea de convertir e instalar estos programas.

En el momento de escribir este informe, se llevaban a cabo estas actividades en la Secretaría.

c) Proceso de datos de la Secretaría en 1986

PROCESOS DE RUTINA

- Actualización de todas las bases de datos (Tarea I, Tarea II, etc.)
- Entrada y proceso de datos de estadísticas de muestreo en puerto.
- Separación de los datos de captura de la Tarea I en zonas principales (y, en algunos casos, por especies), utilizando los datos de talla de captura y esfuerzo de la Tarea II.
- Difusión de las Tablas del Boletín Estadístico.
- Proceso de los datos de la Tarea II, recientemente recibidos (Colección de Datos Estadísticos, Vol. 26).
- Preparación de tablas de captura por especies para las reuniones e informes del SCRS (1985 y 1986).
- Actualización de los resúmenes de ficheros de marcado y recuperaciones.
- Creación de cintas, que serán distribuidas entre aquellos países miembros que lo soliciten.

PROCESOS ESPECIALES (ver Apartados I y III)

- Conversión de toda la base de datos en INFONET a ficheros, y hacer una copia de seguridad en cinta. Estas cintas se-

- rán compatibles con el Micro-Vax, y los ficheros deberán crearse en el nuevo sistema.
- Proceso de datos del atún rojo (hasta 1985 para el Atlántico Oeste, y 1984 para el Atlántico Este. Ver documento SCRS/86/10).
- Comparación de capturas de túnidos entre las bases de datos de ICCAT y FAO.
- Catálogo de datos del patudo.
- Conversión de programas desarrollados con el sistema INFONET al nuevo sistema Micro-Vax.

III. PROGRAMA FUTURO DE LA BASE DE DATOS

1. Reorganización de las bases de datos de la Tarea II, captura y esfuerzo y talla

La Secretaría tiene que efectuar una "limpieza" de estas bases de datos. Se han llevado a cabo algunas tareas de reforma mientras se hacía la transferencia del antiguo sistema al nuevo, empleando nuevos formatos. El resto de la "limpieza", que incluye la aplicación de programas de verificación de datos, tendrá que esperar hasta que la transferencia se haya completado.

También se han tenido en cuenta algunos programas de verificación de datos, los cuales se incorporarán durante la operación de "limpieza".

2. Empleo científico del ordenador

La Secretaría está intentando obtener programas analíticos, de diversos laboratorios, para estudios de población. Contando con la colaboración de algunos de ellos, se ha compilado una importante cantidad de programas, algunos de los cuales se han instalado en el sistema. Su lista se presentó en el documento SCRS/86/9.

Se continuará la tarea, ya que únicamente con tiempo se podrá mejorar el paquete. Asimismo, es muy importante la colaboración de todos los científicos. Aquellos que estén interesados en utilizar el ordenador de la Comisión durante las sesiones del SCRS, quedan invitados a enviar a la Secretaría, con anterioridad a la reunión, los programas que van a emplear. Deberán informarnos con antelación de la cantidad de memoria de disco que necesitan para sus ficheros de datos.

Quienes así lo deseen, podrán ejecutar un programa en el ordenador de ICCAT durante las sesiones del SCRS. Sin embargo, deberán hacerlo ellos mismos. Para facilitar su empleo, la Secretaría tiene el proyecto de preparar un manual de instrucciones.

3. Actividades especiales de la Secretaría

a) Actualización y proceso de datos para el Grupo de Trabajo sobre el Atún Rojo

En septiembre de 1986, la Secretaría estudió la base de datos de captura por talla del atún rojo (hasta 1983), empleada en la reunión del Grupo de Trabajo en Miami. Se procedió a actualizar toda la base, aplicando los nuevos datos de captura y talla (cuando estaban disponibles), y se les dio un formato uniforme.

Con respecto al Atlántico Oeste, el fichero preliminar para 1984, creado durante la reunión de Miami en 1985, fue totalmente revisado, y se creó un nuevo fichero para 1985 a principios de octubre, dado que los tres países con mayor pesca (Canadá, Japón y EE.UU.) presentaron sus datos a finales de septiembre. Los correspondientes al Atlántico Este y Mediterráneo están aún muy incompletos. La Secretaría esperó hasta el último momento para crear un fichero para 1984. La base es aún muy insatisfactoria debido a las diversas sustituciones que han tenido que hacerse.

Los procedimientos adoptados para actualizar la base del atún rojo se detallaban en el documento SCRS/86/10.

b) Catálogo de datos del patudo

Este año habrá una sesión especial en la reunión del SCRS (1986), para examinar la disponibilidad de los datos del patudo. A fin de facilitar el trabajo de los científicos, la Secretaría preparó un catálogo con toda la información disponible en la base de datos, que fue impreso y distribuido en junio. El catálogo actualizado (incluyendo los datos recibidos desde junio, 1986) se presentó en el SCRS/86/11.

c) Comparación de datos de túnidos entre las bases de ICCAT y FAO

Como ya se informó, en 1985 dió comienzo un estudio comparativo entre las bases de datos de ICCAT y FAO. Como resultado, se redujeron drásticamente las grandes discrepancias existentes entre ellas. En la mayor parte de los casos, FAO adoptó las cifras de ICCAT, si bien, en algunos casos, los datos de ICCAT mejoraron de calidad, al adoptar sólidas bases que justificaban el cambio. La labor continuó en 1986, e ICCAT facilitó pasadas de ordenador con nuevas comparaciones. Un estadístico de FAO visitó la sede de ICCAT para discutir algunos puntos concretos y las discrepancias existentes en los datos.

Hay algunos casos en los cuales los cambios en cualquiera de

las bases de datos afectarían a diversas agencias (NAFO, ICES, etc.). ICCAT espera resolver estos problemas mediante debates tri-laterales.

d) Coordinación del Programa Año del Rabil

La Secretaría es la responsable de coordinar el Programa Año del Rabil. Los detalles se dieron en el SCRS/86/16.

e) Tareas de bioestadística

En respuesta a una solicitud del Subcomité de Estadísticas, el bioestadístico, en colaboración con el analista de sistemas y la programadora, llevó a cabo un estudio centrado principalmente en los datos de la Tarea II que faltaban o que estaban retrasados, captura/esfuerzo y muestreo de tallas. Se examinaron los ficheros de captura/esfuerzo y de talla, que normalmente contienen varios miles de entradas, para buscar deficiencias existentes en las series. Se preparó un informe detallado, que ayudará a completar y/o efectuar la anotación adecuada de las que se detecten. (SCRS/86/19).

El creciente volumen de datos estadísticos recibidos en la Secretaría, ha hecho cada vez más difícil buscar y localizar errores antes de entrar los datos en el banco de ICCAT. El bioestadístico ha estudiado, junto con el analista de sistemas, los datos contenidos actualmente en el fichero, para establecer normas que permitan contrastar las cifras entrantes (SCRS/86/20). Estas normas formarán parte de los programas de ordenador que se empleen en los procedimientos de verificación automática y control de calidad de los datos entrantes, así como para el examen retrospectivo de la información que se encuentra en la actualidad en los bancos de datos.

A solicitud del Instituto Español de Oceanografía, el bioestadístico participó en unas Jornadas de Trabajo en la Coruña, cuyo objetivo era el de optimizar la red de información y muestreo de captura/esfuerzo y talla en las pesquerías de túnidos de la España peninsular e Islas Baleares. Las recomendaciones principales aconsejaban poner mayor empeño en obtener una mejor calidad en el muestreo, aunque fuese en detrimento de la cantidad, y establecer un sistema de prioridades en la recopilación de datos, principalmente con respecto a las pesquerías mediterráneas.

Se completó un estudio sobre la pesquería de cabo del listado en el Golfo de Guinea, y de los problemas asociados con el muestreo de captura/esfuerzo (SCRS/86/22).

Se dió término a la redacción de un borrador de bibliografía de documentos sobre pesquerías de túnidos atlánticos y su biología,

que no hubiesen sido publicados por ICCAT (SCRS/86/23). Esta bibliografía complementará a la que aparece en el índice del volumen de la Colección de Documentos Científicos editado en 1985. El conjunto de las dos hará posible establecer un inventario de las publicaciones sobre tónidos atlánticos en la Secretaría y los laboratorios de otros países y universidades, como sugirió el SCRS en 1985.

El bioestadístico presentó un documento sobre el uso de estadísticas de pesquería, como un método para la observación del océano, al simposio "Oceans '86 Special Symposium on Monitoring Strategies".

IV. REUNIONES Y COLABORACION CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La información sobre estos puntos viene generalmente detallada en el Informe Administrativo. Este año, sin embargo, el SCRS debatió el tema del "Coordinating Working Party on Tuna Statistics" (CWP-Tuna) y el "Indo Pacific Tuna Program" (IPTP), e hizo una recomendación específica en el sentido de que el Secretario Ejecutivo Adjunto asista a estas reuniones e informe sobre los resultados. Dado que hubo gran profusión de recomendaciones, se les ha dedicado una sección especial en el informe del programa.

1. Reuniones CWP-Tuna e IOFC

El Secretario Ejecutivo Adjunto asistió a una serie de reuniones celebradas en Colombo, Sri Lanka, del 27 de noviembre al 7 de diciembre de 1985.

a) Consulta de expertos

Este Grupo equivale al SCRS de ICCAT. Los científicos discutieron las condiciones de la población, desarrollo de las pesquerías, estadísticas, etc. El sistema estadístico del "Indo Pacific Tuna Program" (IPTP), que es casi idéntico al de ICCAT, ha mejorado considerablemente en los últimos años. Las evaluaciones de población son muy similares a las desarrolladas por ICCAT. Los progresos obtenidos en este terreno han sido muy rápidos, pero están aún en ligera desventaja con ICCAT, debido a la falta de datos, principalmente biológicos, con excepción del atún rojo del Sur. Se hizo una propuesta para dar comienzo a un amplio programa de marcado.

Se debatió la interacción de las pesquerías como uno de los mayores problemas existentes, particularmente entre las pesquerías industrializadas (cerqueros franceses y españoles alrededor de las Seychelles) y las pesquerías artesanales de bajura (Sri Lanka y Maldivas). Se propuso establecer una colaboración, a nivel mundial, para estudiar las interacciones de las pesquerías, y se solicitó a

ICCAT que considerase este problema (por ejemplo, superficie con palangre) al proyectar el Programa Año del Rabil.

b) Comité para ordenación de tñidos

Este Comité equivale a nuestra Comisión. Se suscitó cierto debate acerca de las interacciones de las pesquerías industrializadas y las de bajura en el Océano Indico. La recomendación final fue que la expansión del esfuerzo debía llevarse a cabo con prudencia.

c) Consultas Ad Hoc (Estadísticas de tñidos entre Agencias)

Esta reunión fue propuesta por el Secretario Ejecutivo Adjunto de ICCAT, y FAO se encargó de su organización. A ella asistieron representantes de todas las agencias regionales implicadas en estadísticas atuneras, concretamente: Inter-American Tropical Tuna Commission (IATTC), South Pacific Commission (SPC), Forum Fisheries Agency (FFA), Indo-Pacific Tuna Programme (IPTP), FAO (en representación también de IOFC, IPFC y CWP), Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) y representantes de diversos países costeros e industrializados. El informe del Grupo se presenta como SCRS/86/8.

El Grupo llegó a la conclusión de que se necesita un mecanismo, similar al de CWP-Atlantic, para permitir a todas las agencias regionales sobre tñidos colaborar en la mejora de las estadísticas. Uno de los primeros objetivos es obtener mejores estimaciones, a nivel mundial, de captura por especies y país.

También entraron en consideración otros temas, tales como la viabilidad de recopilar estadísticas de flotas y establecer un sistema actualizado de seguimiento de capturas de tñidos, el problema de las banderas y la normalización de un impreso para facilitar las informaciones, etc. Las agencias no se encontraban en situación de llegar a un compromiso hasta tanto no hubieran tenido la oportunidad de debatir el asunto en las respectivas reuniones oficiales, pero se acordó que, de manera informal, se podía iniciar algún tipo de actividad.

2. Propuesta sobre unas Jornadas Internacionales de Trabajo sobre tñidos con largo ciclo vital

Durante las reuniones anteriormente citadas, científicos de Australia, España y Japón, y el Secretario Ejecutivo Adjunto de ICCAT, tuvieron la oportunidad de comparar la metodología empleada en análisis de población del atún rojo del Sur y atún rojo atlántico. Los debates condujeron a enunciar una propuesta para celebrar unas Jornadas Internacionales de Trabajo sobre tñidos con amplio

ciclo vital, limitadas a la metodología del análisis de población, sin análisis de poblaciones actuales de ninguna especie en particular.

La propuesta se presentó al presidente del SCRS, y se sugirió la posibilidad de que algún país acogiese la reunión, o bien ICCAT o IATTC. El Dr. J. Joseph, de IATTC, ofreció como alternativa que su organismo acogiese las Jornadas en conjunción con la "Lake Arrowhead Tuna Conference". En cualquier caso, se acordó que deberían hacerse algunas gestiones si el proyecto seguía adelante.

3. General Fisheries Council for the Mediterranean Sea (GFCM)

Ver Informe Administrativo.

4. Desarrollo de un Manual de Operaciones para el Océano Indico

Atendiendo a una invitación del "Indian Ocean Tuna Management Program" (FAO), el Secretario Ejecutivo Adjunto visitó Colombo, Sri Lanka, del 7 al 21 de agosto de 1986, para ayudar a desarrollar un Manual de recopilación de estadísticas y muestreo en el Océano Indico. El Secretario Ejecutivo Adjunto hizo una evaluación del sistema de muestreo y estadísticas del Programa, y completó la redacción del texto del manual.

Teniendo en cuenta que la Secretaría está considerando revisar su propio Manual de muestreo para el Atlántico, y que ha pensado incluir un nuevo capítulo sobre muestreo de pesquerías artesanales, el nuevo texto desarrollado para el Océano Indico sería también útil para el Océano Atlántico. Durante las sesiones del SCRS, se podrá disponer de una copia del borrador, para referencia. El viaje del Secretario Ejecutivo Adjunto corrió a cargo de FAO.

V. PUBLICACIONES Y DIFUSION DE INFORMACION

Al presentarse diversas recomendaciones respecto a la normativa de la Comisión sobre publicaciones científicas, se prepararon dos documentos (COM-SCRS/86/14 y SCRS/86/18), para la reunión de 1986.

CAPITULO II

Actas de las Reuniones

ACTAS DE LA QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION

Madrid, España, 12 - 18 de noviembre 1986

Indice

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

- Anexo 1 - Orden del día
- Anexo 2 - Lista de Participantes
- Anexo 3 - Lista de documentos
- Anexo 4 - Discurso de apertura del Secretario General de Pesca Marítima de España
- Anexo 5 - Discurso de apertura del Presidente de la Comisión
- Anexo 6 - Declaración del observador de la COI
- Anexo 7 - Declaración de la delegación observadora de México
- Anexo 8 - Informes de las Subcomisiones 1 a 4
- Anexo 9 - Informe del Comité de Infracciones
- Anexo 10 - Informe de la reunión especial del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)
- Anexo 11 - Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)
- Anexo 12 - Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)

Acta de la Primera Sesión Plenaria

12 de noviembre 1986

Punto 1. APERTURA DE LA REUNION

1.1 La Comisión celebró su Quinta Reunión Extraordinaria en el Hotel Princesa Plaza, Madrid (España), presidiendo Mr.C.J. Blondin

(EE.UU.), quien hizo la presentación de las personalidades de la Administración Española de Pesquerías y de las personas que ostentan cargos de la Comisión, que compartían con él la mesa presidencial: Excmo. Sr. D. Miguel Oliver, Secretario General de Pesca Marítima de España, M. S. Makiadi J.Lopes, primer vicepresidente de la Comisión, Mr.J. Boavida, segundo vicepresidente de la Comisión, Ilma. Sra. Dña. Pilar Garcia Doñoro, presidenta del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD), Mr.J.S. Beckett, presidente del SCRS, Dr.O. Rodriguez Martín, Secretario Ejecutivo de ICCAT y Dr. P.M. Miyake, Secretario Ejecutivo Adjunto.

1.2 En su discurso inaugural, el Sr. Oliver subrayó el interés que su país tiene en las tareas de la Comisión y el honor que representaba tener la sede en Madrid. Ofreció el uso de las instalaciones y la colaboración de los laboratorios del Instituto Español de Oceanografía.

1.3 El Sr. Oliver, citando algunas de sus anteriores intervenciones, subrayó, entre otras cosas, la importancia que tiene que los países miembros cumplan con sus compromisos financieros con la Comisión y la necesidad de tratar de evitar la entrada en el Mediterráneo de grandes buques atuneros que están sobreexplotando las poblaciones de túnidos. Se refirió a la reciente publicación de las Actas de la Conferencia Listado, y felicitó a los científicos, autores, a la Secretaría y a la Comisión por el excelente trabajo realizado. Expresó el deseo de que todos los países allí representados, continuaran colaborando con la Comisión en favor de una mejor utilización de los recursos marinos, ya que era el único camino para asegurar un futuro próspero a ICCAT. El discurso se adjunta como Anexo 4.

1.4 Tras la intervención del Sr. Oliver, el presidente de la Comisión, se dirigió a los asistentes, hablando de los progresos de ICCAT en el campo de la investigación científica y las estadísticas. Destacó los programas ICCAT de investigación, en especial el Programa Año del Rabil. Mr. Blondin felicitó también a los científicos y a todos cuantos habían intervenido en la publicación, corrección etc., de las Actas de la Conferencia Listado.

1.5 El presidente de la Comisión expresó su reconocimiento al Gobierno español como anfitrión de la reunión, al Secretario Ejecutivo, al Secretario Ejecutivo Adjunto y a todo el personal de Secretaría, por el esfuerzo llevado a cabo para organizar la reunión.

1.6 Al declarar oficialmente inaugurada la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión, Mr. Blondin dió la bienvenida a delegados y observadores y deseó a todos los presentes una reunión fructífera. Su discurso de apertura se adjunta como Anexo 5.

Punto 2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA, DISPOSICIONES PARA LA REUNION Y DESIGNACION DE ORGANOS AUXILIARES

2.1 Los jefes de delegación de cada uno de los países miembros presentaron a sus respectivas delegaciones. (La Lista de Participantes se adjunta como Anexo 2).

2.2 La Comisión examinó el Orden del día provisional, que había sido distribuido 90 días antes de la fecha de inicio de la reunión. El delegado de Francia observó que en la reunión de 1985, su país había solicitado que se incluyese un punto en el Orden del día haciendo referencia a la situación de la ratificación del Protocolo al Convenio de ICCAT (punto 26). La delegación de Brasil sugirió introducir un cambio en el punto 11. La Comisión tomó nota de estas modificaciones y se revisó en este sentido el Orden del día que se adjunta como Anexo 1.

2.3 Se decidió que los puntos 4 a 15, 23 y 25 del Orden del día fuesen remitidos al Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD). Los puntos 21 y 24 se remitieron al Comité de Infracciones. No se nombraron órganos auxiliares para la reunión. La Lista de Documentos presentados a la Comisión se adjunta como Anexo 3.

Punto 3. ADMISION DE OBSERVADORES

3.1 Los observadores, representantes de varios países y organismos, hicieron su presentación y algunos de ellos entregaron un breve resumen sobre la situación de las pesquerías de túnidos en sus respectivos países, y sobre su interés en la Comisión. Todos los observadores fueron admitidos y se les dió la bienvenida (Anexo 2, Lista de Participantes).

Acta de la Segunda Sesión Plenaria

13 de noviembre 1986

Punto 16. INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS (SCRS)

16.1 El presidente de la Comisión se refirió al informe del Comité. Antes de proceder a su examen detallado, el presidente observó que el progreso global en el terreno científico era satisfactorio, si bien, en su conjunto, podría haber sido más rápido en determinados campos. Señaló a la atención de la Comisión el hecho de que una reducción en el presupuesto afectaría a algunas de las actividades de investigación actualmente en curso. Asimismo,

comentó la contribución científica de varios países.

16.2 Mr. J. S. Beckett (Canadá), presidente del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas, presentó el informe del Comité, resumiendo las conclusiones científicas.

16.3 Informó que 1986 había sido el primer año en que la Comisión había tenido un ordenador "in situ" para tratamiento de datos, destinado a facilitar a los científicos su tarea de asesoramiento. Era demasiado pronto para apreciar las ventajas de esta situación, ya que el ordenador se recibió con demora y los ficheros de datos no habían sido aún transferidos ni adaptados al nuevo sistema. Sin embargo, las tareas científicas resultaron más sencillas al disponer de ordenador durante las sesiones del SCRS.

16.4 El presidente informó a la Comisión que el SCRS había elegido al Sr. D. A. González-Garcés (España) como nuevo presidente. Mr. Beckett dijo que durante los cinco años de su mandato se habían hecho notables progresos en el terreno científico, de los que se sentía orgulloso. No obstante, hizo especial mención a las dificultades que habían experimentado los científicos en 1986, debido a que, en las fechas de la reunión, no disponían aún de los datos de captura y esfuerzo de una importante pesquería de atún tropical. Por otra parte, se declaró satisfecho con el progreso alcanzado en la investigación sobre el pez espada. Se habían acumulado datos sobre el atún blanco, pero se habían realizado menos estudios sobre esta especie en los últimos tres años, debido probablemente a un cambio en las prioridades de investigación de diversos países. A causa de los problemas presupuestarios que sufren los países miembros, la participación de científicos en la reunión en curso había sido reducida, lo que, de alguna forma, repercutía sobre las tareas del Comité. El disponer de instalaciones de ordenador significa que un mayor número de científicos puede trabajar sobre el terreno durante la reunión, por lo que la falta de personas clave podría representar un problema en reuniones futuras.

16.5 Mr. Beckett subrayó ciertos aspectos de las tareas del SCRS, por ejemplo, el "Día del Patudo", centrado sobre un estudio en profundidad de la investigación del patudo, lo que acrecentará el conocimiento de esta especie.

16.6 Antes de entrar en detalles sobre evaluación de poblaciones, el presidente del SCRS trató el problema del reclutamiento parcial, en relación con estudios de población. Informó sobre las conclusiones del SCRS respecto a cambios en los tipos de pesca, estructura de población, evaluación de poblaciones y evaluación de los efectos de las regulaciones actuales. Estos temas se tratan con detalle en el Punto 8 del Informe del Comité, incluyendo también diversas recomendaciones del SCRS a la Comisión respecto a estadísticas, investigación y ordenación.

16.7 El presidente destacó el Programa Año del Rabil e informó que estaba ya en marcha, si bien con un ligero retraso respecto al plan inicial, debiendo continuar en 1987 tal como se planeó. Observó que para ello se debía traspasar a 1987 la parte del presupuesto aprobado por la Comisión en 1985 y que no hubiese sido aplicado en 1986. De no hacerse así, se perdería gran parte del trabajo realizado y del dinero empleado hasta la fecha.

16.8 Señaló a la atención de la Comisión el proyecto de un Programa para potenciar la investigación sobre Marlines (Apéndice 6 al Informe SCRS), desarrollado en respuesta a una solicitud de la Comisión en 1985. El presidente del SCRS presentó brevemente dicho programa y solicitó a la Comisión que prestase atención al modesto presupuesto presentado por el Comité para su inicio. Añadió que, asimismo, se proponía la organización de unas Jornadas de Trabajo sobre el Pez Espada, que tendrían lugar a finales de verano en la sede de ICCAT, o durante la reunión del SCRS. El Comité consideraba también la celebración de unas Jornadas de Trabajo sobre metodología del estudio de tñmidos con un dilatado ciclo vital, proyecto sobre el cual se facilitan detalles en el punto 11 del Informe del SCRS.

16.9 Mr. Beckett hizo especial mención al Punto 13, en el cual el Comité proponía cambios respecto al lugar y fechas de sus sesiones. Se proponía que tuviesen lugar en Madrid, separando las reuniones de la Comisión y del Comité por un periodo de tres semanas o un mes. Las ventajas del plan propuesto serían que la Comisión recibiría asesoramiento del Comité con suficiente antelación a su propia reunión, y que los científicos tendrían acceso al ordenador en la Secretaría. Los costos de la reunión quedarían sustancialmente reducidos. Por otra parte, entre las desventajas se encuentra que algunos científicos tendrían que hacer dos viajes, y respecto a los datos, problemas de disponibilidad en las fechas de la reunión, si la Comisión decidía adelantar mucho la del SCRS.

16.10 Mr. C.J. Blondin agradeció al presidente del SCRS la tarea realizada por el Comité, especialmente el valioso trabajo sobre evaluación de poblaciones. Observó que la propuesta de cambio en las fechas del SCRS requería un atento estudio. La Comisión aprobó el Informe junto con las recomendaciones que contenía, quedando pendiente la decisión sobre las recomendaciones con implicaciones financieras y/o de carácter regulatorio. El Informe del SCRS se adjunta como Anexo 12.

16.11 El Sr. D. J. Bravo de Laguna, observador de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), ofreció a ICCAT la colaboración de dicha Organización, especialmente en cuanto se refiere a facilitar datos y resultados de la investigación oceanográfica. Su declaración se adjunta como Anexo 6.

16.12 El Dr. F. Castro y Castro, observador de México, agrade-

ció a la Comisión su amable invitación para asistir a las reuniones. A solicitud de Cuba esta declaración se adjunta como Anexo 7.

Acta de la Tercera Sesión Plenaria

17 de noviembre 1986

Punto 18. INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES 1 A 4

18.1 El Dr. A. Fonteneau (Francia) de la Subcomisión 1, M. S. Makiadi J. Lopes (Angola) de la Subcomisión 2, Mr. K. Shima (Japón) de la Subcomisión 3 y Mr. Kaluzny (U.R.S.S.) de la Subcomisión 4, presentaron los informes de sus respectivas Subcomisiones, poniendo de relieve las recomendaciones que contenían.

18.2 La Subcomisión 1 no proponía cambios respecto a las regulaciones de talla de rabil y patudo actualmente en vigor. La Subcomisión 2 propuso que las normas de regulación sobre el atún rojo, en vigor en 1986, se mantuviesen en 1987 para las poblaciones del Atlántico Oeste y que no se modificase la que afecta al Atlántico Este. La Comisión observó que la Subcomisión 3 no presentaba medida alguna de conservación para 1987. La Subcomisión 4 recomendaba que se organizaran unas Jornadas de Trabajo en 1987 para estudiar el pez espada en detalle, así como un programa de fomento de investigación sobre los marlines.

18.3 El delegado de Brasil comentó que, teniendo en cuenta la dificultades presupuestarias con que se enfrentaba la Comisión, su país tendría dificultades para apoyar el programa sobre marlines.

18.4 La Comisión aprobó los informes, junto con las diversas recomendaciones que contenían, pero remitió las cuestiones de las Jornadas sobre el Pez Espada y el Programa sobre Marlines al Comité de Finanzas para su consideración final, ya que tendrían implicaciones presupuestarias. Los informes de las Subcomisiones se adjuntan como Anexo 8.

Punto 19. INFORME DEL COMITE DE INFRACCIONES

19.1 El Sr. B. García Moreno (Cuba), presidente del Comité de Infracciones, presentó el informe del Comité que fué adoptado junto con todas las recomendaciones que contenía, y se adjunta como Anexo 9.

Punto 22. NUEVAS POSIBLES REGULACIONES A CONSIDERAR

22.1 Las recomendaciones relativas a ordenación de tñidos ha-

bían sido tratadas con detalle por las Subcomisiones 1 a 4 (véase Anexo 8), y no se entablaron nuevos debates bajo este punto del Orden del día.

Acta de la Sesión Plenaria final

18 de noviembre de 1986

Punto 17. INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION (STACFAD)

17.1 La presidenta del Comité Permanente de Finanzas y Administración, Sra. Dña. Pilar García Doñoro (España,) presentó los informes de las sesiones Especial y Ordinaria de dicho Comité.

17.2 Informó que el Comité había estudiado varias alternativas respecto a la fecha y lugar de celebración de la próxima Reunión Ordinaria, tema que había sido referido a la Comisión para una toma de decisión.

17.3 La Comisión aprobó los informes del STACFAD, apoyando todas las recomendaciones que contenía (incluyendo el presupuesto revisado para 1987). Los informes adoptados se adjuntan como Anexos 10 y 11.

17.4 La Comisión observó que los siguientes puntos del Orden del día, referidos al STACFAD, habían sido debidamente tratados por el Comité, a excepción del punto 25, apoyando todas las recomendaciones pertinentes:

- Punto 4. Miembros de las Subcomisiones
- Punto 5. Informe Administrativo
- Punto 6. Relaciones con otras Organizaciones
- Punto 7. Publicaciones de la Comisión
- Punto 8. Informe del Censor de Cuentas - 1985
- Punto 9. Situación financiera de la primera mitad del presupuesto bienal (1986)
- Punto 10. Examen del Fondo de Operaciones
- Punto 11. Estudio sobre las contribuciones pendientes de los países miembros y medios para reducir costos
- Punto 12. Situación financiera del Programa Listado
- Punto 13. Situación financiera del Programa Rabil
- Punto 14. Examen de la segunda mitad del presupuesto bienal (1987)
- Punto 15. Contribuciones de los países miembros al presupuesto 1987
- Punto 16. Otras actividades de investigación y estadística

Punto 25. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION

25.1 El delegado de Portugal reiteró la invitación de su país para que la reunión de 1987 tenga lugar en las islas Azores. Esta invitación se hacía tanto al SCRS como a la Comisión, pero, si se decidía que el SCRS se reuniese en Madrid, Portugal acogería con gusto a la Comisión. Dijo que las instalaciones de ordenador en Azores, si bien no eran totalmente compatibles con el sistema adoptado por ICCAT, cumplían con los requisitos del SCRS. Manifestó que su Gobierno sufragaría los gastos que excediesen las previsiones del presupuesto para este capítulo. La Comisión agradeció esta generosa oferta.

25.2 El presidente del SCRS habló sobre las ventajas de organizar la reunión del Comité con antelación a la de la Comisión: menos gastos y posibilidad para los científicos de acceder al ordenador y base de datos de la Secretaría. También debería tenerse en cuenta que los delegados recibirían el informe del SCRS con bastante antelación a las fechas de la reunión de la Comisión. Entre las desventajas enumeró las siguientes: el problema de la recepción de datos a tiempo y el hecho de que algunos de los científicos tendrían que desplazarse dos veces para asistir a ambas reuniones. Señaló que era muy probable que inmediatamente antes de las sesiones del SCRS se convocasen grupos especiales de trabajo, lo cual rebajaría los costos de desplazamiento. Dijo también que desde el punto de vista del SCRS, sería más indicado retrasar la fecha de la reunión de la Comisión que adelantar la fecha prevista para la del Comité.

25.3 Tras algunos comentarios, la Comisión aceptó la invitación de Portugal. Se reconocieron las ventajas de celebrar las sesiones del SCRS con algunas semanas de antelación a las de la Comisión, decidiéndose que en 1987, se pondría a prueba el plan de separar las dos reuniones.

25.4 Reconociendo que retrasar mucho la fecha de la reunión de la Comisión podría ser tema conflictivo, pues coincidiría con las reuniones de otras Organizaciones, se decidió que, en principio, la Comisión celebraría la suya en las islas Azores, del 18 al 24 de noviembre de 1987, y que las sesiones del SCRS tendrían lugar en Madrid, del 19 al 27 de octubre del mismo año. Todo ello sujeto a que no se sobrepase el presupuesto asignado a la reunión ICCAT 1987.

Punto 26. SITUACION DE LA RATIFICACION DEL PROTOCOLO AL CONVENIO DE ICCAT PARA LA INCORPORACION DE LA CEE

26.1 El delegado de Francia observó que el Protocolo al Convenio había sido adoptado y firmado hacía dos años por los países

miembros, a cuyos representantes se dirigió pidiéndoles que informasen a la Comisión acerca de la situación del procedimiento de ratificación de dicho Protocolo. El representante de la CEE dió las gracias a los diez países que habían cumplido este requisito y recordó que era necesaria la ratificación por parte de los 22 países miembros de la Comisión para que la CEE pudiese formar parte de ICCAT.

26.2 El delegado de España aclaró que respecto a su país, se había producido un retraso debido a los trámites burocráticos y que se estaban dando los pasos necesarios para ratificar el Protocolo. El delegado de Portugal manifestó que la situación en su país era similar a la de España, pero que la ratificación estaba ya muy cercana. El delegado de Cuba informó que su país había firmado el Protocolo en cuestión que se encontraba pendiente de ratificación por parte del Consejo de Ministros y el Consejo de Estado.

26.3 Tras un largo debate, la Comisión recomendó que el presidente escribiese a los Gobiernos de los países que no estaban representados en la sesión final y que no habían ratificado el Protocolo, solicitando información al respecto. Estos países eran Benín, Gabón, Ghana, Marruecos, Senegal y Venezuela. El presidente de la Comisión manifestó que así lo haría, tras asegurarse de que el Reglamento Interior de la Comisión le autorizaba a ello.

26.4 Se pidió a aquellos países representados en la sesión que no habiendo ratificado el Protocolo hasta el momento, tampoco habían dado explicación alguna, que en fecha posterior, facilitasen información acerca de cuál era su situación al respecto.

Punto 27. OTROS ASUNTOS

27.1 El delegado de Côte d'Ivoire se refirió al punto 11 del Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración que trata del cambio de fórmula para el cálculo de las contribuciones al presupuesto de la Comisión (Informe STACFAD, punto 11.6). Declaró que el Convenio de ICCAT debería ser modificado de acuerdo con la nueva situación planteada por la Ley del Mar, que creaba las Zonas Económicas Exclusivas. Sugirió que las contribuciones de los países miembros fuesen calculadas de forma diferente en el caso de los países en vías de desarrollo que tienen zonas de pesca de tñidos en sus Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) y en el caso de países industrializados que no tienen ZEE en el Atlántico. Pidió que se estableciese un Grupo de Trabajo para estudiar la cuestión.

27.2 Delegados de varios países manifestaron la opinión, que una modificación del Convenio, hecha en forma apresurada, podría afectar la credibilidad de la Comisión.

27.3 El presidente, reconociendo que la introducción de una

modificación al Convenio debería seguir un largo proceso, sugirió que la cuestión fuese examinada en el curso de la próxima reunión de la Comisión. De esta forma, los delegados habrían ya recibido las intrucciones pertinentes de sus respectivos gobiernos. La sugerencia fué aceptada por la Comisión.

27.4 El presidente pidió al delegado de Côte d'Ivoire que, si lo consideraba oportuno, preparase un documento sobre su propuesta, la cual sería posteriormente enviada por la Secretaría a todos los países miembros para su consideración. El delegado de Côte d'Ivoire aceptó encargarse de esta tarea.

Punto 28. ADOPCION DEL INFORME

28.1 Se adoptaron las Actas de las Sesiones Primera, Segunda y Tercera, con ligeras modificaciones. La Comisión decidió aprobar las Actas de la Sesión Final por correspondencia.

Punto 29. CLAUSURA

29.1 El presidente de la Comisión dió las gracias al presidente saliente del SCRS por la labor llevada a cabo en sus cinco años de mandato, durante los cuales había puesto toda su experiencia profesional al servicio del Comité. Agradeció también la valiosa colaboración de todos los presidentes de Grupos, en especial de la Sra. García Doñoro, Sr. B. García Moreno y presidentes de las Subcomisiones. Asimismo, dió las gracias al Secretario Ejecutivo y al personal de la Secretaría por su eficaz labor, patente durante las reuniones y a lo largo de todo el año. Finalmente encomió la competencia y profesionalidad del equipo de intérpretes.

29.2 La reunión fué clausurada.

ORDEN DEL DIA

Organización de la reunión

1. Apertura
2. Adopción del Orden del día, disposiciones para la Reunión y designación de órganos auxiliares
3. Admisión de observadores

Administración

4. Miembros de las Subcomisiones
5. Informe Administrativo
6. Relaciones con otros organismos
7. Publicaciones de la Comisión

Finanzas

8. Informe del Censor de Cuentas - 1985
9. Situación financiera de la primera mitad del Presupuesto bienal (1986)
10. Examen del Fondo de Operaciones
11. Estudio sobre las contribuciones pendientes de los países miembros y procedimientos para reducir gastos
12. Situación financiera del Programa Listado
13. Situación financiera del Programa Rabil
14. Examen de la segunda mitad del presupuesto bienal (1987)
15. Contribuciones de los países miembros al Presupuesto 1987

Informes a la Comisión

16. Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)
17. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)
18. Informe de las Subcomisiones 1 a 4
19. Informe del Comité de Infracciones
20. Informe de los órganos auxiliares designados para la Reunión

Medidas para la conservación de las poblaciones

21. Situación de las regulaciones adoptadas por la Comisión sobre las especies de rabil, atun rojo y patudo
22. Nuevas posibles regulaciones a considerar
23. Otras actividades de investigación y estadísticas
24. Inspección en puerto

Varios

25. Fecha y lugar de la próxima Reunión ordinaria de la Comisión
26. Situación de la ratificación del Protocolo al Convenio de ICCAT para la incorporación de la CEE
27. Otros asuntos
28. Adopción del Informe

Clausura

29. Clausura

LISTA DE PARTICIPANTES

Países Miembros

ANGOLA

MAKIADI J. LOPES, S.**
 Gabinete Intercambio
 Internacional
 Ministerio das Pescas
 CX. Postal 83
 Luanda
 (Jefe de delegación)

CABO VERDE

MELO DUPRET, M.
 Direcção de Biologia Marítima
 B.P. 30
 Praia

BRASIL

DE OLIVEIRA, K.
 Consejero
 Jefe del Sector Comercial
 Embajada del Brasil
 Fernando el Santo, 6
 28010 Madrid (España)
 (Jefe de delegación)

DA HORA, L.
 SUDEPE, Edifício da Pesca
 Avda. W-3 Norte
 Quadra 506, Bloco C
 Brasília D.F. 70.000

MONTEIRO VELASCO, P.
 Agregado Comercial
 Embajada del Brasil
 Fernando el Santo, 6
 28010 Madrid (España)

CANADA

CORMIER, A**
 Director of Resource Allocation
 Dept. of Fisheries & Oceans
 P.O. Box 5030
 Moncton, New Brunswick E1C 9B6
 (Jefe de delegación)

ALLEN, C.J.
 Pacific Rim Division
 International Directorate
 Dept. of Fisheries & Oceans
 200 Kent St.
 Ottawa, Ontario K1A 0E6

BECKETT, J.S.
 Dept. of Fisheries & Oceans
 200 Kent St.
 Ottawa, Ontario K1A 0E6

* Asistió al SCRS pero no a la reunión de la Comisión.

** Asistió a la reunión de la Comisión pero no al SCRS.

BENNETT, S.**
North Lake
Prince Edward Island
COA IKO

DEMERS, J.**
Embajada de Canadá
Núñez de Balboa, 35
28001 Madrid (España)

LANTEIGNE, V.G.**
8 rue du Portage
CP 266 Caraguet, N.B.
EOB IKO

MAC INNIS, S.**
Arisaig Antigonish
Nova Scotia

COREA

YOO, S.B.**
Assistant Director
Resources Cooperation Division
Ministry of Foreign Affairs
Seoul
(Jefe de delegación)

PARK, C.G.
Fishery Attaché
Consulado General de la
República de Corea
Luis Doreste Silva 60
Las Palmas de Gran Canaria
(España)

GONG, Y. (Dr.)*
Director
Deep Sea Resources Division
National Fisheries &
Development Agency
2-16 Namhang-Dong
Yeongdo-Ku
Pusan 606

COTE D'IVOIRE

KOFFI, L. (Dr.):**
Directeur des Pêches
B.P. V-19
Abidjan
(Jefe de delegación)

AMON KOTHIAS, J.B. (Dr.)
Centre de Recherches
Océanographiques
B.P.V-18
Abidjan

BARD, F.X. (Dr.)*
Centre de Recherches
Océanographiques
B.P. V-18
Abidjan

KOUAKOU, K.**
Sous-Directeur des Pêches
Industrielles
Ministère de la Production
Animale
B.P. V-19
Abidjan

VENDEVILLE, P.*
Centre de Recherches
Océanographiques
B.P. V-18
Abidjan

CUBA

GARCIA MORENO, B.
Especialista Recursos Pesqueros
Dirección de Relaciones
Internacionales
Ministerio de la Industria
Pesquera
Barlovento, Santa Fé
Municipio Playa
La Habana
(Jefe de delegación)

ESPAÑA

GARCIA DOÑORO, P.**
Directora de Relaciones
Pesqueras Internacionales
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid
(Jefe de delegación)

ANGULO-ERRAZQUIN, J.A.**
Director Gerente
ANABAC
Txibitxiaga 24
48370 Bermeo

CADENAS DE LLANO, M.C.
Jefe de Negociado de
Organismos y Conferencias
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

CUESTA, C.**
Vicesecretaría General Técnica
para Asuntos Económicos
Ministerio de Economía
y Hacienda
Paseo de la Castellana 162
28046 Madrid

GARAY GABANCHO, A.**
Presidente
Organización de Productores de
Bajura de Vizcaya
Baileán 7
48003 Bilbao

GONZALEZ GARGES, A.*
Inst.Español de Oceanografía
Apartado 130
15080 La Coruña

PALLARES SOUBRIER, P.*
Inst.Español de Oceanografía
Alcalá 27
28014 Madrid

SOTO, C.**
Subdirectora General de
Relaciones Pesqueras
Internacionales - Zona Norte
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

URBIETA BURGAINA, J.M.**
Presidente
Organización de Productores de
Pesca de Bajura de Guipúzcoa
Sancho el Sabio, 10
20010 San Sebastián

ESTADOS UNIDOS

BLONDIN, C.J.**
Deputy Assistant Administrator
(F/M)
NOAA/NMFS
1825 Connecticut Av., N.W.
Suite 912
Washington DC.20235
(Jefe de delegación)

BERKELEY, S.A. (Dr.)*
1, South Park
Suite 306
Charleston, South Carolina 29407

BOWLAND, J.C.**
United States Tuna Foundation
2033 M St. N.W.,
Suite 625
Washington D.C. 20036

BROWN, B.E.(Dr.)
Southeast Fisheries Center
NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami, Florida 33149

BRUMFIELD, C.**
Gulf of Mexico Fishery
Management Council
P.O. Box 663
Moss Point, Mississippi 39563

LISTA DE PARTICIPANTES

CAMPOS, J.L.**
P.O. Box 507
San Juan, Puerto Rico 00902

CARLTON, F.E.(Dr.)**
National Coalition for Marine
Conservation
P.O. Box 23298
Savannah, Georgia 31403

CONSER, R.J.*
Southeast Fisheries Center
NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami, Florida 33149

FELANDO, A.**
President
American Tunaboat Association
One Tuna Lane
San Diego, Ca 92101

FOLEY, P.F.**
Boone Bait Co.Inc.
P.O. Box 4009
Winter Park
Florida 32793

FURLONG, D.T.**
7919 Ninth Avenue So.
St.Petersburg, Florida

HADER, W.F.**
Mid-Atlantic Fishery
Management Council
P.O. Box 508
Montauk, N.Y.11954

HALLMAN, B.**
Deputy Director
Office of Fisheries Affairs
OES/OFA
Department of State
Washington D.C. 20520

HARRIS, D.**
South Atlantic Fishery
Management Council
1200 Glynn Av.
Brunswick
Georgia 31523

HEMEON, M.
18, Salt Island Rd
Gloucester, MA. 01930

HOEY, J.*
Southeast Fisheries Center
NMFS
75, Virginia Beach Drive
Miami, Florida 33149

KEITH ROTHSCHILD, B.**
Chief, Division International
Organizations & Agreements
NOAA/NMFS
1825 Connecticut Av., N.W.
Washington D.C. 20235

McHUGH, J.F.**
Mid-Atlantic Fisheries
Management Council
30 Research Drive
P.O. Box 7033
Hampton, Virginia 23666

MONTGOMERY, M.B.**
2460 Huntington Drive
San Marino, California 91108

PARRACK, M.L.*
Southeast Fisheries Center
NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami, Florida 33149

PRINCE, E.D. (Dr.)*
NMFS
75 Virginia Beach Drive
Miami, Fl.33149

SAKAGAWA, G.T. (Dr.)
Southwest Fisheries Center
NMFS
P.O.Box 271
La Jolla, California 92038

SCHAEFER, R.H.**
Northeast Regional Director
NOAA/NMFS
14, Elm St.
Gloucester, Massachussets
01930-3799

STONE, R.**
Recreational Fisheries Officer
NOAA/NMFS (F/M 11)
Washington D.C. 20235

TURNER, S.**
Southeast Fisheries Center
NMFS
75, Virginia Beach Drive
Miami, Fl. 33149

WEDDIG, L.J.**
2000 M St. N.W.
Suite 580
Washington D.C. 20036

FRANCIA

GARACHE, S.**
Direction des Pêches Maritimes
3, Place de Fontenoy
75700 Paris
(Jefe de delegación)

ARANAZ, R.**
Syndicat des Marin Pêcheurs
Quai P. Elissalt
64500 - Ciboure
St. Jean de Luz

CUEFF, J.C.**
Secrétaire du Comité
Interprofessionnel du Thon
11, rue Anatole de la Forge
75017 Paris

DION, M.**
Secrétaire Général
Syndicat National des Armateurs
de Thoniers Congélateurs
Criée - B.P. 127
29181 - Concarneau, Cédex

ELISSALT, A.**
Président du Comité
Interprofessionnel du Thon
tropical de Pêche fraîche
Promenade Chaliapine
64500 - St. Jean de Luz

FONTENEAU, A.
Centre de Recherches
Océanographiques
B.P. 2241
Dakar (Senegal)

GAERTNER, D.
ORSTOM
Apd. 373
Cumaná 6101 (Sucre)
Venezuela

MENDIBURU, C.**
Syndicat des Marins
Quai P. Elissalt
64500 Ciboure

PARRES, A.**
Délégué Général de l'Union des
Armateurs à la Pêche de France
59, Rue des Mathurins
75008 Paris

SOISSON, P.*
Union des Armateurs à la Pêche
de France
59, Rue des Mathurins
75008 Paris

GHANA

KWEI, E.A. (Dr.)*
Starkist International
P.O. Box 40
Tema

JAPON

SHIMA, K.**
Counselor
Oceanic Fisheries Department
Fisheries Agency of Japan
1-2-2 Kasumigaseki
Chiyoda-Ku
Tokyo
(Jefe de delegación)

LISTA DE PARTICIPANTES

CAMPEN, S.J.**

Consultant
Federation of Japan Tuna
Fisheries Cooperative
Association
7512 Ambergate Place
McLean, Virginia 22102
(EE.UU.)

FUJII, C.**

Official from the Ministry
of Foreign Affairs (GAIMUSHO)
1-2-2 Ksumigaseki, Chiyoda-Ku
Tokyo

KUME, S.

Tokai Regional Fisheries
Research Laboratory
5-5-1 Kachidoki
Chuo-Ku, Tokyo 104

MIYABE, N.*

Far Seas Fish. Research Lab.
Fisheries Agency of Japan
5-7-1 Orido
Shimizu 424, Shizuoka Pref.
Tokyo

NAGAI, T.

Far Seas Fish. Research Lab.
Fisheries Agency of Japan
5-7-1 Orido
Shimizu 424, Shizuoka Pref.

NAGAMINE, A.**

Assistant Manager
International Division
Federation of Japan Tuna
Fisheries
Cooperative Associations
2-3-22 Kudankita
Chiyoda-Ku
Tokyo 102

NAKAJIMA, H.**

Fishery Division
Economic Affairs Bureau
Ministry of Foreign Affairs
2-2 Chome, Kasumigaseki
Chiyoda-Ku
Tokyo

OZAKI, E.

Assistant Chief
Sec.1, International Department
Federation of Japan Tuna
Fisheries
Cooperative Associations
2-3-22 Kudankita, Chiyoda-Ku
Tokyo 102

SHIMURA, S.

Executive Director
Federation of Japan Tuna
Fisheries Cooperative
Associations
2-3-22 Kudankita, Chiyoda-Ku
Tokyo 102

TAGAKI, Y.**

Overseas Fishery
Cooperation Foundation
Akasaka Twin Tower 17-22
Akasaka-2, Minato-Ku
Tokyo

YAMASHITA, J.

Longdistance Fisheries Division
Fisheries Agency of Japan
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-Ku
Tokyo

PORTUGAL

RIBEIRO LIMA, A.**

Secretario Regional de
Agricultura e Pescas
Governo Regional dos Açores
9900 - Horta - Açores
(Jefe de delegación)

BOAVIDA, J.G.**

Direcção Geral das Pescas
Praça Duque da Terceira 24
1200-Lisboa

CARVALHO, D.*

Laboratorio de Investigaçao
das Pescas
Estrada da Pontinha
9000 - Funchal, Madeira

FERREIRA DE GOUVEIA, L.*
Laboratorio de Investigação
das Pescas
Estrada da Pontinha
9000 - Funchal
Madeira

ORNELAS, J.A.**
Director Regional das Pescas
C.P. 4747
9009 Codex Funchal
Madeira

PEREIRA, J.
Universidade das Açores
Departamento de Oceanografia e
Pescas
9900 - Horta
Faial, Açores

PEREIRA LEAL, E.M.**
Director Regional das Pescas
Rua Consul Dabney
9900 Horta
Faial, Açores

QUARESMA, O.G.**
Consejero Governo Reg. Açores
Secretaria Regional de
Agricultura e Pescas
Rua dos Mercadores, 19
9500-Ponta Delgada
Sao Miguel
Açores

SENEGAL

CAYRE, P.(Dr.)*
Centre de Recherches
Océanographiques
B.P. 2241
Dakar

DIOUF, T.*
Centre de Recherches
Océanographiques
B.P.2241
Dakar

SUDAFRICA

CREWE-BROWN, L.**
Chargé d'Affaires
Embajada de Sudáfrica
Claudio Coello 91
28006 Madrid (España)
(Jefe de delegación)

DUARTE, D.
Third Secretary
Embajada de Sudáfrica
Claudio Coello 91
28006 Madrid (España)

URSS

KALUZNIY, A.
Ludmila Pavlichenko,1
335000 Sevastopol
(Jefe de delegación)

SALUN, A.Y.
Ministry of Fisheries
Rozhdestvensky Bulvar, 12
Moscu-K.45

OVCHINNIKOV, V.
AtlantNIRO
Dmitriy Donskogo, 5
Kaliningrado

FAO

MARCILLE, J.
Fishery Resource Officer
FAO
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma (Italia)

DA LUCA, F.*
Fishery Statistician
FAO
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma (Italia)

LISTA DE PARTICIPANTES

Observadores

AUSTRALIA

MAJKOWSKI, O. (Dr.)
CSIRO Division of Fisheries
Research
GPO Box 1538
Hobart, Tasmania 7001

EGIPTO

RAGAA, A.H.
Segundo Secretario
Embajada de Egipto
Velazquez 69
Madrid (España)

GUATEMALA

DE LEON ASTURIAS, J.R.
Agregado Comercial
Embajada de Guatemala
Rafael Salgado, 3, 4^o
28043 Madrid (España)

GUINEA ECUATORIAL

BAYEME AYINGONO, P.B.**
Director General de Aguas
y Pesca
Ministerio de Aguas y Bosques
Malabo

MITOGO MILAM, P.L.
Jefe Sección de Pesca
Ministerio de Aguas y Bosques
Malabo

GUINEA-BISSAU

PAQUETE, A.
Directora do Gabinete de
Estudos e Planeamento
Secretaria de Estado das Pescas
Caixa Postal 102
Bissau

ITALIA

DI NATALE, A.*
Managing Director
Coop. PELAGOS
c/o Acquario
Villa Mazzini
98100 Messina

PICCINETTI, C. (Dr.)*
Directeur Laboratoire Biologie
Marine et Pêche
Viale Adriatico 52
61032 Fano

MAURITANIA

CHAVANCE, P.**
C.N.R.O.P.
B.P. 22
Nouadhibou

M'BAREK, M.**
C.N.R.O.P.
B.P. 22
Nouadhibou

SY, M.H.
Cabinet Ministre des Pêches et
de l'Economie Maritime
Nouadhibou

MEXICO

CASTRO Y CASTRO, F.(Lic.):**
Subsecretario de Pesca
Alvaro Obregon 269
México D.F. 06700

GOMEZ SANCHEZ, G.
Secretaría de Pesca
Alvaro Obregón 269, 6^o
México D.F. 06700

MEDINA MORA, I.E. (Lic.):**
Coordinador de Asesores del
Subsecretario de Pesca
Alvaro Obregón 269
México D.C. 06700

PAISES BAJOS

DE WIT, Th.(Dr.)*
Consejero Agrícola
Embajada de los Países Bajos
Paseo de la Castellana 180
28046 Madrid (España)

ZAIRE

BALUMUENE, N.*
Ambassade du Zaïre
Doctor Arce 7
Madrid 28002 (España)

Organismos internacionales

CEE

BERISTAIN, A.**
Administrador
Dirección General de Pesca
de la CEE
200 rue de la Loi
1049 Bruxelles (Bélgica)

VAMVAKAS, K.*
Direction Générale de la Pêche
Commission des Communautés
Européennes
200, rue de la Loi
1049 Bruxelles (Bélgica)

CIESM

DICENTA BALLESTER, A.*
Inst.Español de Oceanografía
Alcala 27
Madrid (España)

COI

BRAVO DE LAGUNA, J.**
Subdirector
Inst.Español de Oceanografía
Alcalá 27
28014 Madrid (España)

ICES

GONZALEZ GARCES, A. (España)

ICSEAF

LAGARDE, R.**
Secretario Ejecutivo
Paseo de La Habana 65
28036 Madrid (España)

NEAFC

BOAVIDA, J.C. (Portugal)

LEE, W.H.**
Manager
F.C.F. Fishery Co.Ltd.
2, Chung Cheng 3rd Rd.
Kaohsiung, Taiwan
(República de China)

LIU, H.C.
Director
Institute of Oceanography
National Taiwan University
N^o1, sec.4, Roosevelt Road
Taipei, Taiwan
(República de China)

SHA, C.I.**
Specialist
Department of Fisheries
Council of Agriculture
Executive Yuan
37, Nanhai Road
Taipei Taiwan
(República de China)

LISTA DE PARTICIPANTES

Secretaría de ICCAT

O. Rodríguez Martín

P.M. Miyake

J.P. Wise

P. Kebe

M.E. Carel

D. DaRozda

M.A. Fernández de Bobadilla

J.L. Gallego

F. García Rodríguez

G. Messeri

J.A. Moreno

J. Ángel Moreno

P.M. Seidita

G. Stephens

G. Turpeau

S. Martín

Intérpretes

M. Casanova

N. Hinton

M. Martens

I. Meunier

T. Oyarzun

LISTA DE DOCUMENTOS DE LA COMISION

- COM/86/ 1 Orden del día
- 2 Observaciones al Orden del día
- 3 Programa
- 4 Orden del día del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)
- 5 Orden del día de las Subcomisiones 1 a 4
- 6 Orden del día del Comité de Infracciones
- 7 Subcomisiones
- 8 Informe Administrativo
- 9 Informe Financiero
- 10 Informe del Grupo de Trabajo del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD), Madrid, 23-24 septiembre 1986
- 11 No documento
- 12 (SCRS/86/12)
Informe de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la investigación
- 13 Plan operacional para el programa Año del Rabil, Madrid, 22-24 enero 1986
- 14 (SCRS/86/14)
Publicaciones ICCAT
- 15 Situación de las propuestas adoptadas por la Comisión para la conservación de las poblaciones de rabil, patudo y atún rojo
- 16 Inspección en puerto

**DISCURSO DEL ILMO.SR.D. MIGUEL OLIVER MASSUTI
SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARITIMA DE ESPAÑA**

Excmos. e Ilmos Sres., Señoras y Señores,

Una vez más me cabe el honor de saludar a las delegaciones de los países miembros de esta Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a esta gran familia, que cada año se reúne por estas fechas para mantener, orientar e impulsar las actividades de ICCAT.

Saludo también a las delegaciones de los países no miembros, y a los representantes de las organizaciones internacionales que nos acompañan. Para todos, mi más cordial bienvenida.

Me van a permitir Ustedes que reflexione sobre algunas de las ideas expuestas en mis intervenciones anteriores.

La primera vez fue en 1983, en Madrid, y precisamente en esta sala de conferencias. En aquella ocasión dije:

"El Gobierno español quiere dejar constancia ante la Comisión de su mejor disposición para colaborar en el éxito de los trabajos de la misma, así como del total respaldo que le presta, en cuanto que España, y concretamente Madrid, es la Sede de la Comisión."

Efectivamente, yo quería testimoniar que mi país era consciente de la responsabilidad contraída con esta Comisión, desde el momento en que fué aceptado Madrid como Sede de la misma.

La Administración pesquera española se sentía feliz y satisfecha de tener aquí a esta Comisión, como lo había puesto de manifiesto, en diferentes ocasiones, poniendo a su disposición los laboratorios del Instituto Español de Oceanografía de Santa Cruz de

Tenerife, de Santander y de la Coruña, así como el Laboratorio de Investigaciones Pesqueras de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar reuniones profesionales o cursos de formación, ofreciendo cuantas facilidades y servicios fueron necesarios.

Deseo ahora ratificar nuestros buenos deseos y oferta de facilidades y servicios a la Comisión.

Mi segunda intervención ante Ustedes fué en 1984, en Las Palmas de Gran Canaria, cuando dije:

"Sin embargo, se cierne sobre la Comisión un peligro, que ya resulta inquietante y puede llegar, en muy corto plazo, a plantear una situación muy grave. Me estoy refiriendo a las demoras que se registran en los pagos de las contribuciones. Pienso que la Comisión es consciente de este problema, y va a prestarle toda la atención que precise para tratar de buscarle una solución."

No ha pasado mucho tiempo, y me parece que la realidad ha confirmado mis previsiones. La Comisión está amenazada de dificultades financieras a corto plazo, lo que debemos lamentar. Pero al mismo tiempo, resulta alentador el comprobar que es consciente de este problema, como lo ha puesto de manifiesto su pronta reacción, con la convocatoria de un Grupo de Trabajo abierto a todos los países miembros, que ha celebrado recientemente, el pasado mes de septiembre; una reunión en Madrid, en la Sala de Conferencias de la Secretaría General de Pesca Marítima, que gustosamente pusimos a su disposición. Este Grupo de Trabajo ha debatido los problemas financieros con los que se enfrenta ICCAT, y elaborado unas recomendaciones para someterlas a la Comisión en esta reunión que estamos inaugurando.

Confiamos en que todas las delegaciones estudien el problema y analicen el informe del Grupo de Trabajo con el mejor espíritu de comprensión y actitud de colaboración.

La tercera vez que estuve dispuesto para recibirles fué en Palma de Mallorca, en el año 1985, pero, en el último momento, me vi obligado a suspender mi viaje desde Madrid, por razones personales, si bien solicité a la Sra. Jefa de la delegación española que leyese mi discurso de bienvenida. Esta vez sentí de una manera muy especial no acompañarles, ya que se trataba de mi tierra mallorquina, donde pasé una gran parte de mi vida familiar y profesional. Como tuvieron Vds. ocasión de comprobar, se trata de una ciudad auténticamente mediterránea, de clima suave, ambiente turístico, con sol y playas.

En esa ocasión, e influido por mi naturaleza mediterránea pero, además, como responsable directo de la Administración de Pesca Marítima de mi país, hacía un llamamiento en defensa de los recursos

atuneros del Mediterráneo. En este sentido, decía:

"...me voy a permitir hacer una petición a los Sres. delegados aquí presentes, en el sentido de que traten de evitar el paso al Mediterráneo de los grandes buques atuneros de sus flotas, ya que, con sus poderosos medios de captura, podrían agotar rápidamente los grandes atunes que pueblan este mar, y que hasta ahora habían venido garantizando la supervivencia de esta especie del Mediterráneo".

Tenemos noticias de que esto no se ha cortado del todo, ya que algunos grandes buques atuneros parece que siguen operando en este mar. Comprendo que, tal vez, no existe aún una base jurídica en la que apoyar mi petición, pero de lo que sí estoy seguro es de que si esta petición fuese atendida, los efectos resultarían altamente beneficiosos para la embarcaciones de los países mediterráneos.

Por lo tanto, esta es la cuarta vez que les saludo, en representación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, al iniciarse las reuniones de la Comisión. Quiero referirme, en primer lugar, a la magnífica publicación en la que se recogen los resultados del Programa de Investigaciones sobre el Listado.

La Comisión debe sentirse satisfecha de esta obra, y me vais a permitir que exprese mi más calurosa felicitación a los científicos que han participado en la misma, a los autores de los trabajos que figuran en el libro, a los coeditores, a la Secretaría de ICCAT y a la propia Comisión en su conjunto. Enhorabuena a todos.

La Comisión ha alcanzado un alto nivel de madurez respecto a los conocimientos sobre la situación de las poblaciones atuneras del Atlántico, lo que le ha permitido hacer ciertas recomendaciones de reglamentación para la conservación de tales recursos. Hay pues, muchos motivos de optimismo que deben actuar como elementos propulsores que empujan hacia adelante, sin caer en los peligros del cansancio, el escepticismo o la insatisfacción.

En mi opinión, son las delegaciones nacionales quienes tienen la máxima responsabilidad respecto al normal desarrollo de las actividades de la Comisión, así como respecto al futuro de la misma. Las delegaciones vienen con instrucciones concretas de sus respectivos gobiernos, pero, a su vez, una vez terminadas las reuniones, regresan a sus países en calidad de cónsules de ICCAT, con la misión de informar a sus gobiernos de la "realidad" de la Comisión, de lo que es, lo que significa y lo que representa en cada momento.

Si esta filosofía resulta válida, tienen ustedes en sus manos el futuro de ICCAT, y a mí me gustaría que todos seamos optimistas ante este futuro.

Desde que esta Comisión fué creada, han variado los niveles de las actividades pesqueras de los diferentes países. Unos pescan más tñidos que antes, otros se mantienen a los mismos niveles, otros pescan menos. Pero todos ellos mantienen el mismo interés, pienso, y están dispuestos a colaborar con todas sus fuerzas para que esta Comisión siga siendo considerada como un modelo en su género, dentro del mundo pesquero.

Que las deliberaciones y trabajo de esta semana contribuyan a lograr estos resultados, que todos deseamos, en beneficio de la mejor utilización de los recursos vivos del océano, para la alimentación de la Humanidad.

Muchas gracias.

Anexo 5

**DISCURSO DE MR. C.J. BLONDIN
PRESIDENTE DE LA COMISION**

Distinguidos delegados, observadores, invitados, Señoras, Señores,

Hace dos años me presenté ante Ustedes en calidad de presidente recién elegido, para inaugurar la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico. Hablé entonces de los éxitos obtenidos en el pasado por nuestra Organización y del excelente trabajo del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas. Podíamos entonces enfrentarnos al futuro con optimismo y dije que la mayor parte de nuestros problemas quedarían resueltos con una continua colaboración, buena voluntad y profunda comprensión con la postura de los gobiernos miembros.

Hoy, mi mensaje está atemperado por la realidad de la situación financiera en que nos encontramos. Algunos de Ustedes participaron recientemente en la reunión del Grupo del Trabajo del Comité Permanente de Finanzas y Administración, que tuvo lugar en esta misma ciudad. Aunque no tengo intención de alargarme en detalles, que nos serán presentados a su debido tiempo, quiero sin embargo puntualizar que las causas que llevaron a celebrar dicha reunión no tienen precedentes en la historia de nuestra Organización. No hay duda alguna de que lo que está en peligro es la viabilidad de la Comisión y de que debemos tomar medidas definitivas si deseamos asegurar su futuro. Hemos iniciado un proceso que debemos proseguir en esta reunión, haciendo un esfuerzo para dedicar todo el tiempo y energía que exija la resolución del problema.

Las tareas de la Comisión y las del SCRS merecen nuestro continuo apoyo. En el curso de nuestra breve trayectoria, hemos conseguido tener un impacto considerable en la ejecución de nuestra misión de presentar un programa eficaz de colaboración internacional en la investigación y conservación de los tónidos y especies afines en el Atlántico.

El SCRS ha logrado reunir una formidable colección de datos que han servido para efectuar análisis y evaluaciones de población. Sin este esfuerzo, de amplia base internacional, no hubiese sido posible contemplar siquiera cuanto era necesario hacer en materia de conservación y ordenación de los túnidos y especies afines en toda su gama. Como ya he destacado en otras ocasiones, la lista de éxitos alcanzados es larga.

El SCRS continúa en su tarea de ampliar nuestros conocimientos sobre el recurso y actualmente, con el apoyo de la Comisión, se ha embarcado en el Programa Año del Rabil. Este proyecto de investigación ha sido diseñado para incrementar la comprensión de la dinámica de población del rabil, aprovechando la fuerte reducción del esfuerzo de pesca acaecida recientemente en la pesquería del Atlántico Este. Su meta es aumentar la capacidad del SCRS para presentar a la Comisión recomendaciones respecto a ordenación del recurso. El 5 de noviembre, "Día del Patudo", el Comité informará acerca de la atención especial prestada al patudo durante el presente año. En respuesta a una solicitud hecha por la Comisión en su reunión del año pasado, el SCRS presentará también un plan de investigación y su presupuesto, pensado para obtener los datos necesarios para llevar a cabo una evaluación definitiva de las poblaciones de marlines.

A la vista de la gran cantidad de datos acumulados y analizados por el SCRS, la Comisión ha establecido regulaciones que afectan a las especies rabil, atún rojo y patudo. El atún rojo del Atlántico, que mostraba tendencias descendentes durante los años 70, parece estar respondiendo a las restricciones establecidas por la Comisión. Sin embargo, debemos examinar la situación de la población reproductora del atún rojo; si la evidencia señala que dicha población continúa menguando, la Comisión tendrá una vez más que considerar cuanto sea necesario a su conservación.

Pido también a la Comisión que cuando considere formular recomendaciones que afecten a las poblaciones, tenga en cuenta el esfuerzo realizado por el SCRS allí donde las evaluaciones preliminares señalan anomalías, en especial en cuanto se refiere a las poblaciones de marlines y pez espada. Se tienen menos datos al respecto y debemos hacer todo lo necesario para mejorar el sistema de recogida. Como dije el año pasado, estas deficiencias son una limitación a la hora de efectuar evaluaciones precisas de las poblaciones; pudiendo llegar a enmascarar la necesidad de introducir normas de conservación hasta que el tema adquiriera gravedad, como ocurrió en el caso del atún rojo.

En nombre de todas las delegaciones de los países miembros, doy la gracias al Gobierno español, que una vez más nos acoge, así como al Secretario Ejecutivo, Doctor Olegario Rodríguez Martín, al Secretario Ejecutivo Adjunto, Doctor Peter Miyake y a todo el personal de Secretaría, por el esfuerzo realizado en la preparación de

esta reunión. Es mucha la planificación necesaria para su puesta en marcha y el éxito de nuestras tareas depende en gran parte del minucioso trabajo que se lleva cabo antes de nuestra llegada.

Los próximos días pondrán a prueba nuestra buena voluntad. Estoy persuadido de que la paciencia, la constancia, la comprensión y la creatividad, prevalecerán en una atmósfera de mutuo entendimiento y de que daremos con las soluciones adecuadas a las dificultades que enfrentamos. Con mucho gusto declaro inaugurada la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

DECLARACION DEL OBSERVADOR DE LA COI

Sr. Presidente,

En nombre de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental deseo agradecer el que, una vez más, se la haya honrado invitándola a esta Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental sigue con sumo interés las actividades de ICCAT, deseando colaborar con ella en los campos de interés común.

La COI, conjuntamente con FAO, lleva a cabo un programa de ciencias Océánicas en relación con los recursos biológicos, mediante el cual intenta descubrir o explicar mejor las relaciones entre las variaciones en el medio ambiente y los recursos pesqueros, sobre todo aquellos de interés comercial y ecológico. Los primeros esfuerzos se han dirigido hacia el reclutamiento mediante un proyecto sobre el reclutamiento en las sardinas y anchoas, y luego en comunidades demersales tropicales.

La segunda reunión del Grupo de Orientación de Expertos sobre OSLR está prevista para el segundo trimestre de 1987 en la FAO, en Roma.

A fin de desarrollar una actividad en el Océano Atlántico, la COI ha copatrocinado un Seminario sobre las Aplicaciones Potenciales de Técnicas Nuevas en el Estudio del Reclutamiento en las Pesquerías Pelágicas Costeras de la Plataforma Ibérica (Vigo, España, 30 de septiembre a 4 de octubre de 1985).

Por último, y de parte del presidente de la COI, el profesor Inocencio Ronquillo (de Filipinas) y del Secretario de la COI, Doctor Mario Ruivo, he de desear al presidente y a las delegaciones participantes, todo el éxito posible en el desarrollo y cumplimiento de esta reunión.

*Anexo 7***DECLARACION DE LA DELEGACION OBSERVADORA DE MEXICO**

Distinguido Sr. Presidente, Distinguidos Sres. Delegados,

Es nuevamente muy grato para el Gobierno de México participar en calidad de observador en los trabajos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA).

Debido al grave terremoto que afectó a mi país en 1985, no fué posible acreditar una Delegación en la reunión correspondiente a ese año.

Hemos seguido, sin embargo, con gran interés los trabajos realizados por esta importante Comisión y gracias a las amables gestiones de nuestro amigo, Olegario Rodríguez Martín, hemos estado presentes en los trabajos del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS) y hoy en las actividades de la Comisión.

Una delegación vecina y amiga, preguntaba el porqué de la participación a este nivel de una delegación observadora de México. La respuesta es bien sencilla. México constituye hoy por hoy la segunda flota carquera de atún en el mundo, y sus capturas hasta ahora centradas fundamentalmente en el Pacífico Oriental, superan ya las 100.000 toneladas métricas al año.

En atención a las obligaciones asumidas por México, como signatario y ratificante de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (CONVEMAR), vemos con satisfacción los avances que dentro del seno de esta Comisión se han ido logrando para ampliar los conocimientos de orden científico sobre las poblaciones de las diversas especies de atún en el Océano Atlántico.

México está convencido de que sólo con base en las mejores evidencias científicas podrá ser posible conservar y utilizar racionalmente los recursos atuneros del Atlántico en beneficio prioritario de nuestros pueblos. No nos son, en este sentido, extrañas

las dificultades que implica la interpretación y compatibilización de informaciones no siempre homogéneas ni completas. De ahí la necesidad de convocar, en las investigaciones que se realizan, a los Estados en cuyas aguas se localizan y ocurren las especies objeto de interés para esta organización internacional.

En esta ocasión deseamos referirnos particularmente a las condiciones de las pesquerías de atún que existen en la porción Oeste del Atlántico, por ser el área en la que México - como Estado ribereño - ejerce jurisdicción pesquera sobre una Zona Económica Exclusiva, tanto en el Golfo de México como en su litoral del Caribe.

En la Zona Económica Exclusiva de México en el Atlántico Occidental, existe una pesquería recreativa muy importante de diversas especies de picudos, que de conformidad con la legislación nacional vigente, están reservadas en exclusividad para esta actividad recreativa dentro de una franja de 50 millas náuticas.

Paralelamente, en años recientes, se ha iniciado el desarrollo de pesquerías comerciales de atún como es el caso del atún aleta amarilla o rabil, mismas que utilizan el arte de pesca conocido como palangre, y que han sido descritas en el documento presentado por investigadores mexicanos ante el Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS/86/80).

Esta pesquería aún incipiente, está coadyuvando ya - dentro de nuestros programas nacionales de desarrollo pesquero - a la producción de alimentos, a la generación de ingresos en divisas por exportaciones, y a la creación de nuevos empleos productivos en el país.

Es con este espíritu y motivación, que interesa al Gobierno de México velar por que los recursos atuneros localizados en el Atlántico Occidental sean conservados y explotados racionalmente. Tomamos nota de que la Comisión ha adoptado medidas de conservación para el atún Aleta Azul o Atún Rojo, mediante las que se ha fijado un nivel de captura de 2.660 toneladas para esta especie en el Atlántico Occidental, y se plantea que no exista ninguna pesquería dirigida directamente sobre las poblaciones reproductoras de esta especie en las áreas de desove, tales como el Golfo de México.

Hemos tomado nota también, que esta Comisión ha adoptado la recomendación de que las pesquerías en desarrollo sobre las especies de Atún Aleta Azul o Atún Rojo - como es el caso de Cuba y Brasil - no estén sujetas a esas recomendaciones ya señaladas.

Es por ello que es pertinente recordar que este deber de abstenerse de capturar un volumen mayor que aquel que permitiría el restablecimiento de poblaciones de especies, como es el caso del Atún Aleta Azul o Atún Rojo en el Atlántico Oeste, ha encontrado manifestaciones semejantes en las pesquerías del salmón del Pací-

fico nororiental. En esta región, los Estados ribereños, en cuyos ríos desovan estas poblaciones anádromas, y los otros Estados que capturan estas especies, protegen el ciclo reproductivo de las mismas permitiendo que un número significativo de individuos regresen a desovar a sus ríos de origen, a través de limitaciones en las capturas que se realizan tanto en alta mar como en las aguas jurisdiccionales de estos Estados.

México es un Estado ribereño en cuyas aguas jurisdiccionales del Atlántico Occidental se ha detectado una importante área de desove para el Atún Aleta Azul o Atún Rojo, en la que realizan importantes esfuerzos nacionales para desarrollar una pesquería comercial sobre el Atún Aleta Amarilla o Rabil.

Las actividades de pesca que sobre estas especies están realizando diversos miembros de la CICA en el Atlántico Occidental, y las medidas de ordenación que esta Comisión recomienda a sus Estados miembros requiere de consideraciones en las que será el deber de estos Estados abstenerse aún más en sus capturas, no solamente para garantizar que los ciclos biológicos pueden llegar a concluirse en las zonas de desove, sino para que otros Estados con pesquerías en desarrollo, en cuyas aguas existen estos recursos, no vean amenazadas ni las poblaciones de estas especies, ni coartadas sus legítimas aspiraciones de desarrollo pesquero.

Es evidente, Señores Delegados, que la conservación y utilización racional de los túnidos del Atlántico, requiere de la cooperación internacional, tal y como ha quedado recogido en el artículo 64 del Convenio de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

Es por ello que es nuestro propósito continuar participando como observadores en los trabajos que realiza esta Comisión.

Muchas gracias.

INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES 1 A 4

Madrid, España, noviembre 1986

INFORME DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION 1

1. APERTURA

La reunión fué inaugurada por M. J.B. Amon Kothias (Côte d'Ivoire).

2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA

El Orden del día fué adoptado sin cambios (Apéndice I).

3. ELECCION DE RELATOR

El Dr. A. Fonteneau (Francia) fué designado relator.

4. MIEMBROS DE LA SUBCOMISION

No se habían producido cambios en la composición de la Subcomisión desde la reunión de 1985 y estaban representados Angola, Brasil, Cabo Verde, Corea, Côte d'Ivoire, Cuba, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Portugal y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

5. EXAMEN DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS (SCRS)

El presidente del SCRS, Mr. J.S. Beckett (Canadá) presentó un resumen de los resultados de los trabajos del SCRS sobre el rabil y el patudo.

5.a) Rabil

Mr. Beckett recordó que probablemente existían dos poblaciones de rabil, en el Atlántico Este y Oeste. El esfuerzo de pesca ejercido por los cerqueros en el Oeste había ido aumentando, produciendo un reciente incremento de las capturas. Poco se sabía sobre el estado de la población ya que faltaban estadísticas de pesca adecuadas. La población del Atlántico Este había sido objeto de muchos análisis por parte del SCRS desde hacía quince años. El esfuerzo de pesca aplicado sobre esta población había disminuido en la mitad desde 1984, tras la partida hacia el Océano Indico de gran número de cerqueros de Francia, Côte d'Ivoire y España. En respuesta a este brusco descenso en el esfuerzo de pesca, la abundancia de la población, que parecía haber disminuido en 1982-83 debido a un fuerte esfuerzo de pesca, se recuperaba con rapidez. El resultado era una rápida mejora de las capturas con un esfuerzo nominal que seguía siendo reducido. El grado de mejora de la abundancia y el nivel del esfuerzo de pesca efectivo ejercido sobre el rabil en el Atlántico Este, no podían estimarse con precisión debido a los retrasos en la divulgación de ciertas estadísticas y a nuevos problemas surgidos respecto a las cantidades reales de rabil pequeño capturado por los cerqueros y barcos de cabo en el Golfo de Guinea.

5.b) Listado

El descenso en las capturas de listado de los cerqueros en el Atlántico Este, se debe a una reducción del esfuerzo. En la misma zona, las capturas del cebo permanecían estables.

En el Atlántico Oeste, las capturas experimentaron un aumento pronunciado, pasando de 34.700 t en 1984 a 51.100 t en 1985, tras el incremento simultáneo de las capturas de los barcos de cebo (Brasil) y de las de los cerqueros (Caribe). El potencial exacto de las poblaciones de listado era difícil de estimar, pero el SCRS consideraba que las capturas de esta especie podrían seguir aumentando.

6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LAS POBLACIONES

6.a) Rabil

El Dr. Amon Kothias, pasó revista a las actuales regulaciones. De los trabajos realizados por el SCRS se desprendía que las pesquerías de cerco y de cebo seguían capturando un gran número de rabiles pequeños. Los beneficios potenciales de una aplicación estricta de las regulaciones de ICCAT, con el tipo de pesca seguido, no habían podido ser estimados por el SCRS y estos potenciales be-

neficios permanecían en el terreno de lo probable.

6.b) Listado

No se consideró necesario ni conveniente establecer norma de ordenación alguna en las pesquerías de listado, ya que su fase de explotación había sido muy corta y su potencial de incremento, escaso.

7. INVESTIGACION

7.a) Rabil

El presidente del SCRS presentó la situación del programa ICCAT Año Internacional del Rabil, propuesto por el SCRS y aprobado por la Comisión en 1985. En enero de 1986 se organizó una reunión especial de los responsables de las diversas actividades que comprende. Estas actividades, tras haber sufrido un retraso de cuatro meses en su fase inicial, se desarrollaban conforme a los planes aprobados. El esfuerzo de pesca seguía siendo reducido y la población parecía entrar en periodo de recuperación, tal como preveía el SCRS, lo cual hacía más interesante la continuación del programa. Las investigaciones realizadas en 1986 y 1987 en el desarrollo del programa Año Internacional del Rabil darían a conocer los mecanismos de esta recuperación.

El presidente del SCRS presentó la recomendación hecha por el Comité respecto a organizar la reunión de un Grupo de trabajo especial, con la misión de corregir las estimaciones de las capturas de rabil pequeño obtenidas por los cerqueros y barcos de cebo en los últimos años.

Estos dos proyectos fueron aprobados por los miembros de la Subcomisión, cuando en respuesta a una pregunta planteada por Estados Unidos, el presidente del SCRS aclaró que los costos de la reunión del Grupo de trabajo sobre estadísticas serían muy bajos y sufragados por el presupuesto ordinario.

7.b) Listado

El Grupo de Trabajo, cuya creación había sido recomendada por el SCRS para corregir las estimaciones de las capturas de rabil, debería corregir también las estadísticas de capturas de listado, ya que estas dos especies parecían confundidas en ciertas estadísticas. Estas correcciones se harían tanto en las capturas de los barcos de cebo como en las de los cerqueros.

8. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION DE LA SUBCOMISION

La Subcomisión 1 acordó reunirse en las mismas fechas y lugar de la reunión de la Comisión.

9. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

10. ADOPCION DEL INFORME

El informe fué adoptado.

11. CLAUSURA

La reunión de la Subcomisión 1 fué clausurada.

INFORME DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISION 2

1. APERTURA

La reunión de la Subcomisión 2 fué inaugurada por el presidente de la Comisión, Mr. C.J. Blondin (EE.UU.) en ausencia de representación del país presidente de la Subcomisión (Marruecos). A petición de Mr. Blondin, M. S.Makiadi J. Lopes (Angola), primer vicepresidente de la Comisión, presidió la sesión.

2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA

El Orden del día fué adoptado sin cambios (Apéndice 1).

3. ELECCION DE RELATOR

El Dr. P.M. Miyake (Secretaría) actuó de relator.

4. MIEMBROS DE LA SUBCOMISION

No se habían producido cambios en la composición de la Subcomisión y estaban representados: Canadá, Corea, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón y Portugal.

5. EXAMEN DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS (SCRS)

El presidente del SCRS, Mr. J. S. Beckett (Canadá) presentó los resultados de los estudios realizados durante el año 1986 sobre el atún rojo y el atún blanco del Atlántico Norte.

5.a) Atún rojo

El SCRS basó sus análisis en la hipótesis de dos poblaciones, ya empleada en años anteriores: una población en el Atlántico Este y otra en el Atlántico Oeste. La captura total descendió en la década de los 70 pero aumentó en los últimos años, hecho debido al incremento en las capturas del Mediterráneo. La evaluación de la población por medio del VPA (análisis de población virtual) que fue presentada en 1985, se había actualizado en la sesión del SCRS.

Los resultados obtenidos respecto a la población del Atlántico Este indicaban que la clase anual de 1983 no parecía tan fuerte como indicaba el análisis de 1985, aunque era considerada como la más fuerte de los últimos años. En general, el tamaño de la población del Atlántico Este, estimado por VPA, aumentó en los últimos años. Como resultado de la regulación de 1975, destinada a mantener la mortalidad por pesca a los niveles recientes, la captura en el Atlántico Este permaneció inferior al nivel de 1975. Sin embargo, en el Mediterráneo, aumentó a partir de la implantación de dicha regulación, lo cual se debe, probablemente a las capturas de países no miembros de la Comisión. En el Atlántico Este y el Mediterráneo, el 65 y el 22 por ciento (en número de peces) de la captura total en 1984 y 1985 respectivamente, se componía de peces de menos de 6.4 kg, que es la talla mínima recomendada por la Comisión.

En el Atlántico Oeste, las capturas reflejaban la repercusión de las regulaciones ICCAT sobre el nivel de captura. De 1975 a 1982, permanecieron al nivel de 1975 y a partir de 1982, al nivel recomendado por la Comisión con fines de observación científica. Los estudios realizados por VPA en 1985, fueron examinados de nuevo, para responder a las críticas formuladas este año sobre las series de CPUE a las cuales se ajustó el VPA. El Comité encontró algunas series de CPUE que parecían prometedoras, pero que sólo cubren un corto periodo. El tipo de reclutamiento parcial también era sensible al análisis y probablemente, había cambiado tras la implantación de la nueva regulación en 1982. Según el nuevo análisis, se pescaba gran cantidad de individuos de talla media, si bien debían realizarse análisis más profundos.

Se hizo un VPA con una nueva serie de CPUE del Atlántico Oeste. Existían incógnitas en la serie de CPUE, ya que la que mejor se ajustaba al modelo solo cubría un periodo de tres años. El tamaño estimado de la población era muy similar al acordado en la reunión

de 1985. La abundancia de los peces de preferza (menos de 10 años) que descendió durante la década de los 70, estaba en alza. La población reproductora (edad 10 y más) seguía en descenso.

En lo que respecta a las regulaciones del Atlántico Oeste, la puesta en práctica de restricciones de captura era satisfactoria. Los peces de menos de 6.4 kg constituían sólo el 4 y el 1 por ciento de la captura de 1984 y 1985, respectivamente. La captura de peces de menos de 120 cm era también muy inferior al nivel exigido por la regulación (15 por ciento).

Japón cuestionó la relación existente entre las poblaciones de atún rojo del Mediterráneo y Atlántico Este, así como la relación existente entre las poblaciones del Atlántico Oeste y Este, con referencia a las tendencias en las capturas en estas zonas, observándose que las capturas del Mediterráneo aumentaron bruscamente al regularse las capturas del Atlántico Oeste.

El presidente del SCRS dijo que el tamaño de la población del Atlántico Oeste era reducido. En el Mediterráneo, el esfuerzo de pesca había aumentado de forma espectacular, produciendo un incremento en la captura. Asimismo, la información respecto al Mediterráneo había aumentado. Las recuperaciones de marcas indicaban que no había un movimiento importante de peces en dirección Oeste/Este. Por tanto, el aumento de las capturas mediterráneas no era consecuencia de las regulaciones en el Atlántico Oeste. Por otra parte, el mar Mediterráneo es una zona de desove para el atún rojo del Atlántico Este y el incremento de la captura mediterránea podría afectar a las capturas en el Atlántico Este. No obstante, el reciente descenso en el Atlántico Este parecía reflejo de un cambio en la disponibilidad de los peces.

5.b) Atún blanco - Norte

No se tiene la certeza de qué el atún blanco del Mediterráneo sea una población separada o bien parte de la población del Atlántico Norte. Hasta ahora, se considera como una sola población. Las capturas totales de atún blanco en el Atlántico Norte fluctuaron entre las 35.000 y 50.000 t en la pasada década. En los últimos dos años, se obtuvieron unas 40.000 t. Si bien se disponía de una larga serie de datos, no se efectuaron análisis de la población durante los últimos años, debido a un menor interés o a las prioridades establecidas por los científicos. El modelo de producción anterior indicaba que el rendimiento máximo sostenible se encuentra entre 60.000 y 70.000 t. Dado que el nivel del esfuerzo pesquero era factor poco conocido, existían dudas respecto a cual sería el nivel de esfuerzo óptimo.

Se expresó cierta preocupación respecto al descenso en la

abundancia observada en años recientes. No obstante, los datos de estos años son escasos y se aconsejó seguir investigando más profundamente sobre este tema. No se hicieron recomendaciones sobre ordenación del atún blanco del Atlántico Norte.

6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LAS POBLACIONES

6.a) Atún rojo

El presidente del SCRS informó a la Subcomisión que no se recomendaban cambios en las actuales medidas de ordenación para el atún rojo del Atlántico.

Respecto al Atlántico Oeste, manteniendo en 1987 los niveles de captura establecidos a fines científicos para el periodo 1983-1986, la población reproductora (edad 10+) continuaría descendiendo, pero aumentaría la biomasa de juveniles. Era probable que los actuales niveles de captura detuviesen el descenso de la población, permitiendo un incremento a largo plazo (30 años).

Japón solicitó que la metodología (VPA y sistema de ajuste de CPUE) adoptada por los científicos, fuese cuidadosamente examinada y comprobada. Asimismo, deberían estudiarse las incertidumbres existentes en la base de datos. Entretanto, Japón proponía que el nivel de captura para vigilancia científica fuese de 3.850 t en 1987. (La declaración de la delegación japonesa se adjunta como Apéndice 2).

-El delegado de Estados Unidos observó que las incertidumbres en el ajuste y las series de CPUE no justificaban de momento un incremento del nivel de capturas. Solicitó que el nivel de captura destinada a un vigilancia científica se mantuviese durante tres años, a fin de dar a los científicos tiempo suficiente para volver a examinar los métodos empleados, y proporcionar a las industrias un período de estabilidad que les permitiese planificar. (La declaración de Estados Unidos se adjunta como Apéndice 3).

Canadá declaró que unas regulaciones estrictas permitirían la recuperación de la población, pero que el proceso no había finalizado y la población reproductora seguía en descenso. Observando las dificultades del SCRS en las tareas de evaluación que efectúa cada año, Canadá propuso que las regulaciones actuales sobre el atún rojo se mantuviesen en 1987 y 1988.

Tras un breve descanso, que los tres países que presentaban las propuestas sobre el atún rojo aprovecharon para deliberar, Canadá propuso modificar la propuesta para que la regulación se ampliase por un año (1987) (La declaración de Canadá se adjunta como Apén-

dice 4). El delegado de Japón revocó la propuesta de incrementar el nivel de vigilancia y Estados Unidos retiró su propuesta de mantener la regulación por tres años. Las regulaciones adoptadas para 1987 se adjuntan como Apéndice 5.

6.b) Atún blanco - Norte

Se expresó preocupación por el descenso de la abundancia de atún blanco en el Atlántico Norte, pero era tema que requería más estudio antes de llegar a una conclusión. El SCRS no hizo recomendaciones específicas de ordenación. La Subcomisión decidió no presentar recomendaciones respecto a ordenación.

7. INVESTIGACION

La Subcomisión reiteró todas las recomendaciones presentadas por el SCRS sobre estadísticas e investigación. En particular y respecto al atún rojo, se recomendó que el SCRS examinase la metodología (VPA), las series de CPUE y los procedimientos de ajuste, y que la sensibilidad del modelo fuese estudiada por simulación. Asimismo, se recomendó que los científicos dispusiesen de todos los datos, puntuales y bien documentados, necesarios para el análisis. En 1987 se estudiaría el reclutamiento parcial con espíritu crítico.

Respecto al atún blanco, era necesario investigar y actualizar algunos análisis de población.

8. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION DE LA SUBCOMISION

La Subcomisión 2 acordó reunirse en las mismas fechas y lugar de la próxima reunión de la Comisión.

9. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

10. ADOPCION DEL INFORME

El informe fue adoptado.

11. CLAUSURA

La reunión de la Subcomisión 2 fue clausurada.

INFORME DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION 3

1. APERTURA

La reunión fué inaugurada por Mr. K. Shima (Japón).

2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA

El Orden del día se aprobó sin cambios (Apéndice 1).

3. ELECCION DE RELATOR

Mr. R. Stone (EE.UU.) fué designado relator.

4. MIEMBROS DE LA SUBCOMISION

Brasil, Japón, Sudáfrica y Estados Unidos de América eran los miembros de la Subcomisión 3 y estaban todos representados.

5. EXAMEN DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS (SCRS)

Mr. J. S. Beckett (Canadá), presidente del SCRS resumió los resultados de las investigaciones del Comité sobre el atún rojo del Sur y el atún blanco en el Atlántico Sur.

5.a) Atún rojo del Sur

Mr. Beckett observó que una sola población de atún rojo del Sur habita en los tres océanos. Esta población es explotada principalmente por pescadores australianos, japoneses y neozelandeses, y la mayor parte de la captura procede de los océanos Pacífico e Indico. Las capturas obtenidas por Japón, Australia y Nueva Zelanda en 1985 ascendieron a 20.800, 12.500 y 100 t respectivamente. La captura máxima obtenida en el Atlántico, cualquier año, fue aproximadamente de 6.000 t.

Preocupaba el descenso de las tasas de captura del palangre y parecía que esta tendencia podría mantenerse. Científicos australianos, japoneses y neozelandeses se reunieron en Japón en 1986 e hicieron una nueva evaluación del estado de esta población. El resultado fue una reducción de las cantidades asignadas en 1985.

5.b) Atún blanco - Sur

El presidente del SCRS informó que el atún blanco del Atlántico Sur se pesca sobre todo con artes de palangre. En 1985 se obtuvieron 25.000 t, lo que representa un aumento respecto a las 13.000 t pescadas en 1984. Una gran parte de este incremento se debía al traslado de los palangreros del Indico al Atlántico. Las capturas de superficie, que habían permanecido relativamente estables en años anteriores, llegaron a las 4.400 t en 1985. El resto de la captura (20.600 t) se debió al palangre.

Se aplicó la CPUE de la pesquería de palangre como índice de abundancia de la población. El modelo de producción, ajustado a los datos de captura y esfuerzo del periodo 1967-1985, produjo un RMS de aproximadamente 23.000 t. Con el aumento del esfuerzo de pesca en 1985, la captura y esfuerzo eran ligeramente superiores al RMS. La población, sin embargo, parece en buen estado para soportar el actual nivel de pesca.

6. POSIBLES MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LAS POBLACIONES

6.a) Atún rojo del Sur

No se propusieron medidas de conservación para el atún rojo del Sur.

6.b) Atún blanco - Sur

No se propusieron medidas de conservación, pero el presidente del SCRS reiteró que el esfuerzo se hallaba cerca del RMS.

7. INVESTIGACION

7.a) Atún rojo del Sur

No se recomendaron tareas de investigación.

7.b) Atún blanco - Sur

El presidente del SCRS observó que era necesario obtener estadísticas de esfuerzo para complementar los datos de captura.

8. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION DE LA SUBCOMISION

La Subcomisión acordó reunirse en la misma fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión.

9. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

10. ADOPCION DEL INFORME

El informe fué adoptado.

11. CLAUSURA

La reunión de la Subcomisión 3 fué clausurada.

INFORME DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION 4

1. APERTURA

La reunión de la Subcomisión 4 fué inaugurada por Mr. A. K. Kaluzny (U.R.S.S.)

2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA

El Orden del día fue aprobado sin cambios (Apéndice 1).

3. ELECCION DE RELATOR

Mr. D.T. Furlong (EE.UU.) fué designado relator.

4. MIEMBROS DE LA SUBCOMISION

Se encontraban representados los nueve países miembros de la Subcomisión.

5. EXAMEN DEL INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS (SCRS)

Mr. J. S. Beckett (Canadá), presidente del SCRS, resumió los resultados de los trabajos del Comité sobre las siguientes especies: patudo, pequeños túnidos, marlines y pez espada.

5.a) Patudo

Mr. Beckett observó que el patudo se encuentra ampliamente distribuido en el Atlántico, entre las latitudes 40°N y 40°S, siendo la zona Este la de mayor densidad. En el curso de los últimos 10 años, la captura había aumentado más del 50 por ciento: 44.700 t en 1976 y 73.400 t en 1985. Este aumento se atribuyó a un incremento del esfuerzo. En promedio, un 60% era pescado por los palangreros, del 20 al 30% por los barcos de cebo y el resto, de forma accidental, por las flotas tropicales de superficie. La CPUE de las flotas de palangre se había estabilizado en el 60% aproximadamente del nivel inicial de explotación. Este factor, junto con los datos actualizados y revisados de captura y esfuerzo y análisis más refinados del modelo de producción, indicaban un rango del RMS entre 68.900 y 155.000 toneladas métricas. Era superior a los obtenidos anteriormente pero concuerda con otro modelo.

5.b) Pequeños túnidos

Al informar sobre los pequeños túnidos, Mr. Beckett señaló que no era posible llegar a conclusión alguna respecto al estado de las poblaciones debido a la falta de datos adecuados. Sin embargo, era probable que algunas poblaciones estuviesen siendo subexplotadas. Los datos de captura estaban fuertemente influenciados por las capturas turcas de bonito (que a menudo representa el 20 por ciento de todas las capturas de pequeños túnidos). Los datos de 1985 eran incompletos y representaban probablemente menos de la mitad de las capturas.

5.c) Marlines

Mr. Beckett presentó la información sobre estas especies, añadiendo que los datos empleados en los análisis eran antiguos y deficientes, por tanto, sólo se habían presentado resúmenes referentes al estado de las poblaciones.

- i) Aguja azul - La cifra de captura parecía situada por debajo del RMS, pero el nuevo desarrollo y expansión de otras pesquerías de palangre en zonas de conocida abundancia de aguja azul, aumentaba la preocupación respecto a la sobrepesca de estas especies.
- ii) Aguja blanca - No se conocía con exactitud el estado de la población. Los desembarques parecían haber seguido una tendencia descendente (excepto en 1983).
- iii) Pez vela/Tetrapturus pfluegeri - El pez vela parecía moderadamente explotado, aunque los datos disponibles no presentaban tendencias. Las deficiencias observadas en los

mismos hacían difícil la aplicación de técnicas sofisticadas.

5.d) Pez espada

Mr. Beckett dijo que el pez espada se encuentra en todas las zonas templadas y tropicales del Atlántico y Mediterráneo. No se disponía de datos suficientes para evaluar la población del Mediterráneo, pero sí se tenían datos del Atlántico, suficientes para justificar la organización de unas Jornadas de Trabajo cuyo fin sería evaluar el estado de las poblaciones de pez espada en 1987. El arte más empleado es el palangre, tanto en las pesquerías dirigidas como en las que lo capturan de forma fortuita. También se emplearon redes de deriva, así como arpón y caña-liña. La biomasa de la población reproductora en el Atlántico Oeste disminuyó aproximadamente un 40%, y la talla media de los peces desembarcados iba en descenso si bien existían indicios de producción excedente en esta pesquería.

6. POSIBLES MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE LAS POBLACIONES

No se contemplaron nuevas medidas de conservación. No obstante, el límite de talla mínima del patudo debería mantenerse a 3.2 kg y era necesario vigilar otras especies y obtener la información adecuada para determinar la necesidad de establecer normas de ordenación.

7. INVESTIGACION

Si bien habían sido ya mencionados en el punto 5 del Orden del día del presente informe, Mr. Beckett insistió en los siguientes temas de investigación:

- i) Patudo - Debería proseguir el muestreo sistemático de multiespecies en la captura de superficie en el Atlántico tropical oriental, para resolver la cuestión de separación de las especies patudo, rabil y listado juvenil. Esto puede también aplicarse a las capturas del Atlántico Oeste. Asimismo, se recomendó que continuasen los programas estadísticos y la investigación sobre análisis de estructura demográfica de la población. Debía desarrollarse un índice de abundancia.
- ii) Pequeños túnidos - El problema de la "presentación en bloque" (lumping) podía resolverse mediante estudios dirigidos a distinguir entre poblaciones y especies. Era preciso continuar con los estudios de evaluación biológica, para obtener mayor información sobre estructura de población.

- iii) **Marlines** - A fin de corregir deficiencias en relación con la falta de datos básicos sobre crecimiento, tasas de mortalidad y estructura de la población que dificultan los análisis convencionales de dinámica de población, Mr. Beckett recomendó organizar unas Jornadas de Trabajo en 1987, destinadas a tratar sobre las necesidades en materia de investigación. Estas necesidades eran las mismas identificadas en el caso del pez espada, e incluían estadísticas detalladas de captura y esfuerzo, ampliación de los programas de marcado, observadores a bordo y en el mar, y estudios sobre edad y crecimiento.
- iv) **Pez espada** - Se consideraba necesario mejorar los datos cuantitativos para hacer una evaluación analítica, especialmente en el área del Mediterráneo. Se necesitaban mejores estadísticas de captura y esfuerzo, obtener muestras de talla y sexo y determinar la edad, crecimiento, madurez y estructura de la población. Todos estos puntos serían tema de unas Jornadas de Trabajo destinadas a evaluar la condición de la población del pez espada, que tendrían lugar durante el verano u otoño de 1987.

El delegado de Estados Unidos manifestó que su país veía con satisfacción el programa propuesto por el SCRS para potenciar la investigación sobre marlines. Observó que la propuesta contenía recomendaciones encaminadas a determinar la viabilidad de este esfuerzo a largo plazo. Sugirió que la Subcomisión presentase la propuesta al STACFAD para que el Comité estudiase la forma de financiar esta investigación, considerada prioritaria. Presentó una declaración de Estados Unidos sobre el pez espada que se adjunta como Apéndice 6.

El delegado de Cuba, Sr. B.García Moreno, manifestó su acuerdo con la propuesta norteamericana referente a los marlines.

La Subcomisión recomendó la puesta en marcha del Programa, dejando al STACFAD el estudio de la cuestión financiera.

8. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION DE LA SUBCOMISION

La Subcomisión acordó reunirse en la misma fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión.

9. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

10. ADOPCION DEL INFORME

El informe fué adoptado.

11. CLAUSURA

La reunión fué de la Subcomisión 4 fué clausurada.

Apéndice I al Anexo 8

Orden del día de Subcomisión 1 - Típidos tropicales
Subcomisión 2 - Típidos - Zona templada Norte
Subcomisión 3 - Típidos - Zona templada Sur
Subcomisión 4 - Otras especies

1. Apertura
2. Adopción del Orden del día
3. Elección de relator
4. Miembros de la Subcomisión
5. Examen del Informe del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS)
6. Medidas para la conservación de Las poblaciones:

<u>Subcomisión 1</u>	<u>Subcomisión 2</u>	<u>Subcomisión 3</u>	<u>Subcomisión 4</u>
a) Rabil	a) Atún rojo(N)	a) Atún rojo del Sur	a) Patudo
b) Listado	b) Atún blanco(N)	b) Atún blanco(S)	b) Bonito
			c) Marlines y pez vela
			d) Otras especies

7. Investigación
8. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Subcomisión
9. Otros asuntos
10. Adopción del Informe
11. Clausura

Declaración de Japón sobre el atún rojo
(Adjunta al informe de la Subcomisión 2)

Nos sentimos profundamente decepcionados al saber por nuestros científicos que los cálculos sobre la evaluación de la población de atún rojo en el Atlántico Oeste no han servido para resolver este año los problemas más acuciantes. Parecen existir dos razones fundamentales. Una de ellas es que el modelo VPA que se utilizó, no estaba completo. La otra es la falta de adecuación de los datos empleados en este cálculo.

El atún rojo ha sido la especie más conflictiva que ICCAT ha tenido que tratar desde hace mucho tiempo. Diríase que año tras año, se tropieza con las mismas dificultades para llegar a un acuerdo sobre el estado de la población. Esto se debe al modelo utilizado en el análisis de población. Ante esta situación, tenemos la clara impresión de que el modelo VPA y el procedimiento de ajuste empleados por el SCRS en la evaluación de las poblaciones de atún rojo, deberían ser examinados y evaluados lo antes posible.

En términos generales, se acepta que en el Pacífico, así como en el Atlántico, el atún rojo produce con frecuencia clases anuales dominantes. El SCRS indicó previamente que la clase anual de 1973 era dominante, cambiando después de opinión. Desde el punto de vista de Japón, la clase anual de 1973 es dominante, y se puede esperar que aparezca fuerte, especialmente en aguas de Canadá, alrededor de 1989, cuando los peces alcancen los 16 años de edad, o quizá antes, en 1987.

Nos gustaría poner de relieve los problemas de datos hallados en los análisis del atún rojo. El problema de una pesca superior a las cifras de captura acordadas, pueden presentarlo pescadores de cualquier nación. Japón lo ha enfrentado en el caso del atún rojo, y ha tomado serias medidas para evitar que vuelva a producirse. Se ha hecho todo lo posible para informar sobre capturas de atún rojo con la mayor precisión. Creemos que es indispensable que todos los países involucrados presenten datos exactos para establecer una ordenación racional de los recursos pesqueros. Tenemos la firme convicción de que datos poco precisos no pueden conducir a análisis precisos.

Tras las recomendaciones de nuestros científicos, nos vemos obligados a señalar que la escasísima captura efectuada con fines

de vigilancia, produce, de forma automática, unos resultados de abundancia inferior. Además, el SCRS y la Comisión deberían darse cuenta de que el nivel de captura destinada a vigilancia ha sido insuficiente para obtener series de CPUE fiables, destinada al modelo de VPA. Considerando estos factores, y las recomendaciones hechas este año por el SCRS, Japón desearía proponer un incremento de la captura destinada a fines de vigilancia científica, hasta 3.850 t, como ya recomendamos el año pasado.

Apéndice 3 al Anexo 8

Declaración de Estados Unidos sobre el atún rojo

(Adjunta al informe de la Subcomisión 2)

Estados Unidos manifiesta que respeta la opinión del representante de Japón respecto a que la evaluación llevada a cabo este año no había logrado resolver los principales problemas que afectan a la población de atún rojo del Atlántico Oeste. Nos sentimos reconfortados por los indicios de que la población de juveniles está empezando a mostrar síntomas de recuperación gracias a las normas de ordenación implantadas en 1982. Desafortunadamente, la necesidad apuntada por el SCRS de afinar al máximo los procedimientos analíticos, así como la gran lentitud del proceso de recuperación de la población, no justifican - en nuestra opinión - que en este momento se aumente el nivel de captura permitido para vigilar la población.

Efectivamente, las incógnitas de la ciencia y la precaria naturaleza de la población, que condujeron a la implantación de normas de ordenación, inducen también a Estados Unidos a proponer que el actual nivel de captura destinada a fines de vigilancia siga vigente durante un periodo superior a un año.

En concreto, Estados Unidos pide que el periodo de vigencia de las actuales normas de ordenación, incluyendo el nivel de captura permitido para vigilancia de la población, establecido en 2.660 t, se prorrogue por tres años más.

Esta prórroga contribuiría a que las restricciones, actuando durante un periodo más largo, produjesen el efecto deseado de recuperación de la población. Por otra parte, también los científicos contarían con el tiempo necesario para examinar y corregir sus trabajos y, así mismo, se facilitarían las tareas de administración de los diversos planes de regulación.

Finalmente, tal ampliación permitiría a las industrias afectadas contar con un periodo estable, durante el cual podrían planificar.

Apéndice 4 al Anexo 8

Declaración de Canadá sobre el atún rojo

(Adjunta al informe de la Subcomisión 2)

De nuevo en 1986, Canadá ha resistido a los apremios de su industria para que se permita una expansión del esfuerzo de pesca sobre el atún rojo. Cumpliendo con las regulaciones adoptadas por esta Comisión, se han mantenido estrictas medidas de conservación con el fin de contribuir a asegurar la recuperación de la población del Atlántico Oeste, hasta que alcance un nivel que le permita soportar capturas mayores.

El Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas ha notificado que el proceso de recuperación no ha terminado. Ha dicho también que las actuales medidas de ordenación permitirán que aumente la biomasa de la población juvenil, si bien no impedirán el continuo descenso de la población reproductora durante el próximo año. Aunque este descenso del componente reproductor de la población preocupa especialmente a Canadá, mantenemos la esperanza de que el atún rojo volverá a ser abundante en nuestras aguas y que nos beneficiaremos plenamente de estas normas de ordenación.

La delegación canadiense señala también las dificultades que repetidamente viene experimentando el SCRS en los últimos años al realizar su evaluación de las poblaciones de atún rojo del Atlántico Oeste, y es de la opinión que una estrategia de ordenación mantenida durante dos años, proporcionaría a nuestros científicos el tiempo necesario para seguir investigando todas estas dificultades. Durante dicho periodo podrían aclarar las dudas existentes sobre el tipo de mortalidad de pesca, y poner a prueba y refinar sus metodologías.

La delegación de Canadá considera que, en el momento presente, la actitud más prudente sería mantener durante el año 1987 las medidas de ordenación actualmente en vigor.

Propuesta de regulaciones respecto a la captura
del atún rojo

(Adjunta al informe de la Subcomisión 2)

Teniendo en cuenta que el SCRS ha observado que los actuales niveles de captura ofrecen la posibilidad de detener el descenso de la población de atún rojo del Atlántico Oeste, permitiendo al propio tiempo aumentos graduales a largo plazo, en proporción con la recuperación de la población,

La Comisión recomienda para el año 1987 que:

PRIMERO: Con el fin de mantener y mejorar los datos necesarios para poder hallar un índice de abundancia de la población de atún rojo en el Atlántico Oeste:

- a) Que las Partes Contratantes que hayan pescado activamente el atún rojo en el Atlántico Oeste tomen medidas para limitar la captura destinada a una vigilancia de tipo científico, en 1987, a 2.660 toneladas métricas (t).
- b) Que esta captura de 2.660 t. sea pescada por estas Partes Contratantes en las mismas proporciones previamente acordadas para 1986 y,

SEGUNDO: Que la adopción de las medidas antes mencionadas, y referentes al Atlántico Oeste, no debe significar ninguna modificación de la recomendación de ICCAT adoptada en 1975 respecto a la limitación de peso mínimo de 6,4 kg para el total del Atlántico, ni la modificación de la mortalidad por pesca limitada a los niveles recientes en el Atlántico Este, habiéndose ampliado esta última norma hasta una nueva toma de decisión por parte de ICCAT.

TERCERO: Que admitiendo un nivel posiblemente más bajo de abundancia de atún rojo pequeño en años recientes, la captura en el Atlántico Oeste no podrá contener más de un 15% en peso de atún rojo inferior a 120 cm. de longitud-horquilla.

CUARTO: Que las Partes Contratantes tomen medidas destinadas a prohibir cualquier desplazamiento del esfuerzo de pesca del Atlántico Oeste hacia el Atlántico Este, con el fin de evitar un incremento de la mortalidad por pesca del atún rojo en el

Atlántico Este. Tales medidas deberán ser informadas a la Comisión a su debido tiempo, para su posible revisión durante la próxima reunión.

QUINTO: Que las pesquerías de atún rojo de Brasil y Cuba, en desarrollo en el Atlántico Oeste, no estarán sujetas a las limitaciones señaladas.

SEXTO: No habrá ninguna pesquería dirigida sobre las poblaciones reproductoras de atún rojo en el Atlántico Oeste en zonas de desove, tales como el Golfo de México.

SEPTIMO: Que, sin perjuicio de las previsiones del Artículo VIII, párrafo 2, del Convenio, respecto a los párrafos a) y b) de la Primera recomendación, las Partes Contratantes que hayan estado pescando activamente el atún rojo en el Atlántico Oeste tomen medidas para poner en práctica esta recomendación lo antes posible, de acuerdo con los procedimientos de reglamentación de cada país.

OCTAVO: Que en el supuesto de que el SCRS no se encuentre en condiciones de facilitar nuevo asesoramiento científico sobre la condición de la población de atún rojo en el Atlántico Oeste, la Comisión estudiará en el curso de su Reunión en 1987, medidas de ordenación adecuadas, incluyendo el mantenimiento de las medidas de ordenación actuales hasta finales de 1988.

Apéndice 6 al Anexo 8

Declaración de Estados Unidos sobre el pez espada
(adjunta al informe de la Subcomisión 4)

La delegación de Estados Unidos constata que el SCRS ha expresado seria preocupación acerca de la condición de las poblaciones de pez espada aunque no ha presentado recomendaciones en su Informe de 1986. Sin embargo, el hecho de que las recientes evaluaciones de la población de pez espada muestran un continuo descenso en la biomasa reproductora de la población, así como un descenso en la talla media de los peces en los desembarques de varias pesquerías de las zonas Este y Oeste del Atlántico, unido al hecho de que la pesquería estadounidense de pez espada ha sufrido una marcada reducción, tanto del esfuerzo dirigido como en peces capturados frente a las costas de Estados Unidos, hace que este país tome muy en serio la

recomendación del SCRS de vigilar atentamente las pesquerías de pez espada. Como prueba de la preocupación que siente Estados Unidos, nuestros Consejos de Ordenación de Pesquerías (Fishery Management Councils) están actualmente desarrollando regulaciones domésticas de ordenación de pesquerías, destinadas a abordar la cuestión de la ausencia de peces grandes frente a la costa de Estados Unidos y el gran número de peces pequeños que capturan los pescadores estadounidenses.

Observamos que el SCRS ha recomendado que se organicen unas Jornadas de Trabajo para efectuar evaluaciones del pez espada, y deseáramos subrayar la urgencia inmediata de llevar a cabo tareas científicas específicas para observar más atentamente esta pesquería y llegar a un mejor conocimiento de este valioso recurso.

Apoyamos la moción de organizar unas Jornadas de Trabajo que traten sobre las repercusiones de la explotación, incluyendo tallas de la población, tasas de mortalidad, rendimiento de la población y rendimiento por recluta. Es fundamental que todos los países que capturan el pez espada, faciliten datos sobre capturas, esfuerzo de pesca y frecuencias de talla, información que es necesaria para realizar evaluaciones, y también, contar con la participación de los científicos. Esto es importante para que las normas de ordenación, si se consideran necesarias en un futuro próximo, estén basadas en la mayor cantidad de información que sea posible obtener.

El punto crucial de nuestra preocupación es que nos encontramos con un descenso en las capturas de peces grandes en ciertas zonas y, al mismo tiempo, un aumento de la captura de peces pequeños. La interpretación a largo plazo de estos hechos simultáneos, será de vital importancia para la ordenación en el futuro.

INFORME DE LA REUNION DEL COMITE DE INFRACCIONES

Madrid, noviembre 1986

1. APERTURA

La reunión del Comité de Infracciones fué inaugurada por su presidente, Sr.D.B. García Moreno (Cuba), quién observó que los países representados eran: Angola, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Corea, Côte d'Ivoire, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Portugal, Sudáfrica y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA Y ORGANIZACION DE LA REUNION

El Sr. García Moreno pasó breve revista al Orden del día provisional (COM/86/6) que fué adoptado sin cambios (Apéndice 1).

3. ELECCION DE RELATOR

El presidente propuso a Mr.J.P. Wise (Secretaría) para desempeñar las funciones de relator.

4. EXAMEN DE LAS TAREAS DEL COMITE DURANTE EL AÑO EN CURSO

4.a Informes nacionales sobre inspecciones en puerto llevadas a cabo

El presidente pidió a los asistentes que examinasen el documento COM/86/16 que contenía información sobre las inspecciones comunicadas a la Secretaría (todas por parte de Sudáfrica) y solicitó una aclaración sobre la nacionalidad de los buques inspeccionados. El delegado de Sudáfrica dijo que se trataba de pesqueros sudafricanos.

El Sr. García Moreno observó que parecían existir dudas en la mente de los miembros del Comité respecto a si era necesario comunicar todas las inspecciones realizadas, así como respecto a si se trataba únicamente de informar sobre las infracciones detectadas. La delegada de Estados Unidos señaló que su país había efectuado numerosas inspecciones, todas en buques norteamericanos, añadiendo que para evitar trámites burocráticos innecesarios, sería conveniente que en el caso de inspecciones libres de infracción, los países presentasen sólo un informe resumido.

4.b Actualización de las Tablas de normas de regulación

Se examinó el documento COM/86/15, con un resumen de las acciones emprendidas por los países miembros en la aplicación de las recomendaciones ICCAT sobre rabil, patudo y atún rojo. El presidente pidió a los delegados que una vez examinadas las Tablas, informasen al Comité acerca de las correcciones que considerasen necesarias. La delegada de Estados Unidos dijo que la fecha de implantación de la recomendación sobre límite de capturas de atún en el Atlántico Oeste que figuraba en 1985, era también válida para 1986. El delegado de España señaló que la Tabla estaba correcta respecto a las regulaciones españolas sobre rabil y atún rojo. Las que afectan al patudo estaban en estudio. El presidente pidió confirmación por escrito de los comentarios de ambas delegaciones. Se adjunta como Apéndice 2 una Tabla que presenta la situación actual de las normas de regulación.

5. ACTUALIZACION DE LISTAS

5.a Inspectores

El Sr. García Moreno examinó la lista de inspectores acreditados, en el documento COM/86/16, observando que España había comunicado recientemente a la Secretaría los nombres de los inspectores, que serían incluidos posteriormente en las listas. Pidió que los países miembros mantengan a la Secretaría informada sobre nuevos nombramientos o cambio de inspectores.

5.b Corresponsales nacionales

El Sr. García Moreno examinó la lista de los corresponsales nacionales, en el documento COM/86/16, solicitando comentarios sobre correcciones o cambios. Al no presentarse nueva información, invitó a los participantes a que enviaran la información pertinente lo antes posible y a que mantuviesen informada a la Secretaría.

6. CRITICA AL FORMULARIO DE INSPECCION

El presidente se refirió al Formulario revisado de Inspección en Puerto (Apéndice IV al COM/86/16), que incluye las modificaciones sugeridas en la reunión de 1985. Sin otros comentarios, se aprobó la presente versión del formulario.

7. FUTURAS TAREAS DEL COMITE Y PLANES DE MEJORA

7.a Examen de la carta del presidente del Comité (de fecha 17 de marzo, 1986)

El Sr. García Moreno señaló que el documento COM/86/16 contenía una copia de la carta. Se refirió al texto e insistió en que algunas de las recomendaciones de ICCAT no eran aún totalmente efectivas, especialmente aquellas que conciernen a las capturas de rabil y patudo pequeño. Resulta evidente que existen ciertos problemas al respecto, en especial en pesquerías que capturan cardúmenes de especies mezcladas. El Sr. García Moreno expresó su confianza en que se encontraría el medio para resolver estos problemas en el futuro. Subrayó que deberían tenerse presentes los objetivos de ICCAT, dado que la observancia de las recomendaciones de la Comisión, a la larga, benefician a todos sus miembros.

El observador de la Comunidad Económica Europea señaló que la Comunidad pone especial empeño en que todos sus países miembros cumplan los acuerdos pesqueros suscritos.

8. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION DEL COMITE

El Comité de Infracciones acordó reunirse en la misma fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión.

9. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

10. ADOPCION DEL INFORME

El informe fue adoptado.

11. CLAUSURA

La reunión del Comité de Infracciones fué clausurada.

Orden del día del Comité de Infracciones

1. Apertura
2. Adopción del Orden del día y organización de la reunión
3. Elección de relator
4. Examen de las tareas del Comité durante el año en curso:
 - a) Informes nacionales sobre inspecciones en puerto que han sido llevadas a cabo
 - b) Actualización de las Tablas de normas de regulación
5. Actualización de las listas de:
 - a) Inspectores
 - b) Corresponsales nacionales
6. Crítica al formulario de inspección
7. Futuras tareas del Comité y planes de mejora
 - a) Examen de la carta del presidente del Comité (de fecha 17 marzo 1986)
8. Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe
11. Clausura

Tabla 1. Situación de las normas de regulación de peso límite adoptadas por los países miembros para las especies RABIL, PATUDO y ATUN ROJO (a 31/XII/86)

Especie	RABIL	PATUDO		ATUN ROJO
<i>Recomendación de la Comisión</i>	<i>Peso límite (3,2 kg)</i>	<i>Peso límite (3,2 kg)</i>	<i>Peso límite (3,2 kg)</i>	<i>Peso límite (6,4 kg)</i>
<i>Zona de aplicación</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Todo el Atlántico</i>
<i>Entrada en vigor</i>	<i>1 julio 1973</i>	<i>7 septiembre 1980</i>	<i>17 julio 1985</i>	<i>10 agosto 1975</i>
<i>Válido hasta</i>	<i>Período indefinido</i>	<i>31 diciembre 1983*</i>	<i>Período indefinido</i>	<i>Período indefinido</i>
Angola	17 jun. 1979			sin pesca
Benin				
Brasil	23 feb. 1973	marzo 1981		
Canadá	4 sept. 1973	sin pesca		17 feb. 1973
Cabo Verde				
Cuba	1 jul. 1973	7 sept. 1980		sin pesca
Francia	29 jun. 1973	3 mar. 1981		8 agt. 1975
Gabón	sin pesca ni desemb.	normas en estudio		sin pesca ni desemb.
Ghana	19 jun. 1976			
Côte d'Ivoire	2 mar. 1970	2 mar. 1970		
Japón	14 jun. 1973	7 sept. 1980	7 sept. 1980	16 abril 1975
Corea	21 en. 1973	15 sept. 1980		17 dic. 1975
Marruecos	sin pesca			
Portugal	26 nov. 1973	17 jul. 1981	10 agt. 1984	27 nov. 1976
Sao Tomé y Príncipe				
Senegal	2 jul. 1976	2 jul. 1976	2 jul. 1976	
Sudáfrica	mayo 1973	5 dic. 1980	5 dic. 1980	27 jun. 1975
España	29 may. 1974			3 mar. 1975
Uruguay				
Estados Unidos	5 nov. 1975	30 mar. 1981	9 abr. 1986	13 agt. 1975
URSS	28 sept. 1978	28 sept. 1978		28 sept. 1978
Venezuela				

* Prolongada hasta el 31 de diciembre de 1984.

NOTA: Para más detalles se debe solicitar información a las respectivas administraciones nacionales de pesca.

Tabla 2. Situación de las normas de regulación sobre mortalidad por pesca del ATUN ROJO adoptadas por los países miembros (a 31/XII/86)

<i>Recomendación de la Comisión</i>	<i>Limitación a los niveles recientes de mortalidad por pesca</i>				
		<i>1a. prolongación</i>	<i>2a. prolongación</i>	<i>3a. prolongación</i>	<i>4a. prolongación</i>
<i>Zona de aplicación</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Todo el Atlántico</i>	<i>Atlántico Este</i>
<i>Entrada en vigor</i>	<i>10 agosto 1975</i>	<i>10 agosto 1976</i>	<i>10 octubre 1978</i>	<i>4 septiembre 1980</i>	<i>21 julio 1982</i>
<i>Válido hasta</i>	<i>10 agosto 1976</i>	<i>10 agosto 1978</i>	<i>10 agosto 1980</i>	<i>10 agosto 1982</i>	<i>Período indefinido</i>
Angola			sin pesca		
Benin					
Brasil	10 agt. 1977	18 agt. 1977	2 mar. 1979	17 nov. 1980*	
Canadá	17 feb. 1976	17 feb. 1976	15 feb. 1979	15 feb. 1979	15 feb. 1979
Cabo Verde					
Cuba	capturas nulas 1976 - 78				
Francia		27 dic. 1974	27 dic. 1974	27 dic. 1974	27 dic. 1984
Gabon			sin pesca		
Ghana					
Côte d'Ivoire					
Japón	16 abril 1975	16 abril 1975	16 abril 1975	16 abril 1975	3 mar. 1982
Corea	17 dic. 1975	17 dic. 1975	14 oct. 1978	15 sept. 1980	
Marruecos					
Portugal		27 nov. 1976	**	**	**
Sao Tomé e Príncipe					
Senegal					11 mars 1982
Sudáfrica	27 jun. 1975	19 oct. 1976	9 feb. 1979	11 en. 1980	
España	19 feb. 1976	19 feb. 1976	19 feb. 1976	24 en. 1980	
Uruguay					
Estados Unidos	13 agt 1975	18 may. 1976	15 jun. 1979	13 jun. 1980	
URSS					
Venezuela					

* En trámite.

** Objeciones presentadas y confirmadas el 16 de noviembre de 1978, 19 de marzo de 1980 y 21 de julio de 1982.

NOTA: Para mas detalles solicitar información a las respectivas Administraciones.

Tabla 3. Situación de las normas de regulación sobre capturas de ATUN ROJO en el Atlántico Oeste adoptadas por los países miembros* (a 31/XII/86)

<i>Recomendación de la Comisión</i>	<i>Prohibida la captura, excepto para estudio</i>				
<i>Entrada en vigor</i>	<i>15 Febrero 1982</i>	<i>Enero 1983**</i>	<i>Enero 1984</i>	<i>Enero 1985</i>	<i>Enero 1986</i>
<i>Válido hasta</i>	<i>14 Febrero 1984</i>	<i>Enero 1983</i>	<i>Enero 1984</i>	<i>Enero 1985</i>	<i>Enero 1987***</i>
Angola			sin pesca		
Benin					
Brasil			pesquería en desarrollo - no sujeta a limitación		
Canadá	14 junio 1982	21 junio 1983			
Cabo Verde					
Cuba			pesquería en desarrollo - no sujeta a limitación		
Francia					
Gabón			sin pesca ni desembarques		
hana					
Côte d'Ivoire					
Japón	3 marzo 1982	7 marzo 1983	7 mar. 1983	7 mar. 1983	
Corea					
Marruecos					
Portugal			sin pesca		
Sao Tomé e Príncipe					
Senegal					
Sudáfrica			sin pesca ni desembarques		
España					
Uruguay					
Estados Unidos	11 junio 1982	17 junio 1983	24 julio 1984	25 nov. 1985	
URSS			15 feb. 1984	15 feb. 1984	
Venezuela					

* Los detalles sobre las recomendaciones ICCAT pueden verse en el Informe Bienal de la Comisión, a partir del "Informe Bienal 1982-1983, Iª Parte".

** Recomendación de febrero 1982 revisada.

*** Recomendación mantenida en 1987 (punto 18.2 de las Actas de la reunión de la Comisión en 1986 en el presente volumen).

NOTA: Para más detalles solicitar información a las respectivas administraciones nacionales de pesca.

**INFORME DE LA REUNION ESPECIAL
DEL COMITE PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
(STACFAD)**

La reunión especial del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD), se celebró el 11 de noviembre de 1986, en el Hotel Princesa Plaza, Madrid, tal como se había decidido en el curso de la reunión de la Comisión en 1985. Dña. Pilar García Doñoro (España), presidenta del STACFAD, dió la bienvenida a todos los delegados y dijo que la reunión tenía como fin estudiar los problemas financieros originados por las contribuciones pendientes de pago de algunos de los países miembros de la Comisión.

Estaban representados los siguientes países: Angola, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Corea, Côte d'Ivoire, Cuba, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Portugal, Sudáfrica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Secretaría actuó de relator.

La presidenta observó que el STACFAD había establecido un Grupo de Trabajo para estudiar este tema, reunido los días 23-24 de septiembre en la Secretaría General de Pesca Marítima de España. El Grupo había presentado su informe, adjunto como Apéndice 1. El Comité lo examinó, prestando especial atención sus recomendaciones.

La mayor parte de los presentes manifestaron su aprobación y apoyo al Informe. No obstante, algunos delegados hicieron varias aclaraciones y expresaron ciertas reservas en relación con algunas de las recomendaciones. Son las siguientes:

Recomendación 1

Se expresaron ciertas dudas sobre si era o no función del presidente de la Comisión estar directamente involucrado en este tema, dirigiéndose a los países miembros que tienen contribuciones pendientes. No obstante, el Comité puntualizó que, si bien ya se habían hecho algunas gestiones en este sentido, se deberían agotar todas las alternativas posibles tendentes a obtener un resultado positivo.

El Comité decidió que el Punto iii) de la Recomendación 1 debería eliminarse de este apartado y convertirse en una recomendación separada, ya que realmente no entra dentro de las responsabilidades que incumben al presidente de la Comisión, sino al presidente del STACFAD.

Recomendación 2

Hubo acuerdo general al respecto.

Recomendación 3

Hubo acuerdo general al respecto.

Recomendación 4

El Comité, manifestó su acuerdo en principio, pero al encontrar ambigüedades en el texto, aconsejó mejorar la redacción una vez que el STACFAD hubiese formulado sus propias recomendaciones.

Algunos delegados sugirieron que se estudiaran los medios de reducir los gastos de la Comisión. Sin embargo, al propio tiempo, el Comité señaló que ello no debería ir en menoscabo de las actividades de la Comisión, sobre todo en el terreno de la investigación.

El Comité observó con satisfacción que, en breve, Brasil pagaría prácticamente el total de sus contribuciones pendientes. El delegado de Corea informó al Comité que su país pagaría su contribución para 1986 antes de finales de año.

El Informe del Grupo de Trabajo reunido en septiembre fué adoptado.

Apéndice I al Anexo 10

Informe del Grupo de Trabajo del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

1. APERTURA DE LA REUNION

La reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar del 23 al 24 de septiembre 1986 en Madrid, en los locales de la Secretaría General de

Pesca Marítima.

Debido a la ausencia temporal de la presidenta del STACFAD, Sra. Dña. Pilar García Doñoro, el presidente de la Comisión, Mr. C. J. Blondin, inauguró la sesión, dando la bienvenida a todos los participantes y observadores. Comentó acerca de los problemas financieros que enfrenta la Comisión y explicó los motivos por los cuales se había convocado esta reunión. Hizo mención, asimismo, a la alarmante acumulación de contribuciones pendientes, y pidió la colaboración de todos para resolver este problema.

La reunión estuvo presidida por Mr. C.J. Blondin, el Sr.D. L. de Andrés Ortiz y por Dña. P. García Doñoro.

Los participantes hicieron su propia presentación. La Lista de Participantes se adjunta como Addendum 2.

2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA Y ELECCION DE RELATOR

El Orden del día provisional se adoptó sin cambios, y se adjunta como Addendum 1.

Se solicitó a la Secretaría que actuase de relator.

3. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMISION

El Secretario Ejecutivo presentó varios documentos - previamente preparados por la Secretaría - y los distribuyó entre los participantes. Hizo una exposición de los antecedentes, describiendo diversas actividades de la Comisión, y su situación financiera en el pasado y en la actualidad. La Lista de documentos se adjunta como Addendum 3.

3.1 Demoras en el pago de las contribuciones

La Tabla 1 adjunta muestra la evolución de las contribuciones pendientes. El Grupo de Trabajo examinó la situación, observando una aceleración en el incremento de los pagos pendientes, situación que se había ido paliando, reduciendo gastos y aplicando el efectivo disponible en el Fondo de Operaciones. Sin embargo, al haber mermado este Fondo por las aplicaciones hechas a los presupuestos ordinarios y al Programa Año del Rabil, el saldo disponible había quedado muy reducido.

El Grupo expresó su profunda preocupación por esta acumulación de contribuciones pendientes, que ponía en peligro las actividades de la Comisión. Se observó que, generalmente, son siempre los mismos tres o cuatro países los que pagan en los primeros meses del

año, pero ateniéndose a la experiencia no se podía predecir cuando lo harían los restantes países.

3.2 Fondo de Operaciones

La Tabla 2 muestra la situación anterior y actual del Fondo de Operaciones, y el efectivo de que dispone. El Grupo observó que de no tomarse medidas eficaces para urgir a los países a cancelar sus deudas, la Comisión podría llegar a ser insolvente en un período de dos o tres años.

4. POSIBLES REPERCUSIONES DE LOS PROBLEMAS FINANCIEROS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION

En vista de las circunstancias que se detallan en el Punto 3, e incluso manteniendo la Comisión sus gastos en línea con los ingresos, las actividades científicas podrían quedar muy reducidas así como, eventualmente, el personal de la Secretaría, y las operaciones. Las reuniones también se verían afectadas, por cuanto el SCRS sólo podría reunirse una vez cada dos años, o bien los grupos de trabajo se convocarían con mucha menor frecuencia. Se deberían limitar los servicios de traducción, o bien bajar la calidad de las publicaciones.

Por tanto, la elección residía en que la Comisión tomase las medidas oportunas para disminuir las contribuciones pendientes, o para reducir sus actividades. El Grupo consideró que deberían considerarse diversos aspectos. Si la Comisión tenía que plantearse seriamente el reducir los gastos de la Secretaría, en ese caso también se debería revisar el Programa Año del Rabil para hallar una fórmula de ahorro. El Grupo estuvo de acuerdo en cuanto a que no debería contemplarse un aumento en las aportaciones de los países miembros para cubrir las contribuciones pendientes.

El Grupo observó que hay dos clases de países morosos: los que pagan con retraso y los que no pagan en absoluto, y que éstos deberían ser objeto de un estudio aparte. Añadió que, aunque el Grupo de Trabajo no podía tomar decisiones, sí podía hacer recomendaciones. Debía recordarse a los países el compromiso adquirido al haberse adherido o haber ratificado un Convenio internacional como el de ICCAT.

5. POSIBLES MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA RESOLVER ESTOS PROBLEMAS

El Grupo estuvo de acuerdo en que el principal motivo de las dificultades financieras de la Comisión lo constituían las contribuciones pendientes de pago. El Grupo reconoció que el problema de las demoras a corto plazo podría reducirse, pero no resolverse.

completamente, debido a los procedimientos burocráticos de diversos países. Por tanto, la existencia del Fondo de Operaciones, mantenido a un nivel adecuado, resultaba esencial. El problema de las contribuciones pendientes realmente impagadas, sería muy difícil de resolver. Por tanto, era necesario profundizar en las razones de esta falta de pago. El Grupo debatió acerca de los enfoques más adecuados para tratar el problema de los países con contribuciones pendientes.

Se presentó una sugerencia respecto a la posibilidad de enmendar los artículos del Convenio que definen la base para calcular las contribuciones de los países miembros, estableciéndose una nueva base de cálculo. Se sugirió considerar tres diferentes grupos: uno de países industrializados sin zonas costeras de pesca en el área del Convenio; otro de países en vías de desarrollo con zonas costeras de pesca en el área del Convenio, pero sin industria pesquera de tónidos; y un tercero de países en vías de desarrollo que tienen sus zonas de pesca dentro del área del Convenio y también industria atunera. El Grupo consideró que estas posibilidades debían ser estudiadas, pero que para ello sería necesario crear un grupo especial que se ocuparía del tema a largo plazo.

También se sugirió la creación de un sistema de reducciones para fomentar el pago puntual. Por ejemplo, los países que paguen en el curso de los seis primeros meses del año tendrían una reducción del 5 por ciento, y el importe de esta reducción se aplicaría del Fondo de Operaciones. Actualmente no existía incentivo alguno para fomentar un pronto pago.

El Grupo consideró diversas opciones, incluyendo la posible suspensión de ayudas y derecho de voto a los países deudores. Sin embargo, estas opciones fueron rechazadas.

Se sugirió que la Comisión compartiera equipo y personal con otros organismos españoles o internacionales. Asimismo, se pidió al Secretario Ejecutivo que comparase los costos que ocasionaría el celebrar las reuniones en Madrid y en otra ciudad.

RECOMENDACIONES

El Grupo de trabajo presentó las siguientes recomendaciones al Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD):

1. Que el presidente de la Comisión, en nombre de ICCAT, se dirija oficialmente a los Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros que no han pagado su contribución:
 - 1) Urgiéndoles a enviar dicha contribución lo antes posible e informándoles de las repercusiones adversas que el no ha-

cerlo tendría sobre la Comisión y sobre el esfuerzo conjunto;

- ii) Preguntando a los países miembros que tienen pendientes las contribuciones de dos o tres años acerca de su intención de cumplir sus compromisos financieros en apoyo de la Comisión;
- iii) Invitando a aquellos países miembros que mantienen relaciones estrechas con países que no han pagado sus contribuciones durante algunos años, a que apoyen los esfuerzos que se hagan para que estos continúen participando en la Comisión y paguen sus deudas.

2. En tanto la situación económica no se vea modificada, no se aplicarán de modo sistemático cantidades del Fondo de Operaciones para cubrir parte de los presupuestos, que deberían estar cubiertos en su totalidad con cargo a las contribuciones que anualmente corresponde aportar a los países miembros.

No obstante, la Comisión podría decidir disponer de cantidades de este Fondo, para cubrir parte del presupuesto, pero sólo si la situación financiera del Fondo y las circunstancias así lo aconsejaban.

3. Del mismo modo y respecto a los programas especiales de investigación, en cumplimiento de los objetivos del Convenio, la Comisión dará prioridad a aquellos programas especiales de investigación para los que ya se han destinado fondos y se cuenta con las correspondientes contribuciones, y no recurrirá a asignaciones del Fondo de Operaciones a menos que la situación financiera del mismo lo permita.
4. Se podría mantener la cantidad disponible (efectivo) en el Fondo de Operaciones al nivel aproximado mínimo del 15 por ciento del presupuesto total anual, pero siempre que sea incrementado con una cantidad nunca superior al importe de las contribuciones pendientes de hacer efectivas del año en cuestión, en las fechas en que se celebre la reunión anual.

Se entabló un largo debate sobre los siguientes puntos, pero al no llegarse a una decisión final, se remitieron al STACFAD para nuevo debate:

El Grupo recomendó otras alternativas como medio de recortar gastos, tales como compartir equipo y/o personal con otros organismos, reducir los viajes, reconsiderar la celebración de una reunión anual y su duración, venta de todas las publicaciones, etc. Se recomendó su estudio por parte del STACFAD.

Finalmente, con el fin de ayudar a resolver el problema de las

contribuciones, el Grupo de Trabajo sugirió que el STACFAD considerase el establecer un grupo especial con la misión de estudiar la posibilidad, a largo plazo, de revisar los artículos del Convenio de ICCAT referentes al método de cálculo de las contribuciones.

6. ADOPCION DEL INFORME

Tras largos debates sobre las recomendaciones del Grupo, el informe fue aprobado.

7. CLAUSURA

La reunión fué clausurada.

Tabla 1. Situación actual de las contribuciones pendientes de pago, incluyendo 1986 (a 24 de septiembre 1986) \$USA

	<i>Pendiente a finales de Ejercicio 1985</i>	<i>Pendiente de 1986</i>	<i>Total global pendiente</i>
Angola	0,00	14.547,00	14.547,00
Benin	27.244,00	3.960,00	31.204,00
Brasil	0,00	26.403,00	26.403,00
Canadá	0,00	0,00	0,00
Cabo Verde	9.880,00	9.381,00	19.261,00
Cuba	0,00	17.172,24	17.172,24
Francia	0,00	0,00	0,00
Gabón	23.052,11	7.831,00	30.883,11
Ghana	103.716,27	36.578,00	140.294,27
Côte d'Ivoire	0,00	9.000,00	9.000,00
Japón	0,00	0,00	0,00
Corea	0,00	26.234,00	26.234,00
Marruecos	61.026,00	14.901,00	75.927,00
Portugal	0,00	22.439,00	22.439,00
Sao Tomé e Príncipe	3.971,00	4.064,00	8.035,00
Senegal	29.123,88	12.618,00	41.741,88
Sudáfrica	0,00	0,00	0,00
España	0,00	0,00	0,00
Estados Unidos	0,00	0,00	0,00
Uruguay	2.948,00	5.805,00	8.753,00
U.R.S.S.	0,00	0,00	0,00
Venezuela	0,00	38.673,00	38.673,00
Total	285.985,26	249.606,24	510.567,50

Tabla 2. Hoja de balance con la situación financiera de ICCAT desde sus principios hasta finales de 1985 (\$USA- redondeado).

Año	Presup. anual (A)	Contri- buciones países (B)	Otras fuentes (C)	No pagadas al fin Ej. (D)	o/o	Contr. pend. acumul. (E)	Gastos reales (F)	Presup. menos gastos (G)	o/o G/ A	Extrapresupuest. Gastos (H)	Ingresos (J)	FO teórico (K)	Disponible en FO (L)
1970	70.000	70.000	0	2.898	40/o	2.898	36.582	33.148	480/o		1.142	4.560	1.662
1971	130.000	100.000	30.000	0	00/o	0	99.679	30.321	230/o		9.517	30.398	30.398
1972	144.000	130.000	14.000	10.369	70/o	10.346	139.599	4.401	30/o		2.997	17.796	7.450
1973	155.000	135.000	20.000	10.655	70/o	14.851	154.988	12	00/o		5.167	22.975	8.124
1974	210.000	210.000	0	10.851	50/o	10.851	195.645	14.355	70/o		7.201	34.531	23.680
1975	240.000	230.000	10.000	7.262	30/o	7.267	226.974	13.026	50/o		8.738	43.295	36.028
1976	293.000	280.000	13.000	20.949	70/o	22.001	272.112	20.888	70/o		3.795	47.978	25.977
1977	320.000	300.000	20.000	8.096	30/o	8.096	306.978	13.022	40/o		16.393	54.393	46.297
1978	408.000	385.000	23.000	11.712	30/o	11.711	407.937	63	00/o		8.986	63.442	51.731
1979	429.000	429.000	0	28.500	70/o	40.393	456.712	- 23.212	- 50/o	3.068	14.119	51.281	10.888
1980	625.000	625.000	0	61.779	100/o	72.965	503.219	121.781	190/o		6.993	180.055	107.090
1981	750.000	750.000	0	140.247	190/o	168.055	540.531	209.469	280/o		42.159	431.683	263.628
1982	750.000	750.000	0	87.744	120/o	121.225	573.797	176.203	230/o		61.737	669.623	548.398
1983	825.000	825.000	0	112.905	140/o	230.621	615.235	209.765	250/o		64.206	843.594	612.973
1984	700.000	600.000	100.000	139.519	200/o	296.883	597.232	102.768	150/o		77.537	848.899	552.016
1985	750.000	575.000	175.000	121.048	160/o	315.243	605.476	144.524	190/o	113.930	90.890	620.383	305.140
1986	750.000	575.000	175.000							175.000			

A Presupuesto total anual aprobado por la Comisión.

B Cantidad financiada por las contribuciones de países miembros.

C Cantidad procedente del Fondo de Operaciones o del saldo positivo del Ejercicio del año anterior.

D Total de las contribuciones anuales que siguen pendientes de pago a finales de año.

E Total acumulado de todas las contribuciones pendientes de pago al final del Ejercicio.

F Gastos anuales reales.

G Saldo del presupuesto al final del Ejercicio (A - F).

H Gasto no previsto en el presupuesto ordinario pero aprobado por la Comisión.

J Ingreso extrapresupuestario (incluyendo intereses del Banco, contribuciones de nuevos miembros, etc).

K Fondo de Operaciones teórico (F) disponible para el próximo Ejercicio.

= FO (a principios de año) + G + J - C (cantidad reasignada para los gastos del año siguiente).

L = Disponible efectivo en el FO para el próximo Ejercicio.

= K - E (no incluye los fondos reasignados al presupuesto del año siguiente).

Addendum 1

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del orden del día y elección de relator
3. Análisis de la situación financiera de la Comisión
 - 3.1 Demoras en el pago de las contribuciones
 - 3.2 Fondo de Operaciones
4. Posibles repercusiones de los problemas financieros sobre las actividades de la Comisión
5. Posibles medidas alternativas para resolver estos problemas
6. Adopción del informe
7. Clausura

Addendum 2

LISTA DE PARTICIPANTES

ANGOLA

BRAVO DA COSTA, C.
Tercer Secretario
de Embajada
Embajada de Angola
c/Serrano 64, 3^o
28001 Madrid (España)

MONTEIRO VELASCO, P.A.
Agregado comercial
Embajada de Brasil
Jacometrezo 4 y 6
28013 Madrid (España)

BRASIL

CARVALHO CHAGAS, F.
Secretario
Embajada de Brasil
Jacometrezo 4 y 6
2813 Madrid (España)

CANADA

DEMERS, J.A.
Consejero
Embajada de Canadá
Núñez de Balboa, 35
28001 Madrid (España)

COTE D'IVOIRE

KOUAKOU, K.
Sous-Directeur des Pêches
Industrielles
Ministère de la Production Animale
B.P. V-19
Abidjan

ESPAÑA

CADENAS DE LLANO, M.C.
Jefe de negociado de
Organismos y Conferencias
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

CUESTA, C.
Jefe de Servicio
Secretaría General Técnica
Ministerio de Economía y
Hacienda
Paseo de la Castellana 162
28046 Madrid

DE ANDRES ORTIZ, L.
Subdirector General de
Relaciones pesqueras
internacionales-Zona Sur
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

GARCIA DOÑORO, P.
Directora General de Relaciones
Pesqueras internacionales
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

GONZALEZ GARCIA, P.
Jefe de Sección de Organismos
multilaterales no regionales
Secretaría General de Pesca
Marítima
Ortega y Gasset 57
28006 Madrid

LANZAS, F.
Vicesecretario General Técnico
para asuntos Económicos
Ministerio de Economía y
Hacienda
Alcalá 111
28014 Madrid

FRANCIA

PINEY, D.
Adjoint du Chargé de mission
pour les Conventions
internationales
Bureau 335
Direction des Pêches Maritimes
et des Cultures Marines
3 Place de Fontenoy
75700 Paris

JAPON

KONDO, Ch.
Tercer Secretario
Embajada del Japón
Joaquín Costa, 29
28002 Madrid

PORTUGAL

BOAVIDA, J.G.
Direção Geral das Pescas
Praça Duque da Terceira 24
1200 Lisboa

PEREIRA LEAL, E.M.
Director Regional das Pescas
Rua Consul Dabney
9900-Horta, Faial
Azores

SUDAFRICA

CREWE-BROWN, L.
Chargé d'Affaires
Embajada de Sudáfrica
Claudio Colello 91
228006 Madrid (España)

ESTADOS UNIDOS

BLONDIN, C.J.
Deputy Assistant
Administrator (F/M)
NOAA/NMFS
1825 Connecticut Av., N.W.
Suite 912
Washington D.C. 20235

ICSEAF

LAGARDE, R.
Secretario Ejecutivo
Comisión Internacional de
Pesquerías del Atlántico
Sud-oriental
Paseo de La Habana 65
28036 Madrid (España)

Observadores

C.E.E.

DE MIGUEL, R.
CEE
Directeur à la Direction
Générale des Pêches de
la Commission
200, rue de la Loi
B-1049 Bruxelles (Bélgica)

SECRETARIA - ICCAT

O. Rodríguez Martín
P.M. Miyake
F. García Rodríguez
J.A. Moreno
P.M. Seidita
G. Stephens
G. Turpeau

INTERPRETES

J. Jeelof
M. Martens Clidière
C. Lord
V. Parra

Addendum 3

Lista de documentos

- 86/1 Demoras en el pago de las contribuciones
- 86/2 Fondo de Operaciones
- 86/3 Balance y previsiones bajo diversas hipótesis

INFORME DEL COMITE PERMANENTE
DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
(STACFAD)

Madrid, 12 y 17 de noviembre, 1986

Punto 1. APERTURA

1.1 La presidenta del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD), Dña. P. García Doñoro (España), inauguró la reunión. Hizo hincapié en la necesidad de que el Comité examinase los problemas financieros existentes, debidos a la acumulación de contribuciones pendientes de pago por parte de algunos de los países miembros. La Sra. García Doñoro recordó al Comité que el informe del Grupo de Trabajo del STACFAD, (Madrid, 23-24 septiembre, 1986), reunido para estudiar este problema, se presentaba como Apéndice 1 al Anexo 10. El Comité había tenido una sesión especial un día antes de iniciarse la reunión de la Comisión (véase Anexo 10).

Punto 2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA

2.1 Se revisó el Orden del día provisional, y el Comité decidió que el cambio introducido en el de la Comisión respecto a un tema financiero y administrativo debería anotarse también en el correspondiente al STACFAD. Con este pequeño cambio, el Comité adoptó el Orden del día, adjunto como Apéndice 1.

Punto 3. ELECCION DE RELATOR

3.1 La Secretaría actuó de relator.

Punto 4. SUBCOMISIONES

4.1 El Comité examinó el documento COM/86/7, y confirmando que

no se habían producido cambios en las Subcomisiones durante el año.

Punto 5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1 El presidente se refirió al Informe Administrativo (COM/-86/8) que fué presentado por el Secretario Ejecutivo, quien nombró a los países que ya habían ratificado el Protocolo al Convenio (Francia, Sao Tomé e Príncipe, Corea, Sudáfrica, Uruguay, Japón, Senegal, Cabo Verde y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

5.2 El Secretario Ejecutivo revisó la composición actual de la Comisión, observando que no se habían producido nuevas incorporaciones en el curso del año 1986. Informó acerca de las actividades de la Secretaría; reuniones celebradas por la Comisión y aquellas en las cuales ICCAT estuvo representada; viajes hechos por el personal de la Secretaría, y coordinación de la investigación. Otros temas presentados en el Informe Administrativo se examinaron bajo los correspondientes puntos del Orden del día.

5.3 Se informó de la compra de un nuevo sistema informático para la Secretaría. El Comité expresó su satisfacción ya que el ordenador seleccionado tiene la potencia suficiente para llevar a cabo la gestión de los datos, facilitándose de este modo la realización de análisis durante las reuniones de ICCAT.

Punto 6. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES

6.1 Al referirse a los diferentes apartados del Informe Administrativo, el Secretario Ejecutivo Adjunto informó sobre diversas reuniones en las cuales ICCAT estuvo representada. Destacó, asimismo, la colaboración iniciada entre las diversas agencias regionales dedicadas a la investigación y recopilación de estadísticas de túnidos, para la mejora de las estadísticas atuneras mundiales. Informó al Comité de la colaboración especial establecida entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e ICCAT, con vistas a eliminar las discrepancias existentes en las estadísticas atuneras, y para el desarrollo de un sistema de muestreo en el Océano Indico. Se informó, asimismo, sobre otras actividades efectuadas en colaboración con otras organizaciones nacionales e internacionales. El Comité las consideró satisfactorias.

6.2 El representante de FAO, agradeció la colaboración prestada por ICCAT, e hizo hincapié en su importancia para asegurar una cobertura adecuada de las estadísticas del Mediterráneo, Atlántico e Indico.

Punto 7. PUBLICACIONES DE LA COMISION

7.1 El Secretario Ejecutivo habló sobre las publicaciones de ICCAT, haciendo especial mención a las Actas de la Conferencia Listado. El Comité felicitó a los científicos, editores y a la Secretaría, por la gran calidad del libro.

Punto 8. INFORME DEL CENSOR DE CUENTAS - 1985

8.1 El Secretario Ejecutivo presentó el Informe 1985 del Censor de Cuentas distribuido a los delegados durante la reunión del STACFAD para su examen. Señaló a la atención del Comité el resumen del Informe, incluido en el "Informe del Período Bienal, 1984-85, Parte II" (Tabla 8 del Informe Financiero).

8.2 Informó al Comité acerca de la compra de un mini-ordenador, y observó que había sido pagado al contado y no a plazos, por lo que se ahorró una importante suma. Indicó que la decisión de pagar el ordenador al contado fue tomada tras consultar con la presidenta del STACFAD y el presidente de la Comisión.

8.3 El Comité adoptó el Informe del Censor de Cuentas.

Punto 9. SITUACION FINANCIERA DE LA PRIMERA MITAD DEL PRESUPUESTO BIENAL (1986)

9.1 El Secretario Ejecutivo presentó la versión actualizada del Informe Financiero 1986 (COM/86/4 - revisado).

9.2 El Comité preguntó acerca del motivo por el cual algunos gastos directamente relacionados con el Programa Año del Rabil (YYP) (es decir, 11.950 \$ USA para carteles, marcas, calibradores, etc.) se habían cargado al Presupuesto Ordinario de la Comisión. Se informó que así se había previsto en el Plan del YYP, con el argumento de que algunos de esos materiales podrían ser utilizados en actividades regulares de la Comisión. El Comité recomendó hacer el desglose de los gastos, y que la parte correspondiente al YYP fuese cargada al presupuesto del Programa.

9.3 El Comité preguntó asimismo cual era la razón para prever un saldo negativo de 10.000 \$ USA a finales del Ejercicio 1986 en el Capítulo 1 "Salarios". El Secretario Ejecutivo aclaró que este saldo negativo se debía al hecho de que la cantidad presupuestada para salarios no había sido incrementada en los últimos años, pero que el descenso en la tasa de cambio del dólar USA, unido a la inflación, habían contribuido a que se produjese un importante aumento (en dólares) en los salarios de los empleados pagados en moneda local. Dijo también que los salarios cargados al Capítulo 8

"Investigación" se habían visto menos afectados por los factores antes mencionados, ya que una proporción mayor de estos salarios correspondía a personal en la categoría Profesional (P), calculados y pagados en dólares USA. Otro de los motivos por los que este Capítulo no tenía un saldo negativo era que incluye los salarios de muchos de los muestreadores en puerto que han sido contratados (pagados en la moneda local del puerto de muestreo); dichos salarios no se ven afectados en la misma forma negativa por las fluctuaciones de la moneda y por la inflación como los correspondientes al personal que trabaja en Madrid.

9.4 Tras estas aclaraciones, el Comité manifestó que estaba de acuerdo con el informe sobre la situación financiera de la primera mitad del Presupuesto Bienal (1986).

Punto 10. EXAMEN DEL FONDO DE OPERACIONES

10.1 El Secretario Ejecutivo facilitó al Comité antecedentes sobre la utilización del Fondo de Operaciones en el transcurso de los últimos años. El Comité confirmó que cualquier cantidad pagada por adelantado por un país miembro (por ej.: 32.378 \$ USA a favor de Angola y 5.572 \$ USA a favor de Uruguay, en 1986) se aplicaría al pago de las contribuciones de dichos países para el siguiente año, en vez de depositarse en el Fondo de Operaciones.

10.2 El Comité decidió que esta cuestión sería debatida de nuevo bajo los puntos 11, 12 y 14 de su Orden del día.

Punto 11. ESTUDIO DE LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE LOS PAISES MIEMBROS Y MEDIOS PARA REDUCIR GASTOS

11.1 La presidenta del Comité se refirió a la reunión del Grupo de Trabajo que tuvo lugar en Madrid en el mes de septiembre y a la Sesión especial, el 11 de noviembre. El Comité examinó el informe, adjunto como Anexo 10. El representante de Canadá dijo que no se podía hacer reducción alguna en los gastos sin perjudicar las actividades de investigación.

11.2 Se distribuyeron las recomendaciones del STACFAD, para su consideración, entabándose a continuación un debate. El Secretario Ejecutivo comentó que la mayor parte de los países deudores habían reaccionado al preguntárseles si tenían intención de ponerse al día en los pagos de sus contribuciones. Sin embargo, señaló, uno de los países en cuestión no había respondido en forma alguna.

11.3 Finalmente, el Comité adoptó las Recomendaciones (Apéndice 2), considerando que era cuanto de momento era posible hacer respecto a este punto del Orden del día (Adjunto como Apéndice 3). Los delegados de Angola y Brasil dieron su aprobación pero manifestaron

dudas acerca de su eficacia así como acerca de las implicaciones legales de la Recomendación 2.

11.4 Al adoptar estas recomendaciones, el Comité expresó ciertas reservas acerca de que fuese la única solución posible. Algunos delegados dijeron que el problema debía ser estudiado más a fondo, tratando de encontrar una solución a largo plazo.

11.5 Se hizo especial mención al Informe del Grupo de Trabajo reunido en septiembre, que contenía una propuesta de Côte d'Ivoire, respecto a crear un grupo especial que estudiaría la posibilidad de revisar - a largo plazo - los artículos pertinentes del Convenio de ICCAT referentes a los métodos de cálculo de las contribuciones de los países miembros (Apartado 5, Apéndice 1 al Anexo 10). La presidenta del STACFAD manifestó que el Grupo de Trabajo no había llegado a una decisión al respecto en septiembre, remitiendo las cuestiones al STACFAD para su consideración.

11.6 Al tratarse de una enmienda al Convenio, el Comité señaló que sería una tarea muy larga, que incluso pondría en peligro la credibilidad de la Comisión. Por tanto, se decidió que la creación de este Grupo debía ser tema a tratar por la Comisión y no por el Comité.

11.7 El Comité manifestó que la cuestión de reducción de gastos de la Comisión estaba en relación directa con el debate sobre el presupuesto 1987, decidiendo remitirla al punto 14 del Orden del día.

Punto 12. SITUACION FINANCIERA DEL PROGRAMA LISTADO

12.1 El Secretario Ejecutivo se refirió a la Sección III del Informe Financiero 1986 que presenta la situación del Programa Listado. Había un saldo negativo de 19.954,57 \$ USA, debido al alto costo de composición e impresión de las Actas de la Conferencia Listado y añadió que esta cantidad se había cargado al Fondo de Operaciones. Señaló también que había contribuciones pendientes de pago por una suma de 7.844,70 \$ USA.

12.2 El Comité se reiteró en su decisión previa respecto a cancelar las cuentas del Programa Listado, y respecto a que las contribuciones pendientes fuesen consideradas como deudas de los países en cuestión (Benín y Ghana) al Presupuesto Ordinario. Las rentas derivadas de la venta de la publicación Listado se depositarían en el Fondo de Operaciones.

Punto 13. SITUACION FINANCIERA DEL PROGRAMA RABIL

13.1 El Secretario Ejecutivo trató brevemente acerca de los

aspectos financieros del Plan de Operaciones revisado, para el Año del Rabil. Comentó las dos tablas (adjuntas al Informe Financiero 1986) y que presentaban los pagos efectuados hasta el momento de redactar el Informe Financiero.

13.2 El Comité reiteró su decisión de que los gastos de material necesario para el Programa se traspasaran al Presupuesto YYP y no fuesen cargados al Presupuesto Ordinario de la Comisión (véase el punto 9 del Orden del día).

13.3 Se hicieron algunas preguntas respecto a la eficacia de las actividades de marcado. El presidente del SCRS aclaró que de no existir el Programa Rabil, posiblemente no se marcaría ningún pez de esta especie.

13.4 Aclaró también que el saldo del Presupuesto para el Año del Rabil en 1986, se aplicaría a las actividades asignadas al año 1987. El Comité examinó y aprobó el informe sobre la situación financiera del Programa.

Punto 16. OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA

16.1 Este punto del Orden del día fué debatido antes del punto 14, ya que algunas de las actividades de investigación que habían sido propuestas por el SCRS, tenían implicaciones presupuestarias. El presidente del SCRS informó al Comité acerca de los siguientes programas:

a) Programa Año del Rabil (YYP) - El presupuesto total (175.000 \$ USA) fué aprobado en 1985. El saldo no aplicado en 1986 se destinaría a las actividades del Programa YYP previstas para 1987.

b) Programa para potenciar la investigación sobre Marlines - En respuesta a una petición de la Comisión en 1985, el SCRS presentaba un presupuesto de 55.000 \$ USA para iniciar el programa.

c) Jornadas de Trabajo sobre el Pez Espada - No tendría repercusiones presupuestarias ya que lo más probable era que tuviese lugar en la Secretaría de ICCAT, justo antes de la reunión SCRS en 1987.

d) Separación de las reuniones SCRS y Comisión - El SCRS presentó esta propuesta, en la opinión de que si la Comisión se reunía fuera de Madrid, los científicos podrían hacerlo en dicha ciudad y servirse del ordenador instalado en la Secretaría para hacer análisis in situ. Los delegados recibirían así asesoramiento científico algunas semanas antes de su reunión anual, y los gastos de dicha reunión serían menores.

e) La reunión para estudiar la metodología de investigación sobre tñidos de largo ciclo vital no ocasionaría gastos ya que ICCAT sólo sería anfitrión si la mayor parte de los fondos necesarios proceden de otras fuentes.

16.2 El Comité señaló que el Programa Año del Rabil, cuyo presupuesto se aprobó en 1985, estaba en marcha. Se le habían asignado fondos procedentes del Fondo de Operaciones.

16.3 El delegado de Estados Unidos se manifestó a favor de que se aprobase el programa sobre los marlines, ya que la falta de datos impedía realizar evaluaciones precisas de sus poblaciones. Varias delegaciones dijeron que el plan no estaba bien definido, que no contaba con el presupuesto necesario para llevar a cabo una investigación eficaz, y preguntaron si las pesquerías de marlines eran lo suficientemente importantes como para justificar un plan de investigación intensiva en un momento en que la Comisión se enfrenta con serios problemas financieros. En respuesta, el presidente del SCRS dijo que se podría iniciar un plan piloto con una mínima aportación de fondos.

16.4 Se hizo una sugerencia en el sentido de poner en marcha el programa con una asignación reducida a cargo del presupuesto ordinario de la Comisión, dentro del Capítulo 8 "Coordinación de la Investigación", en vez de asignar un presupuesto especial aplicando el Fondo de Operaciones. El Comité decidió volver a considerar el tema al tratar del presupuesto para 1987.

16.5 Se pidió a la Secretaría que presentase una estimación del posible ahorro que representaría separar las reuniones del SCRS y la Comisión. Se informó al Comité que si ambas reuniones tenían lugar en Madrid, el costo de celebrarlas por separado sería inferior en aproximadamente 6.000 \$ USA (3 por ciento) al que resultaría de reuniones conjuntas. Esta diferencia sería mayor si la Comisión se reune fuera de Madrid.

16.6 El delegado de Portugal manifestó que su país tenía intención de invitar a la Comisión a que celebrase su próxima reunión en las islas Azores. Puntualizó que Portugal sufragaría los gastos que excediesen de la cantidad presupuestada para la reunión de la Comisión en 1987.

16.7 Algunas delegaciones manifestaron la opinión de que el posible ahorro que resultaría de separar las dos reuniones debía ser cuidadosamente contrastado con el aumento en los costos para los países miembros, ya que algunos científicos tendrían que acudir a ambas reuniones.

16.8 Se señaló, sin embargo, que el SCRS estaría de acuerdo en celebrar sus sesiones fuera de Madrid, siempre que el laboratorio elegido tuviera instalaciones de ordenador compatibles con la in-

roducción de la parte esencial de la base de datos ICCAT. En respuesta a una pregunta acerca de la disponibilidad de datos adecuados, caso de que el SCRS adelantase las fechas de reunión, el presidente del SCRS observó que esto podría ser un problema, y pidió al STACFAD que considerase la posibilidad de retrasar la reunión de la Comisión, evitando adelantar las sesiones del SCRS.

Punto 14. EXAMEN DE LA SEGUNDA MITAD DEL PRESUPUESTO BIENAL (1987).

14.1 El Secretario Ejecutivo presentó el Informe Financiero (COM/86/9 - Revisado) e hizo especial mención de las dificultades surgidas durante el Ejercicio 1986, causadas por el descenso del dólar, y la acumulación de contribuciones pendientes. Propuso mantener el presupuesto total en la cifra aprobada en 1985 (es decir, 750.000 \$ USA), y posteriormente propuso que fuese cubierto en su totalidad por las contribuciones de los países miembros.

14.2 El delegado de Brasil dijo que si bien admitía los problemas causados por las contribuciones pendientes, insistía en que su país no podía aceptar un aumento de la contribución. Sugirió que se efectuara una reducción del 10 por ciento del presupuesto total para 1987 (es decir, reducirlo a 675.000 \$ USA). De esta cifra, 100.000 \$ USA procederían del Fondo de Operaciones y 575.000 \$ USA serían aportados por las contribuciones de los países miembros. Esta propuesta fue apoyada por varias delegaciones.

14.3 Se presentaron diversas sugerencias para reducir gastos. El Comité estuvo de acuerdo con la sugerencia de solicitar a las embajadas de los países miembros que contribuyan a distribuir la correspondencia y publicaciones de ICCAT. Otra sugerencia fué que ICCAT estuviese representada por sus países miembros en las diversas reuniones internacionales, reduciendo así gastos de desplazamiento; también se habló de bajar la calidad de las publicaciones de la Comisión.

14.4 Estados Unidos propuso una reducción del presupuesto total hasta 725.000 \$ USA, incluyendo 100.000 \$ USA aplicados del Fondo de Operaciones. Al hacer su propuesta, la delegada norteamericana solicitó que se asignara un presupuesto base de 10.000 \$ USA, bajo el Capítulo 8, para el programa de investigación sobre marlines. Observó que la aprobación de este programa por parte de la Comisión, y su respaldo mediante la aportación de un fondo limitado de 10.000 \$ USA, estimularía al sector privado de Estados Unidos para aportar contribuciones suplementarias, que podrían llegar a los 25.000 \$ USA. Así, una asignación de 35.000 \$ USA daría al programa una buena base para el desarrollo de las tareas.

14.5 Se hicieron algunas aclaraciones respecto a la cifra del Fondo de Operaciones, en particular en cuanto se refiere al pago al contado del ordenador. Se confirmó que la cantidad que actualmente

estaba disponible en el Fondo de Operaciones era de 266.000 \$ USA. Se observó, asimismo, que era posible que los países miembros pagasen alrededor de 80.000 \$ USA antes de final de año, situando el Fondo de Operaciones en aproximadamente 346.000 \$ USA a principios de 1987.

14.6 El delegado de Francia propuso mantener las contribuciones de los países al nivel de 1986 (es decir, 575.000 \$ USA), y aplicar 115.000 \$ USA del Fondo de Operaciones, para llegar a un presupuesto total en 1987 de 690.000 \$ USA. Esto permitiría iniciar el programa de investigación sobre los marlines y mantener el Fondo al nivel recomendado por el Grupo de Trabajo.

14.7 Tras debatir en detalle los cuatro distintos presupuestos, el Comité decidió recomendar que la segunda mitad del presupuesto bienal 1986-87, aprobado en la reunión de 1985, fuese modificado según la propuesta de Francia (690.000 \$ USA: 115.000 del Fondo de Operaciones y 575.000 de las contribuciones, incluyendo los 10.000 destinados a la investigación sobre marlines). (Apéndice 3).

14.8 Aceptada la propuesta francesa para el presupuesto de 1987 (presupuesto total, 690.000 \$ USA), el Comité procedió a debatir la reasignación del presupuesto por capítulos, deteniéndose en la cuestión de las reducciones que debían hacerse en cada capítulo. El Comité decidió que debían repartirse de forma equitativa entre los Capítulos 1 al 7 (Administración) y el Capítulo 8 (Investigación).

14.9 El presidente del SCRS manifestó que respecto al apartado a) del Capítulo 8 (Personal de investigación), era importante mantener la asignación, ya que las tareas bioestadísticas se llevarían a cabo mediante contratos cortos con expertos, aunque no se conservase el puesto de bioestadístico.

14.10 Al aprobar la inclusión de 10.000 \$ USA en el presupuesto para investigación sobre marlines, diversos países expresaron reservas acerca de la oportunidad de iniciar un nuevo programa de investigación cuando había otro en desarrollo y teniendo en cuenta que la Comisión se enfrentaba con serias dificultades financieras. El Comité manifestó que el programa volvería a ser objeto de examen en la reunión de 1987, para ver si era viable.

14.11 El presidente del SCRS confirmó que los fondos del presupuesto 1987 serían suficientes para cubrir el mínimo necesario para que la Comisión llevase a cabo sus actividades de investigación.

Punto 15. CONTRIBUCIONES DE LOS PAISES MIEMBROS AL PRESUPUESTO
1987

15.1 El delegado de Francia propuso que se actualizaran las cifras base de captura y enlatado aplicadas al cálculo de las contribuciones de los países. En la reunión de 1985, las contribuciones anuales al presupuesto bienal 1986-87, se calcularon en base a las cifras de captura y enlatado de 1983. Se refirió al Artículo X del Convenio y señaló que, si bien el presupuesto se efectúa sobre una base bienal, el Artículo dice que debe aplicarse la información más reciente sobre captura y enlatado. En agosto de 1985, Francia había presentado información referente a 1984. El delegado de Francia añadió que en los últimos años, las pesquerías del Atlántico habían experimentado grandes cambios, y que, por tanto, sería más factible recalcular las contribuciones sobre base anual, empleando la más reciente información disponible sobre captura y enlatado.

15.2 Esta opinión fue apoyada por varios países. El delegado de Côte d'Ivoire señaló que, a pesar de que su país no había pescado en los dos últimos años, su contribución seguía basada en la captura obtenida en 1983 (14.000 t). Otras delegaciones mantenían que el presupuesto era bienal, según el Artículo X del Convenio, y que el presupuesto correspondiente a 1986-87 había sido calculado en base a la última información disponible en el momento de su adopción.

15.3 En respuesta a una pregunta, la Secretaría aclaró que el Comité había tomado las cifras de captura y enlatado de 1983 como base, puesto que las cifras que correspondían a 1984 no estaban completas en el caso de todos los países durante la reunión de 1985. En 1986 no se habían enviado cuestionarios oficiales a los gobiernos de los países miembros, ya que sólo había transcurrido la mitad del período bienal. Por lo tanto, los datos de 1984 seguían incompletos en el caso de numerosos países. Se informó al Comité que generalmente se tardan dos o tres meses en conseguir las cifras de captura y enlatado de los 22 países miembros.

15.4 La delegación francesa manifestó que, en su opinión, el hecho de encontrarse a mediados del período bienal, no era razón suficiente para no actualizar las cifras de captura y enlatado.

15.5 El Comité acordó que no se podía aceptar el empleo de cifras de un año para un país y cifras de otro año para otro país. La cuestión de interpretación del Artículo X del Convenio debía debatirse en sesión de la Comisión.

15.6 Tras las intervenciones, el Comité acordó que las contribuciones de 1987, calculadas en la reunión de 1985, debían mantenerse, sobre todo al no haberse producido cambios en la cifra del presupuesto que debía quedar cubierta por dichas contribuciones

(Apéndice 4).

Punto 17. FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION

17.1 Se trató acerca de la fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión. El Comité se refirió a los debates que habían tenido lugar bajo los puntos 14 y 16 del Orden del día acerca de la separación de las reuniones del SCRS y la Comisión, y a los estudios comparativos sobre los costos de estas reuniones bajo diversas alternativas. La invitación que, en nombre de su país, había hecho el delegado de Portugal para que en 1987 la Comisión se reuniese en las Islas Azores, fué transferida a la Comisión.

Punto 18. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

Punto 19. ADOPCION DEL INFORME

El informe fué adoptado.

Punto 20. CLAUSURA

La reunión fué clausurada.

Apéndice I al Anexo 11

Orden del día del Comité Permanente de Finanzas y Administración
(STACFAD)

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del Orden del día
3. Elección de relator
4. Miembros de las Subcomisiones
5. Informe Administrativo
6. Relaciones con otras organizaciones
7. Publicaciones de la Comisión
8. Informe del Censor de Cuentas - 1985

9. Situación financiera de la primera mitad del Presupuesto Bienal 1986
10. Examen del Fondo de Operaciones
11. Estudio sobre las contribuciones pendientes de los países miembros y medios para reducir costos
12. Situación financiera del Programa Listado
13. Situación financiera del Programa Rabil
14. Examen de la segunda mitad del Presupuesto Bienal -1987
15. Contribuciones de los países miembros al Presupuesto 1987
16. Otras actividades de investigación y estadística
17. Fecha y lugar de la próxima reunión Ordinaria de la Comisión
18. Otros asuntos
19. Adopción del informe
20. Clausura

Apéndice 2 al Anexo 11

Recomendaciones adoptadas por el Comité de Finanzas

Madrid, noviembre 1986

1. Que el Presidente de la Comisión, en nombre de ICCAT, se dirija oficialmente a los Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros que tienen pendiente el pago de sus contribuciones:
 - i) Instando a dichos países a aportar sus contribuciones lo antes posible e informándoles al propio tiempo acerca de las repercusiones adversas que el hecho de no hacerlo tendría sobre la Comisión y sobre los esfuerzos conjuntos a nivel internacional.
 - ii) Preguntando a los países que tienen contribuciones de dos o más años, pendientes de pago, cuales son sus intenciones respecto al cumplimiento de sus compromisos financieros con la Comisión.
2. Que los países miembros que mantienen relaciones estrechas con otros países cuya contribución se encuentre pendiente de pago por un período largo de tiempo, les exhorten a continuar su participación en la Comisión y a cumplir con sus obligaciones financieras pendientes.
3. En tanto la situación económica de la Comisión no cambie, no se harán aportes sistemáticos del Fondo de Operaciones para cubrir parte del Presupuesto. Por tanto, los presupuestos se cubrirán en su totalidad con las contribuciones de los países miembros.

No obstante, la Comisión podría decidir el aporte de una parte de estos fondos para cubrir parte del Presupuesto, pero sólo si la situación financiera del Fondo de Operaciones y las circunstancias así lo aconsejan.

4. Del mismo modo, y respecto a los programas de investigación, en cumplimiento de los objetivos del Convenio, la Comisión dará prioridad a aquellos programas especiales de investigación para los que ya se han destinado fondos, y para los que se cuente con las correspondientes contribuciones, no recurriendo a asignaciones procedentes del Fondo de Operaciones, a menos que la situación financiera de dicho Fondo así lo permita.
5. Se debería mantener la cantidad disponible (en efectivo) en el Fondo de Operaciones al nivel mínimo aproximado del 15 por ciento del presupuesto total anual. Este nivel mínimo podría ser aumentado en la cantidad correspondiente a las contribuciones pendientes de hacer efectivas en las fechas en que se celebre la reunión anual, y sólo para dicho año.

Apéndice 3 al Anexo 11

Presupuesto modificado para la segunda mitad del periodo bienal (1987) \$ USA.

<i>Capítulo</i>	<i>Presupuesto total</i>	<i>\$USA</i>	<i>690.000</i>
1. Salarios		317.000	
2. Viajes		12.000	
3. Reunión anual		63.000	
4. Publicaciones		22.000	
5. Equipo de oficina		8.000	
6. Funcionamiento oficina		68.000	
7. Varios		5.000	
<i>Subtotal</i>		495.000	
8. Investigación			
(a) Personal		135.000	
(b) Viajes		10.000	
(c) Equipo oficina		10.000	
(d) Proceso de datos		15.000	
(e) Reuniones durante el año		10.000	
(f) Varios		5.000	
Grupo de Trabajo para potenciar la investigación sobre Marlines		10.000	
TOTAL		195.000	
Del Fondo de Operaciones		115.000	
De contribuciones de los países miembros		575.000	

Contribuciones de los países miembros al Presupuesto Ordinario de la Comisión 1987.

País	Presupuesto total 690.000 \$USA Contribuciones (K) 575.000 \$USA										
	A No.	B o/o	C	D (TM)	E	F o/o	G \$	H \$	I \$	J \$	K \$
Angola	2	5,08	3.212	1.536	4.748	0,81	1.000	2.000	8.746	2.801	14.547
Benin	0	1,69	75	0	75	0,01	1.000	0	2.915	44	3.960
Brasil	2	5,08	24.043	801	24.844	4,26	1.000	2.000	8.746	14.658	26.403
Canadá	2	5,08	1.482	6.147	7.629	1,31	1.000	2.000	8.746	4.501	16.247
Cabo Verde	1	3,39	2.628	0	2.628	0,45	1.000	1.000	5.831	1.550	9.381
Cuba	2	5,08	8.984	1.130	10.114	1,73	1.000	2.000	8.746	5.967	17.713
Francia	2	5,08	62.420	26.300	88.720	15,22	1.000	2.000	8.746	52.343	64.088
Gabon	1	3,39	0	0	0	0,00	1.000	1.000	5.831	0	7.831
Ghana	1	3,39	45.673	3.053	48.726	8,36	1.000	1.000	5.831	28.747	36.578
Côte d'Ivoire	1	3,39	14.841	4.700	19.541	3,35	1.000	1.000	5.831	11.529	19.359
Japón	4	8,47	33.995	0	33.995	5,83	1.000	4.000	14.576	20.056	39.633
Corea	3	6,78	17.921	0	17.921	3,07	1.000	3.000	11.661	10.573	26.234
Marruecos	2	5,08	4.848	500	5.348	0,92	1.000	2.000	8.746	3.155	14.901
Portugal	3	6,78	8.556	2.932	11.488	1,97	1.000	3.000	11.661	6.778	22.439
Sao Tomé e Principe	0	1,69	252	0	252	0,04	1.000	0	2.915	149	4.064
Senegal	1	3,39	6.740	1.374	8.114	1,39	1.000	1.000	5.831	4.787	12.618
Sudáfrica	1	3,39	2.956	168	3.124	0,54	1.000	1.000	5.831	1.843	9.674
España	3	6,78	142.746	32.000	174.746	29,97	1.000	3.000	11.661	103.097	118.757
Uruguay	0	1,69	3.197	6	3.203	0,55	1.000	0	2.915	1.890	5.805
Estados Unidos	4	8,47	11.879	33.278	45.157	7,74	1.000	4.000	14.576	26.642	46.218
URSS	2	5,08	13.461	322	13.783	2,36	1.000	2.000	8.746	8.132	19.877
Venezuela	0	1,69	41.844	17.069	58.913	10,10	1.000	0	2.915	34.758	38.673
Total	37	100,00	451.753	131.316	583.069	100,00	22.000	37.000	172.000	344.000	575.000

- A - Número de Subcomisiones en que participa el país.
- B - Porcentaje con que contribuye anualmente por concepto de miembro de la Comisión y de las Subcomisiones (G + H).
- C - Captura de 1983 (peso vivo).
- D - Producción enlatada 1983 (peso neto del producto)
- E - Total C + D.
- F - Distribución en porcentajes de E.

- G - Pago de 1.000\$ como contribución anual por su calidad de miembro de la Comisión.
- H - Pago de 1.000\$ por cada Subcomisión de la que es miembro.
- I - $\frac{1}{3}$ \$ 516.000 = (575.000 - 59.000 (G + H)) distribuido según los porcentajes de la columna B.
- J - $\frac{2}{3}$ de \$ 516.000 = (575.000 - 59.000 (G + H)) distribuido según los porcentajes de la columna F.
- K - Total G + H + I + J.

**INFORME DEL COMITE PERMANTE
DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS
(SCRS)**

Madrid, 6 - 11 de noviembre, 1986

Indice

Informe del Comité

Tablas y Figuras

- Apéndice 1 - Orden del día
- Apéndice 2 - Lista de documentos
- Apéndice 3 - Informe del Grupo de Trabajo sobre Aceptación de Documentos SCRS
- Apéndice 4 - Informe de la sesión Día del Patudo
- Apéndice 5 - Grupo de Trabajo sobre estadísticas de juveniles multiespecíficos
- Apéndice 6 - Grupo de Trabajo para promover la investigación sobre marlines
- Apéndice 7 - Jornadas de Trabajo sobre Pez Espada - Ambito de competencia
- Apéndice 8 - Informe del Subcomité de Estadísticas

Punto 1. APERTURA DE LA REUNION

El Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS), se reunió en Madrid, España, en el Hotel Princesa Plaza, los días 6 a 11 de noviembre de 1986, bajo la presidencia de Mr. J. S. Beckett (Canadá). Durante los tres días anteriores, se organizaron grupos de científicos para colaborar con los relatores en la tarea de preparar informes sobre las especies para el informe del SCRS. El día 5 tuvo lugar una reunión especial, cuyo propósito era el de realizar un detallado estudio sobre el patudo.

El presidente del SCRS inauguró la Decimoséptima Reunión del Comité, y dió la bienvenida a todas las delegaciones científicas.

Mr. Beckett habló acerca de los logros científicos alcanzados en 1986 en materia de investigación, y señaló a la atención del Subcomité el tema de los retrasos en la presentación de los datos, concretamente los correspondientes a 1985. Se refirió también al ordenador instalado actualmente en la Secretaría, que brindaba a los científicos la oportunidad de realizar análisis del estado de las poblaciones. Por otra parte, los científicos deberían dedicar más tiempo a estos análisis; si la reunión tuviera lugar fuera de Madrid, se perdería esta oportunidad, ya que el sistema informático está instalado en esa ciudad, por lo que sugirió que el SCRS considerase seriamente la posibilidad de celebrar su reunión en fechas diferentes a las de la reunión de la Comisión.

Punto 2. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA Y DISPOSICIONES PARA LA REUNION

Se adoptó el Orden del día provisional, que había sido distribuido con anterioridad a la reunión (Apéndice 1). Se designó a los siguientes científicos como relatores y coordinadores de los informes:

Para el Punto 8 del Orden del día:

Túnidos tropicales	A. Fonteneau (general)
	F.X. Bard(YFT)
	S. Kume (BET), P. Cayré (SKJ)
ALB - Atún blanco	H.C. Liu
BFT - Atún rojo	S. Turner
BIL - Marlines	E. Prince
SWO - Pez espada	J. Hoey
SBF - Atún rojo del Sur	S. Kume
SMT - Pequeños túnidos	J.P. Wise
MLT - Multiespecies	A. Fonteneau

Otros puntos del Orden del día: P.M. Miyake

Punto 3. PRESENTACION DE LAS DELEGACIONES

Cada país miembro presentó a su delegación científica (Lista de Participantes, Anexo 2 a las Actas de La Comisión).

Punto 4. ADMISION DE OBSERVADORES

Se presentó a los observadores (incluidos en la Lista de Participantes) y se les dió la bienvenida a la reunión del Comité. Al comentar que varios organismos habían enviado observadores a la reunión, el presidente del SCRS destacó la importancia de mantener una estrecha colaboración con ellos.

Punto 5. ADMISION DE DOCUMENTOS CIENTIFICOS

Mr. J. S. Beckett examinó las pautas establecidas para la admisión de documentos SCRS. Se informó al Comité que cinco de los documentos presentados este año no se ajustaban a las normas del SCRS, bien por no haber sido entregados a tiempo, bien por no ir acompañados del número de copias requerido. El presidente creó un Grupo, dirigido por el Dr. A. Fonteneau, con la misión de examinar esta cuestión. (Se adjunta la Lista de Documentos como Apéndice 2).

En una sesión posterior, el Dr. Fonteneau informó acerca de las conclusiones del Grupo encargado de revisar los documentos para su aceptación por el SCRS. El informe se adoptó y se adjunta como Apéndice 3. Si bien en el presente año, el SCRS aceptó algunos documentos que no se adaptaban a las normas, se insistió en que éstas debían ser estrictamente aplicadas el año próximo.

El Comité observó que, hacia el final de la reunión del SCRS, y una vez concluidas las deliberaciones científicas, se habían recibido otros cuatro documentos. El SCRS decidió no aceptarlos, pero quedaron disponibles para consulta, y se considerarán como documentos para 1987.

Punto 6. PESQUERIAS NACIONALES Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION**6.1 ANGOLA**

No presentó informe.

6.2 BENIN

No presentó informe.

6.3 BRASIL

No presentó informe.

6.4 CANADA

Las capturas de atún rojo fueron de 142 t, muy inferiores, nuevamente, a las obtenidas el año pasado; las capturas de pez espada (585 t) fueron ligeramente superiores a las de 1984. El descenso en los desembarques hizo más difícil el muestreo, si bien se continúa desarrollando la investigación, aunque a menor escala, que incluye estudios sobre determinación de la edad y análisis de cuadernos de pesca de la flota de caña-líña.

6.5 CABO VERDE

En Cabo Verde hay dos tipos de pesquerías de túnidos: 1) la pesca artesanal, practicada por los pescadores artesanales, con unidades de madera de 4-5 metros de largo, 1.5 de ancho, con o sin motor fuera borda; 2) la pesca industrial, que opera con una flota de 38 barcos, de los cuales solamente tres son congeladores. Estos barcos son pequeños, y con bastantes años de explotación.

El principal arte que emplea la pesca artesanal es una línea de fondo, cuya longitud puede variar de 150 a 450 m de profundidad, arpones y ganchos. La principal especie capturada es el rabil y, en menor proporción, el patudo y el listado. El arte usado por la pesca industrial es la vara con cebo vivo, siendo el listado la especie predominante en las capturas.

La pesquería industrial utiliza barcos de cebo; la mayor parte de la captura obtenida está compuesta por listado.

La pesca se desarrolla fundamentalmente en aguas de Cabo Verde y durante todo el año. El comportamiento de las capturas en los últimos 5 años presenta fluctuaciones para ambos tipos de pesquería. En 1985, la pesca artesanal alcanzó un total de 1.558 t, y la pesca industrial, 2.777 t.

6.6 CUBA

En 1985, el número de embarcaciones atuneras que operó fue inferior al del 1984, debido a la desactivación de 14 unidades.

El palangre de deriva continuó siendo el arte de pesca de mayor aporte a las capturas cubanas de túnidos y afines (67.4%), seguido por el cebo vivo (20.4%), cerco (7.9%), red de enmalle 3.8%) y curricán (0.5%).

La captura total de túnidos y afines alcanzó en 1985 la cifra de 8.846 t, lo cual representó un descenso en relación al año precedente (9.610 t)

La especie objetivo en las capturas de los palangreros de gran radio de acción continuó siendo el atún aleta amarilla, especie que aportó 3.491 t, seguida en orden decreciente por el listado (1.878 t), pez espada (1.463 t), agujas (661 t), castero (451 t), caritas (443 t), patudo (239 t), atún aleta negra (157 t), atún blanco (47 t) y bacoreta (16 t).

Fueron cumplimentados y enviados a ICCAT los modelos FORM 1-1, 1-2 y 2, al igual que la información biológica derivada de los muestreos en puertos cubanos, de las especies listado, atún aleta negra, castero y agujas (FORM 3-4 y 3.5).

6.7 FRANCIA

En 1985, las capturas francesas se elevaron a 30.100 t, cuyo desglose por especies es como sigue: 7.700 t de túnidos de aguas templadas (atún blanco y atún rojo) y 22.400 t de túnidos tropicales (rabil, listado y patudo). La mayor parte de la flota francesa de cerco faenó en el Indico en 1985, y mantuvo un esfuerzo de pesca muy reducido en el Atlántico.

En 1985, el IFREMER prosiguió sus investigaciones sobre los túnidos de aguas templadas. Continuó el análisis de la relación entre las condiciones oceanográficas, y la capturabilidad de la población de atún blanco explotado en la superficie por los barcos de curricán. Las tareas de investigación sobre túnidos tropicales que incumben a Francia las efectúa el ORSTOM en colaboración con Senegal, Côte d'Ivoire y Venezuela. Además de la recogida de estadísticas, se hace muestreo de las flotas francesas, y diversos análisis sobre biología y dinámica de los túnidos atlánticos. Se puso un especial empeño en el estudio de la población de rabil, debido a la preocupación existente respecto a su estado actual. Para ello, un científico francés coordinó el programa de investigación del Año Internacional del Rabil, que se desarrolla en 1986 y 1987.

6.8 GABON

No presentó informe.

6.9 GHANA

La introducción de un Programa de Recuperación Económica en Ghana, ha impuesto un rígido límite a los gastos, especialmente a los que se efectúan en divisas.

Este paso ha llevado a una considerable reducción de la industria atunera, especialmente en cuanto se refiere al suministro de carburante y rehabilitación de la flota. Se encontró una solución y un alivio al problema, estableciendo los desembarques y transbordos en Abidjan.

Los 33 barcos desembarcaron 34.406 t de túnidos y especies afines, en 1985, lo que supone un incremento del 10% con relación al año anterior.

En el terreno de la investigación, continuó la recopilación de los datos de la Tarea I y II, así como de datos biológicos, si bien a una escala reducida.

Continuaron las mediciones de frecuencia de talla de 6.210 ejemplares de listado, 5.060 de rabil y 710 de patudo. El muestreo en puerto fue escaso.

Aunque Ghana ha participado activamente, en cooperación con Côte d'Ivoire, en el Programa Año del Rabil, los barcos ghaneanos sólo han recuperado dos marcas.

6.10 COTE D'IVOIRE

Ver el Capítulo III, "Informes Nacionales", incluido en el Informe Bienal, 1986.

6.11 JAPON

En 1985, las capturas japonesas de túnidos y marlines en el Atlántico sumaron 54.200 t, 90 por ciento, correspondiendo el 90% a la pesquería de palangre. El patudo fue la especie dominante (31.500 t) en la captura de palangre, seguido por el rabil (5.600 t) y el pez espada (4.700 t). Los cerqueros en el Golfo de Guinea obtuvieron 5.226 t de túnidos tropicales (rabil y listado).

Los pescadores japoneses han faenado bajo regulaciones nacionales relacionadas con las regulaciones ICCAT. Se han enviado patrulleras gubernamentales al Atlántico, para vigilar las flotas palangreras, y especialmente, al Mediterráneo, durante los meses de mayo y junio.

El "Far Seas Research Laboratory" se ha encargado de recoger y compilar los datos de las pesquerías de túnidos, sobre los que se basa la investigación biológica y de dinámica de poblaciones. Las actividades de investigación recientes se han centrado sobre evaluación de poblaciones de atún rojo, patudo y pez espada. Los resultados se presentaron al SCRS en siete documentos.

6.12 COREA

En 1985, 6 de los palangreros coreanos que operaban en el atlántico, se trasladaron a otros océanos. en la temporada 1985, faenaron en el atlántico 45 palangreros y un barco de cebo. la captura de túnidos y especies afines fue de 17.454 t, y más del 60 por ciento estaba compuesta por patudo. el rabil y el atún blanco se pescaron de forma accidental: 3.329 y 901 t, respectivamente.

un barco de cebo con base en tema capturó 250 t de listado en el golfo de guinea a principios de 1985.

Se recogieron estadísticas de captura y esfuerzo, y los datos de frecuencias de talla de túnidos atlánticos de los pesqueros

comerciales. El "National Fisheries Research and Development Agency" (NFRDA), recopiló y procesó los datos de pesquería, que se enviaron rutinariamente a ICCAT.

El NFRDA intensificó su esfuerzo para mejorar la tasa de cobertura (63.5 por ciento de los datos de 1985), y la exactitud de los datos de la Tarea II, a la vista de las tareas del SCRS.

Se presentaron al SCRS los resultados de la investigación, realizada sobre la eficacia del palangre profundo, en base a la captura y esfuerzo de las líneas secundarias (branch lines) de 16.198 cestos en 1985.

6.13 MARRUECOS

No presentó informe.

6.14 PORTUGAL

Las capturas portuguesas de túnidos y especies afines en 1985 alcanzaron las 9.550 t, de las cuales 6.439 t eran de patudo, 2.374 t de listado, 632 t de atún blanco y 105 t de otras especies. La cifra de captura de patudo registrada en 1985 es la más elevada de los últimos años.

Las estimaciones preliminares de las capturas efectuadas durante los 3 primeros trimestres de 1986, señalan una captura cercana a las 13.000 t: 2.000 corresponden a Madeira y 11.000 a Azores.

Respecto a la evolución de la flota, desde 1984 se han incorporado 5 nuevos barcos de cebo con refrigeración. Se preve la incorporación de nuevas unidades de cebo en 1987.

En cuanto a la investigación, prosiguen las actividades de muestreo y recogida de estadísticas. En 1985-86, se inició en las Azores una pesquería experimental, de palangre, para pez espada.

6.15 SAO TOME E PRINCIPE

No presentó informe.

6.16 SENEGAL

Ver el Capítulo III, "Informes Nacionales", incluido en el Informe Bienal, 1986.

6.17 SUDAFRICA

No presentó informe.

6.18 ESPAÑA

Las capturas de túnidos y especies afines en 1985, ascendieron a 156.261 t, lo que significó un aumento (5%) con respecto a 1984. Por pesquerías, la de cerco oriental tropical aumentó en unas 3.766 t (4%) con respecto a 1984, a pesar de que de 1984 a 1985, la capacidad de transporte se redujo en un 10%. En la pesquería occidental tropical, las capturas se redujeron debido a que en este área sólo faenó un barco en 1985. Las pesquerías de Canarias aumentaron de forma muy considerable en 1985, alcanzándose las 15.000 t, cantidad casi doble que la conseguida en 1984. En el Atlántico Nordeste, las capturas aumentaron con respecto a las bajas cifras alcanzadas el año 1984, pero supusieron sólo la mitad de las capturas obtenidas en este área con respecto a los últimos años. En el Mediterráneo, las capturas decrecieron con respecto a 1984, volviendo a los mismos niveles de 1982 y 1983.

Las especies más importantes fueron: rabil más patudo (72.526 t), listado (40.670 t), atún blanco (21.358 t), pez espada (8.688 t) y atún rojo (5.796 t); las capturas de las restantes especies alcanzaron las 7.223 t.

La labor de investigación en el área tropical se basó en el análisis de las estadísticas de pesca del período 1979-1984. Además, se realizó un crucero de observación, con científicos a bordo de un barco cerquero. En las Islas Canarias se hicieron dos campañas de marcado, en el período 1985-86. Se comenzó un programa de estudios biológicos de las especies locales, fundamentalmente dirigido al crecimiento del patudo e identificación de poblaciones de atún blanco. En el Atlántico Nordeste se realizaron cuatro campañas de marcado en estos dos años, y se continuó trabajando en los problemas de evaluación del estado de las poblaciones de las tres principales especies del área: atún blanco, atún rojo y pez espada. En el Mediterráneo, el trabajo se centró en la optimización del sistema de recogida de la información necesaria para completar la Tarea II de ICCAT.

En general, se pretendió aumentar la cobertura de la Tarea II de ICCAT en todas las áreas, alcanzándose niveles del 85-90 por ciento en la mayoría de las pesquerías. En el caso de los muestreos de tallas, se mantuvieron los niveles de muestreo de años anteriores, que se sitúan alrededor de los 150.000 individuos de las diferentes especies.

6.19 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Los pescadores norteamericanos desembarcaron más de 14.000 t de tónidos atlánticos y especies afines en 1985, capturados en el Atlántico Oeste, incluyendo el Golfo de México y el Caribe. La pesquería de Estados Unidos emplea diversos artes de pesca, con importantes desembarques registrados por cerqueros de pequeño y gran tonelaje, palangre costero, caña y carrete, liñas de mano, arrastre, arpón, almadraba, redes de enmalle y red de arrastre.

Las capturas de tónidos tropicales (rabil, listado, patudo) totalizaron 8.400 t y fueron logradas por grandes cerqueros en el Caribe y por pequeños cerqueros, palangreros, artes de liña y curricán, a lo largo de la costa Este de los Estados Unidos (EE.UU.) y en el Golfo de México. Las capturas de atún rojo, controladas mediante cupos estrictos, totalizaron 1.423 t, y fueron obtenidas por pequeños cerqueros, caña y carrete y arpón, a lo largo de la costa Este de Los Estados Unidos (EE.UU.) y en el Golfo de México. Las capturas de atún blanco, pez espada y marlines, totalizaron, aproximadamente, 4.700 t.

En 1985, los científicos norteamericanos llevaron a cabo actividades de investigación con relación al atún rojo, marlines, y pez espada, y sobre pesquerías palangreras. Los temas investigados abarcaron desde estudios biológicos de edad y crecimiento, y distribución larvaria, hasta el desarrollo y análisis de la información de pesquerías y mercado, para evaluar el estado de las poblaciones. Se presentaron al SCRS los resultados de varios de estos estudios.

6.20 URUGUAY

No presentó informe.

6.21 UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

En 1985, las capturas de las U.R.S.S. alcanzaron las 15.496 t, que incluían: 3.768 t de rabil, 870 t de patudo, 1.404 t de listado, 1.040 t de bacoreta, 6.055 t de melva, 73 t de pez espada, 7 t de aguja azul, 2.073 de bonito y 206 t de carita. En comparación con 1985, la pesca obtenida aumentó en 2.892 t, debido a una mayor captura de rabil, listado y bacoreta de la pesquería de cerco; la correspondiente a patudo, por palangre, fue más reducida. La investigación científica trató sobre el comportamiento y la distribución de tónidos en la pesquería de cerco del Atlántico central oriental, y sobre la evaluación de la población de patudo, en base a las capturas de palangre. Se efectuaron cuatro campañas de investigación científica, y se situó a tres observadores a bordo de

buques comerciales. Se llevaron a cabo 10.416 mediciones y 295 análisis biológicos; se recogieron 497 muestras para estudios de determinación de la edad, 114 muestras para estudios sobre fecundidad, 15 muestras para estudios de alimentación, 12 muestras para estudios parasitológicos y 25 muestras destinadas a estudios bioquímicos.

6.22 VENEZUELA

No presentó informe.

6.23 AUSTRALIA (observador)

La pesquería atunera más importante de Australia (en el océano Índico) está dirigida hacia el atún rojo del Sur. Las capturas australianas de otras especies de túnidos son muy escasas (menos de 1.000 t/año), y se componen principalmente de rabil y patudo.

En la temporada de pesca de 1982-1983, la captura australianas de atún rojo del Sur alcanzó un valor máximo de unas 21.000 t. De esa cantidad, 13.800 t fueron capturadas frente al Sur de Australia, 5.600 al Este, y la cantidad restante frente a New South Wales. En respuesta al asesoramiento científico, estas capturas se han ido reduciendo, como resultado de la ordenación de pesquerías. Actualmente, la captura australianas está limitada, por cupos individuales transferibles, a 11.500 t por año.

En la temporada 1985-86, los pescadores consiguieron 13.205 t. Las capturas del Sur y Oeste de Australia ascendieron a 12.031 y 1.120 t respectivamente. No hubo capturas frente a New South Wales. Se empleó caña, cerco y, en menor escala, curricán.

En años recientes, el CSIRO, de la Division of Fisheries Research, ha desarrollado un paquete informático para evaluar el estado de la población de atún rojo del Sur, y para determinar las estrategias biológicamente óptimas de pesca. Se están introduciendo mejoras en este paquete, adaptándolo a las necesidades del usuario y documentándolo. La fiabilidad está siendo comprobada utilizando métodos de simulación por ordenador.

Una de las mayores dificultades con que se tropieza a la hora de formular recomendaciones de ordenación para el atún rojo del Sur, es el retraso existente, de muchos años, respecto a efectuar evaluaciones del nivel de reclutamiento. En este momento se están considerando qué medios podrían aplicarse para eliminar el problema.

Se están analizando unos 4.000 datos sobre recapturas del programa de marcado de 1983-4 (se marcaron unos 10.000 ejemplares de atún rojo del Sur), para actualizar la información existente sobre crecimiento, migración, abundancia, mortalidad, interacciones de la pesquería, y rendimiento por recluta.

Se llevará a cabo un estudio para determinar los pautas de desove para el atún rojo del Sur, y los factores oceanográficos físicos y biológicos que determinan los resultados del desove, y los esquemas de muestreo adecuados para deducir un índice de abundancia de larvas.

6.24 CHINA (TAIWAN) (observador)

El número total de palangreros taiwaneses en el Atlántico pasó de 116 unidades en 1984 a 180 a finales de 1985, es decir, creció alrededor de un 55 por ciento. El total de los desembarques de los palangreros de Taiwan también aumentó: 24.964 t en 1984; 37.738 en 1985. El atún blanco seguía siendo la especie objetivo en 1985, y constituyó el 91.56 por ciento (34.542 t) de los desembarques totales (37.728); de estos, 14.899 t procedían del Atlántico Norte y 19.643 t del Atlántico Sur.

El Instituto Oceanográfico de la Universidad Nacional de Taiwan se ha encargado de recoger y procesar los datos de pesquería que han sido presentados rutinariamente a ICCAT.

En 1985 se hicieron mediciones de talla de las diez principales especies capturadas por el palangre. Se midió un total de 379.000 peces: 362.100 ejemplares de atún blanco, 7.200 de rabil y 8.300 de patudo.

Se actualizó, hasta 1985, el esfuerzo total normalizado del palangre sobre el atún blanco, en base al cual se analizó la intensidad de pesca y la CPUE de esa especie de la pesquería de palangre. Igualmente, se actualizó hasta 1985 la evaluación de la población de atún blanco del Atlántico Sur.

6.25 CEE (observador)

El observador de la CEE hizo notar que este Organismo, mientras sigue esperando la ratificación del Protocolo al Convenio - que permitiría su adhesión a ICCAT - no tiene, en este momento, un informe concreto que presentar; destacó que, en cuanto concierne a la CEE, sus países miembros, algunos de los cuales son asimismo miembros de ICCAT, y otros que son observadores, han presentado ya sus informes nacionales de forma individual.

Añadió finalmente que, en cuanto se refiere a la investigación, está en vías de financiarse un estudio sobre los túnidos en aguas griegas, que sería llevado a cabo en colaboración con científicos de Grecia y de Italia, costeados, de forma conjunta, por esos dos países. Se ha cursado una petición de fondos, que ha sido enviada a los países miembros de la CEE, para sufragar estudios biológicos que tendrían lugar dentro del año 1987, y que se refiere también a la investigación sobre los túnidos, particularmente en el Mediterráneo.

6.26 ITALIA (observador)

Italia ha impulsado un programa nacional de tres años de duración, relativo a los túnidos, para mejorar los conocimientos sobre esa pesquería. Los primeros resultados confirman la vitalidad y variedad de artes empleados por la pesca italiana dirigida sobre el atún rojo, atún blanco y pez espada.

Seis grupos de investigadores han estudiado estas pesquerías a lo largo de la mayor parte de las costas italianas. Se ha registrado el número de barcos, los diferentes artes empleados, las temporadas de pesca por arte, las capturas por arte, caladeros, desglose por tallas de las capturas y diversos parámetros biológicos. Los datos sobre las capturas por arte para 1984 y 1985 han sido comunicadas a ICCAT.

Las pesquerías comprenden más de 3.000 barcos, que utilizan casi todos los métodos de pesca conocidos. Un aspecto muy importante de esa flota es la flexibilidad de la mayor parte de los barcos, que practican el tipo de pesca que puede proporcionar, en según qué momento, el mejor rendimiento económico, y pueden pasar del palangre al trasmallo, y de la traína al cerco, lo que conlleva una versatilidad del esfuerzo de pesca sobre los túnidos, muy difícil de seguir y controlar.

7. INFORME SOBRE EL DIA DEL PATUDO

El presidente del "Día del Patudo", Dr.S. Kume (Japón), informó acerca de los excelentes resultados de las actividades del día, logrados gracias a la colaboración de numerosos científicos. (El informe se adjunta como Apéndice 4). Añadió que el "Día del Patudo" sería de gran utilidad, al haberse reunido una gran cantidad de información sobre dicha especie, que había sido puesta a disposición de los científicos.

Asimismo se comentó la utilidad de la introducción a estudios generales. Las conclusiones alcanzadas en el curso del Día del Patudo se incorporan en el apartado dedicado a esta especie en el Informe del SCRS.

Punto 8. ESTADO DE LAS POBLACIONES, CON BREVE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS MAS RELEVANTES SOBRE EL TEMA.

YFT-R A B I L

YFT-1. Descripción de las pesquerías

El rabil se pesca en todo el Atlántico tropical, entre 20°N y 20°S, por artes denominados de superficie (cerco y cebo), y por palangre. Las pesquerías de superficie operan al Este, y al Oeste, en áreas costeras que a veces se encuentran en alta mar. Las pesquerías de palangre operan en toda la zona intertropical.

Las cifras de captura de esos artes, desglosadas para el Atlántico Este y el Atlántico Oeste, se presentan en la Tabla YFT-1, Fig. 1, y corresponden al período 1973-85. Se constata lo siguiente:

Respecto al Atlántico en su conjunto, las capturas aumentaron desde 94.600 t en 1973 hasta un máximo de 164.500 t en 1983. A partir de entonces han experimentado una ligera merma.

Si se considera el Atlántico Este, las capturas se han incrementado desde 1973 hasta alcanzar 134.00 t en los años 1981-82. A partir de 1983 y, sobre todo, en 1984, han descendido de forma notable. En 1985, se recuperaron ligeramente. Este descenso está básicamente relacionado con la marcha de una gran parte de los cerqueros franceses y españoles hacia el Indico.

Se observa - en base a los recientes muestreos de talla - que las bajas cifras de captura en 1985 de los barcos de cebo con base en Tema, parecen contener un sesgo, y que la cifra real de capturas podría ser muy superior. Por el contrario, es difícil determinar actualmente hasta qué punto el sesgo habría afectado las cifras de captura de los barcos de cebo de Tema en años anteriores.

En el Atlántico Oeste, la pesca de superficie se ha desarrollado con rapidez desde 1982, llegando a un valor máximo de 31.000 t en 1985. Corresponde esencialmente a los cerqueros y barcos de cebo con base en Venezuela. Por el contrario, las capturas de palangre experimentaron un descenso durante el mismo período. Además, México ha iniciado una pequeña pesquería de palangre.

Los esfuerzos nominales de pesca de las flotas de superficie en el Atlántico Este aparecen en la Tabla 2 y Fig. 2, como capacidad de transporte de las flotas. Se constata un franco declive de este esfuerzo a partir de 1984, confirmado en 1985, e imputable a la marcha de los cerqueros FISM y españoles hacia el Indico, donde aún permanecen.

En 1985 y principios de 1986 se observa en el Atlántico Este una clara recuperación de las tasas de la producción nominal de las flotas de cerco e, incluso, de algunos barcos de cebo.

YFT-2. Estado de las poblaciones

Como en el pasado, hay teorías alternativas sobre la estructura de la población de rabil: la existencia de dos poblaciones, al Este y al Oeste, separadas en las cercanías del meridiano 30°W , o bien una sola población en todo el Atlántico. La hipótesis de las dos poblaciones sigue siendo la más probable, a pesar de que se han constatado, por vez primera, dos migraciones transatlánticas. Se debe recordar que a causa de la preponderancia de las capturas en el Atlántico Este hasta el año 1983, y en ausencia de análisis de las nuevas pesquerías del Atlántico Oeste, las mayor parte de los análisis y conclusiones aquí presentados se refiere a la población del Este.

YFT-2.1 Población del Atlántico Este

(a) Hasta 1983, la abundancia de la población del Atlántico Este se siguió por medio de un índice calculado en base a las estadísticas finas de la flota FISM. Tras la cuasi-migración de la flota de cerqueros españoles al Indico, se había previsto utilizar sus estadísticas de forma similar. Incluso se había realizado un estudio comparativo al respecto.

Desafortunadamente, las estadísticas finas de 1985 de la flota española han sido suministradas en fecha reciente, lo que ha impedido hacer estimaciones precisas sobre la abundancia actual de la población. Esta situación puede agravarse por las diferencias en los métodos utilizados en 1985 para corregir la composición por especies. En consecuencia, la relación entre la alta CPUE nominal de cerco obtenida en 1985, y la abundancia real de la población, resulta difícil de determinar en este momento. Se debe, pues, suponer que las buenas CPUE podrían significar, efectivamente, una reacción positiva de la población al descenso del esfuerzo desde 1984. Sin embargo, tampoco se puede excluir la posibilidad de que este aumento sea, sobre todo, resultado de cambios de estrategia de pesca de la flotas española y FIS.

(b) El clásico modelo de producción presentado en la Fig. YFT-3 se ha visto afectado por las incertidumbres de origen estadístico antes mencionadas. Está representado por una línea para 1984 - debido a la incertidumbre sobre el esfuerzo efectivo - y por un rectángulo para 1985, a causa de la duda sobre el esfuerzo y las capturas. El estado de la población del Atlántico Este puede situarse entre los dos extremos siguientes:

-- las fuertes CPUE registradas en 1985 corresponden al incremento de la abundancia resultante de la merma del esfuerzo de pesca en 1984 y 1985. En este caso, viendo el desfase que los valores de los años 84 y 85 tienen en la Fig. 3, se deduciría que la situación de la población evoluciona hacia la que tenía en los años 78-79. Sería, por tanto, un estado de explotación por debajo de la RMS.

-- la situación de menor competencia entre los cerqueros españoles podrían haber producido una mejora de su eficacia, y las fuertes CPUE corresponderían en realidad a una escasa abundancia y a un esfuerzo de pesca efectivo importante. En este caso, en la Fig. 3, la situación de la población evolucionaría hacia la del año 80, que sería, por tanto, la de una fuerte explotación según un esquema de explotación diferente al que había hasta 1983.

(c) La reducción del esfuerzo de cerco en el Atlántico oriental, contando con que la composición por edad en las capturas de los cerqueros restantes no cambie, es probablemente el resultado de una reducción proporcionalmente mayor de la mortalidad por pesca sobre peces viejos que sobre peces jóvenes. Esto cambiaría las estimaciones del rendimiento por recluta.

Sin embargo, y siempre por causa de la falta de estadísticas antes mencionadas, existen dudas sobre las composiciones demográficas de las capturas de algunos años. Por tanto, resulta que las tablas demográficas de las capturas - base del análisis de cohortes - tienen que utilizarse con cautela. Podría verse afectado el análisis resultante del rendimiento por recluta.

Sin embargo, es difícil determinar si la actual recuperación de las capturas en 1985 es el resultado de un resarcimiento de la población, de un aumento del esfuerzo efectivo, o bien de una combinación de estos dos factores.

YFT-2.2 Población del Atlántico Oeste

Como en el pasado, la falta de datos estadísticos adecuados y, en particular, la ausencia de un índice fiable de abundancia, no ha permitido sacar conclusiones sobre el estado de una población Oeste. El rápido aumento de las capturas, de 1983 a 1985, había sido ya interpretado como un indicio favorable de la productividad del rabil en la zona. Eso es todo lo que puede decirse de momento.

YFT-2.3 Población del Atlántico total

Desde el año pasado no se ha efectuado ningún nuevo análisis, y, por lo tanto, se mantienen las conclusiones del SCRS en 1983. Son, no obstante, de difícil interpretación, ya que las CPUE utilizadas proceden, sobre todo, de la zona de pesca del Atlántico

Este, y el análisis podría estar sesgado si la CPUE del Este no representara la abundancia de toda la población. En consecuencia, no se puede llegar a conclusiones sobre las reacciones de una posible población atlántica única a las recientes variaciones del esfuerzo en 1984 y 1985.

YFT-3. Efectos de las regulaciones actuales

Los rabiles jóvenes, de menos de 3, 2 kg, son frecuentemente capturados, en gran cantidad, en el Atlántico tropical oriental, en cardúmenes mixtos de listado y patudo pequeño. En 1978, ICCAT adoptó una reglamentación con vistas a reducir las capturas de rabil joven, y aumentar la producción por recluta de la población. Esta reglamentación parece haber efectuado sólo ligeramente a las pesquerías, como ya se ha precisado en los informes precedentes del SCRS, y, en general, ha sido ineficaz para reducir la mortalidad del rabil joven, que continúa desembarcándose en grandes cantidades.

YFT-4. Recomendaciones

YFT-4.a Estadísticas

- 1) La nueva composición por especies propuesta para las capturas de los barcos de cebo con base en Tema, en 1984 (4^o trimestre), 1985 y 1986 (en parte) merece ser analizada con atención. Además, las estimaciones de las capturas rabil de los barcos de cebo, en descenso en el curso de los últimos diez años, deberían examinarse y compararse en función de los últimos datos presentados. Finalmente, se ha observado una divergencia en las técnicas de corrección de la composición por especies de las capturas de los cerqueros FISM y españoles.

Por todas estas razones, se recomienda preparar la reunión de un Grupo Ad-Hoc para tratar sobre las estadísticas de los túnidos tropicales, con el fin de estudiar todos estos problemas estadísticos y ponerles remedio.

- ii) Se recomienda que las estadísticas de los cerqueros españoles, de extraordinario valor para la evaluación de la población Este, sean presentadas de aquí en adelante con puntualidad, y en un formato listo para su empleo.
- iii) Igualmente, se recomienda continuar y ampliar el muestreo multiespecífico de los túnidos tropicales pequeños, a todos los cerqueros y barcos de cebo que los capturan. Se recomienda desarrollar los contactos entre los países abanderantes y las autoridades que llevan a cabo los muestreos en puerto.

- iv) En el Atlántico Oeste, el nivel de las estadísticas ha mejorado recientemente. Se dispone de datos de captura y esfuerzo de las pesquerías de superficie, que han de ser actualizados y analizados. Por otra parte, no se cuenta con los datos biológicos necesarios para realizar análisis más avanzados. Tratar de conseguirlos es una tarea urgente.

YFT-4.b Investigación

- i) Cualquier análisis del estado de la población de rabil del Atlántico Este, se hará incorporando todos los datos disponibles en ICCAT y, en especial, los que hayan sido revisados por el Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre estadísticas de los tónidos tropicales.

YFT-4.c Ordenación

El esfuerzo de pesca efectivo aplicado al rabil en el Atlántico Este de 1981 a 1983, había probablemente sobrepasado el nivel del esfuerzo óptimo que, en teoría, corresponde al RMS. El fuerte descenso de la producción, resultado de este alto esfuerzo, provocó la marcha de un gran número de cerqueros franceses, de Côte d'Ivoire y españoles, hacia el Indico. El esfuerzo nominal reducido se mantuvo de 1984 a 1986, tuvo como consecuencia, en 1985 y 1986, una neta mejora de las capturas de la mayor parte de los barcos. Ello se debe, probablemente, a una rápida recuperación de la población, según el modelo teórico. Sin embargo, es imposible en la actualidad determinar el nivel exacto de la biomasa de la población Este, ni saber cual es el esfuerzo efectivo que sobre ella se ejerce.

Además, es posible que la mortalidad por pesca ejercida sobre el rabil juvenil, tanto por parte de los cerqueros como de los barcos de cebo, está infravalorada.

Finalmente, cabe recordar que los cerqueros que operan en el Indico, si bien permanecen en ese Océano de momento, debido a las buenas capturas obtenibles, podrían volver fácilmente al Atlántico Este.

Por todas estos motivos, el Comité reiteró su afirmación de que sigue siendo válida la base científica sobre la cual se estableció la actual recomendación de normas de ordenación. En la situación de explotación intensiva de 1982-83, la aplicación eficaz de la reglamentación hubiese proporcionado beneficios en el rendimiento por recluta. Las ganancias potenciales podrían también existir bajo los tipos de pesquerías del período 1985-86, pero no pueden evaluarse en este momento.

BET-P A T U D O

BET-1. Descripción de las pesquerías

El patudo se encuentra ampliamente distribuido en aguas tropicales y templadas del océano Atlántico, entre los 40°N y 40°S. La zona de mayor densidad está situada en el Atlántico Este. Las flotas de palangre de los países asiáticos que faenan en todo el abanico de distribución del patudo, constituyen las pesquerías más importantes de esta especie, que capturan ejemplares de gran talla. Existen diversas pesquerías locales de cebo, que persiguen patudo en temporada, en las zonas alrededor de las islas Azores, Madeira y las Canarias, y frente a Dakar. Los cerqueros y barcos de cebo del Atlántico oriental ecuatorial capturan patudo juvenil de forma fortuita, mezclado con rabil y listado.

Durante la última década, la captura de patudo mostró una tendencia ascendente, de 44.700 t en 1976 a 73.400 t en 1985 (Tabla 3 y Fig. 4), que reflejaba el correspondiente incremento en el esfuerzo de pesca. La cifra más alta, en 1985, se obtuvo mediante el aumento de capturas de las pesquerías de palangre y cebo que perseguían esta especie. En cuanto a porcentajes, las capturas por palangre han significado más del 60% de la captura total en peso. La pesquería de cebo del patudo ha estado recogiendo el 20-30%, y el resto se ha producido por capturas fortuitas de las flotas tropicales de superficie.

BET-2. Estado de las poblaciones

En las sesiones del Día del Patudo, que tuvieron lugar durante el SCRS - de acuerdo con las recomendaciones del último año - se aportó gran cantidad de información útil que ayudará a tener una mejor comprensión del patudo. El informe de la reunión se adjunta como Apéndice 4.

El patudo del Atlántico se evaluó sobre la hipótesis de una población única. El examen actual de la estructura de la población fortaleció la evidencia de esta hipótesis.

La tendencia de la CPUE de palangre, como índice de abundancia de la biomasa adulta, indicaba que su nivel se había estabilizado, durante la última década, en aproximadamente el 60% de la explotación inicial (Fig. 5).

Un análisis del modelo de producción, basado en datos actualizados y revisados de captura/esfuerzo, mostraba resultados similares a los obtenidos anteriormente, y reafirmaba el concepto de que la explotación reciente de la población de patudo atlántico ha es-

tado a un alto nivel (Fig. 6). Las nuevas estimaciones indicaban un rango de RMS de 68.900 t ($m=2$) a 155.300 t, dependiendo del parámetro (m) del modelo seleccionado. Los resultados presentes arrojaron valores ligeramente más altos de RMS, en comparación con los anteriores, pero la forma general de las curvas de rendimiento permaneció sin cambios. Otro análisis de modelo de producción, con CPUE revisada, y posibles valores de parámetros modelo (k), también llegó a similares resultados.

Nuevos análisis de rendimiento por recluta (Y/R) para patudo, indicaban que, en las actuales condiciones de la pesquería, no se podría obtener una ganancia en rendimiento por recluta mediante un aumento de la talla a la primera captura, y que la ganancia sólo podría alcanzarse mediante un aumento en la mortalidad por pesca (Fig. 7). A partir de un análisis multiarte, se sugirió que el máximo rendimiento por recluta se podría alcanzar aumentando la mortalidad por pesca de la pesquería de grandes peces, junto con la reducción de la pesquería de peces pequeños (Fig. 8).

El Comité observó, sin embargo, que el resumen anterior sobre el estado de las poblaciones debería ser considerado como provisional, dado que los datos de captura utilizados en los análisis contenían algunas incertidumbres, tales como la complejidad de la separación de especies en las capturas de túnidos tropicales juveniles. Debe proseguir la investigación sobre este tema.

BET-3. Efectos de las regulaciones actuales

La regulación de talla mínima del patudo, de 3.2 kg, fue adoptada en 1980, y ha estado en vigor hasta ahora, en conjunción con la misma regulación de talla para el rabil. El Comité observó que una gran cantidad de patudo juvenil, especialmente en términos numéricos, ha continuado siendo desembarcado por las flotas de superficie tropicales. Dado que las capturas informadas por las flotas presentan el complejo asunto de la separación de especies entre patudo, rabil y listado juveniles, el Comité no pudo deducir una evaluación de los efectos de la regulación. El Comité confiaba en tener la posibilidad de examinar, en el futuro, si las capturas anteriores de patudo juvenil podrían haber tenido influencia sobre el aumento en las capturas de patudo grande.

BET-4. Recomendaciones

BET-4.a Estadísticas

- 1) Debería continuar el muestreo estadístico multispecífico, de forma sistemática, de las capturas de superficie en el Atlántico oriental tropical, para resolver la separación de las especies en las capturas de superficie informadas,

que contienen patudo, rabil y listado juvenil. Es necesario, asimismo, llevar a cabo, en el Atlántico Oeste, muestreo multiespecífico de tallas.

- ii) Debería continuar el muestreo por tallas de las capturas transbordadas a Puerto Rico. El muestreo de las capturas del Atlántico Este y Oeste en Puerto Rico resulta útil para complementar el muestreo efectuado en puertos africanos, mediante el cual se podría investigar la dimensión del sesgo debido a las tallas de las capturas destinadas a diferentes mercados.
- iii) Debería continuar el ajuste de las eficacias de los artes, entre operaciones de palangre normal y profundo, para obtener una medida común de esfuerzo efectivo.

BET-4.b Investigación

- i) Debería desarrollarse un índice de abundancia que incorporase información de las pesquerías de superficie de patudo.
- ii) Deberán continuarse los análisis de las estructuras por edad de la población, tales como análisis de cohortes y de rendimiento por recluta.

BET-4.c Ordenación

El Comité no dispone de nuevos hallazgos que pudieran alterar las recomendaciones presentadas a la Comisión en 1984.

SKJ-L I S T A D O

SKJ-1. Descripción de Las pesquerías

El listado se explota de forma casi exclusiva, por artes de superficie (cebo, cerco, liña) en el Atlántico Este y Oeste. En los últimos años, las capturas del Atlántico Oeste han ido aumentando de forma regular, a medida que se desarrollaban las pesquerías de Venezuela y Brasil. Las capturas de listado en el Atlántico Oeste en 1985 llegaron a un máximo del 37% de las 139.700 t de esta especie obtenidas en el conjunto del Atlántico (Fig 9, Tabla 4).

En el Atlántico Este, la captura de listado en 1985 (84.600 t) siguió la tendencia decreciente observada tras la cifra record de 1982 (120.100 t); tal descenso se debe esencialmente a la merma de las capturas de listado obtenidas por cerco (49.200 t en 1985 fren-

te a 64.400 t en 1984 (Tabla 4 y Fig. 9). Las capturas efectuadas en 1985 por barcos de cebo (32.900 t) son, en cambio, similares a las de 1984. Permanece una cierta incertidumbre, sin embargo, sobre el nivel real de las capturas totales efectuadas en el Atlántico Este. Esto se debe a las incertidumbres existentes en la composición por especies de las capturas totales de los túnidos tropicales (rabil + listado + patudo) en 1985, correspondientes a los cerqueros españoles y a los barcos de cebo con base en Ghana que operan en el Golfo de Guinea.

En el Atlántico Oeste, las capturas han aumentado de forma importante en 1985 (51.100 t frente a 34.700 t en 1984, ver Tabla 4 y Fig. 9). Este incremento se debe en parte al aumento de las capturas de los cerqueros (21.800 t en 1985), y principalmente al gran crecimiento de las capturas llevadas a cabo por barcos de cebo (29.200 t), cuya mayor parte fue obtenida por barcos de cebo con base en Brasil (25.100 t en 1985), Tabla 4 y Fig. 9. El incremento de las capturas en el Atlántico Oeste compensa sobradamente el descenso observado en el Atlántico Este, y el nivel de las capturas totales del conjunto del Atlántico en 1985 (139.700 t), fue ligeramente superior al de 1984.

El esfuerzo de pesca practicado en el Atlántico Este, en 1985, que queda plasmado, "a grosso modo", por la capacidad de transporte de los barcos (Tabla 2), ha descendido ligeramente para los barcos de cebo, y vuelve nuevamente a sufrir una baja importante en el caso de los cerqueros. Esta merma se debe principalmente al hecho de que numerosos cerqueros (FISM y españoles) operan ahora en el océano Indico.

No se dispone de datos adecuados, ni siquiera en bruto, para estimar la cantidad de esfuerzo para el Atlántico Oeste. Sin embargo, el esfuerzo nominal podría estar en alza, tanto en las pesquerías de cebo como en las de cerco.

SKJ-2. Estado de las poblaciones

Desde 1984, no se ha podido estimar el esfuerzo efectivo sobre el listado en base a las estadísticas de los artes de superficie - cerco - en el Atlántico Este, de la Tarea II. Por tanto, resulta poco seguro utilizar estimaciones de las tendencias de la CPUE del listado en el Atlántico Este, para aplicarlas al análisis del modelo de producción de esta especie. No obstante, las capturas de listado realizadas en el Atlántico Este parecen fluctuar sin tendencia fija con respecto al esfuerzo de pesca representado, de una forma general, por la capacidad de transporte de las unidades de pesca (Fig. 10). Además, las tasas de captura observadas en las distintas pesquerías (cerqueros FISM, barcos de cebo) no presentan una tendencia neta a la baja. Como en el pasado, podemos concluir diciendo que, probablemente, la pesca actual no ha afectado de for-

ma significativa a la población de listado, la cual no se encuentra totalmente explotada.

En cuanto se refiere al Atlántico Oeste, sigue faltando un índice de abundancia para poder estimarlo. Como en años anteriores, es cada vez más importante que se tomen medidas para poder disponer de estadísticas de capturas y esfuerzo adecuadas con el fin de seguir la evolución del estado de las poblaciones.

SKJ-3. Efectos de las regulaciones actuales

No se ha adoptado, ni recomendado, ninguna regulación para el listado. Según las evaluaciones hechas anteriormente (Grupo de Trabajo sobre Túnidos Tropicales Juveniles, Brest 1984), parece que las regulaciones actualmente en vigor para el rabil y el patudo no afectan al listado.

SKJ-4. Recomendaciones

SKJ-4.a Estadísticas

- i) Proseguir y, sobre todo, mejorar la recopilación de las estadísticas de captura y esfuerzo para el conjunto de las flotas (cebo y cerco) que operan en el Atlántico Oeste.
- ii) La preparación y transmisión de datos de la flota de cerqueros españoles debería hacerse, como en el pasado, de acuerdo al programa, y en un formato adecuado, dada la importancia de esta flota en las capturas de listado.
- iii) Proseguir y fomentar las actividades de muestreo biológico de las capturas de listado en el Caribe, y continuar el muestreo en Puerto Rico.
- iv) Comparación de datos de muestreo en puerto y los recopilados por los observadores, con vistas a detectar los sesgos en el muestreo.
- v) Comprobar el grado de precisión de las tablas actuales de la capacidad de transporte de cebo y cerco en el Atlántico Este y Oeste.

SKJ-4.b Investigación

- i) Investigación complementaria sobre la madurez, fecundidad y puesta de aquellos sectores que aún no han sido objeto de estudio, como el mar de las Antillas y el Atlántico Oeste.

- ii) Proseguir la investigación sobre el informe de la relación entre los factores ambientales y las capturas, la abundancia, disponibilidad, y reclutamiento de listado.
- iii) Efectuar experimentos complementarios de marcado, necesarios para definir la estructura de la población; llevar a cabo las evaluaciones sobre el trabajo de marcado efectuado anteriormente, y llegar a conclusiones sobre la elección de nuevos estudios, para su desarrollo.
- iv) Elaboración de un estudio sobre las interacciones, desde el punto de vista del comportamiento de los bancos de listado y de las flotas que los explotan.
- v) Comparación de las relaciones entre la captura y la capacidad de transporte de la flota, y la captura y el esfuerzo; este último podría calcularse empleando diversas combinaciones de diferentes índices de CPUE.
- vi) El Comité recomienda la formación de un grupo de trabajo para poner al día un procedimiento destinado a mejorar la precisión de las estimaciones de composición específica de las capturas de túnidos tropicales por artes de superficie (cebo y cerco).

SKJ-4.c Ordenación

Aparentemente, no hay motivos para modificar las conclusiones anteriormente alcanzadas por el SCRS. De acuerdo con los resultados obtenidos por el Grupo de Trabajo sobre Túnidos Tropicales Juveniles (Brest 1984), no son necesarias ni aconsejables medidas de ordenación para el listado atlántico. Como en el pasado, el Comité observó que el listado se encontraba subexplotado, y que su captura era susceptible de soportar un aumento. El único medio de aumentar la producción por recluta de esta especie consiste en intensificar el esfuerzo de pesca.

ALB-A T U N B L A N C O

ALB-1. Descripción de las pesquerías

Se considera que el atún blanco en el Atlántico se compone de, al menos, dos poblaciones, separadas convencionalmente en la latitud 5°N. Es posible, no obstante, que exista una población en el Mediterráneo. En la Tabla 5 se muestran las capturas históricas por arte y por país.

En el Atlántico Norte, se captura por pesquerías de superficie, curricán, cebo vivo y palangre. Las pesquerías de superficie obtie-

nen principalmente peces jóvenes (1-5 años) y la de palangre, adultos (5+ años). En 1985, el total de capturas de la población de Atlántico Norte fue de 40.700 t., lo que supone un aumento, en comparación con las 39.400 t obtenidas en 1984. La captura de superficie en 1985 supuso 23.600 t, lo que supuso un incremento en relación con la cifra de 19.900 t obtenida en 1984. La captura de superficie en 1984 fue la más baja de los años recientes, debido, sobre todo, a una reducción en el esfuerzo de los barcos de cebo. El palangre obtuvo en 1985 17.100 t, cifra inferior a la de 19.500 t de 1984. En 1985 se obtuvieron en el Mediterráneo capturas superiores a las 4.000 t.

En el Atlántico Sur, se captura el atún blanco principalmente por palangre. En 1985, la captura totalizó 25.000 t, es decir, aumentó con respecto a las 13.100 t de 1984. Las capturas de superficie han permanecido relativamente constantes durante los últimos cuatro años (1981-1984), y aumentaron a 4.400 t en 1985, el resto de la pesca, 20.600 t, correspondió al palangre.

ALB-2. Estado de las poblaciones

ALB-2.1 Población del Norte

El Comité deplora el hecho de que, prácticamente, no dispone de análisis alguno, de cierta consistencia, desde 1984, respecto a las pesquerías que explotan la población de atún blanco del NorOe. El Comité se ve obligado a repetir, después de dos años, las mismas conclusiones que ya había señalado, en su momento, sobre el estado de la población. Esto es tanto más lamentable por cuanto tiene a su disposición una larga serie de datos históricos que permitieron, en el pasado, realizar análisis sobre la reacción de las poblaciones a la explotación. Más aún, el Comité, a falta de estimaciones recientes, se declara incapaz de llegar a una conclusión sobre el efecto real de un posible descenso en el reclutamiento, por lo menos desde 1983.

La captura (en peso), por unidad de esfuerzo, y por arte, puede usarse como índice de abundancia. La población juvenil, cuyo índice son las pesquerías de superficie (curricán y cebo) (Fig. 11) mantuvo una tendencia constante, si bien con variaciones, desde 1957 hasta principios de los años 70. Desde entonces, la CPUE de superficie ha mostrado una tendencia general al aumento, con variaciones crecientes.

A lo largo del mismo período (desde 1970 hasta el presente), el esfuerzo global y la captura de la pesquería de arrastre han descendido de forma paulatina a una tasa casi constante (Fig. 11). Esta pauta, combinada con una tendencia creciente de la CPUE en peso, sugiere que el peso medio por pez, en la captura, se ha visto

umentado. La captura y esfuerzo de cebo (Fig. 11), han permanecido más constantes a lo largo del mismo período, lo que sugiere que el peso medio por pez, en la captura, ha permanecido aproximadamente igual. Este aumento general en el peso medio por pez puede explicarse por cambios en la selectividad, dirigida preferentemente hacia peces más grandes, o bien por una reducción en el número de peces reclutados en la pesquería.

La CPUE del palangre se considera un posible índice de la población adulta (Fig. 11). Basándose en la captura en peso por 10³ anzuelos de los datos de la pesquería de palangre de Taiwan, desde 1973 a 1985, la CPUE nominal ha permanecido más o menos constante, excepto en 1979 y 1980, en que fue más alta debido, probablemente, a diferencias en disponibilidad, más que en abundancia.

La CPUE de las cohortes de peces de edad 3 capturados por las pesquerías de superficie combinadas, parece ser un índice de reclutamiento a la pesquería. A partir de 1954, y hasta el presente, se observa una tendencia descendente (Fig. 12), con una variabilidad en aumento desde aproximadamente 1969. Las cohortes más recientes con índice - 1978 hasta finales de 1982 - muestran un reclutamiento que es inferior en un 50 por ciento al reclutamiento medio de los años 50 y 60. Sin embargo, el índice extremadamente bajo del reclutamiento puede ser debido, en parte, a problemas de acceso a las zonas de pesca, o bien a cambios en la capturabilidad en los últimos cuatro años. Este reclutamiento, generalmente escaso, puede ser la causa, en parte, del incremento del peso medio por pez en la captura, descrito anteriormente.

No se hicieron nuevos análisis del modelo de producción. La abundancia de la población adulta se presenta relativamente constante desde 1973. Sin embargo, la abundancia juvenil es más incierta. La CPUE en peso indica una abundancia en aumento. No obstante, el incremento del peso medio por pez capturado y el descenso en el reclutamiento de la edad 3, sugieren una cierta disminución en la abundancia de juveniles. La población, sin embargo, parece estar en buenas condiciones para soportar el nivel actual de pesca.

ALB-2.2 Población del Sur

La CPUE de la pesquería de palangre que opera en el Atlántico Sur puede ser usada como índice de abundancia de la población adulta. La Fig. 13 muestra la CPUE de palangre desde 1967 hasta 1985. A partir de mediados de los años 70, la CPUE permaneció relativamente estable. No se dispone de índice de CPUE para la población juvenil, si bien, durante los últimos años, las pesquerías de superficie han empezado a capturar mayores cantidades de atún blanco juvenil.

El modelo de producción se ha ajustado a los datos de captura y esfuerzo de 1967 a 1985.

Se analizaron dos medidas de esfuerzo, una usando la intensidad de pesca expresada en número de anzuelos efectivos, y otra usando la intensidad de pesca expresada en número de anzuelos por cuadrícula de $5^{\circ} \times 5^{\circ}$. Ambos casos dan estimaciones muy similares del RMS.

Sin embargo, sólo los resultados obtenidos con esfuerzo expresado en número de anzuelos por $5^{\circ} \times 5^{\circ}$ (Fig. 14), fueron comparados con los resultados analizados en 1984, que también usaba esta medida de esfuerzo. Con este tipo de análisis, los valores más elevados del RMS corresponden a $m=0$, lo que supone un RMS con un continuo aumento del esfuerzo de pesca, supuesto que no parece muy realista desde el punto de vista biológico. El rango del RMS obtenido con el modelos es 23.700 t ($f_{opt} = 96.24 \times 10^4$ anzuelos por cuadrícula de 5° con $m=2$, $k=3$) y 22.300 t ($f_{opt} = 106.78 \times 10^4$ anzuelos por cuadrícula de 5° con $m=1$, $k=4$). Estos valores, si bien inferiores a los estimados por el Comité en 1984, están dentro del rango de precisión de la técnica y son, por tanto, similares a las estimaciones de 1984.

No se ha desarrollado un índice fiable del reclutamiento a la población Sur. La ausencia de una pesquería intensiva dirigida a los juveniles, en combinación con capturas relativamente escasas de la población adulta, hacen improbable el riesgo de un descenso en el reclutamiento.

La captura (24.900 t) y el esfuerzo (129.6×10^4 anzuelos por cuadrícula de 5°) en 1985, eran ligeramente superiores al nivel adecuado para el RMS que resulta de un brusco aumento del esfuerzo pesquero de los palangreros que llegaron al Atlántico procedentes del Indico. Sin embargo, la población parece encontrarse en buen estado para soportar el actual nivel de pesca.

ALB-3. Efectos de las regulaciones actuales

Actualmente no existen regulaciones sobre el atún blanco del Atlántico.

ALB-4. Recomendaciones

ALB-4.a Estadísticas

- 1) Son necesarias estadísticas básicas procedentes de países que pescan en el Mediterráneo, y que actualmente no facilitan datos a ICCAT de forma rutinaria.

- ii) Es preciso recoger y analizar datos de esfuerzo de las pesquerías de superficie del Atlántico Sur.
- iii) Los archivos de datos de palangre deben entrarse en el nuevo sistema de ordenador de la Comisión, junto con los programas adecuados para el cálculo del esfuerzo efectivo.

ALB-4.b Investigación

Se debe prestar inmediata atención a las siguientes recomendaciones:

- i) Se necesita información sobre la proporción de sexos en las capturas, por clase de edad, de la pesquería de palangre.
- ii) Deben proseguir los VPA de la población Norte (análisis de cohortes múltiples), los modelos analíticos y las estimaciones del reclutamiento que de ellos se desprenden. Es igualmente necesario una actualización metódica del modelo de producción.
- iii) Debe desarrollarse un índice de reclutamiento para la población del Sur.
- iv) Debe investigarse la relación entre el atún blanco del Atlántico y el del Mediterráneo, para determinar si se trata de poblaciones separadas. Podrían utilizarse datos de crecimiento, reclutamiento, morfométricos, etc.
- v) Debería investigarse la relación entre las condiciones oceanográficas (variables) y la abundancia del atún blanco, su disponibilidad y su reclutamiento.

ALB-4.c Ordenación

La población Norte parece encontrarse en buen estado, si bien es variable, y tal vez se encuentre en descenso. Debido a la naturaleza cambiante de la pesquería, y a que la última evaluación detallada se hizo hace ya mucho tiempo, será necesario observarla con atención. El Comité no cambió su evaluación con respecto al año pasado y, por tanto, no formulará recomendaciones especiales.

De momento, el Comité no formulará recomendaciones respecto a la ordenación de la población Norte. Mantiene la opinión de que su estado es satisfactorio, pero aconseja observar su desarrollo con atención.

BFT-A T U N R O J O

BFT-1. Descripción de las pesquerías

Existen pesquerías de atún rojo al Este y Oeste del Atlántico, y en el Mediterráneo. Algunas están geográficamente y/o temporalmente diferenciadas, distinguiéndose en la talla de peces que capturan, mientras que otras se solapan en el tiempo y en la talla de los ejemplares que explotan. La ordenación del atún rojo atlántico se hace normalmente bajo la hipótesis de la existencia de dos poblaciones, una al Oeste y otra en el Atlántico Este y el Mediterráneo (Fig. 15).

La captura total estimada de 1985 (26.000 t) descendió ligeramente en comparación con el nivel de 1984, y la correspondiente a 1984 y 1985 fue superior a las que se habían obtenido desde 1976. Las capturas en el Atlántico Oeste disminuyeron alrededor del 75 por ciento con respecto a los niveles de 1976-81, hasta las 1.500 t en 1982, a causa de las restricciones impuestas, mediante una regulación que limitaba la captura a 2.660 t, y, desde entonces han permanecido relativamente estables (2.400-2.700 t) (Tabla 6 y Fig. 16). La captura estimada en el Atlántico Este para 1985 era de 4.800 t, lo que representa un importante descenso con respecto a 1984 (7.400 t). En el Mediterráneo, las capturas aumentaron ligeramente, hasta 18.500 t en 1985, partiendo de las 17.400 t en 1984; la cifra correspondiente a 1985 fue la más alta del período 1973-85.

Las capturas en el Atlántico Oeste quedaron limitadas, mediante una regulación, a 1.660 t en 1982 y a 2.660 t en 1983-85; las 2.660 t representan el 40 por ciento de la captura más importante del período 1973-81. Las capturas de palangre aumentaron en un 50 por ciento de 1983 a 1985, permaneciendo estables las de cerco y cañacarrete, si bien las de otros artes (600 t) disminuyeron en un 70 por ciento con respecto al nivel de 1983.

En el Atlántico Este, las capturas de almadraba permanecieron estables de 1973 a 1979 (400-600 t), aumentaron en 3-4 veces en el período 1982-1984 y descendieron en un 30 por ciento en 1985. Las capturas de palangre fueron relativamente importantes (2.600-2.700 t) en 1982-83 y descendieron tanto en 1984 como en 1985, registrándose la cifra más baja (500 t) desde 1974. Las capturas del cebo, del período 1973-85, indican que en 1983-85 la captura fue grande en comparación con la del período 1980-82, pero similar a la cifra de 1973-79; en 1985 la captura fue inferior en un 20 por ciento a la registrada en 1984.

Las estimaciones de 1985 en el Mediterráneo, (18.500 t), eran las más altas del período 1973-85, siguiéndole en importancia la cifra de 1984. Exceptuando el pico en 1976, las capturas del perio-

do 1973-81 oscilaron entre el 35 y el 65 por ciento de los actuales niveles. El cerco obtuvo la mayor parte del total en el Mediterráneo durante 1973-83 (70-85 por ciento) y sólo 56 por ciento y 63 por ciento del total en 1984 y 1985, al aumentar las capturas de otras pesquerías. Los aumentos en las capturas estimadas de "otros artes", fueron de 200 a 600 t en 1973-80; crecieron en 3-4 veces en 1981-83 y en 1984 y 1985 se incrementaron 8-9 veces con respecto al período 1973-80. Las capturas del palangre fueron relativamente altas en 1974-76 (1.300-2.400 t), del 80 al 90% menos en 1978-81 y más altas en 1982-85, aunque, en general, inferiores a las del período 1974-76.

En el Atlántico Oeste el esfuerzo del palangre japonés no experimentó cambio alguno de 1982 a 1985. Estados Unidos empezó a desarrollar una pesquería palangrera de rabil en el Golfo de México, en 1984 y 1985, y las capturas accidentales de atún rojo aumentaron en la zona. En el Atlántico Este, el esfuerzo japonés de palangre dirigido hacia esta especie se redujo en 1985, por dos razones: (1) restricciones impuestas por los gobiernos ribereños, y (2) condiciones oceanográficas adversas. El esfuerzo estimado de los barcos de cebo en el Golfo de Vizcaya descendió al nivel más bajo de 1976-85. El número de almadrabas españolas en el Atlántico Este aumentó de 3 en 84, a 4 en 85, pero permaneció constante en el Mediterráneo. El esfuerzo de palangre japonés era inferior en 1985 con respecto a 1984, debido a que el gobierno de Japón redujo el número de barcos en la zona. Se cree que el tamaño de la flota italiana ha permanecido estable en los últimos años, si bien el esfuerzo de los barcos pequeños se ha visto influenciado por las condiciones oceanográficas y de pesquerías. Los científicos italianos informaron que, recientemente, se ha empezado a pescar atún rojo grande en meses y zonas que no habían sido explotadas anteriormente.

BFT-2. Estado de las poblaciones

Se informó a la Secretaría sobre la recuperación de dos ejemplares de atún rojo marcados siendo juveniles en el Atlántico Este, y que fueron capturados varios años después en el Mediterráneo. El Comité señaló que estas recuperaciones eran coherentes con la hipótesis de la existencia de poblaciones en el Atlántico Este-Mediterráneo y en el Atlántico Oeste, si bien había cierto grado de intercambio. El Comité llevó a cabo sus investigaciones aplicando la hipótesis de las dos poblaciones, y los parámetros de crecimiento y tasa de mortalidad natural eran los mismos que se emplearon en el curso de la reunión del Grupo de Trabajo en 1985.

BFT-2.1 Atlántico Este

El Comité analizó la captura por edad en el Atlántico Este, de

1970 a 1984. Los datos de captura por edad dada antes de 1970 eran considerados demasiado escasos para su utilización. Se observó que la calidad de la mayor parte de la información facilitada desde 1970 era igualmente escasa, si bien no tanto como la de los años 60. Se observó que, recientemente, la calidad había empezado a mejorar. Los análisis de VPA se hicieron aplicando los mismos valores de reclutamiento parcial empleados por el Grupo de Trabajo sobre el Atún Rojo en 1985. Se estimó la F terminal completa, a partir de la captura por edad de las almadrabas españolas, aplicando un valor M de 0.18, como hizo el Grupo en 1985. Las estimaciones de la abundancia de atún rojo de 5-30 años siguieron una tendencia ascendente hasta 1980, permanecieron estables de 1981 a 1982, aumentaron de nuevo en 1984 y volvieron a descender ligeramente en 1985 (Fig. 17).

BFT-2.2 Atlántico Oeste

El Comité examinó varios índices de abundancia y análisis del tipo de reclutamiento parcial en 1982-1985 (desde la imposición de cupos en 1982). El método de ajuste del VPA aplicado por el Grupo en 1985 implicaba usar índices de abundancia para escalas de edad variables. Se presentó información adicional respecto al índice de larvas del Golfo de México (1984-1986), y el índice de la pesquería de liña de mano canadiense (1985). Se dedujeron nuevos índices para peces de edad 3-5, 6-7 y 8-9 de los registros de observadores norteamericanos en palangreros japoneses. En los análisis iniciales, el Comité empleó la tasa de captura de la liña de mano canadiense en 1985. Ese punto relativo a datos fue posteriormente excluido, debido a su escasa documentación. El Comité cuestionó el tipo de reclutamiento parcial empleado en 1985, ya que se consideró que podía haber cambiado tras la imposición de las regulaciones que limitaban las capturas de peces grandes y pequeños. En base a la captura por edad de 1982-85, se estimaron de tipos de reclutamiento parcial de edades 1-15 y 1-25, aplicando VPA separables (SVPA). Eran muy distintos al tipo de reclutamiento parcial aplicado por el Grupo de Trabajo sobre el Atún Rojo en 1985. Se observó que ese Grupo tenía en cuenta tales análisis, pero opinaba que no había transcurrido tiempo suficiente para que el tipo de reclutamiento parcial se hubiese estabilizado en el período 1982-84.

Los análisis estadísticos indicaban que el tipo empleado por el mencionado Grupo de Trabajo presentaba el peor ajuste a los tipos de reclutamiento parcial de 1983 y 1984. Se examinaron los tres tipos estimados por SVPA, aplicando los mismos criterios. El tipo correspondiente a la edad 1-15 para 1983-85 parecía ser el más apropiado. Uno de los puntos de vista respecto a estos análisis era que resultaba inadecuado deducir un reclutamiento parcial de sólo tres años en los datos de captura por edad dada. Los debates adicionales sobre estos tipos se centraron en la edad máxima que debía incluirse en los análisis.

Se hizo otro intento de ajuste del VPA aplicando los tres tipos de reclutamiento parcial estimados por SVPA. El objetivo era limitar la selección de los tipos de reclutamiento parcial a uno solo, obteniendo, de ese modo, un VPA final con el mejor reclutamiento parcial. Se expresaron opiniones divergentes respecto a los criterios que debían aplicarse a la hora de seleccionar los mejores índices con fines de comprobación. Sin embargo, el Comité acordó que se podía usar un índice para los peces de 6-7 años, pero que no era razonable ajustar un VPA con un índice de una escala de edad limitada, que comprendería sólo tres años. Sin embargo, para asesorar a la Comisión respecto al estado actual de la población, se acordó aplicar los mismos criterios seleccionados por el Grupo de 1985. Además, se debatió la sensibilidad del procedimiento de ajuste. Para el VPA se empleó el reclutamiento parcial de edades 1-15, basado en datos de captura por edad del período 1983-85. Se examinaron los resultados y se aceptaron las estimaciones del tamaño de la población. Las estimaciones de los tamaños de población y otros parámetros de población eran perfectamente coherentes con las efectuadas en 1985 por el Grupo. La abundancia de peces de edad 1-5 y 6-9 descendió en los años 70 y ambos grupos aumentaron considerablemente después de 1982. La abundancia de adultos (10+) continuó en descenso (Fig. 18).

BFT-3. Efectos de las regulaciones actuales

La regulación ICCAT, que limita la mortalidad por pesca en todo el Atlántico y el Mediterráneo, entró en vigor en agosto de 1975. Si se interpreta como una limitación de la pesca, sus efectos se podrían investigar examinando las tendencias de la captura. Las capturas estimadas de todo el Atlántico y Mediterráneo, disminuyeron de 28.400 t en 1976 a 18.400 t en 1979, con una media de 25.600 t en 1982-85. En el Atlántico Oeste, las capturas promediaron aproximadamente 6.100 t de 1976 a 1981. Los efectos de regulaciones adicionales aplicadas en el Atlántico Oeste a partir de 1981, se tratarán más adelante en este informe. Las capturas en el Atlántico Este disminuyeron de 10.000 t en 1975 hasta 5.200 t en 1976, aumentaron hasta 7.000 t en 1977, descendieron paulatinamente hasta 3.300 t en 1981 y de nuevo se recuperaron durante los tres años siguientes, hasta alcanzar aproximadamente 7.000 t. En el Mediterráneo, las capturas incrementaron desde 11.100 t en 1975 hasta 17.300 t en 1976, bajaron hasta 7.300 en 1979 y volvieron a subir hasta 15.100 t en 1982; en 1983 declinaron hasta 12.900 t y en 1985 alcanzaron las 18.500 t.

En agosto de 1975 entró en vigor una regulación que afectaba a todo el Atlántico, prohibiendo la captura y desembarque de atún rojo con peso inferior a 6.4 kg, si bien se hacía una excepción respecto a capturas fortuitas de hasta el 15 por ciento (en números) o menos. Tras la implantación de la regulación, el porcentaje de individuos de menos de 6.4 kg fue baja en el Atlántico Oeste de

1976 a 1981 (1.7 a 7.6 por ciento), pero aumentó hasta 22.4 y 17.8 por ciento en 1982 y 1983 (Tabla 7). El porcentaje descendió a 4.2 en 1984 y 1.2 en 1985. En contraste, el porcentaje de peces inferiores a la talla reglamentada sigue siendo alto (22 a 65 por ciento) en el Atlántico Este y el Mediterráneo.

Una regulación limitaba las capturas en el Atlántico Oeste a la cifra de 1.160 t y 2.660 cada año durante el período 1983-86, y prohibía la pesca dirigida a la población reproductora del Golfo de México. El resultado fue un descenso de las capturas (Tabla 6).

En noviembre de 1983 entró en vigor una regulación limitando la captura de atún rojo de menos de 120 cm de longitud horquilla (en línea recta - SFL) a no más del 15 por ciento en peso, en el Atlántico Oeste. El porcentaje (en peso) de atún rojo inferior a 120 cm de SFL, disminuyó paulatinamente de 1977 a 1980, y a partir de 1979, menos del 15 por ciento de los peces en la captura total del Atlántico Oeste estaban por debajo de esa talla (Tabla 8).

BFT-4. Recomendaciones

BFT-4.a Estadísticas

- i) Que, tal como se recomendó en 1984, la Secretaría de ICCAT ponga en marcha un programa de muestreo de las pesquerías mediterráneas, con el fin de obtener estimaciones de captura y muestras de frecuencias de talla (Yugoslavia, Turquía, etc) y estadísticas de captura y muestras biológicas de las pesquerías en desarrollo, como la de Grecia.
- ii) Que todos los países presenten estimaciones de captura, y muestras de talla y estimaciones de captura por talla, dos meses antes de la reunión del SCRS, con tiempo suficiente para que los análisis con datos actualizados de captura por edad puedan emplearse en la reunión del SCRS.

BFT-4.b Investigación

- i) Que los científicos de los países miembros intercambien documentos antes de la reunión del SCRS y de las Jornadas de trabajo sobre el atún rojo, facilitando así el conocimiento de las opiniones mutuas.
- ii) Que todos los países que hayan preparado índices normalizados, utilizados en el ajuste de VPA en las últimas reuniones del SCRS, presenten índices revisados, con

información válida, sobre oceanografía pesquera y otros factores destacables, cuando dispongan de nuevos datos.

iii) Que las tablas preparadas por la Secretaría para cada reunión, que en años anteriores eran de:

- a) Capturas nominales
- b) Número estimado de peces de <6.4 kg y >6.4 kg y
- c) Peso estimado de la captura en el Atlántico Oeste <120 cm y >120 cms,

se cambien por:

- d) Una tabla de capturas nominales en peso, por año, arte y país, sin distinciones entre grande/pequeño.
- e) Una tabla basada en la captura por talla estimada, mostrando el número de peces capturados <6.4 kg y >6.4 kg, por año, arte y países, en el Atlántico Oeste, Atlántico Este, Mediterráneo y Atlántico Este-Mediterráneo combinados.
- f) Una tabla basada en la estimación de la captura por talla, mostrando el peso de los peces capturados (<120 cm de longitud a la horquilla en horizontal (SFL), y >120 cm SFL)), por año, país y por arte, en el Atlántico Oeste.

iv) Es necesario proseguir la investigación sobre el tipo de reclutamiento parcial, para seleccionar los índices de abundancia individualmente y/o en conjunto. La sensibilidad del procedimiento de ajuste del VPA empleado en esta reunión debe ser examinado por medio de estudios de simulación. Debe investigarse el empleo de este procedimiento para evaluar el estado de otras poblaciones de tónidos.

v) Se debe estudiar el nivel de la tasa de mortalidad natural en el Atlántico Este y el Mediterráneo.

BFT-4.c Ordenación

BFT-4.c.1 Población del Atlántico Oeste

En 1984, se comunicó que "era probable que los actuales niveles de captura detuviesen el descenso de la población y diesen paso a una recuperación a largo plazo (30 años)". Los resultados de los análisis hechos este año concuerdan con esta opinión. El SCRS señaló 1984 que, de confirmarse la respuesta de la población al

presente régimen de ordenación, se podría aumentar gradualmente la captura permisible, en proporción a la recuperación, en vez de mantener un nivel constante de captura durante el período de recuperación (30 años).

Tal como se recomendó el año pasado, el análisis de este año indica que una captura de 2.660 t en el próximo año no impedirá un continuo descenso de la población reproductora (10 años +), pero permitirá que la biomasa de la población de juveniles (edades 1-9) aumente (se recupere) de nuevo en 1987.

BFT-4.c.2 Población del Atlántico Este y Mediterráneo

El Comité no recomienda cambios en las actuales medidas de ordenación.

BIL-M A R L I N E S

BIL-1. Descripción de las pesquerías

Los marlines están distribuidos en las aguas templadas y tropicales del Océano Atlántico. La aguja azul, la aguja blanca, el pez vela y el Tetrapturus fluegeri, son capturados por algunas pesquerías dirigidas a estas especies, y por otras que las capturan de forma accidental. La aguja negra se encuentra también en el Atlántico, si bien en los desembarques sólo aparece en pequeñas cantidades. Las principales capturas de marlines son fortuitas, obtenidas por las pesquerías palangreras de túnidos y pez espada de numerosos países, seguidas por las capturas de las pesquerías recreativas de Estados Unidos, Senegal, Cuba, México, Venezuela, Costa Rica, Bahamas, Azores, Madeira, Bermudas y otros países del Caribe. Existen pesquerías artesanales e industriales en desarrollo para el pez vela, sobre todo en Ghana y Senegal; las pesquerías de cerco de túnidos tropicales también obtienen capturas fortuitas de esta especie. Además, Estados Unidos, México, Taiwan y Venezuela han admitido el reciente desarrollo y expansión de las pesquerías palangreras industriales en el Golfo de México y Mar Caribe, dirigidas a túnidos y pez espada. Se sabe que en el Golfo de México y en el Caribe existen importantes concentraciones de marlines y, por lo tanto, se puede esperar un aumento de capturas accidentales de estas especies. En años recientes, las especies más abundantes en los desembarques de capturas accidentales son el pez vela/Tetrapturus pfluegeri, seguido de la aguja azul y la aguja blanca. Sin embargo, la importancia de estas capturas puede variar de acuerdo con la zona y el despliegue del arte. El pez vela y el Tetrapturus pfluegeri son a menudo clasificados dentro de un mismo grupo, ya

que las estadísticas de palangre presentan estas especies conjuntamente. Las estadísticas de captura de aguja azul y aguja blanca por países, se presentan en las tablas 9 y 10, respectivamente. Las estadísticas de captura de pez vela/Tetrapturus pfluegeri se presentan en la Tabla 11.

BIL-2. Estado de las poblaciones

Se realizó un considerable esfuerzo en la revisión y recopilación de la base de datos, como antecedente para la preparación de la reunión del Grupo de Trabajo ICCAT sobre marlines en 1981. Sin embargo, los datos de captura, esfuerzo y talla de los marlines siguen estando plagados de deficiencias, y lo mismo ocurre con los datos necesarios para determinar los parámetros biológicos básicos, que resultan precisos para realizar una evaluación definitiva. Debido, en gran parte, a estos problemas, desde 1983 no se han presentado al SCRS nuevos análisis sobre el estado de las poblaciones de marlines. En consecuencia, solo pueden facilitarse resúmenes de la situación de las poblaciones (basados en análisis presentados en años anteriores).

BIL-2.1 Aguja azul

El total de desembarques de aguja azul en el Atlántico (Tabla 9) muestra un descenso continuo a lo largo del período 1975-79. Los desembarques aumentaron en 1982, debido, principalmente, a una mayor captura japonesa. Los desembarques de 1983 indican un importante descenso, hasta 1.600 t, que se debía, sobre todo, a una reducción en la captura de Japón. Las estimaciones preliminares de la captura de 1984 y 1985 señalan que hubo un aumento, que alcanzó las 2.100 t. Los desembarques, desglosados por regiones Norte y Sur del Atlántico, muestran tendencias similares a las de todo el Atlántico.

En la reunión del SCRS en 1982 se presentaron los índices de captura por unidad de esfuerzo japonesa, de 1962 a 1980, que experimentó un ligero incremento entre 1977 y 1980, pero sólo hasta un nivel muy inferior a la media de 1965-75. Los resultados del modelo de producción, basados en estos índices (SCRS 1982), indican que desde principios hasta mediados de los años 70 pudo haberse producido un cierto nivel de sobreexplotación, pero el esfuerzo de pesca en el período 1978-80 parece inferior al nivel asociado con el rendimiento máximo sostenible. La CPUE de caña y carrete de Estados Unidos en el Atlántico Oeste permaneció estable entre 1972 y 1980, se duplicó en 1981-82 y en 1984 había descendido al nivel que tenía en el período 1972-80. Con anterioridad, el Comité había expresado su preocupación acerca de un aumento del esfuerzo sobre la población, debido a los niveles relativamente bajos de CPUE (durante 1980), y a los resultados del modelo de producción antes

debatido. El nuevo desarrollo y expansión de las pesquerías de palangre en zonas de conocida abundancia de aguja azul (Golfo de México y Mar Caribe), refuerzan la idea expresada por comités anteriores, y constituyen, en este momento, una particular preocupación.

BIL-2.2 Aguja blanca

Los desembarques procedentes de todo el Atlántico (Tabla 10) muestran una tendencia generalmente negativa (con fluctuaciones), durante el período 1974-82 (1.750 a 1.100 t). Los desembarques aumentaron en 1983 (1.700 t) y decrecieron en 1984 y 1985 hasta 1.100 t (estimaciones preliminares). Los índices de la CPUE japonesa descendieron considerablemente durante el período 1962-1980 (SCRS 1982). Si bien el Comité no conoce con exactitud el estado de la población de aguja blanca, la tendencia descendente y los bajos niveles de CPUE (durante 1980) presentados en años anteriores, resultan significativos.

BIL-2.3 Pez vela/Tetrapturus pfluegeri

Los desembarques de todo el Atlántico (Tabla 11), de 1975 a 1979, aumentaron de 1.200 a 3.300 t; totalizaron 2.200 t entre 1980 y 1982, y posteriormente aumentaron en forma importante, hasta 3.600 t en 1983-85. Este incremento se debe en gran parte a un mayor número de desembarques por parte de Ghana. Las estadísticas de palangre presentan juntos al pez vela y al Tetrapturus pfluegeri, y las de los desembarques de la pesquería de recreo sólo presentan datos de pez vela.

BIL-2.3.a Atlántico Oeste

Los estudios presentados en años anteriores, indicaban que las tasas de anzuelos de la pesquería japonesa de palangre, han fluctuado sin tendencia aparente (SCRS 1982). La composición por talla de las muestras de la pesquería recreativa de Estados Unidos, indica que la talla media ha ido en descenso desde los años 50, pero la composición por talla parece estable a lo largo de los últimos 10 años, aproximadamente, (SCRS 1983). El análisis del rendimiento por recluta indica que los recientes niveles de mortalidad por pesca son inferiores en un 20% al $F_{0.1}$ (SCRS 1983). Considerando estos datos en su conjunto, el pez vela parece estar sólo moderadamente explotado. El Comité señaló que serían necesarios nuevos análisis (por ejemplo, análisis VPA y/o análisis del modelo de producción), junto con análisis del Y/R, antes de efectuar una evaluación definitiva del estado de las poblaciones. Sin embargo, las deficiencias en estos datos hacen que, de momento, sea difícil aplicar técnicas más sofisticadas.

BIL-2.3.b. Atlántico Este

La CPUE japonesa de pez vela/Tetrapturus pfluegeri (SCRS, 1982) declinó desde mediados de los años 60 hasta principios de los años 70, y posteriormente fluctuó sin tendencia. La CPUE de pez vela en Senegal mostró la misma fluctuación, sin tendencia aparente (SCRS, 1980) entre 1970-1980. Actualmente no se dispone de otro medio para evaluar la población del Atlántico oriental, y el Comité no conocía con exactitud el estado de la población.

BIL-3. Efectos de las actuales regulaciones

No existen regulaciones ICCAT en vigor para los marlines.

BIL-4. Recomendaciones**BIL-4.a Estadísticas**

- 1) Todos los países deberían presentar sus estadísticas de captura y esfuerzo (de pesquería comercial y de recreo), por zona, de 5^o y por mes. La captura de cada una de las especies de marlines debería presentarse por separado. El Comité observó que, si bien se habían hecho progresos, era necesario continuar trabajando y mejorando estos puntos, particularmente en cuanto se refiere a las nuevas pesquerías de palangre en expansión en el Golfo de México y Mar Caribe. Deberían presentarse datos mensuales de frecuencia de talla por sexo, para cada especie, cuando fuese posible. El Comité señaló que también era necesario introducir mejoras en este campo.
- ii) Varios países informaron que en algunas de sus operaciones de pesca con palangre, se desplegaba este arte de forma no tradicional, como el palangre de fondo para patudo (Japón y Corea). Tales diferencias en el despliegue del palangre parecen afectar a la capturabilidad de algunas especies de marlines (así como a otras especies), como se indica en un reciente análisis preliminar (SCRS/86/81). Se solicita que aquellas naciones que empleen el arte del palangre, den comienzo a la recopilación de datos y análisis más rigurosos sobre la capturabilidad de los marlines al despliegue de palangre tradicional y profundo (o superficial). Si se llega a la conclusión de que la capturabilidad es significativamente diferente, podría ser necesario estratificar los datos de captura y esfuerzo (por profundidad de pesca) con el propósito de normalizar el esfuerzo, a fines de evaluación de la población. Además, sería posible aplicar estos resultados en ciertos casos, con vistas a redu-

cir las capturas fortuitas de palangre de especies como el marlín y el pez vela.

- iii) En el futuro, todos los países deberían presentar estadísticas independientes de captura para el pez vela y el Tetrapturus pfluegeri, en particular, con el fin de facilitar las tareas de evaluación de ambas especies. Las estadísticas del pez vela (separadas de las del Tetrapturus pfluegeri) deberían presentarse en el futuro desglosadas por zona Este/Oeste del Atlántico. Las estadísticas históricas deberían desglosarse de la misma forma. Por otra parte, también se deberían ajustar las zonas ICCAT de marlines para acomodar la hipótesis Este/Oeste sobre estructura de la población.
- iv) El Comité informó que una gran parte de los datos básicos de la pesquería brasileña, cuyo estudio se había presentado en diversos documentos SCRS, no ha sido comunicada a ICCAT. Estos datos (principalmente de esfuerzo y tamaño de la muestra) son valiosos para llevar a cabo trabajos futuros, y deben ser presentados.
- v) Sigue siendo necesario mejorar la recogida de datos en Ghana a causa del desarrollo de pesquerías comerciales que capturan estas especies durante aparentes agregaciones de desove.

BII - 4.b Investigación

La falta de datos básicos sobre crecimiento, tasa de mortalidad y estructura de la población, obstaculiza seriamente muchos de los análisis convencionales sobre dinámica de poblaciones. Para corregir estas deficiencias, y encontrar una mejor base teórica para futuros análisis, el Comité recomendó:

- i) Proseguir los estudios sobre edad y crecimiento de marlines y pez vela, y que se comuniquen los resultados.
- ii) Efectuar análisis de las pesquerías comercial y deportiva, de marlines, para determinar índices de abundancia que reflejen los cambios en la efectividad del esfuerzo de pesca. Deben resumirse los datos de captura y esfuerzo, y completarse en la medida de lo posible (incluyendo estimaciones de capturas accidentales no registradas), con vistas a realizar evaluaciones.
- iii) Proseguir la evaluación de la población de pez vela y, en especial, hacer el VPA de la población del Atlántico Este. Las mejoras introducidas en la base de datos, y una mejor estimación de los parámetros de población (a causa de

avances recientes), deberían permitir obtener progresos en este campo.

- iv) Debería iniciarse un programa acelerado de marcado, suelta y recaptura de marlines. Ello aumentaría nuestro conocimiento sobre los problemas de movimiento y pautas migratorias y, cuando sea posible, obtener datos de talla, y realizar estimaciones de las tasas de crecimiento. Además, la recaptura de marlines marcados y, sobre todo, la recuperación de sus estructuras óseas, mejoraría grandemente las estimaciones de las tasas de edad y crecimiento. ICCAT ha intentado conseguir estos datos en años pasados (1983) y debería proseguir en este empeño.
- v) Los corresponsales nacionales deberían examinar el apartado referente a recuperación de peces marcados (Manual de Operaciones de ICCAT (1978), pgs. 105-108, en la versión inglesa), en vista de la necesidad de obtener estructuras óseas de peces marcados y recuperados. Además, podría ser preciso adaptar el sistema de distribución de recompensas, con la intención de fomentar la devolución de estructuras óseas de tales peces - junto con la información tradicional recogida en el pasado - y preparar un informe para presentarlo al SCRS en 1987.
- vi) Iniciar estudios sobre la supervivencia de los marlines liberados una vez marcados.
- vii) Se puede encontrar un debate sobre estos temas en el informe del Grupo de Planificación de evaluación de marlines, (Apéndice 6 del Informe SCRS).

BIL-4.c Ordenación

No se presentaron recomendaciones respecto a ordenación, si bien se insistió en la necesidad de seguir con atención la evolución de las pesquerías de marlines, en especial, la CPUE y captura de aguja blanca y aguja azul, que han mostrado una brusca tendencia hacia el descenso, aunque con fluctuaciones. Teniendo en cuenta esos puntos, reviste especial importancia la observación de los desembarques en este momento, en vista del desarrollo y expansión de las actividades del palangre industrial en el Golfo de México y Mar Caribe, así como los cambios en el despliegue tradicional del palangre. Si futuros análisis indicasen que la tendencia decreciente en las tasas de captura continúa con el nivel de esfuerzo actual o incrementado, podría ser necesario, en el futuro, establecer las regulaciones pertinentes.

SWO-P E Z E S P A D A

SWO-1. Descripción de las pesquerías

El pez espada se encuentra distribuido en las zonas templada y tropical del Atlántico y del Mediterráneo. En el Atlántico, el arte más empleado es el palangre, tanto en pesquerías dirigidas como fortuitas. En el Mediterráneo, donde Italia obtiene la mayor parte de la captura, existen pesquerías de palangre de peces grandes y pequeños, y el 20 por ciento de la flota italiana que persigue ejemplares grandes desplegaría redes de arrastra. Otros artes secundarios, empleados en todos los océanos, incluyen arpón y caña y carrete.

La Tabla 12 muestra los desembarques de esta especie por parte de los principales países que la pescan. El total de desembarques en 1984 y 1985 ascendió a 31.6 y 34.0 miles de t, respectivamente. En los últimos tres años, se han informado desembarques atlánticos de 19.000 a 21.000 t. El importante alza de los desembarques mediterráneos entre 1983, y las recientes cifras de 1984 y 1985, reflejan una mejora en los datos italianos.

SWO-2. Estado de las poblaciones

Se reunió un grupo de expertos con la tarea de evaluar el estado de las poblaciones de pez espada en el Atlántico Noroeste, revisar la representación geográfica de las CPUE medias obtenidas de los registros de palangre japonés, los datos de marcado y recaptura, desove e información sobre la distribución de larvas. Estos datos indican que: (1), el pez espada se encuentra distribuido, de forma permanente, por todo el Atlántico; (2), los datos de marcado y recaptura no señalan desplazamientos trasatlánticos; (3), el desplazamiento Norte-Sur es amplio en el Atlántico Norte; y (4), existen zonas separadas de desove a ambos lados del Atlántico y en el Mediterráneo, como se desprende de la observación de peces maduros. El Comité apoya la conclusión del Subcomité de evaluación de poblaciones, en cuanto a que la hipótesis de población múltiple demuestra ser útil desde el punto de vista de la definición de un recurso por ordenar en el Atlántico Noroeste, a que no se puede sostener la teoría de unos límites absolutos entre poblaciones, y a que es posible que exista una sola población en todo el Océano, o bien una estructura de población más compleja.

Aunque la evaluación del estado de las poblaciones en el Mediterráneo y el Atlántico sigue presentando diversos problemas, las mejoras introducidas en la base de datos ICCAT, un mayor progreso de los estudios científicos a lo largo de los últimos cuatro años, y el reciente desarrollo de las pesquerías específicas, aconsejan prudencia al SCRS a la hora de formular recomendaciones. Entre los

temas que más preocupan, se encuentran:

- a) La falta de datos fiables sobre los desembarques mediterráneos antes de 1984, que impide realizar evaluaciones de las tendencias de tales desembarques.
- b) El muestreo biológico de la pesquería española en el Mediterráneo occidental, que indica la existencia de esfuerzo dirigido sobre peces pequeños (<150 cm LJ-FL). Informes cualitativos señalan que las pesquerías del Mediterráneo central y oriental están capturando importantes cantidades de ejemplares pequeños. Hay proporción creciente de peces de pequeña talla en los desembarques del Atlántico Este.
- c) Los niveles actuales de captura en el total del Atlántico (aún excluyendo el Mediterráneo) son los más altos registrados (1950-1985).
- d) El aumento del esfuerzo de las pesquerías selectivas en el Atlántico Este, y la creciente efectividad del palangre profundo, para capturar pez espada en la pesquería tropical de patudo frente a Angola.
- e) La continua expansión de pesquerías selectivas en el Atlántico Este, hacia el sudoeste y noroeste.
- f) Los resultados de la evaluación analítica (SCRS/85/71 y SCRS/86/25), que ilustraban la reducción de la biomasa de la población en el Atlántico noroeste, asociados con extracciones que excedían la producción anual de la población desde 1978 hasta finales de 1981 (la producción estimada desde entonces sobrepasa estas extracciones).

SWO-3. Efectos de las regulaciones actuales

ICCAT no tiene regulaciones para el pez espada. Se informó al SCRS que las leyes italianas imponen una talla mínima de 1.4 metros, si bien el Comité no pudo valorar la eficacia de esta medida.

SWO-4. Recomendaciones

SWO-4.a Estadísticas

La puesta en vigor de las recomendaciones formuladas por el SCRS en años anteriores ha mejorado mucho la calidad de los datos cuantitativos disponibles para efectuar una evaluación analítica, como, por ejemplo, las correcciones sugeridas por el Comité en 1985 en relación a los registros de desembarques históricos de Canadá y

Estados Unidos. Subsisten grandes deficiencias en las estadísticas de las Tareas I y II respecto a muchas zonas y, en particular, al Mediterráneo. El SCRS recomienda lo siguiente:

- i) Determinar el tamaño adecuado de las zonas estadísticas para informar sobre desembarques de pez espada, lo que permitiría comprobar la hipótesis de población múltiple. Todos los países deberían informar sobre sus estadísticas de captura y esfuerzo por 5° x 5° (o zonas más pequeñas), por mes, de esta especie.
- ii) Que aquellos países que capturan pez espada (directamente o de forma fortuita), efectúen muestreo de tallas a un nivel adecuado, y muestreo por sexos, siempre que sea posible.
- iii) Que la Secretaría se ponga en contacto con los gobiernos de los respectivos países, y solicite datos históricos - actualizados y precisos - para resolver el problema de la escasa información que se posee con respecto al Mediterráneo.

SWO-4.b Investigación

Se recomienda:

- i) Que se inicien estudios relativos a la edad, crecimiento y madurez, así como sobre determinación de la estructura de la población. Se recomienda, en particular, llevar a efecto programas de marcado.
- ii) Que continúen los análisis sobre los cambios de efectividad del esfuerzo de pesca (tales como los que se presentan en el SCRS/86/25), para mejorar los índices de abundancia.
- iii) Que se lleven a cabo estudios mediante muestras geográficas de frecuencias de tallas, para investigar la estructura de la población y la migración.
- iv) Que se realicen estudios teóricos, para investigar los efectos de las diferencias sistemáticas en la sex ratio por talla, en los métodos de evaluación de población utilizados para pez espada.
- v) Que se convoque la reunión de un grupo de trabajo en 1987, antes de la reunión del SCRS, para evaluar el estado de la población en el Atlántico. Dicha reunión deberá tener una duración suficiente (1-2 semanas), y contar con las pertinentes instalaciones de ordenador, como las que actual

mente posee la Secretaría. Deberá concretarse acerca de los datos que se requieren de cada uno de los países, con el fin de asegurar una evaluación analítica apropiada. El último día de la reunión se presentará un borrador del informe.

SWO-4.c Ordenación

No se presentaron recomendaciones de ordenación. Sin embargo, se considera que la biomasa de la población reproductora en el Atlántico Oeste ha descendido un 40 por ciento de 1978 a 1984, y que la talla media de los peces, en los desembarques de diversas pesquerías en el Atlántico Este y Oeste, está disminuyendo. Por tanto, debería vigilarse la evolución de estas pesquerías.

SBF-A T U N R O J O D E L S U R

SBF-1. Descripción de las pesquerías

El atún rojo del Sur constituye una sola población, que se encuentra principalmente en las aguas templadas del hemisferio Sur. La única zona de desove conocida está situada en las latitudes medias del océano Indico oriental. Se encuentran juveniles en las aguas del litoral alrededor del Sur de Australia. Según van creciendo, emigran de forma circumpolar a través de los océanos Pacífico, Indico y Atlántico.

La población ha sido explotada por Australia (caña-liña, cerco y, en menor grado, curricán), y Japón (palangre), desde principios de los años cincuenta. La captura japonesa aumentó hasta un máximo de 77.500 t en 1961. Desde entonces, ha ido en descenso. La pesquería de superficie australiana (que captura principalmente peces inmaduros) ha aumentado gradualmente hasta el extremo de permitir capturas de 10.000 - 12.000 t a finales de los 70, y la captura máxima, de 21.500 t, en 1982, si bien han decrecido últimamente, debido a las nuevas restricciones. Recientemente, los pescadores de Nueva Zelanda han mostrado interés en explotar peces grandes por liña de mano y curricán, pero sus capturas son aún muy escasas (por debajo de 200 t al año). Las capturas de los pescadores de Japón, Australia y Nueva Zelanda en 1985 totalizaron 20.800, 12.500 y 100 t, respectivamente. En el Atlántico, la pesquería de palangre captura esta especie en la zona frente a la costa Sur de Africa, y las capturas anuales han oscilado entre 500 y 6.200 t durante 1974-85 (Tabla 13), lo que refleja el trasvase del esfuerzo de pesca entre los océanos.

SMT-PEQUEÑOS TÚNIDOS

SMT - I. Descripción de las pesquerías

La Tabla 14 muestra los mejores datos disponibles respecto a capturas de pequeños túnidos en el Atlántico y Mediterráneo. Los datos de 1985 están incompletos: probablemente representan menos de la mitad de las capturas. Además, no están completos los datos de las capturas fortuitas obtenidas por grandes cerqueros que faenan frente a África occidental, probablemente del orden de unas 10.000 t por año, compuestas principalmente por melva y bacoreta. (Una importante parte, conseguida por cerqueros españoles, se incluye en el banco de datos de la Tarea I, bajo el epígrafe "Otros").

La captura total informada de pequeños túnidos en el Atlántico y Mediterráneo aumentó en un promedio de tasa anual del 2 - 3 por ciento durante 1971-84. Las cifras de cualquier año están fuertemente influenciadas por las capturas turcas de bonito atlántico, que constituyen, frecuentemente, más del 20% de la captura de pequeños túnidos. Las capturas de Turquía han variado por orden de importancia, de 3.000 t a casi 30.000 t en algunos años, pero sin tendencia significativa.

Parte del aumento se debe a una mejor cobertura estadística. El número de países que informan sobre capturas de pequeños túnidos aumentó de 28 en 1971 a 43 en 1984, a una tasa aproximadamente igual a la de las capturas declaradas. Como ejemplo, Cabo Verde y Senegal informaron ausencia de capturas de pequeños túnidos en 1971, pero éstas alcanzaron las 5.000 - 7.000 t/año, principalmente de bacoreta, en años recientes.

Otros cambios importantes tuvieron lugar en las capturas de bacoreta efectuadas por Ghana y URSS. Juntas ambas cifras, las capturas comunicadas por los dos países arrojaron la siguiente información: nulas antes de 1974, menos de 2.000 t/año antes de 1977, y más de 10.000 t en 1983. Hubo otro cambio relevante en las capturas informadas de la URSS respecto a melva: nulas antes de 1976, inferior a 1.000 t/año antes de 1982, y casi 6.000 t en 1984.

El incremento de las capturas comunicadas de bacoreta es, quizá, lo más sorprendente de la Tabla 14. La especie representó sólo el 3 - 5% de las capturas de pequeños túnidos en 1971-72. En 1983-84 se aproximó al 20%. Probablemente, si no la totalidad, al menos una parte del aumento sí se debe a las estadísticas mejoradas. Tal como se menciona más arriba, la importante cosecha de bacoreta atlántica por cerqueros no está incluida en estas cifras.

Se han registrado otros incrementos importantes en las capturas informadas de Scomberomorus tritor y peto. La pesquería principal de Scomberomorus se encuentra en Ghana, donde las capturas comuni-

cadras se cuadruplicaron durante 1971-84. Las capturas informadas de peto obtenidas por Cabo Verde fueron nulas antes de 1980, pero después ascendieron a más de 1.000 t/año. Si no todo, al menos una parte de este último aumento sí se debió a una mejor información.

Aparte de los cambios arriba mencionados, hubo incrementos en las capturas de Scomberomorus tritor por pesquerías artesanales en Senegal y Ghana en años recientes, que no pueden apreciarse claramente en la Tabla 14. Parte de este aumento se debe a un incremento del esfuerzo de cerco, y parte a una mejor información. Las capturas de URSS de estas especies por superficie son también importantes en algunos años.

SMT-2. Estado de las poblaciones

Partiendo de la información disponible, no es posible llegar a ninguna conclusión respecto al estado de las poblaciones, si bien parece probable que, al menos algunas de ellas, están subexplotadas.

SMT-3. Efectos de las regulaciones actuales

El programa norteamericano "Fishery Management Plan for Coastal Migratory Pelagic Resources (Scomberomorus)" en el Golfo de México y Región Sur del Atlántico, ha sido aprobado y puesto en vigor para la zona económica exclusiva de EE.UU. Permite las cuotas de Captura Total Permisible anual (TAC) de Scomberomorus cavalla y de Scomberomorus maculatus. Estas TAC se asignan, por zonas, entre las pesquerías comerciales y deportivas. Las TAC y las asignaciones se ajustan cada año. Los resultados de estas regulaciones tienen el propósito de restringir la mortalidad por pesca total.

SMT-4. Recomendaciones

SMT-4.a Estadísticas

Los datos totales sobre pequeños túnidos para el Atlántico y Mediterráneo continúan siendo inferiores a los adecuados, aunque estas especies suponen una importante proporción de la captura total, y constituyen notables fuentes de alimento, especialmente en los países en vías de desarrollo. No existen datos de esfuerzo pesquero, ni muestreo de tallas, en las capturas de la mayor parte de las pesquerías, y algunos de los datos recopilados no se encuentran en el banco de datos de ICCAT.

El Comité recomienda:

- i) Que los países miembros faciliten información sobre sus

capturas de pequeños túnidos, obtenidas mediante pesquerías artesanales, industriales y de recreo, así como sobre los descartes de pequeños túnidos en las pesquerías industriales. (Si surge alguna duda acerca de la distribución exacta por especies, deberá reseñarse bajo la especie que se supone mayoritaria, con la correspondiente anotación, en vez de presentarla como "Otros").

- ii) Que los países miembros recojan datos de esfuerzo pesquero y talla, y los proporcionen a la Secretaría, para su inclusión en el banco de datos de ICCAT. Se debería prestar un especial interés a estas actividades en aquellos países donde los pequeños túnidos son particularmente importantes.
- iii) Que la Secretaría tome las medidas oportunas para asegurar la obtención de los datos apropiados de países no miembros.
- iv) Que la "tabla de las especies" (Tabla 14), preparada por la Secretaría, se amplíe para especificar las capturas griegas de bonito atlántico, la pesca de Scomberomorus tritor por parte de Ghana, y las de peto de Cabo Verde, así como las de tasarte por diversos países, incluyendo Ghana, la URSS y Senegal.

SMT-4.b Investigación

El Comité recomienda:

- i) Que continúe la recopilación de información sobre áreas de desove, número de veces, etc., especialmente en zonas donde hay importantes pesquerías de pequeños túnidos.
- ii) Que prosigan los estudios encaminados a distinguir entre las poblaciones. El marcado se considera el medio más apropiado.
- iii) Que se lleven a cabo estudios sobre parámetros biológicos, especialmente en aquellos casos donde prácticamente no existe información, como ocurre, por ejemplo, con el peto.
- iv) Que prosiga el estudio de la distribución geográfica por especies y relaciones ecológicas, por medios tales como el examen de estómagos de predadores.
- v) Que continúen los estudios sobre el volumen de mezcla de pequeños túnidos - frecuentemente descartados - en las capturas de cerqueros en aguas tropicales, o bien se inicien en aquellos casos donde tiene lugar el fenómeno.

SMT-4.c Ordenación

En este momento, el Comité no tiene recomendaciones de ordenación que presentar sobre los pequeños túnidos.

MLT-INTERACCIONES MULTIESPECIFICAS

Sólo un documento (SCRS/86/81), trataba específicamente este problema, analizando las capturas de palangre observadas a diversas profundidades. Tales observaciones directas son muy valiosas para analizar los efectos de la introducción de palangre profundo en las CPUE de diversas especies. Esta tarea resulta esencial para poder analizar y comprender las variaciones de las CPUE de palangre durante el período reciente. No se presentó al SCRS ningún trabajo relativo al tema de las interacciones multiespecíficas de las pesquerías de superficie. Se trata de un problema que reviste especial importancia para todas las pesquerías de rabil que operan en el Atlántico tropical. En efecto, estas flotas parecen haber cambiado parcialmente, al menos en cierta medida, de especie-objetivo, buscando preferentemente listado cuando la abundancia de rabil es escasa. Actualmente, parecen perseguir rabil, preferentemente. El estudio detallado de estas interacciones multiespecíficas y cambios de especies-objetivo, deberá efectuarse lo antes posible, con el fin de conocer con exactitud el proceso de recuperación de la población de rabil.

Punto 9. EXAMEN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA AÑO DEL RABIL

Un pequeño grupo examinó los progresos hechos por el Programa Año del Rabil. El Comité, a la vista de los resultados, observó que el esfuerzo de pesca reducido sobre el rabil comenzó en 1983, debido al trasvase de la mayor parte de la flota tropical al océano Índico, situación que ha continuado en 1986.

El Plan General del Programa Año del Rabil, propuesto en la reunión del Comité en 1985, sufrió un importante recorte presupuestario durante la reunión de la Comisión de ese mismo año. El presidente del SCRS designó al Dr. A. Fonteneau como coordinador, y a los Sres. J. Ariz, F.X. Bard y N. Bartoo como responsables de grupo de los programas de observadores, marcado y proceso de

datos (desde la dimisión del Dr. Bartoo, no se ha nominado un responsable de grupo del proceso de datos).

Los responsables de grupo, y otros científicos, se reunieron en Madrid en enero de 1986, estudiaron el programa idóneo que sirviera para hacer los correspondientes ajustes al presupuesto - una vez reducido, y tal como había sido adoptado por la Comisión - y establecieron las líneas de un plan operacional (SCRS/86/13). A pesar de que el programa había dado comienzo inmediatamente después de la reunión, y que había estado en operación durante algún tiempo, de acuerdo con lo establecido, el Plan fue revisado por el Comité, que lo halló muy satisfactorio.

El Comité estudió, asimismo, los progresos alcanzados por diversos países en cuanto concernía al Plan, a saber:

-- Estadísticas y muestreo

Cabo Verde, Cuba, Ghana y Venezuela han introducido importantes mejoras en sus sistemas de muestreo biológicos.

-- Programa de observadores a bordo

Se hizo un viaje en cada uno de los cerqueros que correspondían a FIS, España y Venezuela, respectivamente. Hay programado otro viaje en un barco de FIS más avanzado el año; está a punto de empezar un viaje en un cerquero español, y otro se realizará en un cerquero venezolano, en un futuro muy próximo.

— Marcado

Los resultados de los dos campañas de marcado del barco de investigación "Nizery", cuyos gastos de carburante fueron financiados por ICCAT, se comentan en el documento SCRS/86/28, que incluye también información sobre recuperación de las primeras marcas, en el contexto del Programa Año del Rabil. Está a punto de dar comienzo una tercera campaña de marcado del "Nizery", y hay otros tres viajes previstos para principios de 1987. A finales de 1987, se han programado otros dos cruceros de marcado en ese mismo barco, que tendrán lugar en el Caribe, como parte de un programa conjunto franco-venezolano.

Con respecto al marcado oportunista, se realizaron dos cruceros, con resultados alentadores, utilizando barcos de cebo de Ghana, y contando con la colaboración de científicos de ese país y de Côte d'Ivoire. Están previstos cuatro cruceros más para finales de 1986 y comienzos de 1987. El marcado oportunista ha demostrado

ser económico y efectivo, si bien hay ciertas dificultades, de orden técnico, en los abarrotados barcos comerciales. Se han comunicado ya algunas recuperaciones.

También se llevó a cabo un crucero de marcado en el mar Caribe, utilizando un barco de cebo de Venezuela, y otro viaje tendrá lugar dentro de breve. En Senegal, podría llevarse a cabo una campaña a finales de 1986, y otra podría efectuarse el año próximo. En Azores se hizo un viaje, pero no se capturó rabil pequeño, al contrario de lo que ocurrió en 1985.

En las islas Canarias, España efectuó un crucero durante el cual se marcaron unos 100 ejemplares de rabil.

Se hizo un ensayo de siembra de marcas en un cerquero francés, que tropezó con algunas dificultades para mantenerlo en secreto con respecto a la tripulación. Se efectuará otro experimento, tras introducir algunos cambios.

El Comité observó que el comienzo del trabajo de campo había sufrido un retraso, debido, en parte, a que los científicos tuvieron que reajustar el Plan, de acuerdo con el nuevo presupuesto adoptado por la Comisión y, también, a la demora inicial en las preparaciones. El Programa lleva cuatro meses de retraso con respecto a las previsiones. Sin embargo, el Comité observó que, una vez que hubo comenzado, se ha venido desarrollando de acuerdo con el programa previsto. Por lo tanto, los proyectos descritos en el Plan deberían recuperar un retraso de, aproximadamente, cuatro meses. La reunión para tratar sobre proceso de datos, originalmente prevista para mediados de 1987, será pospuesta hasta finales de ese mismo año, es decir, aproximadamente para las mismas fechas de la reunión SCRS 1987.

La demora inicial ha tenido como consecuencia un menor desembolso en 1986, pero significará mayores gastos en 1987. El Comité señaló que la parte remanente del fondo del presupuesto del Programa Año del Rabil será suficiente para llevar a cabo y completar el Plan en 1987.

Análisis preliminares de los datos del programa sugerían que la población de rabil en el Atlántico tropical oriental se estaba recuperando rápidamente, y que todos los datos son útiles para comprender mejor la dinámica de poblaciones. Si, por cualquier motivo, se redujera el Programa, todo el esfuerzo hecho hasta ahora sería inútil. El Comité recomendó firmemente que debe continuar en 1987, tal como se concibió originalmente.

Punto 10. INFORME DEL SUBCOMITE DE ESTADISTICAS Y EXAMEN DE LAS ESTADISTICAS DE TUNIDOS DEL ATLANTICO Y SISTEMA DE GESTION DE DATOS

El informe del Subcomité de Estadísticas fue presentado por su presidente, el Dr. R. Conser (EE.UU.). Resumió los debates sostenidos en la reunión, y subrayó todas las recomendaciones que el Comité había remitido al SCRS.

Se informó al Comité que la falta de puntualidad en recibir los datos de las pesquerías más importantes en 1986 había creado un gran problema. El Comité urgió a los países para que toda la información se presente a tiempo a la Secretaría, a fin de que los científicos tengan acceso a los datos más recientes sobre el estado de las poblaciones.

El retraso sufrido por la Secretaría a la hora de difundir los datos constituyó uno de los puntos más importantes de debate. El Comité reiteró la sugerencia hecha por el Subcomité en cuanto a prioridades de trabajo, es decir, transferir de la base de datos del sistema antiguo (INFONET), al ordenador recientemente adquirido para ICCAT, "limpiar" y verificar los datos, satisfacer la demanda de copias para los ficheros de datos, solicitadas por los científicos, continuar la actualización de datos de rutina, y mejorar y ampliar la capacidad analítica en la Secretaría.

El Comité examinó diversas recomendaciones hechas por el Subcomité. El informe del Subcomité de Estadísticas fue adoptado por el SCRS, y se adjunta como Apéndice 8.

Punto 11. PROPUESTAS DE JORNADAS DE TRABAJO SOBRE METODOLOGIA DEL ESTUDIO DE TUNIDOS CON UN DILATADO CICLO VITAL

Se informó al Comité que varios científicos habían propuesto la celebración de unas Jornadas sobre Metodología del Estudio de túnidos con un dilatado ciclo vital, incluyendo a los expertos que trabajan con ICCAT en investigación. El objetivo de las jornadas se limitaría a los aspectos teóricos, y excluiría cualquier evaluación sobre una población o especie en particular. El Comité consideró que este enfoque resultaba satisfactorio.

El Comité observó, asimismo, que tales jornadas serían útiles para el trabajo científico de ICCAT, no sólo para estudios sobre el atún rojo, sino también sobre marlines, pez espada e, incluso, para algunos túnidos tropicales de ciclo vital dilatado, dado que las técnicas a debatir podrían aplicarse, asimismo, al patudo y al rabal.

Con respecto a la fecha y lugar de la reunión, se están considerando tres posibilidades: en igual fecha y lugar de la reunión

de ICCAT, en La Jolla, coincidiendo con la Lake Arrowhead Tuna Conference, o en Hobart, Australia, a principios de 1988. Se mencionó también la necesidad de contar con un ordenador. Como el Subcomité es consciente de las dificultades con las que tropiezan algunos científicos para conseguir autorización para viajar, se sugirió que el grupo encargado de organizar las Jornadas investigue la posibilidad de que los participantes potenciales tengan segura la obtención de autorización para sus desplazamientos. La elección de fechas y lugar de la reunión se hará procurando que facilite la asistencia de suficientes personas.

Se indicó que si ICCAT acoge a las Jornadas, la Comisión no debía asumir sola la reponsabilidad de organizar la reunión. Por otra parte, el Comité opina que ICCAT debería ostentar la responsabilidad directa de las Jornadas, dado que tiene un gran interés en la tarea. El Comité decidió que ICCAT debería colaborar con otros institutos interesados, por ejemplo, IATTC, CSIRO, IEO, FSRRL, etc.), para llevar a cabo la organización.

Punto 12. NORMATIVA EDITORIAL PARA PUBLICACIONES

El Comité revisó el documento COM-SCRS/86/14, preparado por la Secretaría para utilizarlo como un documento-guía, dado que el Comité había recomendado introducir algunos cambios en la normativa editorial de las publicaciones científicas.

El Comité observó que, en la mayor parte de los Informes Nacionales presentados este año, no se incluía un apartado específico sobre nuevas regulaciones, o factores económicos, que hubieran podido tener alguna repercusión sobre la evaluación de las poblaciones, pero confiaba en que ésto podría subsanarse en el futuro.

El Comité volvió a confirmar su política con respecto al Informe A, es decir, se distribuirán copias únicamente entre los asistentes al SCRS y entre aquellos científicos que generalmente acuden al SCRS, aunque no hubieran asistido este año.

En 1985 se sugirió que la sección titulada "Investigación en la actualidad" pasase al Informe B. Sin embargo, en 1985, al prepararla, no se tuvo en cuenta esta sugerencia. Por tanto, fue incluida en la Colección de Documentos Científicos. Hubo un importante debate sobre el futuro destino de esta sección. Uno de los puntos de vista defendía que, como todos los documentos están disponibles en la Colección de Documentos Científicos, podría no ser necesario disponer de una sección sobre resumen de la investigación. Otro enfoque sugería que, dado que hay algunos documentos que no están incluidos en la Colección, debería mantenerse la sección de resumen de la información.

Finalmente, el Comité decidió que la sección "Investigación en la actualidad" sólo se incluiría en el Informe A. La introducción de esta sección en el "Informe Bienal" o en la "Colección de Documentos Científicos" no se consideraba idónea, puesto que conferiría un significado especial y autoridad a una sección que podría no haber sido realmente aprobada por el SCRS, o cuya redacción contuviese defectos, no subsanados por falta de tiempo para enmendarlos durante la reunión. Por otra parte, el Comité sugirió que la Secretaría incluyese una lista de los documentos que han sido retirados, y que no quedarán comprendidos en la Colección de Documentos Científicos, para evitar confusiones a los usuarios de esta publicación.

Se examinó la tabla contenida en el documento COM-SCRS/86/14, que muestra el número de copias de las publicaciones de ICCAT repartidas (de forma gratuita), y se acordó que el criterio de distribución, revisado durante la reunión del SCRS en 1985, había dado resultados satisfactorios.

Tal como había recomendado el Comité a la Secretaría, se presentaron unas "Instrucciones para la redacción de documentos SCRS" (SCRS/86/18). El Comité examinó el documento y lo halló adecuado. No obstante, se observó que debía ser cuidadosamente sopesado por varios científicos experimentados. Se decidió que el proyecto se admitiese de forma provisional, a la espera de recibir comentarios, los cuales deberán ser directamente enviados a la Secretaría antes de dar término al documento sobre las instrucciones (antes de julio, 1987).

Las Actas de la Conferencia Listado fueron publicadas a mediados de 1986. El Comité examinó la publicación, y comentó que los científicos habían conseguido una buena relación entre la calidad profesional de los informes y la puntualidad de la publicación.

Punto 13. PROGRAMAS DE INVESTIGACION DEL SCRS Y CONSIDERACION DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO

El SCRS examinó las recomendaciones incluidas en este informe y, en especial, las propuestas de tareas específicas:

- Grupo de Trabajo sobre estadísticas de Tunidos Tropicales Juveniles

El Comité estudió las propuestas del grupo "Ad Hoc", creado por el presidente del SCRS, con la misión de estudiar las atribuciones que debían concederse al Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Multiespecies Juveniles. La razón de ser de este Grupo se debate en el apartado "Rabil", del punto 8 del Orden del día. Tras algunas enmiendas de escasa importancia, el Comité adoptó las recomendaciones (Apéndice 5).

El Comité trató acerca del lugar y fecha de la reunión, y decidió que tuviese lugar en mayo o junio de 1987, allí donde se dispusiese de instalaciones de ordenador. Las fechas y lugar exactos serán acordados, por correspondencia, por los miembros del Grupo.

- Grupo de Trabajo de Investigación intensiva sobre marlines.

La Comisión (Subcomisión 4) pidió al SCRS que desarrollase un amplio programa de investigación sobre marlines, incluyendo una estimación sobre el costo de las actividades esenciales, para su presentación en la reunión de 1986. El Dr. B. Brown (EE.UU.) presidió una reunión en el curso de la sesión. El informe del Grupo se presentó al Comité para su examen.

El informe fué adoptado con pequeñas modificaciones. Se aceptó el programa de investigación propuesto, así como el presupuesto estimado (Apéndice 6). Se debatió el momento de su puesta en marcha y su duración, y se confirmó que el programa y el presupuesto presentados se referían a 1987, pero que podrían sufrir incrementos y reajustes a medida que fuera necesario, según lo aconsejara la experiencia. Podría dar comienzo a principios de 1987, tan pronto hubiesen finalizado los preparativos, y podría ser revisado en la reunión SCRS de 1987.

- Jornadas de Trabajo sobre el Pez Espada

En el apartado "Pez espada", del punto 8 del Orden del día, se expone la razón de ser de estas Jornadas, y el Comité presentó las atribuciones que les serían conferidas. Se acordó que sólo se estudiaría el pez espada en el Atlántico, y no en el Mediterráneo, ya que se carece de datos relativos a esa zona. Se aprobaron las atribuciones propuestas (Apéndice 7).

Organización de la reunión

El presidente del SCRS presentó un nuevo plan respecto a fecha y lugar de la reunión del SCRS. Según éste, el SCRS se reuniría en Madrid, con una antelación de tres semanas, o un mes, con respecto a la reunión de la Comisión. La reunión oficial del SCRS tendrá una duración de 9 o 10 días, y durante esas fechas, los científicos podrán trabajar en las evaluaciones de las poblaciones, tarea que solía llevarse a cabo en el trascurso de las reuniones de los relatores, los tres días anteriores a la sesión oficial del SCRS. Los puntos del Orden del día se dividirán entre los días que dure la sesión.

Ventajas

El hecho de separar las reuniones del SCRS y la Comisión, permitiría el uso del ordenador instalado en ICCAT, caso de que la Comisión celebre su reunión fuera de Madrid.

Haría posible, asimismo, que el informe del SCRS llegase a manos de los delegados con tres semanas de antelación a la reunión.

Permitiría a la Secretaría trabajar en el SCRS, enviando, posteriormente, los equipos y material al lugar de la reunión de la Comisión, caso que ésta se celebrase en un lugar distinto. El personal podría permanecer en la sede de ICCAT durante el SCRS, con los equipos de trabajo habituales, y la reunión del Comité podría llevarse a cabo en algún hotel próximo.

Posibilitaría, asimismo, el que las sesiones especiales (por ej. Jornadas sobre el Paz Espada, que han sido propuestas para 1987) tuviesen lugar justo antes del SCRS, si fuese necesario.

Desventajas

Aquellos científicos a quienes sus delegados soliciten que asistan a la Comisión, tendrían que hacer dos viajes, pero, en conjunto, resultaría más económico.

Si bien podría causar algunas dificultades respecto a la disponibilidad de datos, éstas serían muchas menos que si el SCRS se celebrase en mayo o junio.

La reorganización de fechas podría causar algunos inconvenientes de tipo logístico, como por ejemplo, que pudieran coincidir con las de otras reuniones internacionales (ICES, IOFC o ICSEAF).

Los asistentes apoyaron estas propuestas. Con la nueva organización, se podrá utilizar el ordenador instalado en Secretaría, incluso si la Comisión se reúne fuera de Madrid, y los científicos podrán trabajar con mayor comodidad.

Respecto a las dificultades en la disponibilidad de los datos, lo ideal sería mantener las fechas del SCRS, tal como están programadas en la actualidad, y adelantar las de la Comisión. Si esto resultase difícil, el SCRS intentaría conseguir los datos un poco antes, por lo que, probablemente, debería cambiar también la fecha límite para su presentación, de acuerdo con la nueva situación.

El Comité recomendó que se adopte el nuevo plan, y que se ponga a prueba en la reunión SCRS, 1987. Algunos de los problemas técnicos y logísticos podrían resolverse durante el año.

Se sugirió que, caso de que llegaran a celebrarse las Jornadas de Trabajo sobre el pez espada, se fijase un día que estaría dedicado a examinar los resultados. Igualmente, se sugirió efectuar una revisión de las poblaciones, con relación a los efectos del medio ambiente sobre las pesquerías. El año próximo se tomará una decisión sobre este tema.

Punto 14. COLABORACION CON OTROS ORGANISMOS

El Comité observó con satisfacción que ICCAT mantiene una estrecha colaboración con varios organismos, con respecto a estadísticas atuneras, tal como se examinó y presentó en el Informe del Subcomité de Estadísticas (Apéndice 8). El Comité recomendó continuar la tarea. En este sentido, el SCRS señaló que se consideraba que el sistema estadístico de ICCAT se encontraba muy avanzado en relación a otras agencias regionales, hasta tal punto que numerosos organismos lo están adoptando.

El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO), informó al Comité que se ha dado un nuevo impulso a la recopilación de estadísticas atuneras en el Océano Indico, expresándole su gratitud por la ayuda prestada por la Secretaría ICCAT a este proyecto, y, particularmente por el desarrollo de un Manual de Operaciones para esa región. Comentó, asimismo, que las tareas científicas de ICCAT destacaban en todos los aspectos, y observó que IOFC está siguiendo el sistema de ICCAT. Citó, como ejemplo, que el estilo y la política de la Colección de Documentos Científicos de ICCAT ha sido imitada, y que la versión de la IOFC se encuentra disponible, a petición de los interesados. El representante de FAO solicitó que participaran tantos científicos como fuera posible en la reunión del IPTP sobre atunes, programada para diciembre de 1986 en Colombo.

Además de la cooperación con otros organismos, el Secretario Ejecutivo Adjunto informó sobre su participación en el Consejo General de Pesca del Mediterráneo, (GFCM), que tuvo lugar en Mónaco, en octubre de este año, y señaló que la reunión había sido de gran utilidad para mejorar de estadísticas de túnidos, teniendo en cuenta que se establecieron contactos con diversos delegados de países mediterráneos, cuyas estadísticas necesitaban algunas aclaraciones. También destacó que el GFCM está muy interesado en las tareas de evaluación de túnidos, y aseguró que ICCAT podía contar con su colaboración.

El presidente del SCRS informó sobre diversas actividades, tales como las Jornadas celebradas por la Universidad de Washington, sobre el tema del futuro de la investigación y gestión de túnidos. Las Jornadas tuvieron lugar en la "University of British Columbia", en Canadá, en julio de 1986, y contó con la asistencia de diversos investigadores implicados en las tareas de ICCAT,

incluyendo a su Secretario Ejecutivo Adjunto y al presidente del SCRS, quienes participaron en los debates.

Punto 15. RECOMENDACIONES

El SCRS deseaba señalar a la atención de la Comisión el punto 9 del Orden del día, y la conclusión en cuanto a que el Programa Año del Rabil debería continuar en 1987, como estaba previsto, si bien con un ligero retraso. Esto significaría transferir a 1987 aquella parte del presupuesto aprobado en la reunión 1985 de la Comisión, que no hubiese sido aplicada en 1986. El SCRS señaló que reducir, en la etapa actual, el presupuesto total del Programa Año del Rabil, significaría desaprovechar los gastos y esfuerzo ya hechos.

En respuesta a las tareas que le habían sido encomendadas por la Comisión en 1985, respecto al desarrollo de un amplio plan de investigación sobre marlines, el SCRS propuso un programa y su correspondiente presupuesto para el primer año de actividad, que se presenta en el punto 13 del Orden del día, y Apéndice 6.

El SCRS recomienda que se organicen unas Jornadas de Trabajo sobre el pez espada, que tendrían lugar durante el año. Sus atribuciones se presentan en el Apéndice 7.

De forma especial, se señala a la atención de la Comisión el debate que tuvo lugar sobre el punto 13 del Orden del día, respecto a la posibilidad de celebrar la reunión del SCRS en lugar diferente al de la reunión de la Comisión, y con algunas semanas de antelación. La Comisión, al decidir la fecha y lugar de su próxima reunión, deberá tener en cuenta estos debates y conclusiones.

Las recomendaciones del SCRS respecto a estadísticas, investigación y ordenación de las especies de túnidos, se presentan en la sección 4 de cada uno de los apartados dedicados, por separado, a cada una de ellas, en el punto 8 de este Informe y en el Informe del Subcomité de Estadísticas (Apéndice 8).

Punto 16. OTROS ASUNTOS

No se trataron otros asuntos.

Punto 17. ELECCION DE PRESIDENTE

Se solicitó al Dr. Sakagawa que presidiese la sesión de elección de presidente. Comenzó explicando el procedimiento usual en estos casos, es decir, votación secreta en una o más vueltas, según fuese necesario.

En la Sesión Plenaria, estaban representados catorce de los veintidós países miembros de la Comisión. Fueron nominados los Drs. Brown, (EE.UU.), Fonteneau, (Francia), y Sakagawa, (EE.UU.) y los Sres. Beckett (Canadá) y Gonzalez Garcés (España). Mr. Beckett manifestó que no deseaba presentarse nuevamente a la elección, y en la primera votación el Sr. González-Garcés fue elegido nuevo presidente del SCRS, por un período de dos años. El Comité y el presidente saliente felicitaron al Sr. Gonzalez Garcés, quien agradeció la confianza en él depositada por todos los miembros del SCRS. Dijo que haría cuanto estuviese en su mano para desempeñar lo mejor posible las funciones del cargo.

Punto 18. ADOPCION DEL INFORME

El informe fué adoptado.

Punto 19. CLAUSURA

La reunión fue clausurada.

Tabla 1. Captura nominal (en 1000 t) de rabil en el Atlántico (a 8 de noviembre, 1986)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	94.6	106.5	124.7	123.0	128.8	130.7	125.2	125.6	151.1	163.7	164.5	116.3	134.6
Atlántico Este	79.6	92.1	108.1	109.1	115.5	115.7	111.9	112.4	134.5	134.1	118.6	75.1	96.3
-Superficie	59.2	72.7	92.7	96.3	99.8	104.4	105.1	99.9	126.5	124.2	112.4	66.4	88.0
Cebo	14.7	19.7	9.7	12.7	11.0	8.9	13.8	7.5	9.6	13.1	11.4	12.0	9.1
Angola6	.8	.1	1.0	1.9	2.0	.8	.5	.7	1.4	.7	.2	.3
FIS.	5.5	6.3	2.9	3.7	3.4	2.8	2.2	2.1	2.9	3.0	2.7	3.4	2.9
Ghana1	.3	.7	.8	.6	.3	1.2	1.7	2.5	5.6	5.0	3.9	1.9
Japón	6.5	7.1	1.1	4.9	2.6	1.4	1.0	.5	1.7	1.2	1.0	.1	0.
Corea-Panamá8	2.8	3.5	2.0	2.1	1.7	4.1	1.4	1.0	.7	.2	.1	0.
España8	2.0	1.0	.2	.3	.2	.1	.1	.1	.4	.7	2.5	2.9
Otros4	.4	.4	.1	.1	.5	4.4	1.2	.7	.8	1.1	1.8	1.1
Cerco	44.5	53.0	83.0	83.6	88.4	94.6	89.9	91.8	111.8	107.9	97.1	52.0	77.2
FISMP.	26.2	32.2	44.8	47.9	46.5	52.5	46.4	50.3	54.0	45.0	39.8	5.3	9.9
Japón	1.2	.8	.1	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.8	1.2	1.5	2.8
España	13.3	14.0	23.7	33.2	35.3	33.4	39.9	38.7	51.3	53.8	46.4	39.5	56.8
EE.UU.	3.0	5.6	14.0	1.7	6.4	8.1	2.9	1.6	1.5	.6	0.	0.	0.
Otros8	.4	.4	.8	.2	.6	.7	1.2	5.0	7.7	9.7	5.7	7.7
Otros artes0	.0	.0	.0	.4	.9	1.4	.6	5.1	3.2	3.9	2.4	1.7
Cabo Verde	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	4.4	2.7	3.4	2.0	1.2
Otros0	.0	.0	.0	.4	.9	1.4	.6	.7	.5	.5	.4	.5

-Palangre	19.2	16.9	13.5	12.8	15.7	11.3	6.8	12.5	8.0	9.9	6.2	8.7	8.3
China (Taiwan)	1.5	1.0	1.3	.6	.2	.2	.2	.1	.4	.2	.4	.1	.1
Cuba	4.5	3.0	1.7	1.8	2.9	1.9	2.6	4.9	2.5	2.1	1.6	1.2	2.7
Japón	1.3	.7	1.7	.3	.1	.3	.3	1.7	1.2	2.8	.9	2.9	3.6
Corea-Panamá	11.9	12.2	8.8	8.5	10.7	8.4	3.1	5.6	3.6	4.7	3.1	3.9	1.6
Otros0	0.	0.	1.6	1.8	.5	.6	.2	.3	.1	.2	.6	.3
-Artes sin clasificar	1.2	2.5	1.9	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Atlántico Oeste	15.0	14.4	16.6	13.9	13.3	15.0	13.3	13.2	16.6	29.6	45.9	41.2	38.3
-Superficie	2.3	1.6	2.0	.7	1.4	4.7	3.6	5.6	4.8	15.0	29.4	27.0	31.0
Venezuela	0.	.1	.1	0.	0.	0.	1.8	4.4	3.5	13.9	25.3	20.2	20.0
Otros	2.3	1.5	1.9	.7	1.4	4.7	1.8	1.2	1.3	1.1	4.1	6.8	11.0
-Palangre	12.4	12.5	14.2	12.7	11.3	9.6	9.0	6.5	11.4	9.9	6.7	7.9	6.7
China (Taiwan)	1.2	1.3	1.1	1.1	.1	.2	.8	.5	.4	.4	.1	.5	.6
Cuba	0.	.4	.6	1.2	.9	.7	.2	.7	2.0	1.5	.8	2.5	.3
Japón	2.5	2.8	2.4	3.1	1.4	1.6	1.7	1.1	3.0	3.3	1.2	1.0	2.0
Corea-Panamá	6.5	6.5	8.9	5.9	7.1	5.0	4.4	2.7	3.6	2.9	2.0	1.2	1.7
Otros	2.2	1.5	1.2	1.4	1.8	2.1	1.9	1.5	2.4	1.8	2.6	2.7	2.1
-Artes sin clasificar3	.3	.4	.5	.6	.7	.7	1.1	.4	4.7	9.8	6.3	.6

Tabla 2. Capacidad de transporte estimado (1000 t) de las pesquerías de superficie de rabil y listado en el Atlántico Este (a 10 de noviembre, 1986).

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
- BB														
FISM	2.7	2.1	2.0	1.8	1.5	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1
Con base en Tema	3.2	4.0	8.7	9.2	7.3	11.0	12.8	11.6	9.7	8.7	8.1	8.0	7.2	6.6
España (Canarias)6	1.0	1.9	1.6	.6	.6	.6	.6	.6	.6	.6	.6	.6	.6
Angola3					.5	.5	.5	.4	.5	.4	.4	.4	.4
Cabo Verde2	.2	1.0	1.0	1.0	1.2
Portugal5	.5	.4	.6	.3	.3	.3	.6	.6	.5	.3	.3	.3	.4
TOTAL BB	7.3	7.6	13.0	13.2	9.7	13.7	15.5	14.7	12.8	11.8	11.7	11.5	10.7	10.3
- PS														
FISM	9.2	12.4	14.5	17.2	17.5	14.6	17.6	16.5	17.2	16.8	16.3	16.8	4.8	3.0
España	5.2	7.1	8.4	12.6	16.8	20.7	24.4	25.9	29.5	30.6	31.7	38.0	33.5	30.3
EE.UU.	11.9	2.9	5.5	10.4	1.7	4.2	10.5	3.2	2.2	1.6	1.3	0.	0.	0.
Japón	1.9	1.9	.6	.2							.4	.4	.4	.8
U.R.S.S.1	.1	.1	.1	.1	.1	.2	1.0	3.0	3.9	4.9	4.9	4.9	5.4
Otros**9	.2	.2	.4	.2	.2	.2	.7	2.9	4.9	10.8	10.2	6.4	2.0
TOTAL PS.	29.2	24.6	29.3	40.9	36.3	39.8	52.9	47.3	54.8	57.8	65.4	70.3	50.0	41.5
TOTAL BB & PS.	36.5	32.2	42.3	54.1	46.0	53.5	68.4	62.0	67.6	69.6	77.1	81.8	60.7	51.8

* Provisional..

** Ghana (1982-85), México (1983), Congo (1980-81), Gran Cayman (1982-83), Portugal (1979-81), Venezuela (1983).

Fuente: SCRS/83/27 (1984 y 1985).

Tabla 3. Captura nominal informada (1000 t) de patudo en el Atlántico (a 7 de noviembre, 1986)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	56.4	63.7	60.5	44.7	54.1	51.9	45.2	62.8	67.0	72.7	63.4	64.6	73.5
-Superficie	18.4	24.5	19.7	17.3	24.9	23.6	18.0	21.4	25.6	21.0	30.0	22.9	27.1
Cebo	13.5	17.9	14.5	10.0	12.7	14.8	9.6	12.1	9.6	6.8	11.1	11.0	16.1
FIS*	1.2	1.0	1.3	1.4	2.6	3.6	2.0	2.4	2.2	1.8	2.1	2.1	4.0
Ghana*0	.1	.1	.1	.2	.1	.2	.3	.5	.4	1.6	1.1	.6
Japón*	1.7	1.9	.1	.9	1.0	.6	.2	.4	1.0	.6	0.	.0	0.
Cor+Pan.*2	.7	.4	.4	.8	.7	.8	1.3	.6	.4	0.	.0	0.
Portugal	5.9	10.9	6.8	2.9	4.5	5.4	3.3	3.5	2.6	1.8	3.8	3.9	6.4
España*	4.4	3.2	5.7	4.2	3.6	3.9	3.0	4.0	2.4	1.5	2.5	2.8	5.0
Otros1	.1	.1	.1	.0	.5	.1	.2	.3	.3	1.1	1.1	.1
Cerco	4.9	6.6	5.2	6.9	11.5	8.6	7.9	8.7	15.2	13.9	18.7	11.7	10.8
FISMP*	3.2	4.2	3.5	5.1	6.4	5.3	5.3	3.7	6.0	5.4	6.4	2.6	1.7
Japón*3	.2	.0	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.0	.0	.0	0.
España*	1.3	1.3	1.6	1.7	4.8	3.0	2.4	4.4	7.6	7.5	9.8	7.7	7.6
EE.UU.1	.9	.1	.0	.3	.2	.2	.2	.1	.3	0.	.0	0.
Otros	0.	0.	0.	.1	0.	.1	.0	.4	1.5	.7	2.5	1.4	1.5
Otros artes	0.	0.	0.	.4	.7	.2	.5	.6	.8	.3	.2	.2	.2
-Palangre	38.0	39.2	40.8	27.4	29.2	28.3	27.2	41.4	41.4	51.7	33.4	41.6	46.3
China-Taiwan	3.8	3.1	4.0	3.3	3.0	2.6	2.2	2.3	1.7	1.9	1.4	.8	2.2
Cuba	2.6	2.4	1.9	1.3	1.8	2.3	2.3	1.4	.7	.5	.4	.4	.2
Japón	20.0	20.9	17.4	7.3	9.1	9.3	12.0	20.5	21.0	32.9	15.1	24.3	31.5
Cor+Pan.	8.5	9.2	12.1	8.7	8.8	11.2	7.8	13.5	14.1	13.5	12.1	10.9	10.7
U.R.S.S.	3.0	3.4	3.7	4.9	4.1	2.1	2.0	2.6	1.7	.6	.4	1.2	.9
Otros1	.2	1.7	1.9	2.4	.8	.9	1.1	2.2	2.3	4.0	4.0	.8
-Artes sin clasif.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.0	.0	.1	.1

* Capturas nominales ajustadas a partir de los resultados obtenidos de muestreo de las especies.

Table 4. Capturas nominales informadas (1000 t) de listado en el Atlántico (a 7 de noviembre, 1986).

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	78.2	117.1	60.5	74.8	109.8	105.9	88.3	108.8	129.1	155.8	138.3	134.6	139.7
Superficie — Atl. Este . . .	75.0	113.3	56.6	70.9	106.5	98.9	81.8	95.9	106.1	120.1	102.0	95.2	84.6
—Cercos	49.8	74.2	35.4	32.6	55.9	56.7	35.6	53.9	64.6	72.4	65.0	64.4	49.2
FISM	7.9	22.6	10.5	14.9	28.4	22.5	15.6	22.0	25.3	27.6	27.5	9.8	8.2
Ghana2	0.	.2	.1	0.	0.	0.	.3	2.7	3.9	2.8	5.1	2.4
Japón	1.5	.9	.1	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.4	1.4	1.4	2.4
Portugal	0.	0.	0.	0.	0.	.2	.1	.2	.1	.8	.1	.1	0.
España	17.8	30.6	16.9	15.6	21.5	24.5	17.4	24.2	31.3	34.7	29.1	45.6	34.5
EE.UU.	21.2	20.0	7.4	1.8	5.9	6.8	2.1	2.6	2.8	.1	0.	0.	0.
Otros	1.2	.1	.3	.2	.1	2.7	.4	4.6	2.4	3.9	4.1	2.4	1.7
—Cebo	25.0	39.0	16.6	28.6	42.4	41.4	44.7	38.1	39.0	44.6	34.7	29.5	32.9
Angola	1.3	3.4	.6	1.5	3.8	3.2	3.6	3.5	2.3	2.2	.3	.0	.1
Cabo Verde	1.4	1.3	1.2	.8	.7	1.3	1.0	2.1	1.6	1.6	1.2	1.0	2.0
FIS.	3.2	4.4	1.8	2.1	2.7	3.3	3.3	3.1	2.6	4.4	2.6	3.8	3.3
Ghana1	.7	1.3	2.1	3.5	2.9	4.0	4.7	4.9	14.3	20.5	17.8	19.1
Japón	13.0	18.7	3.7	15.0	16.8	14.6	14.7	12.3	12.9	8.5	4.6	.4	0.
Corea-Panamá	1.1	3.1	6.3	4.4	7.6	11.1	13.8	8.5	7.7	5.4	3.2	.8	.3
Portugal	2.2	1.9	.6	2.1	4.4	4.4	3.0	1.7	2.7	4.8	1.0	3.8	2.4
España	2.6	5.4	.8	.6	.7	.6	1.3	2.2	4.2	3.4	1.3	1.9	5.7
Otros1	.1	.3	.0	2.2	0.	0.	.0	.1	.0	.0	.0	.0
—Otros artes2	.1	4.6	9.7	8.2	.8	1.5	3.9	2.5	3.1	2.3	1.3	2.5

Superficie — Atl. Oeste. .	2.8	3.3	3.4	3.7	3.2	6.5	6.1	12.8	22.8	32.2	31.2	34.7	51.1
—Cercos4	.1	.4	.7	.6	3.4	1.5	3.1	4.7	9.7	11.1	17.9	21.8
Brasil	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.2	.3	.4	0.
España0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.5
EE.UU.	0.	0.	.2	.5	.3	1.6	.7	1.0	2.6	.0	.6	.8	1.8
Venezuela	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.9	1.9	9.5	10.0	14.1	15.0
Otros4	.1	.2	.2	.3	1.8	.8	.2	.2	0.	.2	2.6	2.5
—Cebo.	1.9	2.9	2.8	2.8	2.4	2.8	4.3	9.4	18.0	22.4	20.0	16.7	29.2
Brasil	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.8	6.1	13.9	18.2	15.6	13.1	25.1
Cuba.	1.5	1.8	2.3	2.8	2.4	1.8	2.0	2.3	1.1	1.1	1.7	1.2	1.6
Venezuela	0.	.0	.1	0.	0.	0.	0.	0.	3.0	3.1	2.7	2.4	2.5
Otros4	1.1	.4	0.	0.	1.0	.5	1.0	0.	0.	0.	0.	0.
—Otros artes.5	.3	.2	.2	.2	.3	.3	.3	.1	.1	.1	.1	1.
Superficie — región s. clasif.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
LL & TRAWL — Atl. total	.1	.2	.2	.0	.1	.1	.0	.0	.1	.0	.6	.0	.0
Artes sin clasificar4	.5	.5	.2	.1	.5	.4	.1	.2	3.5	5.1	4.7	4.0

Tabla 5. Captura nominal declarada (1000 t) de atún blanco en el Atlántico (a 11 de noviembre, 1986)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	75.9	72.5	59.5	77.1	75.0	72.2	73.2	61.2	59.3	72.3	66.7	56.9	69.9
Atlántico Norte	47.1	52.3	41.4	57.2	52.9	48.4	50.2	38.2	34.1	42.1	51.0	39.4	40.7
– Superficie	28.9	37.7	28.7	34.3	32.1	34.3	38.0	28.8	24.3	28.9	34.4	19.9	23.6
– Cebo	10.2	16.7	19.2	20.4	15.6	11.8	15.9	16.2	13.4	15.9	21.2	8.3	12.5
Francia	1.1	.6	.7	1.1	.6	.4	.2	.4	.4	.2	.2	0.	.1
España	8.2	14.9	17.6	18.7	14.9	11.3	15.6	15.7	12.6	15.3	19.0	7.4	11.8
Otros9	1.2	.9	.6	.1	.1	.1	.1	.4	.4	2.0	.9	.6
– Curricán	18.7	21.0	9.5	13.9	16.5	22.5	22.0	12.6	10.8	12.8	12.8	11.0	10.7
Francia	5.8	7.9	5.0	5.7	6.2	8.4	7.8	3.1	2.5	2.7	2.2	2.8	1.8
España	12.9	13.1	4.5	8.2	10.3	14.1	14.2	9.5	8.3	10.1	10.6	8.2	8.9
Otros	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
– Otros artes	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.1	.0	.1	.2	.4	.6	.4
– Palangre	18.2	14.6	12.7	22.9	20.8	14.1	12.2	9.4	9.8	13.2	16.6	19.5	17.1
China (Taiwan)	9.5	9.5	8.1	14.8	13.7	9.3	7.0	7.1	6.6	10.5	14.3	14.9	14.9
Japón	1.5	2.1	1.3	1.3	.8	.5	1.2	1.0	1.7	.8	1.2	.6	1.3
Corea-Panamá	7.2	3.0	3.1	6.6	6.1	3.8	3.4	1.0	1.1	1.8	.8	3.5	.4
Otros	0.	0.	.2	.2	.2	.5	.6	.3	.4	.1	.3	.5	.5

Atlántico Sur	28.3	19.7	17.6	19.2	21.3	23.1	22.5	22.5	23.7	29.0	14.4	13.1	25.0
– Superficie1	.1	.2	.1	.4	.3	.7	1.9	3.3	3.7	2.5	3.2	4.4
Francia	0.	0.	0.	.1	.1	.1	.2	.4	1.0	1.0	.4	0.	.1
Sudáfrica1	.1	.2	0.	.1	.1	.4	1.2	1.4	2.4	1.7	2.5	3.9
Otros	0.	0.	0.	0.	.2	.1	.1	.3	.9	.3	.4	.7	.4
– Palangre	28.2	19.6	17.4	19.1	20.9	22.8	21.8	20.6	20.4	25.3	11.9	9.9	20.6
China (Taiwan)	22.2	16.7	13.4	14.6	16.1	20.5	20.3	18.7	18.2	22.8	9.5	7.9	19.6
Japón3	.1	.3	.1	.1	.1	.1	.3	.6	.6	.2	.2	.2
Corea-Panamá	5.6	2.6	3.5	4.1	4.1	1.7	1.0	.9	.8	.8	.6	.3	.5
Otros1	.2	.2	.3	.6	.5	.4	.7	.8	1.1	1.6	1.5	.3
Mediterráneo5	.5	.5	.6	.6	.6	.5	.5	1.5	1.2	1.2	4.2	4.2
Francia - PS	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.1	.3
Italia - LL/GILL/UNCL0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.1	3.3
España - BB/TRO	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.9	.5	.5	1.3	.5
Otros - SURF/LL5	.5	.5	.6	.6	.6	.5	.5	.6	.7	.7	.7	.1
Región sin clasificar	0.	0.	0.	.1	.2	.1	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
– Superficie0	0.	.0	0.	.0	.1	.0	.0	.0	.0	0.	.0	0.
– Palangre	0.	0.	0.	.1	.2	.0	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
– Artes sin clasificar	0.	.0	0.	0.	0.	.0	0.	.0	0.	.0	.1	.2	0.

Atlántico Este	4.5	6.0	9.9	5.2	7.0	5.9	4.8	4.1	3.5	6.6	8.1	7.4	4.9
Peces pequeños	2.7	2.2	4.3	1.3	2.3	2.3	1.6	1.7	1.2	1.5	3.0	3.2	2.5
—Cebo	2.2	1.6	1.7	1.0	1.6	2.3	1.4	1.5	1.1	.9	2.7	3.0	2.3
Francia5	.5	.7	.3	.6	.7	.3	.3	.2	.2	.4	.6	.4
España	1.7	1.1	1.0	.7	1.0	1.6	1.1	1.2	.9	.7	2.3	2.4	1.9
—Cercos5	.6	2.6	.3	.7	0.	.2	.2	.1	.6	.3	.2	.2
Marruecos5	.6	2.6	.3	.7	.0	.2	.2	.1	.6	.3	.2	.2
—Artes sin clasif0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	0.	.0	0.	.0	0.	0.
Peces grandes	1.8	3.8	5.6	3.9	4.7	3.6	3.2	2.4	2.3	5.1	5.1	4.2	2.3
—Cercos4	.9	1.0	.5	.8	.2	.1	.3	.2	.1	.0	.2	0.
Noruega4	.9	1.0	.5	.8	.2	.1	.3	.2	.1	.0	.2	0.
—Cebo9	.7	1.3	.8	1.3	1.6	.8	.4	.5	+	.4	+	.1
Portugal	0.	.2	.3	+	+	.1	+	+	+	+	.1	+	+
España9	.5	1.0	.8	1.3	1.5	.8	.4	.5	+	.3	+	.1
—Almadraba5	0.	.4	.5	.5	.5	.6	.7	.9	2.3	.2	2.3	1.6
Marruecos0	.0	0.	0.	.2	0.	0.	.0	.1	.4	.1	0.	0.
España5	.0	.4	.5	.3	.5	.6	.7	.8	1.9	1.9	2.3	1.6
—Palangre	0.	2.2	2.9	2.1	1.8	.8	.7	1.0	.6	2.7	2.6	1.5	.5
España	0.	0.	.0	0.	0.	0.	.1	0.	.0	.1	.0	.0	.0
Japón0	2.2	2.9	2.0	1.6	.6	.6	.9	.5	2.6	2.6	1.5	.4
Otros0	.0	.0	.1	.2	.2	.0	.1	.1	.0	.0	.0	.1
—Otros artes0	0.	0.	0.	.3	.5	1.0	.0	.1	.0	.1	.2	.1

Tabla 6 (cont.)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Mediterráneo	6.0	12.0	11.1	17.3	11.8	8.9	7.3	9.0	9.9	15.1	12.9	17.4	18.5
Peces pequeños	3.2	5.1	4.0	10.0	5.6	5.4	3.2	4.1	5.9	8.8	7.3	9.7	11.9
–Cercos	3.1	5.0	3.9	9.9	5.4	5.2	3.1	4.1	5.7	8.6	6.8	7.3	10.2
Francia	1.4	1.8	1.6	3.8	3.2	1.6	1.5	1.7	2.3	4.8	3.6	3.6	6.0
Italia	1.5	2.9	2.1	5.5	1.3	2.6	.8	1.8	3.0	3.3	2.0	2.9	3.1
Marruecos	0.	.0	.0	.0	.0	0.	.0	0.	.0	0.	0.	0.	0.
España0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1
Yugoslavia2	.3	.2	.6	.9	1.0	.8	.6	.4	.5	1.2	.8	1.0
–Otros artes1	.1	.1	.1	.2	.2	.1	0.	.2	.2	.5	2.4	1.7
Italia1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	0.	.1	.1	0.	.4	.8
España	0.	0.	.0	0.	.1	.1	.0	.0	.1	.1	.5	2.0	.9
Peces grandes	2.8	6.9	7.1	7.3	6.2	3.5	4.1	4.9	4.0	6.3	5.6	7.7	6.6
–Cercos	1.2	3.1	4.2	4.1	4.2	2.1	2.9	3.4	1.7	2.2	2.6	2.5	1.5
Italia	1.2	3.1	4.2	4.1	4.2	2.1	2.9	3.4	1.7	2.2	2.6	2.5	1.5
–Almadraba	1.0	1.3	1.4	1.6	1.1	1.0	.7	.7	.6	.7	.7	1.3	1.0
Italia4	.7	.7	.7	.7	.2	.2	.2	.2	.2	.3	.3	.3
Libia4	.5	.6	.8	.3	.7	.4	.4	.3	.3	.3	.3	.3
Marruecos0	.0	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
España1	.0	.0	.0	.0	.0	0.	0.	.0	.1	.0	.6	.3
Túnez1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1
–Palangre5	2.4	1.4	1.3	.6	.2	.2	.2	.3	1.5	.9	1.1	1.1
España3	.2	.1	.3	.1	.1	.1	.1	.2	.5	.2	.1	.1
Japón2	2.2	1.3	1.0	.5	.1	.1	.1	.1	.1	.7	1.0	.8
Otros	0.	0.	.0	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.0	0.	.2
–Otros artes1	.1	.1	.3	.3	.2	.3	.6	1.4	1.9	1.4	2.8	3.0
Italia	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.0	1.4
Otros1	.1	.1	.3	.3	.2	.3	.6	1.4	1.9	1.4	1.8	1.6

+ : captura inferior a 50 t.

Tabla 7. Individuos y porcentajes de atún rojo inferiores a (LT) y mayores o iguales a (GE) 6.4 kg (69 cm.) en el Atlántico Oeste (WEST) en 1970 - 1985, y Atlántico Este y Mediterráneo (EAME) en 1970-1984

Area	Año	Indiv. LT 69 cm.		Indiv. GE 69 cm.		Total individuos	
		Individuos	Porcentaje	Individuos	Porcentaje	Individuos	Porcentaje
WEST	1970	68411	20.859	259559	79.141	327970	100.000
WEST	1971	78004	24.801	236518	75.199	314522	100.000
WEST	1972	47374	24.627	144995	75.373	192369	100.000
WEST	1973	5947	4.612	123017	95.388	128964	100.000
WEST	1974	56825	45.669	67604	54.331	124429	100.000
WEST	1975	44282	19.631	181294	80.369	225576	100.000
WEST	1976	5431	4.528	114523	95.472	119954	100.000
WEST	1977	1489	1.668	87769	98.332	89258	100.000
WEST	1978	5385	7.606	65407	92.394	70792	100.000
WEST	1979	2712	3.980	65427	96.020	68139	100.000
WEST	1980	3125	4.569	65265	95.431	68390	100.000
WEST	1981	4788	7.042	63202	92.958	67990	100.000
WEST	1982	3586	22.395	12428	77.605	16014	100.000
WEST	1983	3991	17.807	18420	82.193	22411	100.000
WEST	1984	978	4.174	22452	95.826	23430	100.000
WEST	1985	358	1.175	30125	98.825	30483	100.000
EAME	1970	176941	49.031	183932	50.969	360873	100.000
EAME	1971	201511	49.044	209366	50.956	410877	100.000
EAME	1972	148127	34.141	285740	65.859	433867	100.000
EAME	1973	236692	53.747	203692	46.253	440384	100.000
EAME	1974	321273	49.717	324929	50.283	646202	100.000
EAME	1975	836278	64.840	453479	35.160	1289757	100.000
EAME	1976	186183	23.953	591118	76.047	777301	100.000
EAME	1977	475557	51.501	447839	48.495	923396	100.000
EAME	1978	323552	42.873	431130	57.127	754682	100.000
EAME	1979	127533	35.043	236404	64.957	363937	100.000
EAME	1980	165045	33.232	331593	66.768	496638	100.000
EAME	1981	171172	26.077	485232	73.923	656404	100.000
EAME	1982	461463	37.125	781530	62.875	1242993	100.000
EAME	1983	913264	64.931	493259	35.069	1406523	100.000
EAME	1984	219819	21.663	794923	78.337	1014742	100.000

Tabla 8. Peso estimado y porcentaje del peso total estimado de las capturas de atún rojo en el Atlántico Oeste, inferior a los 120 cm, 1970-85.

<i>Año</i>	<i>Peso estimado <120 cm.</i>	<i>Porcentaje de peso <120 cm.</i>	<i>Peso total estimado</i>	<i>Núm. total peces</i>
1970	3415610	62.564	5459371	327970
1971	3315306	52.358	6332913	314522
1972	1853599	46.390	3995685	192369
1973	1345856	36.695	3667701	128964
1974	842747	15.522	5429307	124429
1975	1851757	35.077	5279100	225576
1976	1596424	26.341	6060578	119954
1977	773551	12.522	6177739	89258
1978	647071	11.355	5698682	70792
1979	526701	9.056	5815862	68139
1980	575723	8.798	6543682	68390
1981	587192	9.537	6157157	67990
1982	98221	6.274	1565470	16014
1983	113454	4.130	2747054	22411
1984	142982	6.018	2376035	23430
1985	234329	8.908	2630681	30483

Tabla 9. Captura anual nominal (en toneladas) de aguja azul (a 5 de noviembre, 1986).

	<i>Arte</i>	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Atlántico total		3030	2191	2086	1372	1274	1487	1725	2587	1600	2084	2097
Atlántico Norte		1924	1243	1171	848	775	936	1082	1474	959	1089	1126
Benin	GILL	0	0	0	0	0	0	5	7	0	8	0
Benin	HS	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
China (Taiwan)	LLFB	105	169	64	81	51	160	98	100	106	74	81
Cuba	LL	594	250	220	97	156	162	178	318	273	214	250
Grenada	UNCL	0	0	**	**	**	2	1	16	7	6	9
Japón	LLHB	551	260	118	54	68	193	332	637	192	351	450
Corea	LLFB	304	174	307	185	67	45	70	18	25	137	20
Panamá	LLFB	44	47	87	42	6	0	0	0	0	0	0
Portugal	BB	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0
Portugal	HAND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
España	LLHB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
EE.UU.	LL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
EE.UU.	SPOR	241	265	295	295	295	295	295	295	187	187	187*
EE.UU.	HAND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	++
EE.UU.	RR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
U.R.S.S.	LLMB	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	LL	82	78	79	93	132	79	102	81	167	107	107*

Tabla 9 (cont.)

	<i>Arte</i>	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Atlántico Sur		1106	948	915	524	499	551	430	832	496	945	921
Brasil	LLHB	12	22	0	12	12	12	0	1	1	11	9*
Brasil	SURF	0	11	52	2	13	7	20	20	3	1	0
Brasil	SPOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Brasil-Japón	LLFB	0	0	136	29	4	8	5	15	15	20	25
Brasil-Corea	LLFB	0	12	35	0	0	0	0	0	0	0	0
China (Taiwan)	LLFB	422	240	107	177	139	129	104	150	39	50	94
Cuba	LL	195	159	100	113	180	187	108	118	123	159	201
Côte d'Ivoire	SURF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**
Japón	LLHB	57	4	17	15	66	115	136	495	248	482	550
Corea	LLFB	354	392	356	140	78	92	56	33	67	221	34
Panamá	LLFB	51	107	103	32	7	0	0	0	0	0	0
Sudáfrica	LLHB	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
U.R.S.S.	LLMB	15	1	9	4	0	0	1	0	0	0	7
Región s. clasif.		0	0	0	0	0	0	213	281	145	50	50
China (Taiwan)	LLFB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuba	LL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Francia	PS	0	0	0	0	0	0	150	180	100	50	50*
España	PS	0	0	0	0	0	0	63	101	45	0	0

* Estimaciones de los relatores en base a los cálculos de captura de 1983.

** Probable captura de una cantidad no especificada.

++ Captura inferior a 0.5 t.

Tabla 10. Captura anual nominal (1000 t) de aguja blanca (a 5 de noviembre, 1986).

<i>País</i>	<i>Arte</i>	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Total Atlántico		1572	1812	977	937	1012	955	1130	1091	1672	1099	1194
Atlántico Norte												
China (Taiwan)	LLFB	84	142	44	79	62	105	174	130	203	52	115
Cuba	LL	294	68	67	43	68	70	189	205	728	241	235*
Japón	LLHB	404	540	80	27	42	99	118	84	27	52	130
Corea	LLFB	71	64	71	33	16	12	48	12	28	18	0
Panamá	LLFB	10	17	20	8	1	0	0	0	0	0	0
España	LLHB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0
Estados Unidos	LL	0	0	0	0	0	0	0	0	20	39	11
Estados Unidos	TRØL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Estados Unidos	SPOR	107	109	109	109	109	109	109	109	141	141	141*
Estados Unidos	HAND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Estados Unidos	R&R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
U.R.S.S.	LLMB	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	LL	113	107	108	127	181	110	140	112	230	148	148*

Tabla 10 (cont.)

<i>Pais</i>	<i>Arte</i>	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Total Atlántico Norte		1084	1047	499	426	479	505	778	652	1377	703	782
Atlántico Sur												
Argentina	LL	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Argentina	UNCL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Brasil	LLHB	31	31	12	20	17	32	31	23	41	52	18*
Brasil	SURF	0	25	3	2	4	3	++	++	++	++	0
Brasil	SPOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	++	++
Brasil/Japón	LLFB	0	0	91	143	111	26	5	59	25	8	36
Brasil/Corea	LLFB	0	10	23	0	0	0	0	0	0	0	0
China (Taiwan)	LLFB	255	377	119	197	155	145	136	220	87	66	134
Cuba	LL	55	38	57	127	205	212	116	45	112	153	149*
Japón	LLHB	14	3	26	14	15	7	25	27	17	24	70
Corea	LLFB	109	220	111	5	24	25	37	60	13	39	1
Panamá	LLFB	16	59	31	1	2	0	0	0	0	0	0
Uruguay	LLHB	0	0	0	0	0	0	1	5	0	54	0
U.R.S.S.	LLMB	6	0	3	2	0	0	1	0	0	0	0
Total Atlántico Sur		488	765	478	511	533	450	352	439	295	396	412

* Estimaciones hechas por los relatores en base a los cálculos de captura de 1983.

++ Capturas inferiores a 0.5 t.

Tabla 11. Captura nominal anual (en toneladas) de pez vela y *Tetrapturus pfluegeri* (a 5 de noviembre, 1986).

	Arte	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Atlántico total		1194	1506	1902	2668	3305	2481	2087	2010	3635	3426	3603
Atlántico Este		165	193	816	1729	2351	1517	1052	876	2824	2393	2459
Benin	GILL	0	0	0	0	0	0	34	45	0	50	0
Benin	HS	0	0	0	0	0	0	2	3	0	3	0
Cabo Verde	LL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
Cuba	LL	0	0	0	0	0	0	0	158	200	115	112*
Ghana	SURF	0	0	0	0	0	1191	449	16	2161	2067	2067*
Ghana	BBF	22	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ghana	GILL	0	0	638	1574	2246	0	0	0	0	0	0
Côte d'Ivoire	SURF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**
Corea	BBF	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Senegal	PS	0	0	0	0	0	0	0	32	0	0	0
Senegal	TROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	244
Senegal	SURF	75	91	72	71	28	264	442	540	412	20	1
Senegal	SPOR	61	76	93	79	77	62	88	69	49	41	35
Senegal	TRAW	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
España	LLHB	0	0	0	0	0	0	0	10	0	4	0
U.R.S.S.	LLMB	7	1	13	5	0	0	37	0	0	0	0

Atlántico Oeste		426	529	677	708	661	639	577	773	627	808	799
Brasil	LLHB	88	114	96	98	42	81	46	61	42	86	34
Brasil	SURF	0	62	119	90	84	87	55	53	8	4	0
Brasil	SPOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	26
Brasil-Japón	LLFB	0	0	0	41	26	12	++	7	7	1	2
Brasil-Corea	LLFB	0	10	41	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuba	LL	0	0	0	0	0	0	0	181	28	169	165*
Rep. Dominicana	SURF	0	0	0	0	0	0	0	22	22	22	22*
Grenada	UNCL	0	0	31	56	59	45	47	34	46	56	128
Antillas Holandesas	UNCL	28	28	28	51	51	51	51	51	51	51	40
EE.UU.	SPOR	254	261	308	308	308	308	308	308	308	308	308*
Venezuela	LL	56	54	54	64	91	55	70	56	115	74	74*
Región sin clasif.		603	784	409	231	293	325	458	361	184	225	345
China (Taiwan)	LLFB	66	270	64	52	37	49	86	140	108	51	140
Cuba	LL	262	185	156	120	191	198	213	0	0	0	0
Japón	LLHB	150	137	47	20	39	55	94	173	69	97	100
Corea	LLFB	109	151	111	32	24	23	65	48	7	77	105
Panamá	LLFB	16	41	31	7	2	0	0	0	0	0	0

* Estimaciones de los relatores en base a los cálculos de captura de 1983.

** Probable captura de una cantidad no especificada.

++ Captura inferior a 0.5 t.

Tabla 12. Capturas nominales informadas (1000 t) de pez espada del Atlántico (a 6 de noviembre, 1986).

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	13.2	13.2	13.5	13.0	13.4	18.8	18.9	22.2	18.4	22.7	25.0	31.6	34.0
Atlántico	8.7	8.6	9.6	8.7	8.5	13.4	13.8	16.7	12.7	17.4	19.2	20.2	21.1
Brasil1	.3	.3	.4	.4	.3	.4	1.5	.6	1.0	.8	.5	.4
Canadá	0.	0.	.0	.0	.1	2.3	3.0	1.9	.6	.6	1.1	.5	.5*
China (Taiwan)	1.1	.8	.9	.9	.7	.6	1.3	.6	.5	.6	.4	.3	.7
Cuba5	1.1	.5	.6	.7	.6	.4	.6	.4	.7	1.2	1.4	1.5
Japón	1.0	1.4	1.5	.8	.8	.9	1.0	2.1	2.2	3.7	1.9	3.8	4.7
Corea	1.0	.7	.5	1.1	1.2	1.3	.6	.7	.4	.7	.5	.4	.3
Panamá4	.1	.1	.3	.1	.2	.1	0.	0.	0.	0.	0.	0.
España	3.8	2.9	3.7	2.8	3.3	3.6	2.6	3.8	4.0	4.6	7.1	6.3	7.5
EE.UU.4	1.1	1.7	1.4	.9	3.3	3.9	4.8	3.7	4.4	4.4	4.0	4.0**
Uruguay	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.1	.7	1.5	2.5	1.0***
U.R.S.S.2	.1	.3	.2	.1	.2	.1	.2	.0	.1	.0	.2	.1
Otros2	.1	.1	.2	.2	.1	.4	.5	.2	.3	.3	.3	.4
Mediterráneo	4.5	4.6	3.9	4.3	4.9	5.4	5.1	5.5	5.7	5.3	5.8	11.4	12.9
Argelia1	.2	.5	.4	.4	.3	.5	.7	.8	.9	.9	1.0	1.0
Italia	2.8	3.3	3.0	3.3	3.3	4.0	3.5	3.7	3.4	2.6	2.7	8.3	9.6**
Malta2	.2	.2	.2	.2	.1	.1	.2	.2	.2	.1	.1	.1
Marruecos2	.2	.1	.2	.1	.2	0.	0.	0.	0.	.0	.0	0.
España	1.1	.7	.1	.1	.7	.7	.8	.8	1.1	.9	1.3	1.2	1.2***
Otros1	.0	.0	.1	.2	.1	.2	.1	.2	.7	.8	.8	1.0

* Revisado a partir del SCRS/86/25.

** Revisado a partir del SCRS/86/48.

*** Revisado por los relatores del pez espada.

Tabla 13. Capturas atlánticas y mundiales de atún rojo del Sur, por arte, zona y país.

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Total Atlántico	2664	637	745	3168	4680	6203	2823	2569	1138	514	1639	
<i>Por arte</i>												
Palangre.	2662	637	745	3168	4680	6203	2810	2563	1138	514	1639	
Barco de cebo.	1	0	0	0	0	0	13	6	0	0	0	
Pesca deportiva.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<i>Por país</i>												
China-Taiwan.	104	1	53	0	29	11	22	57	3	9	3	
Japón.	2558	636	692	3168	4651	6192	2788	2506	1135	505	1636	1786*
Sudáfrica.	2	0	0	0	0	0	13	6	0	0	0	
Mundial (todos los océanos)												
Palangre.	33924	24118	33714	29595	22974	27715	33364	28056	20809	24735	23323	20769*
Superficie.	12672	8833	8383	12569	12190	10783	11325	17016	21709	17807	13497	12627*
Total.	46596	32951	42097	42164	35164	38498	44689	45072	42518	42542	36820	33396*

* Provisional.

Fuente del apartado "Mundial": Informe de la Quinta Reunión Científica tripartita (Australia/Japón, Nueva Zelanda) sobre el Atún Rojo del Sur (SBT), Shimizu, Japón, junio de 1986.

Tabla 14. Capturas (1000 t) de pequeños túnidos en el Atlántico (a 15 de octubre, 1986)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL													
Atlántico/Mediterráneo	66.7	90.7	74.2	68.6	89.5	83.3	83.6	113.1	108.3	125.3	124.0	95.4	43.6
Mediterráneo	11.1	13.4	10.3	12.7	14.5	15.4	19.8	25.4	33.6	37.0	40.7	20.3	1.5
Atlántico	55.6	77.3	63.8	55.9	75.1	67.9	63.8	87.7	74.7	88.3	83.3	75.1	42.2
Bonito (<i>Sarda sarda</i>)													
Atlántico/Mediterráneo	12.3	21.4	15.6	16.0	20.7	17.3	20.0	31.5	39.1	44.2	42.6	20.9	5.4
Mediterráneo	6.3	7.7	6.0	6.5	8.7	9.4	13.5	18.9	29.0	31.2	35.6	14.7	.6
Italia7	.8	1.0	1.0	1.5	1.4	1.4	1.2	1.1	1.1	1.8	2.8	0.
España3	.3	.3	.4	.6	.7	.7	.5	.7	1.0	1.2	1.0	.6
Turquía	3.9	5.3	3.4	3.2	4.5	5.5	9.1	14.9	24.3	26.0	29.5	7.8	0.
Otros	1.4	1.3	1.4	2.0	2.1	1.8	2.3	2.3	2.9	3.1	3.1	3.1	0.
Atlántico	6.1	13.7	9.6	9.5	12.0	7.9	6.5	12.6	10.0	13.0	7.0	6.2	4.8
Argentina	1.2	2.3	.2	.3	2.0	1.7	1.3	2.6	.8	1.8	.3	2.1	1.4
U.R.S.S.	0.	1.4	1.5	1.3	4.2	1.6	2.1	6.4	4.6	6.3	2.4	1.3	2.1
Otros	4.9	10.0	7.8	7.9	5.8	4.5	3.1	3.5	4.6	4.9	4.3	2.9	1.3
Bacoreta (<i>Euthynnus alletteratus</i>)													
Atlántico/Mediterráneo	2.4	5.1	4.2	3.9	6.2	16.6	13.1	17.7	13.4	12.8	23.0	16.2	3.3
Mediterráneo8	.9	1.0	1.5	1.5	1.5	1.3	1.0	.2	1.0	.1	.2	0.
Atlántico	1.5	4.2	3.1	2.4	4.7	15.1	11.8	16.7	13.2	11.9	22.8	15.9	3.3
Angola	1.0	1.3	.4	0.	1.3	.8	.6	1.3	1.2	1.7	1.6	1.6	1.4
Ghana	0.	.1	.1	.1	.1	6.0	5.5	4.1	3.3	2.1	5.0	6.0	.3
Senegal	0.	.4	1.1	.7	1.5	1.4	1.7	2.7	2.3	3.4	5.9	5.2	0.
U.R.S.S.	0.	0.	0.	.5	.7	6.1	2.2	6.3	3.6	1.1	6.5	.6	1.0
Otros5	2.4	1.5	1.1	1.1	.7	1.7	2.2	2.9	3.5	3.8	2.5	.6

Meiva (*Auxis thazard*) *

Atlántico/Mediterráneo	10.2	13.9	10.4	10.6	20.3	8.1	12.8	14.7	9.4	18.7	15.6	17.5	8.8
Mediterráneo	3.5	4.3	2.5	4.1	3.7	3.9	4.7	3.5	2.9	3.3	3.7	4.0	.8
Italia	1.2	1.3	.9	.9	1.1	1.2	1.3	1.4	1.2	1.3	1.5	1.6	0.
España	1.7	2.3	1.4	1.6	1.2	1.7	1.8	2.1	1.7	1.9	2.1	2.3	.8
Otros6	.7	.2	1.6	1.4	1.0	1.6	0.	0.	0.	.1	.1	0.
Atlántico	6.6	9.6	7.9	6.5	16.6	4.2	8.1	11.2	6.5	15.5	11.9	13.6	8.0
Ghana	1.6	6.3	6.0	4.3	13.9	1.0	4.3	7.6	2.0	6.1	5.6	4.5	0.
U.R.S.S.	0.	0.	0.	.2	.2	.8	.5	.7	.4	5.6	1.7	5.9	6.1
Venezuela7	.9	1.0	1.3	.9	.6	1.8	1.2	.9	.5	1.2	1.5	0.
Otros	4.4	2.4	.9	.7	1.5	1.8	1.5	1.7	3.1	3.3	3.5	1.6	1.9

Carita (*Scomberomorus maculatus*) **

Atlántico	20.0	21.0	18.1	14.6	15.4	15.0	14.6	18.1	15.0	16.4	14.2	13.1	4.7
Brasil	4.4	6.3	2.7	.3	1.0	1.5	1.2	1.4	1.5	1.1	1.2	1.8	1.5
México	6.7	5.3	4.8	3.4	4.4	5.1	5.8	5.9	5.9	7.8	5.9	5.8	0.
Estados Unidos	4.4	5.0	5.3	6.4	5.5	3.3	2.9	5.4	2.7	3.7	2.8	1.9	2.8
Venezuela	2.5	2.5	2.4	2.0	2.2	2.0	2.5	2.8	2.4	1.7	2.1	1.9	0.
Otros	2.0	2.0	3.0	2.5	2.4	3.1	2.2	2.6	2.5	2.1	2.2	1.9	.4

Carita (*Scomberomorus cavalla*)

Atlántico	9.7	13.6	9.0	8.3	8.7	6.8	7.4	7.4	8.5	10.7	8.5	6.4	3.2
México	2.2	1.5	1.4	1.5	1.3	1.5	2.2	1.9	2.7	4.4	2.9	2.2	0.
Estados Unidos	2.7	4.7	3.1	4.1	3.8	2.5	2.2	3.2	3.4	3.7	3.0	2.4	2.4
Venezuela	1.5	2.2	2.4	1.7	1.6	1.3	2.0	1.4	1.6	1.9	1.9	.9	0.
Otros	3.3	5.2	2.2	1.0	1.9	1.4	.9	.9	.9	.7	.7	.9	.8

Tabla 14 (cont.)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<i>Carita (Scomberomorus tritor)</i>													
Atlántico/Mediterráneo	1.6	4.7	1.1	1.9	2.6	6.7	4.2	4.9	2.6	5.0	5.2	4.3	.2
Mediterráneo	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Atlántico	1.6	4.7	1.1	1.9	2.6	6.7	4.2	4.9	2.6	5.0	5.2	4.3	.2
<i>Atún aleta negra (Thunnus atlanticus)</i>													
Atlántico9	1.1	.8	1.0	1.2	1.3	1.2	1.1	1.9	1.9	1.7	1.9	.8
<i>Peto (Acantocybium solandri)</i>													
Atlántico/Mediterráneo2	.3	.2	.3	.3	.5	.6	.5	2.8	2.1	2.2	2.0	.5
Mediterráneo	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Atlántico2	.3	.2	.3	.3	.5	.6	.5	2.8	2.1	2.2	2.0	.5
<i>Cero (Scomberomorus regalis)</i>													
Atlántico1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	.1	0.
<i>Scomberomorus sin clasificar (Scomberomorus spp.)</i>													
Atlántico/Mediterráneo	1.2	1.0	1.3	1.0	1.0	1.0	.9	.8	1.0	1.1	1.0	1.5	.6
Mediterráneo	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Atlántico	1.2	1.0	1.3	1.0	1.0	1.0	.9	.8	1.0	1.1	1.0	1.5	.6
<i>Otros ***</i>													
Atlántico/Mediterráneo	8.1	8.4	13.3	11.0	13.0	9.9	8.9	16.2	14.4	12.3	10.0	11.5	16.1
Mediterráneo5	.4	.8	.5	.6	.6	.3	2.0	1.5	1.6	1.3	1.4	0.
Atlántico	7.6	8.0	12.5	10.5	12.4	9.3	8.6	14.3	12.9	10.7	8.7	10.1	16.1
España	0.	0.	1.3	0.	0.	.6	.8	5.8	4.7	2.5	2.5	5.5	5.5
Otros	7.6	8.0	11.1	10.5	12.4	8.7	7.8	8.5	8.2	8.2	6.2	4.6	10.6

* Comprende melva (*Auxis rochei*).

** Comprende carita (*Scomberomorus brasiliensis*).

*** Comprende tasarte (*Orcynopsis unicolor*).

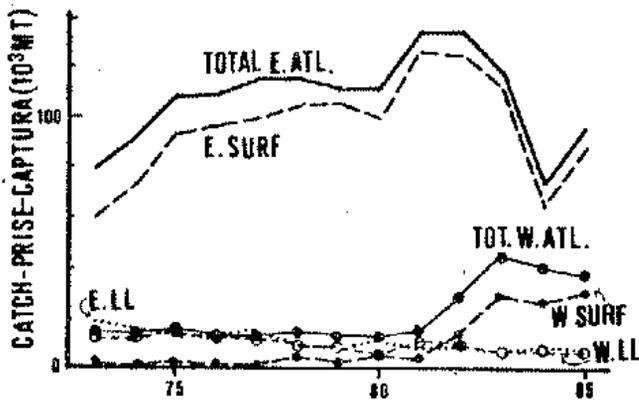


Fig. 1 Rabù - Atlántico Este y Oeste. Capturas 1973-1985, por pesquerías de superficie y palangre.

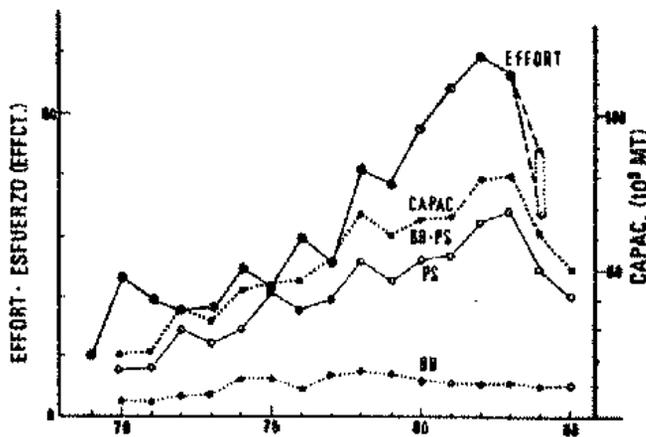


Fig. 2 Atlántico Este, Comparación de la capacidad de transporte (1000 t) de las pesquerías de superficie y el esfuerzo efectivo de pesca (1000 días de mar).

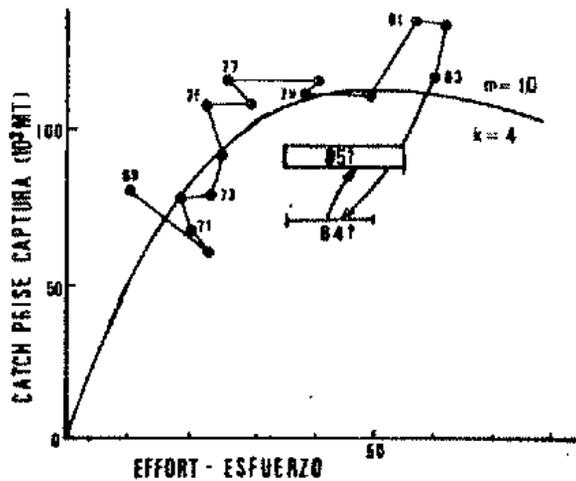


Fig. 3 Rabù - Modelo de producción: relación entre captura y esfuerzo efectivo de pesca, 1969-85.

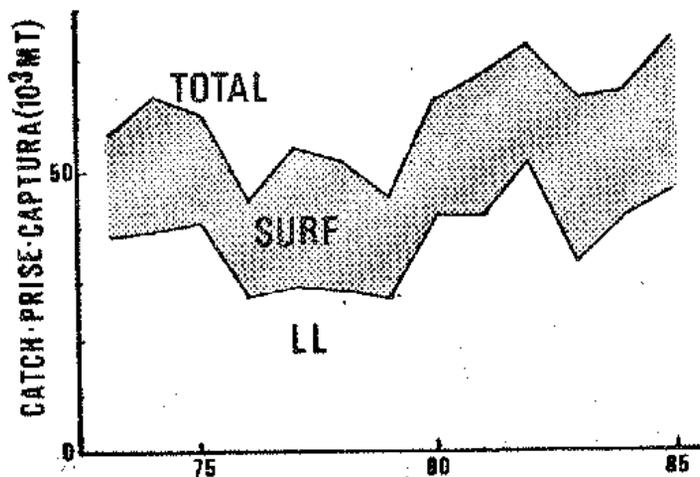


Fig. 4 Patudo - Tendencias en la captura de patudo atlántico por pesquerías de superficie y palangre, 1973-1985.

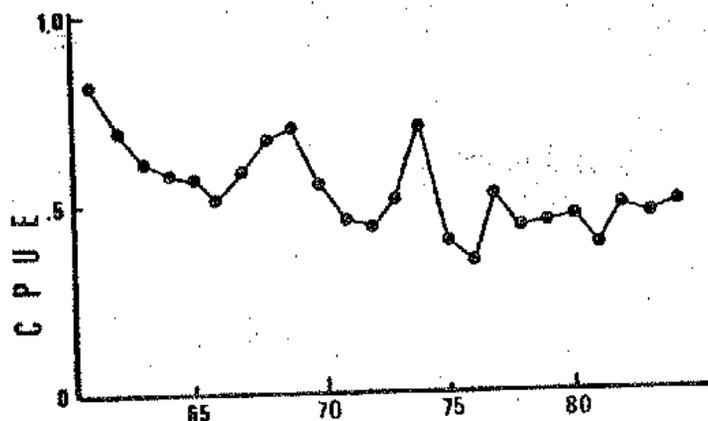


Fig. 5 Patudo - Atlántico total. Tendencia de la CPUE anual de la pesquería japonesa de palangre en 1961-1984.

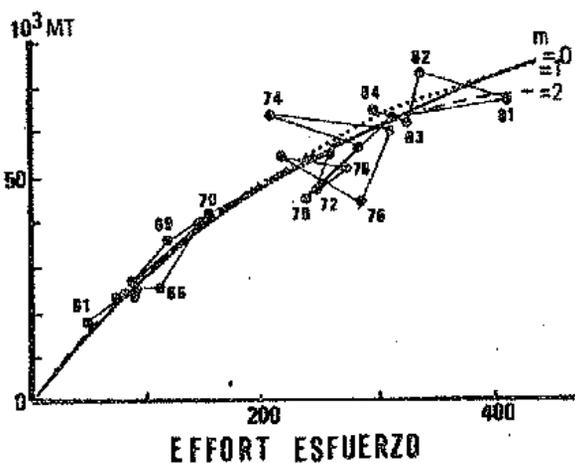


Fig. 6 Patudo - Atlántico total. Curvas de rendimiento del modelo de producción en 1961-1984.

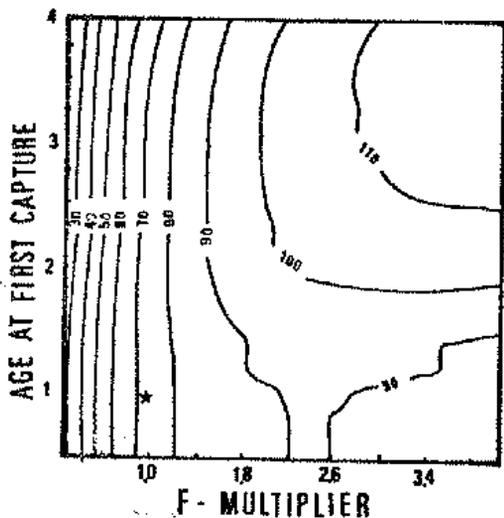


Fig. 7 Patudo - Isopletas de análisis de rendimiento/recluta de patudo atlántico en 1984. (* = situación actual; Y representa edad a la primera captura, y X al multiplicador F.

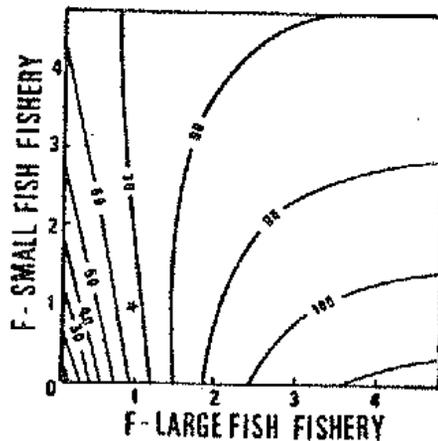


Fig. 8 Patudo - Isopletas de análisis multi-arte del rendimiento por recluta en 1984 (* = situación actual; Y representa al multiplicador F para la pesquería de peces pequeños, y X a la correspondiente a los peces grandes.

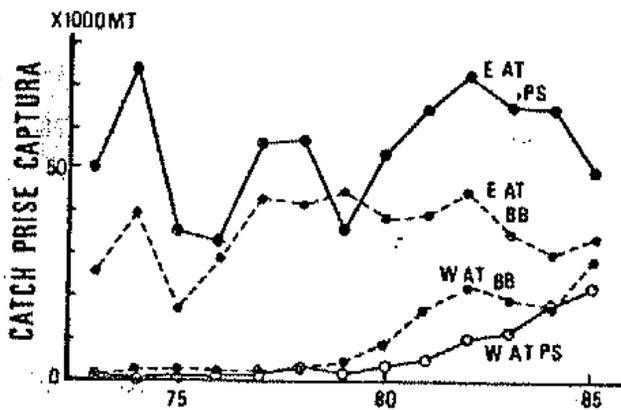


Fig. 9 Listado - Atlántico Este y Oeste. Capturas por barcos de cebo y cerco, 1973-85.

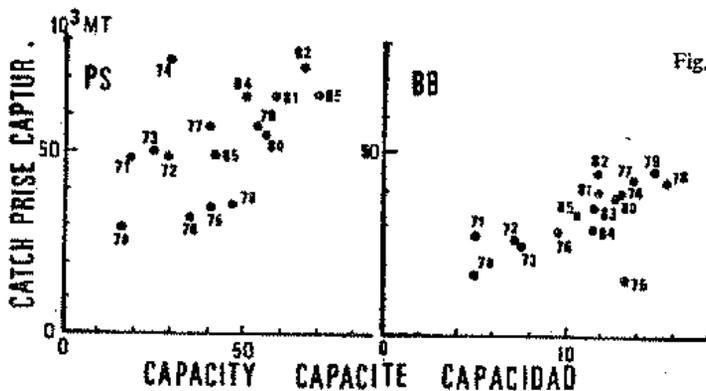


Fig. 10 Listado - Atlántico Este. Relación entre las capturas de listado y la capacidad de transporte de las flotas de cebo y cerco.

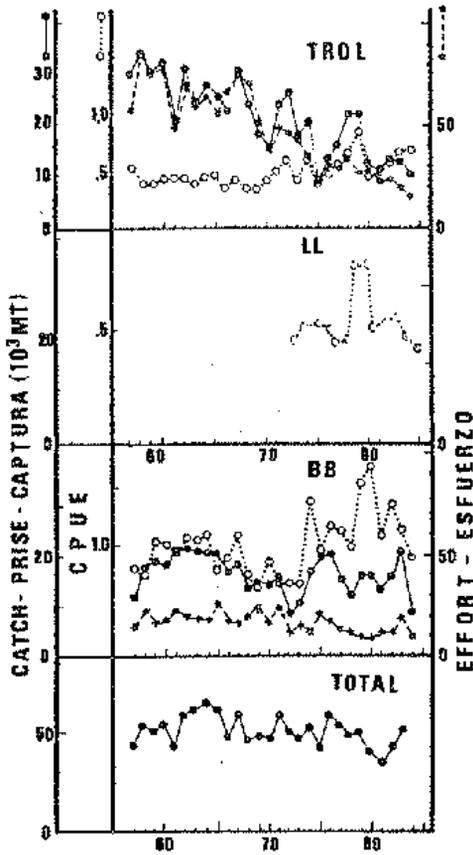


Fig. 11 Atún blanco - Atlántico Norte. Captura (1000 t), esfuerzo en días de pesca o en 10³ anzuelos) y CPUE de las pesquerías por arte.

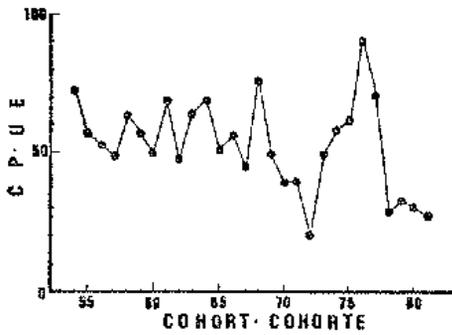


Fig. 12 Atún blanco - Atlántico nordeste. CPUE (núm. de peces por día de pesca nominal) de edad 3 (BB y TROLL). La cohorte de 1980 se basa únicamente en la pesquería de superficie española.

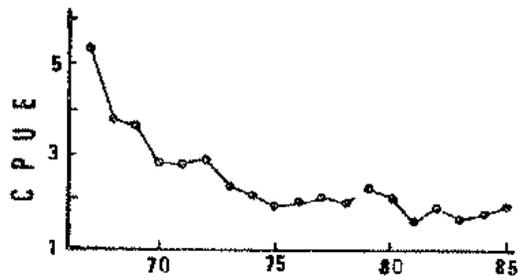


Fig. 13 Atún blanco - Atlántico Sur. CPUE de las pesquerías.

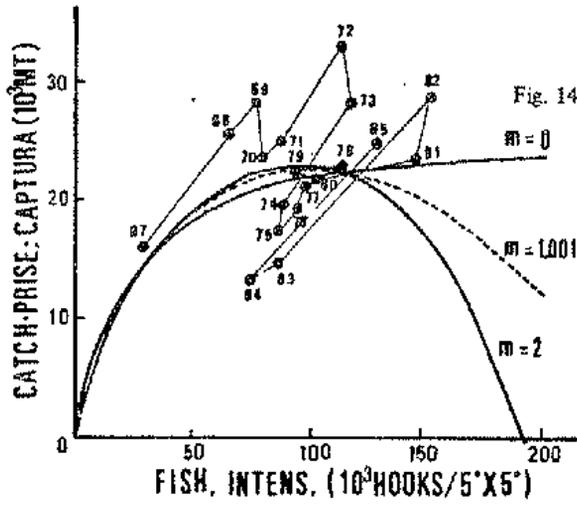


Fig. 14 Atún blanco - Atlántico Sur. Curvas de rendimiento y datos observados de la pesquería, bajo el supuesto de 3 clases de edad importantes en la captura, 1967-85.

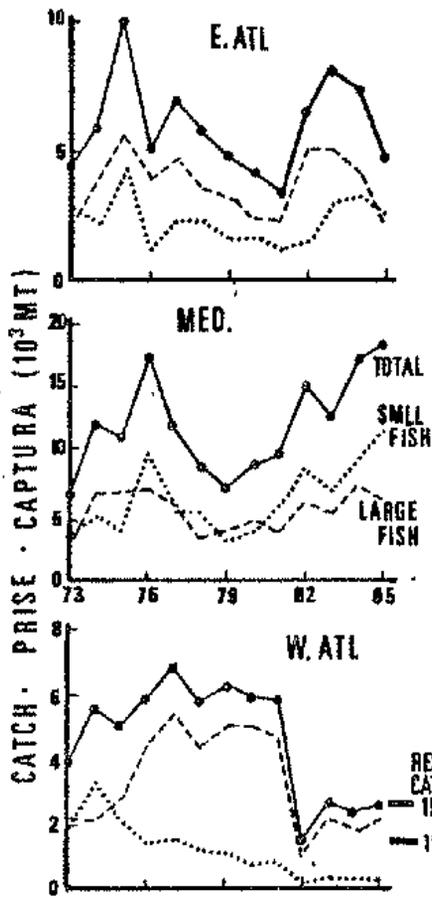


Fig. 15 Atún rojo - Mapa del Océano Atlántico que muestra la línea divisoria que se utiliza para separar las poblaciones Este y Oeste.

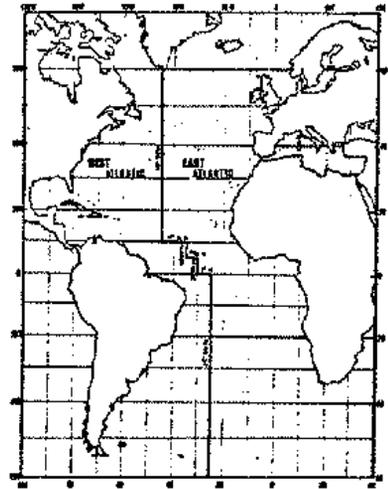


Fig. 16 Atún rojo - Capturas por peces pequeños y grandes, y áreas oceánicas, 1973-1985.

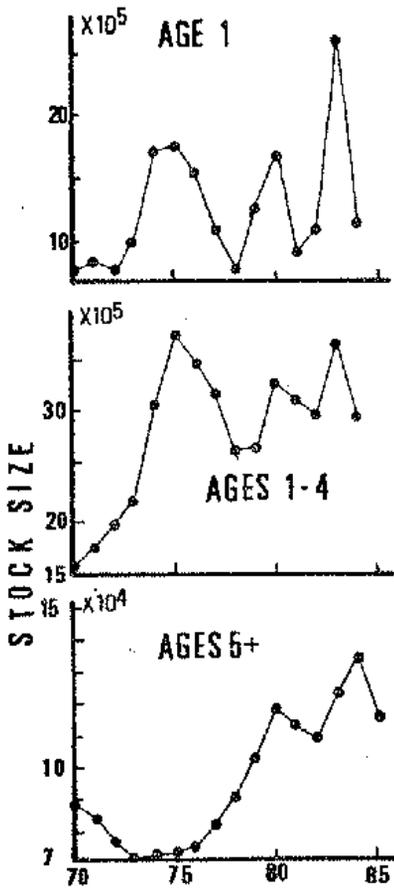


Fig. 17 Atún rojo - Atlántico Este. Tamaños estimados de la población de ejemplares de edad 1, 1-4 y 5 + a partir del VPA que utiliza el tipo de reclutamiento parcial II, empleado por el Grupo de Trabajo sobre el Atún rojo en 1985.

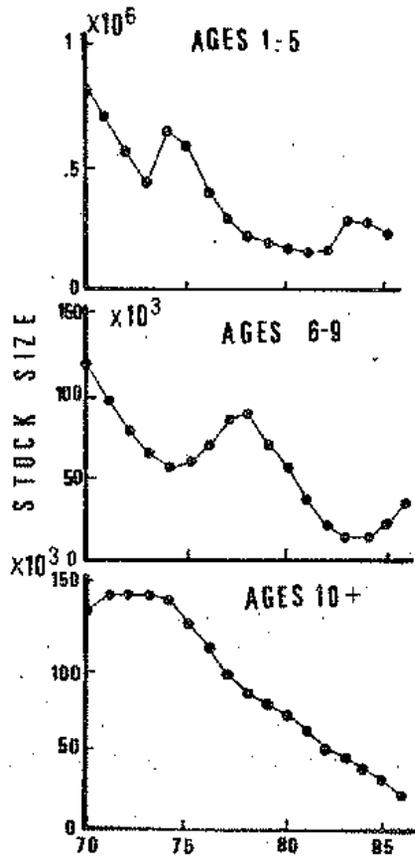


Fig. 18 Atún rojo - Atlántico Oeste. Tamaños estimados de la población de ejemplares de edad 1-5, 6-9 y 10 + , a partir de análisis del VPA.

Orden del Día

1. Apertura de la reunión
2. Adopción el Orden del día y disposiciones para la reunión
3. Presentación de las delegaciones
4. Admisión de observadores
5. Admisión de documentos científicos
6. Pesquerías nacionales y programas de investigación
7. Informe del Grupo de Trabajo sobre el "Día del Patudo"
8. Estado de las poblaciones, con breve presentación de los documentos más relevantes sobre:
 - Túidos tropicales: YFT-Rabil, BET-Patudo, SKJ-Listado
 - ALB - Atún blanco
 - BFT - Atún rojo
 - BIL - Marlines
 - SWO - Pez espada
 - SBF - Atún rojo del Sur
 - SMT - Pequeños túidos
 - MLT - Multiespecies: Tropicales y aguas templadas
9. Examen del desarrollo del Programa Año del Rabil
10. Informe del Subcomité de Estadísticas y examen de las estadísticas de túidos del Atlántico y sistema de gestión de datos:
 - a) Estadísticas nacionales e informe de la Secretaría
 - b) Estadísticas de flotas no convencionales
 - c) Estudios de bioestadística
 - d) Jornadas de Trabajo para la Coordinación de Estadísticas de Túidos
 - e) Informe sobre el ordenador recientemente adquirido, y consideraciones en torno a su utilización por la Secretaría
 - f) Intercambio de programas de ordenador
 - g) Comparación de datos ICCAT/FAO
 - h) Otros
11. Propuesta de Jornadas de Trabajo sobre Metodología del estudio de túidos con un dilatado ciclo vital
12. Normativa editorial para publicaciones
13. Programas de investigación del SCRS y consideración de los sistemas de trabajo.
14. Colaboración con otros Organismos
15. Recomendaciones
16. Otros asuntos
17. Elección de presidente
18. Adopción del informe
19. Clausura

Lista de Documentos

- SCRS/86/1 Orden del día provisional.
- SCRS/86/2 Observaciones al Orden del día provisional.
- SCRS/86/3 Programa provisional - SCRS, 1986.
- SCRS/86/4 Orden del día provisional del Subcomité de Estadísticas.
- SCRS/86/5 Organización de la reunión - 1986.
- SCRS/86/6 Normas sobre documentos - 1986.
- SCRS/86/7 Orden del día provisional (y programa de trabajo) para el "Día del Patudo).
- SCRS/86/8 Report of the Ad Hoc Consultation on Global Tuna Statistics.
- SCRS/86/9 Número sin asignar.
- SCRS/86/10 Updating of Bluefin Tuna Catch-by-size Data Base - P. M. Miyake.
- SCRS/86/11 Bigeye Data Catalog.
- SCRS/86/12 Informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación.
- SCRS/86/13 Plan operacional para el Programa Año del Rabil.
- SCRS/86/14 Publicaciones ICCAT.
- SCRS/86/15 Data Record Format.
- SCRS/86/16 Coordinación por Secretaría del Programa Año del Rabil.
- SCRS/86/17 Historical review of Atlantic tuna catches and some thoughts on tuna management - P. M. Miyake.
- SCRS/86/18 Instrucciones para la redacción de documentos SCRS (proyecto).
- SCRS/86/19 The current status of the ICCAT Task I and Task II data

- banks, with notes on missing and delayed data - J. P. Wise, P. Kebe and D. DaRodda.
- SCRS/86/20 A proposed quality control system for ICCAT Task I, Task II catch/effort, and Task II size data - J. P. Wise and P. Kebe.
- SCRS/86/21 Special ICCAT project to assist Venezuela in developing biological sampling system for commercial tuna fishery - P. M. Miyake, E. P. Holzapfel.
- SCRS/86/22 The baitboat fishery for skipjack tuna in the Gulf of Guinea. Review and update, with comments on catch and effort data - J. P. Wise.
- SCRS/86/23 A first draft of a bibliography of papers on biology and fisheries of Atlantic tunas not published by ICCAT - J. P. Wise.
- SCRS/86/24 Patterns in the longline fishery data and bigeye tuna catches - G. T. Sakagawa, A. L. Coan, N. W. Bartoo.
- SCRS/86/25 Report of the Swordfish Assessment Workshop - Southeast Fisheries Center, Miami.
- SCRS/86/26 La pêche des thonidés en Tunisie de 1979 à 1985 - H. Farrugio.
- SCRS/86/27 Pesca de atunes (*Thunnus thynnus* (L.)) en el Golfo de Vizcaya - J. L. Cort, V. Ortíz de Zárate.
- SCRS/86/28 Etat d'avancement des marquages de l'Année albacore - F. X. Bard, M. Mensah, P. Vendeville.
- SCRS/86/29 The bluefin tuna (*Thunnus thynnus* L.) fishery in Norwegian coastal waters in 1985 - S. Myklevoll.
- SCRS/86/30 Catches of bluefin tuna (*Thunnus thynnus* L.) in Norwegian coastal waters in 1984 - S. Myklevoll.
- SCRS/86/31 The tunas of the Benguela region off southern Africa - A synthesis - L. V. Shannon.
- SCRS/86/32 Régime et comportement alimentaires de l'albacore, du listao et du patudo dans l'Atlantique tropical oriental (Revue bibliographique) - J. M. Stretta.
- SCRS/86/33 Datos sobre la alimentación del atún blanco (*Thunnus alalunga*, B.) juvenil capturado en el Golfo de Vizcaya - V. Ortíz de Zárate.

LISTA DOCUMENTOS SCRS

- SCRS/86/34 Sobre el ciclo alimentario en los estudios de contenido estomacal de atunes y afines - L. A. Zavala-Camin.
- SCRS/86/35 Japanese tuna fishery and research in the Atlantic, 1985-86 - S. Kume.
- SCRS/86/36 A note on the movement of bigeye tuna based on tagging experiment - N. Miyabe.
- SCRS/86/37 An updated stock assessment on Atlantic bigeye tuna by CPUE and production model - S. Kume, N. Miyabe.
- SCRS/86/38 A study of interaction on yellowfin tuna between long line and purse seine fisheries in the eastern Atlantic Ocean - Z. Suzuki.
- SCRS/86/39 Migration transatlantique d'albacore (*Thunnus albacares*) - F. X. Bard, J. B. Amon Kothias, E. Holzapfel.
- SCRS/86/40 A proposal to management of bluefin tuna stock in the western Atlantic based on information obtained by September, 1986 - T. Nagai, S. Hayasi, T. Yonemori.
- SCRS/86/41 Comments on Parrack's VPA tuning program - T. Nagai, N. Miyabe.
- SCRS/86/42 Projection of the western Atlantic bluefin tuna stock - T. Nagai.
- SCRS/86/43 Trend in hook rate of Atlantic swordfish - T. Koido, Y. Yonemori.
- SCRS/86/44 Analysis on *Makaira nigricans* Lacépède, 1802, caught off south and southeast of Brazil (1971-1985) - A. F. Amorim, C. A. Arfelli.
- SCRS/86/45 Aspectos biológicos y pesqueros del bonito del Mar Argentino (*Pisces, Scombridae, Sarda sarda*) - J.E. Hansen.
- SCRS/86/46 Anomalies thermiques dans l'Atlantique tropical; conséquences possibles sur le recrutement du germon (*Thunnus alalunga*) - C. Leroy, D. Binet.
- SCRS/86/47 Mercado de atunes en el Mar Cantábrico (norte de España) - J. L. Cort.
- SCRS/86/48 La pesquería española de pez espada con palangre en el Mediterráneo en 1985 - J. C. Rey, E. Alot, A. Ramos, J. A. Camiñas.
- SCRS/86/49 Análisis de las capturas de atún rojo (*Thunnus thynnus*)

- por las almadrabas españolas en 1984 y 1985 - J. C. Rey, E. Alot, J. L. Cort.
- SCRS/86/50 Estructura demográfica de las capturas españolas de atún rojo (Thunnus thynnus) en el Mediterráneo durante 1985 - J. C. Rey, E. Alot, A. Ramos.
- SCRS/86/51 El atún blanco (Thunnus alalunga, Bonn.) en las pesquerías españolas mediterráneas - J. A. Camiñas, A. Ramos.
- SCRS/86/52 La pêcherie du thon rouge (Thunnus thynnus) dans l'Atlantique nord-est était-elle liée au réchauffement séculaire? - D. Binet, C. Leroy.
- SCRS/86/53 Estadísticas de la pesquería atunera tropical en el Atlántico Este, 1979-1984 - J. M. García Mamolar, A. M. Fernández González.
- SCRS/86/54 Pesquerías españolas de patudo (Thunnus obesus, Lowe, 1839) - J. Ariz, A. Delgado de Molina, J. C. Santana.
- SCRS/86/55 Campañas de marcado de tñidos en las Islas Canarias. Revisión y síntesis - A. Delgado de Molina, J. Ariz, J. C. Santana.
- SCRS/86/56 Campaña de marcado "8607" en aguas de Canarias - A. Delgado de Molina, J. C. Santana.
- SCRS/86/57 Pesquería de tñidos en las Islas Canarias - J. C. Santana, A. Delgado de Molina, J. Ariz.
- SCRS/86/58 Composition spécifique de captures de thons de petite taille (albacore, listao, et patudo) par les senneurs et les canneurs dans le secteur du Cap des Trois Pointes - A. Fonteneau.
- SCRS/86/59 Les pêcheries thonières de l'Atlantique tropical est - A. Fonteneau, T. Diouf.
- SCRS/86/60 Etat du stock d'albacore de l'Atlantique est au 30 octobre 1986 - A. Fonteneau, T. Diouf.
- SCRS/86/61 L'exploitation du patudo (Thunnus obesus) dans l'Atlantique tropical nord-est de 1969 à 1985 et relation pêche-température de surface - P. Cayré, T. Diouf.
- SCRS/86/62 Analyse de l'état du stock de patudo Atlantique - J. Pereira.
- SCRS/86/63 Distribution, migrations et structure de stock du patudo Atlantique - J. Pereira, F. X. Bard.

- SCRS/86/64 Maturité sexuelle et sex ratio des patudos capturés aux Açores - J. Pereira.
- SCRS/86/65 Situation actuelle de la pêche du patudo aux Açores - J. Pereira.
- SCRS/86/66 Catch rates of bluefin tuna in the Japanese longline fishery recorded by United States observers - S. C. Turner.
- SCRS/86/67 National Tuna Report of Ghana: 1985 - M. A. Mensah.
- SCRS/86/68 Estimating partial recruitment from catch at age data - R. J. Conser.
- SCRS/86/69 Documento retirado.
- SCRS/86/70 Estimating age and growth rate of Atlantic blue marlin (*Makaira nigricans*): Progress and future work plan - E. Prince, D. Lee, R. Conser.
- SCRS/86/71 National Report of Republic of Korea - Fisheries Research & Development Agency.
- SCRS/86/72 Estudio de la pesca atunera venezolana en el Caribe y en el Atlántico Oeste, durante 1983 y 1984 - D. Gaertner, L. Martínez, H. Salazar.
- SCRS/86/73 Recreational CPUE for Atlantic blue marlin along the U.S. east coast, Bahamas, Caribbean Sea and Gulf of Mexico, 1972-1984 - E. Prince, A. Bertolino.
- SCRS/86/74 National Report of Taiwan - H. C. Liu.
- SCRS/86/75 L'essentiel de ce qu'il faut savoir sur le patudo de l'Atlantique: Biologie et exploitation - P. Cayré, A. Fonteneau, F. X. Bard.
- SCRS/86/76 Rapport sur la pêche et la recherche thonière au Sénégal en 1985-1986 - P. Cayré.
- SCRS/86/77 Pêche thonière et anomalies climatiques de l'environnement dans l'Atlantique tropical centre est en 1984 - A. Fonteneau, C. Roy.
- SCRS/86/78 Evolution récente du prix du thon sur le marché mondial - J. Marcille.
- SCRS/86/79 Statistiques de la pêcherie thonière FISM durant la période 1969 à 1985 - P. Cayré, A. Fonteneau, T. Diouf.

- SCRS/86/80 Análisis preliminar de la pesca palangrera en el Golfo de México 1981-1986 - G. Compañ.
- SCRS/86/81 The vertical distribution of tunas and billfishes, and fishing efficiency between Korean regular and deep longlines in the Atlantic Ocean - W. S. Yang, Y. Gong.
- SCRS/86/82 Stock assessment of south Atlantic albacore by production model analysis, 1967-1985 - H. C. Liu.
- SCRS/86/83 Quelques renseignements sur l'albacore au Cap Vert - M. Helena Santa Rita Vieira.
- SCRS/86/84 La pesca de túnidos en Cabo Verde - M. Dupret de Melo Tavares.
- SCRS/86/85 National Report of Spain - A. González-Garcés.
- SCRS/86/86 National Report of U.S.A. - SEFC, SWFC.
- SCRS/86/87 National Report of Canada - D. Clay.
- SCRS/86/88 Report on catch statistics and studies of Atlantic tunas carried out by the USSR in 1985 and 1986 - Y. Vialov, V. Ovchinnikov.
- SCRS/86/89 Informe Nacional de las Pesquerías Cubanas de Túnidos y Especies Afines, así Como de las Investigaciones Realizadas Durante 1985 - Lic. B. García Moreno.
- SCRS/86/90 Rapport National de la Côte d'Ivoire - J. B. Amon Kothias et F. X. Bard.
- SCRS/86/91 Exposición de Guinea Ecuatorial - B. Ayingono.

Informe del Grupo de Trabajo sobre aceptación de Documentos SCRS

El Grupo se reunió bajo la presidencia de A. Fonteneau, y estudió el caso de cuatro documentos (SCRS/86/44, 59, 75 y 82), presentados antes de la fecha límite, pero en cantidad insuficiente, es decir, con menos de 80 copias cada uno. La Secretaría pudo reproducir un número limitado de estos documentos, que fueron entregados a los científicos interesados y a grupos de relatores. El documento SCRS/86/8 fue entregado después de la fecha límite, pero con suficiente número de copias. Se refería al Subcomité de Estadísticas, por lo que llegó a tiempo. Estos cinco documentos fueron, por tanto, aceptados, haciendo una excepción a la regla que determina que se deben entregar 80 copias de cada documento, excepto en caso de fuerza mayor.

Apéndice 4 al Anexo 12

Día del Patudo

Punto 1. Apertura de la reunión

El SCRS se reunió el 5 de noviembre de 1986 en el Hotel Princesa Plaza, Madrid, para celebrar la sesión Día del Patudo. El presidente del SCRS, Mr. J.S. Beckett inauguró la sesión y presentó al presidente, Mr. S. Kume.

Punto 2. Adopción del Orden del día

El Orden del día provisional que había sido circulado antes de la reunión fue adoptado (SCRS/86/7). Se designó relator al Sr. D. J. Pereira.

Punto 3. Descripción de las pesquerías

Los países que pescan preferentemente patudo presentaron información sobre sus pesquerías y la situación actual. La pesquería de palangre japonesa - cuyos caladeros se extienden, prácticamente,

por todo el océano Atlántico - capturan la mayor parte de patudo. Desde 1980, la pesca se incrementó mediante el empleo de palangre profundo. La flota faena a lo largo de todo el año en aguas tropicales, siendo el invierno la época de valores máximos en aguas templadas.

Para la pesquería de palangre de Corea, las capturas de patudo se incrementaron en los años recientes. Con la introducción de palangre profundo después de 1980, el patudo se convirtió en la especie perseguida.

A lo largo del litoral nordeste de EE.UU. una pesquería costera de palangre persigue patudo en vez de pez espada, durante los meses en que el patudo abunda.

Los barcos de cebo de Senegal persiguen patudo en temporada frente a Dakar. La flota se concentra en las proximidades de un frente termal situado en los 20°N, frente a Mauritania. A pesar del descenso en el esfuerzo, se observó un aumento en las capturas poco después de 1976, debido a un cambio en los tipos de pesca (zonas, temporada de pesca).

El Dr. P. Cayré presentó una descripción general de las pesquerías de túnidos, superficie y palangre en el Atlántico tropical oriental (SCRS/86/59). Asimismo, se presentaron mapas resumidos de pesca (BB, PS, LL) y distribución por tallas de patudo, para cada arte empleado en la zona (Figs. 1 a 4).

M. J. Pereira describió la pesquería de cebo de Azores dirigida al patudo (SCRS/86/65). Se analizó la evolución de las capturas y de la flota. Se facilitó información sobre los caladeros y la talla del patudo capturado.

Punto 4. Revisión de los datos de pesquerías

El Dr. P.M. Miyake presentó un catálogo actualizado de los datos de patudo disponibles en la Secretaría de ICCAT (SCRS/86/11). Se refirió al documento SCRS/86/17, que contiene capturas históricas en el Atlántico, por especie y arte.

Se planteó una cuestión sobre la situación de la base de datos del fichero de marcado. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó al Grupo que el fichero global estaba muy incompleto.

El Dr. G. Sakagawa examinó las estadísticas más importantes del palangre, analizando los aspectos económicos reflejados en la pesquería. La evolución del mercado podría haber afectado las capturas de cada una de las flotas de palangre (SCRS/86/24).

El Dr. Y. Gong presentó una comparación de la eficacia de pes-

ca, entre los artes de palangre profundo y palangre tradicional, empleados por la flota de Corea desde 1980 (SCRS/86/81).

Punto 5. Pesquerías de patudo y su estudio en otros océanos

No se presentó ningún documento para este punto del Orden del día. No obstante, el Dr. Kume hizo una breve presentación sobre la pesquería de patudo del Pacífico. Desde principios de la década de los años 50, al comienzo de la pesquería de palangre japonesa, los caladeros se extendieron muy rápidamente a lo largo de la zona ecuatorial, alcanzando la zona frente al continente americano en 1960, y cubriendo todas las áreas de aguas templadas y tropicales del Pacífico en 1970. Según se ampliaban los caladeros hacia el Este, se encontró el mejor caladero de patudo. En años recientes, la captura en el Pacífico aumentó hasta 130.000-140.000 t, más del 70% de la cual fue obtenida por la pesquería de palangre de Japón. El incremento se debió, en parte, al empleo de operaciones de palangre profundo, cuya eficacia aumentó las capturas de patudo. La zona donde la termoclina alcanza una profundidad de 100-150 m, equivalente a la profundidad de los anzuelos de palangre normal, y coincide bien con la zona de alta densidad de patudo. Se supone que se encuentra distribuido de forma vertical en o debajo de la termoclina. Esta hipótesis estimuló la introducción de operaciones de palangre profundo, que dio comienzo en el Pacífico occidental ecuatorial alrededor de mediados los años 1970. Desde entonces, la flota palangrera en el Pacífico ecuatorial se dedicó exclusivamente a emplear palangre profundo cuando persigue patudo.

En el Océano Pacífico, la distribución geográfica por edades sugería una convergencia de edades avanzadas en la zona ecuatorial oriental. Se entregó un análisis sobre tendencia a largo plazo de la abundancia relativa por edades desde 1960 a 1980 que revelaba que (1), la abundancia relativa de los peces grandes (edad 6+) había declinado bruscamente en las primeras etapas de la pesquería (1960-65), y ahora el nivel de abundancia relativa había caído al 1/6 de su explotación inicial, y (2), la abundancia relativa de los ejemplares de tamaño medio (edades 4 y 5) ha caído gradualmente para convertirse en 1/3, permaneciendo estable el nivel de peces pequeños (edades 2 y 3), lo que sugería un reclutamiento bastante regular durante ese período. El exagerado declive de la CPUE de patudo a principio de los 60 se debió a la eliminación de peces de gran tamaño en la población virgen. Una de las discusiones se centró en la relación entre la reproducción del patudo y condiciones oceanográficas anormales, tales como "El Niño", que pudo observarse en el Pacífico Este en 1982-83. En el Atlántico, la temperatura de la superficie del agua no indicaba una anomalía tan destacada en los años correspondientes, pero la pesquería de palangre en el Pacífico ecuatorial oriental está experimentando una buena captura de peces de tamaño pequeño, que podrían haberse reclutado durante el fenómeno de "El Niño".

Punto 6. Información bio-ecológica

Tres documentos, SCRS/86/31, SCRS/86/32 y SCRS/86/34, trataban sobre las costumbres alimentarias del patudo. Persiste la incertidumbre al respecto, y parece necesario realizar nuevas investigaciones.

El Dr. P. Cayré presentó un estudio comparativo entre los resultados de trabajos anteriores sobre el crecimiento. Habló también de las limitaciones de cada método, llegando a la conclusión de que la curva de crecimiento que se deduce de los resultados del marcado parece ser la más adecuada. Permanecen algunas incertidumbres sobre el crecimiento de los ejemplares muy jóvenes y de los de tamaño grande (SCRS/86/75).

Prosiguió examinando la literatura disponible sobre la reproducción del patudo. Hay una falta general de información, por ejemplo, sobre la talla de primera madurez, fecundidad, zonas de desove y temporadas (Fig. 5). Es necesario seguir estudiando el tema. La sex ratio global muestra un predominio de machos, especialmente en los ejemplares grandes capturados por palangre (SCRS/86/75).

La sex ratio de los patudos capturados por artes de superficie en las Azores está descrita en el documento SCRS/86/64. El Sr. Pereira confirmó estudios anteriores, que señalaban que en dicha pesquería predominan las hembras, excepto en los peces grandes. Señaló también que todos los patudos en la zona de Azores son inmaduros.

Tres documentos trataban sobre el marcado y la migración (SCRS/86/36, 63 y 75). El Dr. F.X. Bard explicó la distribución y la migración del patudo de tres clases de edad: juveniles, adultos y pre-adultos, en base a los datos de marcado y pesquería. Se refirió a la migración del patudo pequeño desde el golfo de Guinea hacia el Norte, Sur y Oeste del Atlántico.

En el documento SCRS/86/31, se sugiere la posibilidad de que se produzcan intercambios entre el patudo del océano Atlántico y el Índico.

Bajo este punto del Orden del día, se describe la reacción a las condiciones del medio ambiente, relación entre las condiciones oceanográfica y cambios estacionales en los caladeros en el Atlántico tropical oriental (SCRS/86/61). La distribución de patudo adulto en relación con la temperatura y el oxígeno se analiza en el documento SCRS/86/63.

Además, se presenta el comportamiento de los cardúmenes en aguas de Azores (SCRS/86/65).

Punto 7. Estructura de la población

Este punto del Orden del día se cubrió con los documentos SCRS/86/63 y 75. Los principales conclusiones presentadas se basaban en resultados de marcado y las diferencias en distribución por tallas y áreas, especialmente en la aparición de patudo juvenil limitada al Golfo de Guinea, su emigración desde este criadero al Norte y Sur (Fig. 6), la distribución de las larvas, y la información sobre zonas de desove y temporadas.

Teniendo en cuenta estos hallazgos, la presente información apoya, con mayor firmeza que antes, la hipótesis de la existencia de una población única de patudo en la totalidad del Atlántico. Se presentó un modelo esquemático de emigración del patudo del Atlántico, bajo la suposición de una sola población (Fig. 7).

Punto 8. Evaluación de la población

Se presentaron tres documentos, SCRS/86/37, SCRS/86/62 y SCRS/86/75, que se referían a evaluación de la población.

El Dr. Fonteneau trató el tema de si la CPUE de palangre reflejaba o no la abundancia de la población, y también si la tendencia de la CPUE concordaba con la de la biomasa adulta. Señaló, asimismo, que los cambios de valor del RMS muestran una tendencia creciente, siguiendo el desarrollo de la pesquería.

Se indicó que la captura de patudo pequeño por flotas de superficie tropical aumentó con el esfuerzo, pero la captura de ejemplares de gran tamaño por esas flotas permanece estable a pesar del creciente esfuerzo. Por otra parte, la captura de patudo grande por las flotas de palangre ha aumentado simultáneamente al aumentar el esfuerzo.

Se refirió también a la diferencia en rendimiento por recluta entre las diferentes pesquerías que explotan al patudo.

La sección sobre patudo, del Informe del SCRS, presenta más detalladamente las conclusiones del Comité sobre la situación actual de la población de esta especie (SCRS/86/37).

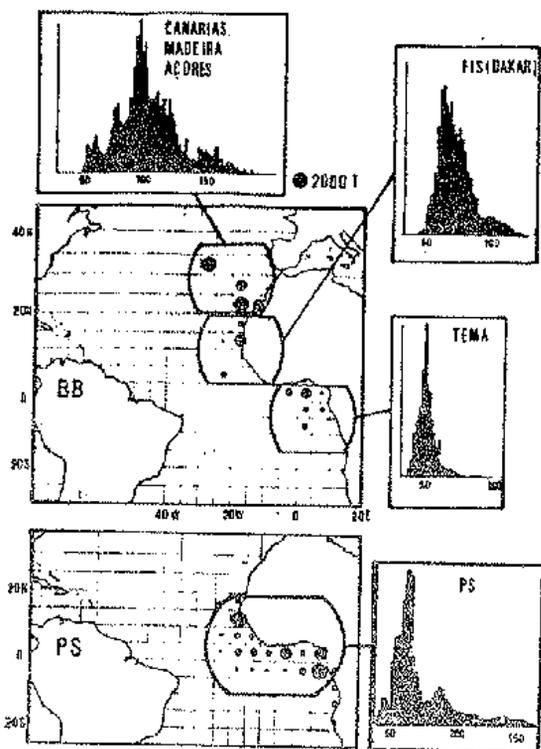
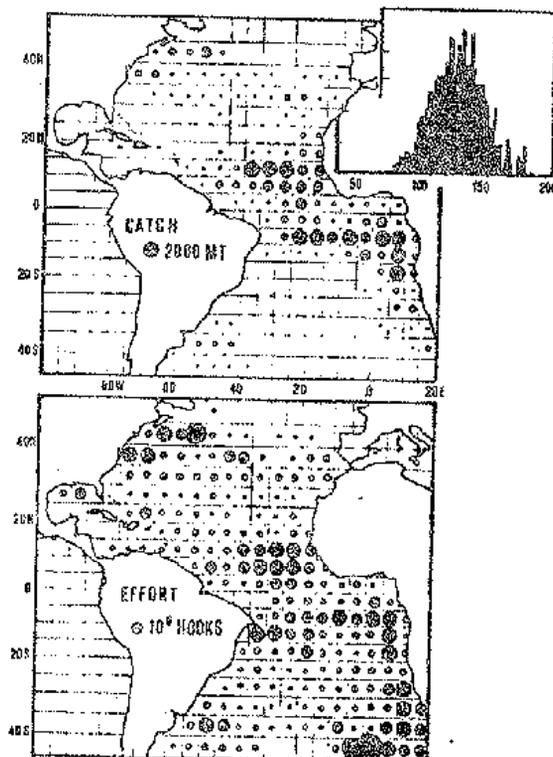


Fig. 1 Promedio (1978-1982) de captura, esfuerzo y frecuencia de talla de las pesquerías de cebo y cerco.

Fuente: SCRS/86/75.

Fig. 2 Promedio (1978-1982) de captura, esfuerzo y frecuencia de talla de la pesquería de palangre.

Fuente: SCRS/86/75.



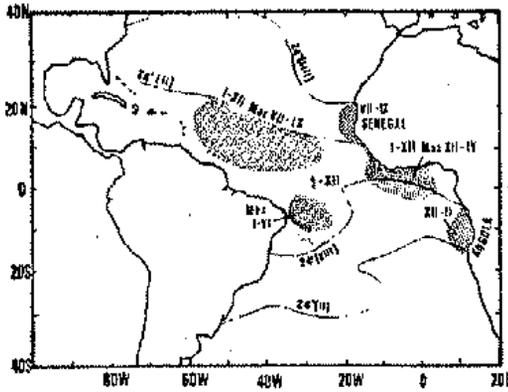


Fig. 3 Reparto espacio-temporal esquemático de la reproducción de patudo en el Atlántico, según observaciones realizadas sobre larvas y madurez de las gónadas. La densidad de puntos en la figura representa la intensidad relativa de las puestas previstas. Se observa que éstas tienen lugar de forma más o menos permanente en una amplia zona ecuatorial, y que el principal estrato de reproducción se sitúa frente a las costas noroeste de Brasil y de Venezuela, en el tercer trimestre.

Fuente: SCRS/86/75.

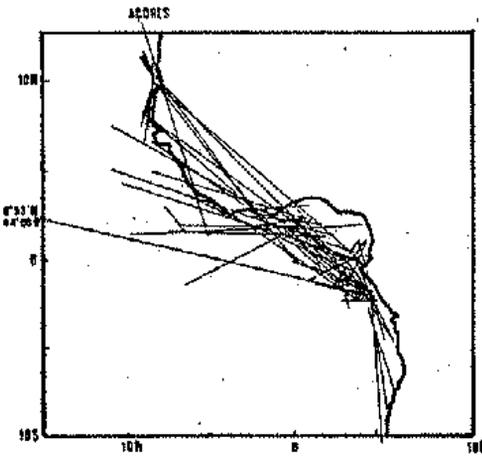


Fig. 4 Rutas migratorias aproximadas de los ejemplares de patudo marcados en el Atlántico tropical desde 1972-1984. Los movimientos estudiados comprenden más de 30 millas en línea recta; tiempo en la mar superior a 30 días.

Fuente: SCRS/86/75.

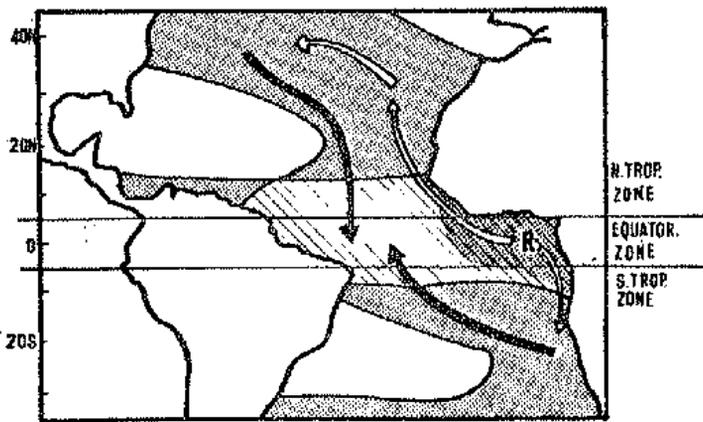


Fig. 5 Modelo de migración en el Océano Atlántico. La flecha negra indica migración por desove, y la flecha blanca, migración en busca de alimento. La zona de desove se presenta en listado, la zona de criadero se ve fuertemente sombreada y la distribución de adultos y jóvenes se presenta ligeramente sombreada.

Fuente: SCRS/86/75.

Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Túnidos Juveniles: Multiespecies

El único objetivo de este Grupo es el de examinar las estadísticas de las pesquerías de túnidos juveniles de multiespecies, durante tantos años como sea posible.

Ambito de competencia

1. Comparar la composición por especies de los juveniles desembarcados por las flotas de cerco de Japón, Ghana, FIS y española, que faenan en la misma zona que los barcos de cebo con base en Tema, para los años 1985 y 1986.
2. Volver a examinar y comparar la composición por especies de los juveniles exportados a Puerto Rico por los barcos de cebo y cerco con base en Tema, con las cifras publicadas relativas a cerqueros franceses, y cualquier otro dato disponible (como los del Programa Año del Listado), contrastándolos con los de los barcos con base en Tema, desde 1976 a 1983.
3. Investigar cualquier desviación existente entre los temas anteriormente mencionados, e identificar detectar las discrepancias que contengan.
4. Establecer, por tanto, una firme base estadística (BB y PS), para corregir cualquier estimación de años anteriores, basada en las observaciones recogidas en los desembarques de las unidades con base en Tema a finales de 1984, 1985 y 1986, y cerqueros, de 1980 a 1986, para tomar las disposiciones pertinentes.

Grupo de Trabajo sobre Investigación intensiva de Marlines

El 10 de noviembre de 1986, en el curso de la reunión del SCRS, se estableció un Programa de Investigación Intensiva sobre Marli-

nes, presidido por el Dr. Brown (EE.UU.). Asistían científicos de Ghana, Japón, Cuba, Corea, EE.UU., Senegal, Canadá y México. También estaban presentes el Secretario Ejecutivo Adjunto de ICCAT, Dr. P.M. Miyake y el presidente del SCRS, Mr. J.S. Beckett. El Dr. E. Prince actuó de relator. El objetivo de esta reunión era el de preparar un amplio programa destinado a evaluar los marlines y el costo de las actividades esenciales de investigación, tal como había solicitado la Comisión. (Informe de la reunión de la Comisión, 1985).

El Grupo examinó las estadísticas contenidas en el Informe SCRS de 1986, y las recomendaciones que se referían a investigación sobre marlines y pez espada. Tras un breve debate respecto a esta última especie, el Grupo expresó la opinión de que cualquier comentario relativo a ella debería esperar a la aprobación de las Jornadas de Trabajo, previstas para 1987, recomendadas por el SCRS en el informe correspondiente. En opinión del Grupo, las recomendaciones específicas sobre la investigación del pez espada se tratarían de forma más amplia en las Jornadas de Trabajo programadas. No obstante, el Grupo de Planificación observó que existían temas comunes de investigación entre los marlines y el pez espada: (1) estadísticas más completas y detalladas de captura y esfuerzo, (2) ampliación de los programas de marcado, y (3) estudios sobre edad y crecimiento.

Consideraciones sobre Zona/Especies

El Grupo de Planificación identificó dos zonas de pesca como las más importantes, en potencia, para realizar un estudio científico intensivo, una frente a la costa Oeste de África, donde la especie de marlín más pescada es el pez vela (Senegal, Ghana y Côte d'Ivoire) y otra en el Caribe, donde se sabe que la aguja azul es muy abundante. Además, en esa misma zona se han detectado grandes concentraciones de aguja blanca y pez espada. El Grupo señaló que los marlines se encuentran repartidos por todo el Atlántico, pero asignó una menor prioridad a las investigaciones en las pesquerías de alta mar, debido a problemas logísticos y de costo.

Estadísticas de captura y esfuerzo, y muestras biológicas

El Grupo de Planificación trató sobre tres enfoques básicos respecto a la obtención de estadísticas de esfuerzo, captura y biológicas: (1) situar técnicos en tierra, en los lugares de desembarque, (2) observadores a bordo, y (3), cuadernos de pesca. Los observadores a bordo facilitarían la información más completa, detallada y fiable. Esta información incluiría estadísticas de captura y esfuerzo, composición por especies, muestreo de partes duras para estudio de edad, frecuencias de talla específicas del sexo, zonas específicas de captura e información acerca de la

supervivencia de los marlines en los anzuelos del palangre. Los técnicos en tierra facilitarían datos sobre la composición por especies de la captura de marlines, peso eviscerado y/o talla de los desembarques sin especificación de sexo, y datos generales sobre esfuerzo y localización de la captura. Los cuadernos de pesca facilitan información respecto a captura y esfuerzo, así como diversos datos ambientales.

Programa de Marcado

El Grupo de Planificación de Marcado sugirió que podría llevarse a cabo un programa de marcado de marlines bajo el patrocinio y coordinación de ICCAT. Los ajustes recomendados en el actual programa de marcado de ICCAT incluyen: (1) facilitar equipo para marcado diseñado especialmente para marlines (los anzuelos de las marcas para túnidos que emplea ICCAT en la actualidad, no son apropiados para los marlines); (2) modificar el sistema de entrega de recompensas, incluyendo una lotería de marcado y recaptura de marlines; (3) realizar publicidad de este programa de marcado; (4) dar compensación económica, correspondiente al precio en el mercado, por los marlines marcados y liberados durante operaciones de palangre; (5) fletar palangreros comerciales para llevar a cabo campañas de marcado; (6) enviar observadores a bordo de palangreros, que se encargarían de marcar marlines.

Estudios de edad y crecimiento

La información sobre edad y crecimiento se obtendrá por medio de recogida de partes duras, marcado y recaptura de marlines, o por ambos métodos. Estas fuentes de datos ya han sido tratadas en los anteriores apartados.

Recomendaciones

1. Se nombrará un Coordinador para Marlines que dirigirá las actividades de investigación.
2. Se efectuará un programa de marcado ICCAT de marlines, que incluya marcas especiales, material de marcado, sistema de premios (lotería), y un archivo de datos y recuperaciones.
3. Habrá un observador ICCAT, embarcado en palangreros para conseguir información biológica (frecuencia de tallas y medidas de frecuencia por edades, partes duras para estudios sobre la edad, información sobre sexo, conversión peso entero/evisce-

rado etc.), así como para marcar marlines.

4. Muestreo en la costa, efectuado por ICCAT, para obtener información biológica, y cuadernos de pesca de los barcos que descargan en puertos de Africa occidental y mar Caribe. Esta actividad incluirá informatización de datos.

Los programas de observadores embarcados y muestreo en la costa deberían iniciarse - sobre una base limitada - para permitir la evaluación de la calidad de los datos recogidos, y estudiar si sería factible aplicarlo en un contexto más amplio. Además, debería evaluarse la viabilidad de los diversos aspectos del programa de marcado, en particular sobre palangreros comerciales, y la utilidad de los datos de cuadernos de pesca disponibles. El Grupo de Trabajo manifestó que este programa llevaría mucho tiempo, pero que la ampliación de cada uno de sus puntos (antes reseñados) se llevaría a cabo paulatinamente, según los resultados obtenidos de los estudios piloto. El presupuesto actual se refiere al primer año. Tras la aprobación de la Comisión, se decidió que una fecha idónea para iniciar el Programa podría ser la del 1 de enero de 1986.

Presupuesto

Actividades	USA \$
1. Suministros/premios de marcado	6.000
2. Muestreo en la costa	3.000
3. Coste del observador (5x30 días)	25.000
4. Proceso de datos	1.000
5. Compra de peces para marcado	<u>20.000</u>
Total	55.000

Jornadas de Trabajo sobre Pez Espada

El objetivo de las Jornadas, que se celebrarán a finales de verano o en otoño de 1987, en la sede de ICCAT en Madrid, será el de asesorar sobre el estado del pez espada en el Atlántico. Las Jornadas, en primer lugar, examinarán la disponibilidad de los datos de captura, frecuencia de muestreo de tallas, datos de edad y crecimiento, captura/esfuerzo y todas las otras tareas de naturaleza biológica inherentes a la evaluación de recursos. Los temas principales que se tratarán inicialmente, incluirán estructura de las poblaciones, métodos para establecer la estructura de edad de las capturas basadas las frecuencias de talla e información sobre crecimiento, procedimientos para estimar la captura por talla de los datos disponibles, consideración de las tasas de mortalidad razonables para pez espada, desarrollo de índices de abundancia de la población y procedimientos para ampliar los cálculos de los tamaños de la población y tasas de mortalidad. Los resultados de estas actividades producirán una estimación de la historia de la explotación del recurso, incluyendo aspectos sobre el tamaño de la población, tasas de mortalidad, producción, y rendimiento por recluta. Dado que existen extensas pesquerías para pez espada en el Atlántico, en ambos hemisferios, Norte y Sur, y en el Atlántico Este y Oeste, tiene una importancia crítica, para el éxito de las Jornadas, que los científicos de los diversos países de ICCAT que capturen pez espada les presten todo su interés, y asistan a la celebración de las sesiones.

Apéndice 8 al Anexo 12

Informe del Subcomité de Estadísticas

Punto 1. Apertura de la reunión.

La reunión se celebró en Madrid, (España), en el Hotel Princesa Plaza (8 de noviembre, 1986). Como el Dr. N. Bartoo (EE.UU.) había dimitido como presidente del Subcomstat, el presidente del SCRS designó para ocupar el cargo vacante al Dr. R. Conser (EE.UU.), quien presidió las sesiones.

Punto 2. Adopción del Orden del día y disposiciones para la reunión.

Se adoptó el Orden del día provisional, que se adjunta como Addendum 1 a este Informe. El Dr. P.M. Miyake (Secretaría) desempeñó las funciones de relator.

Punto 3. Progresos realizados por las administraciones nacionales de pesca.

Se examinó el Informe de la Secretaría sobre Estadísticas y Coordinación de la Investigación (COM-SCRS/86/12), respecto a los progresos realizados por las administraciones nacionales de pesca, en materia de recopilación de datos. Se observó que los países miembros presentaron este año sus informes con gran retraso. No se recogieron a tiempo ni tan siquiera los datos de la Tarea I y, en consecuencia, los datos incluidos en el Boletín Estadístico provisional 1985 son muy incompletos. La Tabla 1 muestra la disponibilidad de los datos de 1985 en el momento de celebrarse esta reunión.

Particular importancia tuvo la falta de datos de captura y esfuerzo para algunas de las pesquerías principales, lo que motivó el retraso de la investigación científica, e hizo mucho muy difícil las tareas del SCRS durante las sesiones.

El presidente destacó la importancia de poder disponer de datos, a su debido tiempo, para poder efectuar cada año las evaluaciones de población, e insistió sobre el tema a los científicos de los diversos países, y a la Secretaría, para que respetasen las fechas límite.

Punto 4. Estadísticas de tónidos.

4.1 Sistemas de recogida de datos nacionales

4.2 Proceso de datos efectuado por las administraciones pesqueras nacionales.

4.3 Transmisión de datos a ICCAT.

Los tres puntos anteriores se debatieron juntos.

El Subcomité examinó las mejoras introducidas en los sistemas nacionales de recopilación de datos. Informó, asimismo, que el Programa Año del Rabil había mejorado los sistemas de muestreo en algunos países (por ejemplo, Cabo Verde, Venezuela, etc.), aunque este extremo tiene aún que confirmarse con los datos actuales, cuando se reciban en la Comisión.

Se cuestionaron los datos de captura y esfuerzo de Venezuela. La Secretaría ha recibido copias de los cuadernos de pesca de 1982-1984, que han sido cuidadosamente verificados y procesados. Sin embargo, no se habían recibido los datos de 1985, aunque se habían recopilado de los cuadernos de pesca. Se advirtió a la Secretaría que estos datos se debían procesar con un extremo cuidado, ya que contienen algunos problemas cualitativos (por ejemplo, no constan los días de pesca sin captura).

Se informó al Subcomité que en 1985, Venezuela mejoró el sistema de cuadernos de pesca, siguiendo las indicaciones hechas por la Secretaría, en particular respecto a los impresos de registro de palangre. El Subcomité manifestó la opinión de que el formato de los cuadernos de pesca de España era de gran utilidad, y sugirió que el gobierno de Venezuela podría adoptar un formato similar para su flota de superficie.

El Subcomité reconoció que las relaciones públicas, a nivel administrativo, con diversos países, en particular con Venezuela - que es nuevo miembro de la Comisión - serían de gran utilidad para las tareas estadísticas. El Subcomité observó que la estancia de Mr. Gaertner (Francia) en el mayor puerto de desembarque de Venezuela, Cumaná, ha contribuido a la mejora de las estadísticas en ese país, y expresó su deseo de que la colaboración francesa continúe en el futuro.

El Subcomité observó con satisfacción que la CEE va a llevar a cabo un programa de muestreo de atún rojo, en la zona del Mediterráneo, que incluye a Italia y Grecia.

Se recopilaron y codificaron los datos de captura y esfuerzo de 1985 para la pesquería tropical de cerco de España, pero aún no habían sido procesados en el momento de celebrar esta reunión. Se informó al Subcomité que los científicos españoles están tomando medidas correctoras, y que los datos de 1985, ya procesados, estarán pronto disponibles.

Se entraron en fichero los datos ghaneeños recopilados en Abidjan, y el CRO, con quien la Secretaría había establecido un contrato, procedió a procesarlos. Durante las sesiones del SCRS, la Secretaría recibió datos de talla que correspondían al período comprendido entre mediados de 1984 hasta mediados de 1986, y los datos de captura y esfuerzo se enviaron a finales de 1986. El cuaderno de pesca desarrollado e impreso por la Secretaría tuvo muy buena aceptación. Se solicitó a ésta que enviase periódicamente todas las copias recibidas directamente a la oficina principal del CRO, como anteriormente. El Subcomité alabó el esfuerzo hecho por este organismo, y expresó su deseo de que la Secretaría renovase el contrato con el CRO durante un período razonable de tiempo.

El documento SCRS/86/19 revisaba las diversas series de datos

disponibles en la base de datos de ICCAT, y enumeraba los correspondientes a captura y esfuerzo y biológicos, que faltaban de la Tarea II, con respecto a la captura de la Tarea I. Se extrajo la información del catálogo de datos de ICCAT, que se presenta, una vez reorganizado, en las tablas que muestran la disponibilidad de datos. El Subcomité recomendó a todos los científicos nacionales que revisaran atentamente las tablas y aclararan la situación de los datos que no estaban incluidos. Recomendó también que todos los datos concretos, con inclusión los que se habían presentado al Grupo de Trabajo, quedasen comprendidos en un índice y fuesen entrados en ordenador, haciéndolos asequibles a todos los científicos. Otra recomendación sugería a los científicos nacionales que aseguraran la presentación de datos básicos, para la preparación de una base de datos de trabajo.

La Secretaría comunicó que Francia había enviado a Mr. A. Farrugio (Francia) a Túnez, con el fin de identificar diversos datos correspondientes a ese país (SCRS/86/26). Su misión resultó un completo éxito, ya que conoce muy bien la zona y la pesquería. El Subcomité recomendó que la Secretaría adopte esa actitud flexible en sus misiones estadísticas y bioestadísticas.

4.4 Mejoras a introducir.

Se examinaron, por especies, los resultados de las diversas recomendaciones hechas durante la reunión del SCRS en 1985, relativas a mejoras introducidas en las estadísticas. La evaluación general de los resultados aparece en el Punto 8 del Informe del SCRS, 1986, y cualquier otra indicación o sugerencia, si la hubiere, estaría incluida en ese Punto.

Aún persisten problemas importantes respecto a los pequeños túnidos y marlines en el total del Atlántico, y atún rojo y pez espada, para diversos países mediterráneos.

El Comité reiteró todas las recomendaciones propuestas en el Punto 8 del informe SCRS.

Punto 5. Progresos hechos por la Secretaría.

5.1 Proceso de datos efectuado en 1986.

La Secretaría experimentó un gran retraso en la recepción y conexión del nuevo sistema informático. Tras su instalación, concentró toda su atención en transferir la base de datos de INFONET al nuevo sistema.

La próxima tarea que la Secretaría va a emprender es la de preparar una nueva configuración de la base de datos en el sistema.

y "Limpiar" los ficheros. El Subcomité entendió la razón de la dilación, pero, al mismo tiempo, expresó su preocupación por el retraso acumulado en la tarea de suministrar la información requerida, y en el proceso de datos. Considerando que la demora en poder satisfacer la demanda de copias de ficheros de datos por los científicos, obstaculizaba las tareas de investigación, se recomendó que la Secretaría concediese prioridad a este tema, una vez que haya terminado la transferencia de datos del sistema antiguo al nuevo.

Por otra parte, se observó que, con el nuevo ordenador, el trabajo avanzará con ritmo mucho más rápido, cuando se haya dado fin a la tarea de transferir datos, y una vez que el personal de la Secretaría se haya familiarizado con el sistema; se compensará el retraso existente que, en el futuro, será mínimo.

5.2 Comparación entre los datos ICCAT/FAO.

Siguiendo las recomendaciones del Subcomité en 1985, la Secretaría tomó la iniciativa de reducir el número de discrepancias existentes en los datos de tñidos entre las distintas organizaciones internacionales y FAO. La mayor parte de las discrepancias detectadas con anterioridad entre las series de datos de FAO e ICCAT, han sido eliminadas mediante la labor conjunta de los dos organismos, en particular porque FAO tiene ahora una actitud mucho más flexible con respecto a las estadísticas nacionales. El representante de FAO agradeció la colaboración prestada por el personal de ICCAT. El Subcomité observó que persisten aún algunas discrepancias sin resolver, debido a la política de FAO de no incluir en sus datos las capturas de las pesquerías de recreo, y a los distintos límites oceanográficos adoptados por los dos organismos.

5.3 Estadísticas de flotas no convencionales.

El Subcomité manifestó que la mayor parte de las capturas obtenidas por flotas con banderas de conveniencias, o en empresas conjuntas, se seguían con gran atención, gracias a la labor desarrollada por los científicos de los diversos países en ese campo, o bien a través de los programas de muestreo en puerto de la Secretaría. No obstante, como las flotas dedicadas a la pesca del atún son bastante móviles, en términos de situación geográfica y nacionalidad, se sugirió que se observase, de forma constante, la evolución de todas las flotas.

El Subcomité señaló que la flota de cerco de Noruega ha estado capturando tñidos en el Atlántico desde mediados de 1985, por cuyo motivo, los científicos de Côte d'Ivoire han recopilado en Abidjan los cuadernos de pesca. Los datos obtenidos tendrían que estudiarse a través del gobierno de ese país, en conjunción de los científicos

de Côte d'Ivoire, y deberían recopilarse y comunicarse a la Secretaría. Podría haber algunos problemas relativos a la normalización del esfuerzo, dado que una parte de la nueva flota utiliza el modelo de cerco noruego, pero no el modelo californiano.

5.4 Programa de muestreo en puerto.

El Subcomité observó que la Secretaría continúa realizando muestreo de los palangreros que transbordan sus capturas en puertos del Atlántico, con especial atención al muestreo de tallas. Se comunicó que en 1986 había comenzado con éxito, y por vez primera, el muestreo de los barcos cubanos en Las Palmas, con la colaboración del gobierno de Cuba. Los científicos de la Universidad de Taiwan desean contrastar sus datos biológicos con los datos ICCAT de muestreo en puerto, procedimiento que aprueba y desea fomentar el Subcomité.

Sobre todo, se subrayó la importancia del muestreo en puerto y se recomendó que prosiga.

El Subcomité recomendó que la Secretaría estudie la posibilidad de efectuar muestreo de atún rojo en el Mercado de Pescado de París, donde se vende una importante variedad de tónidos importados de diversos países mediterráneos. La procedencia de los peces parece fácil de identificar. Si, efectivamente, resulta factible, la Secretaría debería empezar a efectuar tales muestreos.

5.5 Normativa de la Secretaría para la gestión de datos.

El Subcomité señaló que las normas sobre gestión de datos ya habían sido tratadas en el apartado 5.1 del Orden del día.

5.6 Difusión y publicación de datos.

En la reunión de 1985, el SCRS pidió a la Secretaría que presentase al Comité, para su consideración y estudio, un nuevo formato resumido de los datos que serían publicados en la Colección de Datos Estadísticos. Se examinó el documento SCRS/86/15, preparado por la Secretaría.

La opinión general concurría en que, además del catálogo de datos, como el propuesto por la Secretaría, sería de gran utilidad para los científicos poder disponer de un resumen de los mismos, lo que les ayudaría a entender las tendencias generales y a comprobar los datos recibidos en cinta magnética. Por tanto, en el futuro, la Colección de Datos Estadísticos se publicará siguiendo las líneas sugeridas en el documento SCRS/86/15.

El Subcomité subrayó que el nuevo formato no implica cambio alguno en las normas actuales respecto a presentación de los datos a la Secretaría, ya que sólo afectaba al formato de presentación de datos detallados. Los científicos podrían continuar solicitando y recibiendo los datos detallados disponibles en cinta magnética o "hard copy".

5.7 Tareas bioestadísticas.

El documento SCRS/86/20 presentaba un primer esbozo del programa de comprobación de datos, para la entrada de datos ICCAT. Como ya se ha tratado en el punto anterior, el Subcomité considera que la comprobación de datos es uno de los temas prioritarios en el plan de ordenación de datos, y que el proyecto presentado en este documento debería ensayarse lo antes posible.

Se debatieron los posibles efectos de la comprobación de datos. Por el momento, se añadirían códigos a los registros en los archivos, para distinguir entre los que están comprobados y aquellos sobre los que existen reservas. También sería de interés para los países que han facilitado la información, conocer los resultados de la comprobación.

Se tratan otras tareas en el campo de la bioestadística en diversos puntos de este informe.

5.8 Otros asuntos.

Se distribuyó la lista de corresponsales para estadísticas y marcado que sería revisada por los países y organismos representados en la reunión.

Punto 6. Informe sobre el ordenador recientemente adquirido por la Secretaría, y consideraciones en torno a su utilización.

Se informó al Subcomité que la Secretaría, de acuerdo con las sugerencias del SCRS en 1985, había estudiado los tres modelos (le fueron presentados seis) de mini-ordenador seleccionados por el SCRS, decidiéndose finalmente por el "Micro-Vax II". La compra se formalizó en diciembre de 1985, pero el sistema no se recibió hasta mediados de junio de 1986. El ordenador empezó a funcionar a finales de agosto de ese mismo año.

Mr. M. Parrack (Estados Unidos) prestó un gran servicio a la Secretaría, facilitando varios programas analíticos que instaló en el nuevo sistema. Mr. Miyabe (Japón) también colaboró en los aspectos técnicos de introducción de los programas.

El nuevo ordenador parece adecuado, tanto para las rutinas de proceso y gestión de datos, como para las tareas analíticas que se llevan a cabo durante las sesiones científicas. El Subcomité expresó su satisfacción por esta información, y sugirió que, contando con la ayuda de varios laboratorios, la Secretaría añada más programas analíticos esenciales para las tareas de ICCAT.

Punto 7. Mejora de estadísticas y recomendaciones al SCRS.

7.1 Intercambio de programas de ordenador.

Se comunicó al Subcomité que los científicos que habían trabajado este año con el ordenador de ICCAT, habían comprobado que tiene capacidad suficiente, aunque los programas diseñados para ordenadores más potentes tienen que ser adaptados a este ordenador de 32-bit. El proceso requiere tiempo, por lo que se recomienda a los científicos que quieran introducir programas para su empleo durante la reunión del SCRS, que los envíen con suficiente antelación.

El Subcomité recomendó que la Secretaría prepare un pequeño manual de instrucciones destinado a los científicos que deseen trabajar en el nuevo ordenador.

Se propuso también introducir el lenguaje APL ya que, tratándose de un lenguaje con gran capacidad, ampliaría la gama de programas que se pueden emplear. El paquete canadiense de programas de evaluación de poblaciones, muy conocido por los científicos, está escrito en APL. El Subcomité recomendó que la Secretaría adquiriera un "software" APL para un mejor equipamiento del Micro Vax con vistas a efectuar estudios analíticos e instalar los programas de Canadá. Deberían incorporarse también paquetes de subrutinas, por ej., "stat-pack" y "math pack", que son esenciales para los programas analíticos.

Se trató sobre el tema de las prioridades en la Secretaría. Se recomendó dar prioridad absoluta a la gestión de datos (transferir la base de datos y programas del sistema INFONET al nuevo, depuración de la base de datos, instalación de programas de comprobación, y solución al problema del retraso acumulado en el envío de datos solicitados por los científicos), como se indicaba en el apartado 5.1. Sin embargo, el nuevo ordenador se adquirió para facilitar también las tareas durante las reuniones científicas, y si se puede dedicar algo de tiempo y recursos a mejorar el potencial analítico de la Secretaría sin afectar a la prioridad principal, éste sería el momento oportuno; caso contrario, tendría que esperar hasta haber recuperado todo el retraso existente.

7.2 Grupo Coordinador de Trabajo sobre estadísticas de Pesca del Atlántico (CWP).

En la reunión de 1985, el Subcomité decidió que ICCAT debería encargarse de dirigir la colaboración establecida entre organizaciones internacionales, en materia de estadísticas atuneras en general. La primera reunión entre organizaciones internacionales tuvo lugar en Colombo, en diciembre 1985, a la que asistieron representantes de todas las organizaciones interesadas en estadísticas de túnidos, como IATTC, SPC, FFA, IPTP, FAO (que representaba al IOFC, IPFC y CWP), ICCAT y varios delegados de países costeros e industriales. El informe se presenta en el documento SCRS/86/8.

El Grupo concluyó en que era necesario establecer un mecanismo, similar al de CWP-Atlántico, para facilitar la colaboración entre las organizaciones internacionales en cuanto a mejora de estadísticas atuneras. Uno de los primeros objetivos sería obtener estadísticas mundiales más exactas de captura, por especie y país.

El Subcomité manifestó que los progresos eran satisfactorios, y recomendó a ICCAT que colaborase activamente.

7.3 Otros.

El Secretario Ejecutivo Adjunto informó que había diseñado un Manual de Operaciones para la recogida de estadísticas en el Índico, a petición del Programa de Túnidos del Indo-Pacífico (Indo-Pacific Tuna Program). Aunque se utilizó como base el manual preparado para el Atlántico, se habían introducido diversos capítulos y conceptos nuevos (por ej., muestreo de pesquerías artesanales). La Secretaría propuso que se revisara el antiguo manual para el Atlántico, a fin de incluir los nuevos capítulos desarrollados para el Océano Índico. El borrador manuscrito se presentó al SCRS para consulta. El Subcomité recomendó que el borrador referente al Atlántico incluyera toda la información reciente (ej., fórmulas de conversión LD1-FL,L-W), estrategia de muestreo de composición por especies, cuadernos de pesca de superficie españoles); la versión revisada se enviará a los científicos de cada país y, tras recibir sus comentarios, se procederá a la impresión definitiva.

Punto 8. Otros asuntos.

No se debatieron otros asuntos.

Punto 9. Adopción del informe.

El informe fue adoptado.

Punto 10. Clausura.

La reunión fue clausurada.

Tabla 1. Progresos realizados en la recogida de estadísticas de 1985 (a 22 de octubre, 1986)

Especies Arte y País	Tarea I		No. de barcos	Tarea II Captura y esfuerzo		Biológicos (Talla)		Observaciones
	Fecha Recep. 1985	1986		Fecha Recep. 1985	1986	Fecha Recep. 1985	1986	
YFT, BET, SKJ -- Flota de superficie								
BB								
Angola	Abr 19	May 6	X	Jul 16	Ago 19	Ago 12	Ago 19	Datos preliminares para 1985.
Brasil	Ago 30	May. 9	X	Ago 30	Jul 22	Ago 30	Jul 22	Datos preliminares para 1985.
Con base en Brasil (alquiler):								
Japón	Ago 30	May 9	X	Ago 30	Jul 22	Ago 30	Jul 22	Datos preliminares para 1985.
Cabo Verde	Nov 9	Sep 12	X		Sep 12	Ago 26	Mar 7	Datos de talla para 1984.
Cuba	Jun 26	May 14	X	Oct 7		Abr 18		SKJ (& BLF).
FIS	Oct 14	May 19		Jul 31	May 19		May 19	
Ghana	Sep	Jul 30	X	Sep				
Japón	Sep 26			Feb 7				
Corea	Ago 28	Ago 25	X	Jul 30	Ago 25	Jul 31	Ago 25	
Panamá								
Portugal						Mar 24	Jun 20	
(Madeira)	May 22		X	May 22				Datos para Ene-Mar, 1985.
	Ago 28		X	Ago 28				Datos para Abr-Jun, 1985.
	Nov 14		X	Nov 14				Datos para Jul-Sep, 1985.
		Feb 12	X		Feb 12		Ago 14	Datos para Oct-Dic, 1985.
(Azores)	Oct 9	Jun 20	X		Jun 20	Nov 6	Jun 20	Datos para 1985 y revisados de 1984.
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26	X	Ago 23	Sep 26			
España								
(Islas Canarias)	Ago 12	Oct 20	X		Abr 14		Abr 14	
(Península)	Ago 12	Oct 20	X					
Venezuela	Abr			Abr			Feb 18	Datos de talla para Ago-Oct. 1985.
VEN-FOR	Abr			Abr				

Marruecos	May	Sep 25					
Portugal	Ago 2						
St. Helena	Nov 5						
S. Tomé & Príncipe	Nov						
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26	X	Ago 23			
España							
(Península)	Ago 12	Oct 20	X				
EE.UU.	Jul 18	Ago 19		Abr 9	Ago 18	Abr 9	Ago 18
U.R.S.S.	May 22	Ago 18		Ago 5	Sep 16	Sep 11	
Venezuela	Apr			Apr			
VEN-FOR	Apr			Apr			
Atún blanco — Flota de superficie							
BB							
Brasil	Ago 30	May 9	X	Ago 30	Jul 22		Datos preliminares para 1985.
Con base en Brasil (alquiler):							
Japón	Ago 30			Ago 30	Jul 22	Jul 22	
Cabo Verde							Datos preliminares para 1985.
Francia	Oct 11	Jun 5					
Portugal							
(Azores)	Oct 9	Jun 20	X		Jun 20	Nov 6	Datos finales 1985 y revisados de 1984.
(Madeira)						Mar 24	Ago 14
	May 22		X	May 22			Datos de Ene-Mar, 1985.
	Ago 28		X	Ago 28			Datos de Abr-Jun, 1985.
	Nov 14		X	Nov 14			Datos de Jul-Sep, 1985.
		Feb 12	X		Feb 12		Datos de Oct-Dic, 1985.
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26		Ago 23	Sep 26		
España							
(Islas Canarias)	Ago 1	Oct 20	X		Abr 14		Abr 14
(Golfo de Vizcaya)	Ago 12	Oct 20	X	Ago 12		Ago 12	
(Mediterráneo)	Ago 1	Oct 20	X		Oct 20	Ago 19	Oct 20
Venezuela	Abr			Abr			
VEN-FOR	Abr			Abr			

Tabla 1. (Cont.)

Especies, Arte y País	Tarea I		No. de barcos	Tarea II Captura y esfuerzo		Biológicos (Talla)		Observaciones
	Fecha Recep.			Fecha Recep.		Fecha Recep.		
	1985	1986		1985	1986	1985	1986	
PS								
FIS	May 6	May 19						
Francia	Oct 11	Jun 5			May 19		May 19	
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26	X	Ago 23	Sep 26			Datos preliminares para 1985.
España	Ago 12	Oct 20						
TROL								
Francia	Oct 11	Jun 5						
España (Golfo de Vizcaya)	Ago 12	Oct 20	X	Ago 12	Oct 20	Ago 12	Oct 20	Datos preliminares para 1985.
EE.UU.								
UNCL & Otros								
Brasil	Ago 30							
Italia								
Portugal (Azores)								
St. Helena	Nov 5							
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26	X	Ago 23	Sep 26			
España	Ago 12							
EE.UU.	Jul 18	Jun 5						
Venezuela	Abr			Abr 9	Ago 18	Abr 9	Ago 18	Datos preliminares para 1985.
VEN-FOR	Abr			Abr				

Atún rojo — Flota de superficie

BB

Cabo Verde	Ago 2							
Francia		Jun 5	X					Datos preliminares 1985.
(Golfo de Vizcaya)	Sep 10							
Portugal								
(Azores)	Oct 9	Jun 20	X		Jun 20		Jun 20	
(Madeira)					Feb 12	Mar 24	Jun 20	Capturas BB nulas en 1985. Ver UNCL.
España								
(Islas Canarias)	Ago 12	Oct 20	X		Abr 14		Abr 14	
(Golfo de Vizcaya)	Ago 12	Oct 20					Feb 4	Datos de talla para 1984.
							Abr 14	
(Mediterráneo)	Ago 12	Oct 20	X				Ago 19	
PS								
Francia								
(Mediterráneo)	Sep 10	Jun 5	X			Sep 18	Sep 30	Datos preliminares 1985.
Italia	May			May		May		
Marruecos	May	Sep 25						
Noruega	Feb 12	Feb 28		Feb 25		Feb 25		Datos prelim. (0 capturas)
Portugal								
(Península)	Ago 2							
(Azores)	Oct 9	Jan 16	X				Nov 6	
España	Ago 12	Oct 20						
EE.UU.	Jul 18	Ago 19	X		Ago 18		Jul 18	Sep 29
Yugoslavia		Mar 4						
TRAP								
Canadá	Ago 14	May 23	X					Sep 29
Italia	May							
Marruecos	May	Sep 25						
España	Ago 12	Oct 20					Ago 19	

Tabla 1. (Cont.)

Especies, Arte y País	Tarea I		No. de barcos	Tarea II Captura y esfuerzo		Biológicos (Talla)		Observaciones
	Fecha Recep.			Fecha Recep.		Fecha Recep.		
	1985	1986		1985	1986	1985	1986	
UNCL & Otros								
Canadá	Ago 14	May 23	X			Ago 12	Sep 29	Datos preliminares para 1985.
Francia (Mediterráneo)	Sep 10	Jun 5	X					Datos preliminares para 1985.
Italia								
Portugal (Azores)								
(Madeira)	Nov 14		X	Nov 14		May 24	Jun 20	HAND solamente. Datos para Jul-Sep, 1985. Datos para Oct-Dic, 1985.
(Península)	Ago 2	Feb 12	X					
España	Ago 12	Oct 20	X			Ago 19		
EE.UU.	Jul 18	Ago 19		Jul 18	Ago 18	Jul 18	Sep 29	
Marlines (incluyendo SWO) -- Flota de superficie								
Argentina		Mar 12						Datos preliminares para 1985.
Benin	Mar 18							
Brasil	Ago 30	May 9	X		Jul 22		Jul 22	Datos preliminares para 1985.
Canadá	Jul 30							
FIS								
Ghana		Jan 30	X					Datos de 1984. Comunicados por FAO.
Italia	Oct 31							
Marruecos	May 30	Sep 25						
Portugal (Madeira)						May 24		
	May 22		X	May 22				Datos para Ene-Mar, 1985.

	Ago 28		X	Ago 28				Datos para Jul-Sep, 1985.
	Nov 14		X	Nov 14				Datos para Oct-Dic, 1985.
		Feb 12	X		Feb 12		Ago 14	
(Azores)	Oct 9	Jun 20		Abr 18	Jun 20		Jun 20	
Senegal	Nov 5			Nov 5				
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26	X	Ago 23	Sep 26			
España	Ago 1	Oct 20	X		Abr 14			
EE.UU.	Jul 18	Ago 19		Abr 9	Abr 18	Abr 9	Abr 18	
U.R.S.S.	Jul 26	Ago 18	X	Ago 5	Sep 16			
Pequeños túnidos — Flota de superficie								
Angola	Abr 19	May 6	X	Jul 16	Ago 19	Ago 12	Ago 19	Datos preliminares para 1985.
Argentina		Mar 12						Datos preliminares para 1985.
Benin	Mar 18			Mar 18				
Brasil	Ago 30	May 9	X	Ago 30	Jul 22	Ago 30		Datos preliminares para 1985.
Cabo Verde	Nov 9	Sep 12	X		Sep 12			
Cuba	Jul 26	May 14	X					
FIS								
Ghana	Sep	Jul 30	X					Informado por FAO.
Italia	Oct 31							
Marruecos	May	Sep 25						
Portugal								
(Península)	Ago 2							
(Azores)	Oct 9	Jan 16	X	Abr 18				Datos para Ene-Mar, 1985.
(Madeira)	May 22		X	May 22				Datos para Abr-Jun, 1985.
	Ago 28		X	Ago 28				Datos para Jul-Sep, 1985.
	Nov 14		X	Nov 14				Datos para Oct-Dic, 1985.
		Feb 12	X		Feb 12		Ago 14	
St. Helena	Nov 5							
Sao Tomé & Príncipe	Nov							
Senegal	Ago 9			Ago 9				
España	Ago 12	Oct 20			Abr 14	Ago 19		
EE.UU.	Jul 18	Ago 19		Jul 18	Ago 18		Ago 18	
U.R.S.S.	May 22	Ago 18	X	Ago 5	Sep 16	Sep 11	Sep 16	
Yugoslavia		Mar 4						Datos preliminares para 1985.

Tabla 1. (Cont.)

Especies, Arte y País	Tarea I		No. de barcos	Tarea II Captura y esfuerzo		Biológicos (Talla)		Observaciones
	Fecha Recep.			Fecha Recep.		Fecha Recep.		
	1985	1986		1985	1986	1985	1986	
Todas las especies – Flota de palangre								
Brasil	Ago 30	May 9	X	Ago 30	Jul 22	Ago 30	Jul 22	Datos preliminares para Ene-Jun, 1985.
Con base en Brasil (alquiler):								
Japón	Ago 30	May 9	X	Ago 30	Jul 22	Ago 30	Jul 22	Tarea I, provisional 1985. C/E para 1984. Talla para 1984; excl. BFT. Talla para 1984-85, sólo BFT
Canadá	Jul 30							
China (Taiwan)	Sep 18	Oct 22	X	Nov 7	Oct 22	Nov 7		
Cuba	Jun 26	May 14	X	Oct 7	May 14	Jun 26	Jun 18	
Japón	Dic 30	Oct 20		Jun 30	Feb 20	Sep		
JP-CA-OB*							Ago 19 Ago 27	
Corea	Ago 28	Ago 25	X	Jul 31	Ago 25	Ago 12	Ago 25	Muestreo en puerto.
Corea-Panamá				Sep		Jul 31		
Marruecos	May					Sep		Tarea I por muestreo en puerto, CE.
Panamá	(Secretaría)			Ver Corea-Panamá		Ver Corea-Panamá		
Sudáfrica	Ago 23	Sep 26	X	Ago 23				C/E 1981-84. Talla 1983-85. Solamente talla SWO Solamente talla BFT.
España	Ago 12	Oct 20		Ago 12		Ago 12		
Uruguay					Ene		Ene	
EE.UU.	Jul 18	Ago 19	X		Ago 18		Ago 18 Sep 29	

U.R.S.S. Venezuela VEN-FOR	May 22 Abr Abr	Ago 18		Ago 5 Abr Abr		Sep 11	Sep 16	
Varios Transbordos en Puerto Rico (Informado por FAO)	Jul-Oct Nov	Feb 6 Ene 30 Jul 2				Jul 18		Informado por EE.UU. Datos de 1981-1984. Datos de 1972-1984
Antillas Holandesas (Informado por ORSTOM) Martinica		Feb 19						Captura igual a la de 1984.

* Datos de observadores canadienses tomados a bordo de palangreros japoneses.

Orden del día del Subcomité de Estadísticas

1. Apertura de la reunión
2. Adopción del Orden del día y disposiciones para la reunión
3. Progresos realizados por las administraciones nacionales de pesca
4. Informe del Grupo encargado de estudiar procedimientos para la transmisión de estadísticas
 - 4.1 Sistemas de recogida de datos nacionales
 - 4.2 Proceso de datos efectuado por las administraciones pesqueras nacionales
 - 4.3 Transmisión de datos a ICCAT
 - 4.4 Mejoras a introducir
5. Progresos hechos por la Secretaría
 - 5.1 Proceso de datos efectuado en 1985
 - 5.2 Comparación entre los datos ICCAT/FAO
 - 5.3 Estadísticas de flotas no convencionales
 - 5.4 Programa de muestreo en puerto
 - 5.5 Normativa de la Secretaría para la gestión de datos
 - 5.6 Difusión y publicación de datos
 - 5.7 Tareas bioestadísticas
 - 5.8 Otros asuntos
6. Consideraciones sobre el futuro de los sistemas de proceso de información de la Secretaría
7. Mejora de estadísticas, y recomendaciones al SCRS
 - 7.1 Intercambio de programas de ordenador
 - 7.2 Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Túnidos
 - 7.3 Consideraciones en torno al Boletín Estadístico para cubrir 1970-79
 - 7.4 Impreso ICCAT de Inspección en Puerto
 - 7.5 Otros
8. Otros asuntos
9. Adopción del Informe
10. Clausura

CAPITULO III

Informes Nacionales

INFORME NACIONAL DE BRASIL

por

Superintendência do Desenvolvimento da Pesca (SUDEPE)

Situación de las pesquerías

1.1 Desarrollo de la flota

Brasil comenzó su pesquería de túnidos, en 1956, con un palangrero japonés. Posteriormente, en 1959, se contabilizaron 13 barcos de la misma nacionalidad en sus aguas. Esta actividad se interrumpió en 1962, aunque durante ese período de tiempo la flota alquilada había capturado un total de 56.000 t de túnidos de diversas especies. El resultado puso de manifiesto que Brasil disponía de abundantes cardúmenes de túnidos, que atravesaban sus aguas a lo largo de todo el año. Las pesquerías a escala industrial se reanudaron en 1975, con 6 palangreros coreanos en alquiler, que regresaron a su país de origen dos años más tarde. La situación de la flota hasta 1984 se refleja en la Tabla 1, adjunta a este informe, que ya fue publicada en el correspondiente Capítulo del Informe Bienal, 1984-1985. En ese año, la flota atunera comprendía 71 unidades, de las cuales 11 enarbolaban pabellón japonés (7 palangreros y 4 barcos de cebo vivo), y 60, pabellón nacional (12 palangreros y 48 barcos de cebo vivo).

1.2 Caladeros

Los caladeros son prácticamente los mismos de los años anteriores. Actualmente hay dos palangreros brasileños, uno de los cuales, nuevo, faena entre los 0°S y los 14°S, y el otro en la zona comprendida entre los 20°S y los 34°44'S.

1.3 Tendencias de la captura

Habida cuenta de la necesidad de incrementar el aporte de proteínas a los ciudadanos, y fomentar, al mismo tiempo, la entrada de divisas, Brasil está profundamente interesado en desarrollar sus pesquerías de túnidos. Durante 1985, la producción total alcanzó las 30.181 t, según se aprecia en la Tabla 2. Esto significa un incremento del 32.66% sobre el año anterior. El total comprendía 1.698 t obtenidas por palangreros, 27.908 t por cebo vivo, 547.2 t por pesquerías a pequeña escala, y 27.8 t procedían de la pesca deportiva. La composición de la captura por especies aparece en la Tabla 3 adjunta. No se conocen aún las cifras para 1986, pero se informará al SCRS tan pronto como se encuentren disponibles.

2. Investigación

Brasil continúa efectuando mediciones de tallas, y recopilando otros datos, cuyos resultados se darán a conocer al SCRS a su debido tiempo.

Asimismo, se está terminando la construcción de dos barcos de investigación, y uno de ellos dispondrá de equipo adecuado para el estudio de túnidos. Entrarán en operación a principios de febrero del año próximo. Brasil cuenta con la colaboración de FAO a este respecto.

3. Información preliminar para el año próximo

En la actualidad, Brasil invita a buques extranjeros a faenar en su ZEE, mediante el establecimiento de contratos de alquiler con compañías pesqueras nacionales, o bien a crear empresas conjuntas en su territorio. La ley estipula que los barcos en alquiler reciban el mismo tratamiento que los nacionales, es decir, autoriza a vender en el mercado doméstico las capturas secundarias, exportando los túnidos. Por medio de tales contratos y empresas conjuntas, Brasil espera poder contribuir, en mayor escala, al esfuerzo general de los países miembros, con respecto a la evaluación de las poblaciones, lo que le facilitaría una base sobre la que llevar a cabo una gestión adecuada de las pesquerías de túnidos.

Tabla 1. Número de barcos, por artes y TRB.

1985					
TRB	Cebo vivo		TRB	Palangre	
	Pabellón de Brasil	Pabellón de Japón		Pabellón de Brasil	Pabellón de Japón
50	4				
50-150	38		51-200	12	
151-200	6				
201-300	—	4	201-500		7

Tabla 2. Producción por artes de pesca, 1985, en toneladas.

	Caña cebo vivo	Palangre	A pequeña escala	Deportiva
Toneladas	27.908	1.698	547,2	27,8

Tabla 3. Captura por especies, 1985, en toneladas.

Otros	Rabil	Listado	Patudo	Atún blanco	Pez espada	Pez vela
1.132	2.466	25.067	380	324	287	27
Aguja blanca	Aguja azul	Tiburones				
37	27	471				

INFORME NACIONAL DE CABO VERDE

por

M. Dupret de Melo Tavares
Direcção de Biologia Marítima

1. Introducción

Los tónidos representan una parte importante de las capturas de varios países. En Cabo Verde, entre los recursos marinos explotables, el atún tiene importancia relevante que resulta no sólo de su participación en la alimentación de la población que tradicionalmente lo ha consumido, sino también en la exportación.

Las principales especies capturadas son: rabil (Thunnus albacares), listado (Katsuwonus pelamis), patudo (Thunnus obesus), bacorreta (Euthynnus alletteratus), melva (Auxis thazard) y peto (Acanthocybium solandri).

La explotación de estas especies se basa en las capturas de la pesca industrial que comenzó en la década del 50 y de la pesca artesana que existía ya en esas fechas.

2. Pesquerías

2.1 Pesca artesanal

Las embarcaciones utilizadas por los pescadores artesanos son los "botes", unidades de madera de 4-5 m de largo, 1,5 de ancho, con o sin motor fuera borda.

El principal arte que emplean es una línea de gran profundidad cuyo largo puede variar de 150 a 450 m, arpones y ganchos. Utilizan carnada muerta ayudada por carnada viva. Hanek et al (1984) describieron esta modalidad de pesca.

De acuerdo a su restringido radio de acción, la pesca artesana se desarrolla dentro de las aguas territoriales, mediante salidas diarias, a lo largo de todo el año. La especie dominante es el rabil.

Existen 1.173 botes, distribuidos por 75 puntos de desembarque

bastante dispersos en las 9 islas habitadas del país.

2.2 Pesca industrial

La flota de pesca industrial y semi industrial se compone de 38 barcos de los cuales sólo 3 son congeladores. Gran parte de estos barcos tienen bastantes años de uso, de ahí la necesidad de su renovación. Así, se han incorporado últimamente 5 barcos a la flota atunera, siendo 2 de 16 m y 3 de 22 m de largo (f.f.).

El arte usado en la pesca industrial es la vara con carnada viva ayudada por pequeños surtidores de agua.

El problema crucial en este tipo de pesca es la obtención de carnada que no es abundante en Cabo Verde, lo que constituye una dificultad, tanto para la pesca artesana como para la industrial.

La pesca industrial transcurre de marzo a noviembre, con la particularidad que de marzo a julio/agosto la especie más abundante es el rabil, y de septiembre a noviembre predomina el listado.

3. Estadísticas

En lo que se refiere a las estadísticas, nos esforzamos por seguir las recomendaciones de ICCAT; la recogida de datos de captura y esfuerzo se hace por cuadrados de $5^{\circ} \times 5^{\circ}$.

El sistema de recolección de datos es el propuesto para los países costeros del COPACE. Para la pesca artesana, consiste en muestreos en varios puntos de desembarque, para estimar posteriormente la captura y el esfuerzo total. Hasta el momento no hemos podido realizar un muestreo regular en todos los locales seleccionados, lo que implica sesgos en las estimaciones.

Sin embargo, hemos logrado algún progreso en la incorporación de puertos-muestra en varias localidades, incluso en islas que anteriormente no eran muestreadas.

Para la pesca industrial, los datos de captura y esfuerzo por especies, son facilitados por las empresas o por los armadores.

El comportamiento de las capturas en los últimos 5 años (Tablas 1 y 2), presenta fluctuaciones, tanto en la pesca artesana como en la industrial, con una tendencia descendente en el caso de la artesana.

No tenemos una opinión formada respecto a las posibles causas de dicho comportamiento contradictorio, ya que no hemos alcanzado la captura potencial calculada para esta zona.

4. Investigación

Las actividades de investigación son aún reducidas, debido fundamentalmente a problemas financieros, pues cualquier actividad de ese tipo acarrea gastos que son aún mayores cuando hay un gran número de islas dispersas, como en nuestro caso.

En 1982 comenzó un muestreo biológico regular del listado y del rabil. En el marco del programa Año del Rabil, y gracias al apoyo financiero de ICCAT, se ha intensificado el muestreo en los puertos y los resultados serán enviados posteriormente.

5. Reglamentación

La legislación nacional está siguiendo los trámites de ratificación por los órganos del Gobierno. Tan pronto sea posible su implementación lo comunicaremos a la Comisión.

Tabla 1. Captura (en t) de la pesquería industrial en los últimos cinco años.

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>T.albacares</i>	<i>T.obesus</i>	<i>K.pelamis</i>	<i>Eutthynnus + Auxis</i>	<i>A.solandri</i>
1981	2.735	877	13	1.584	235	26
1982	2.777	809	137	1.584	218	29
1983	2.607	948	291	1.338	4	26
1984	2.020	862	97	1.030	6	25
1985	2.777	747	32	1.961	24	13

Tabla 2. Captura (en t) de la pesquería artesana en los últimos cinco años.

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>T.albacares</i>	<i>T.obesus</i>	<i>K.pelamis</i>	<i>Eutthynnus + Auxis</i>	<i>A.solandri</i>
1981	6.749	4.404	59	4	1	2.281
1982	4.281	2.691	63	52	40	1.435
1983	5.048	3.392	2	62	30	1.562
1984	3.654	1.958	4	342	10	1.340
1985	1.558	1.154	80	69	136	119

Tabla 3. Capturas de túnidos de la pesquería industrial en 1986 hasta el mes de septiembre (en t).

<i>Total</i>	<i>T. albacares</i>	<i>T. obesus</i>	<i>K. pelamis</i>	<i>A. thazard</i> <i>E. alleteratus</i>	<i>A. solandri</i>	<i>Arte</i>	<i>Esfuerzo</i>	<i>Región</i>
365	292	18	40	11	4	BB	404	C.V.
208	117	—	91	—	—	BBF	351	C.V.
19	7	—	12	—	—	BBF	10	Senegal
7	—	—	—	—	—	PS	3	C.V.

Tabla 4. Capturas de túnidos de la pesquería artesana en 1986, hasta septiembre (en t).

<i>Captura (t)</i>	
<i>T. albacares</i>	1.780
<i>T. obesus</i>	23
<i>Euthynnus + Auxis</i>	177
<i>A. solandri</i>	118
Total	2.098

INFORME NACIONAL DE CANADA

por

D. Clay

1. Situación de las pesquerías

1.1 Atún rojo

En 1985 se desembarcaron en Canadá 325 ejemplares de atún rojo del Atlántico con un peso total de 139.8 t, que representa la mitad de la cifra alcanzada en 1984. La pesquería de almadraba capturó 26 peces.

El peso medio del atún rojo pescado en el Golfo de St. Lawrence en 1985 fué 455.9 kg, ligeramente inferior al nivel de 1984 (457.5 kg). Es la primera vez desde 1980, que la media de peso no ha sido superior a la del año anterior.

Desde 1981, no ha existido una pesquería de cerco canadiense.

1.2 Pez espada

En 1985, los desembarques nominales de pez espada de Canadá alcanzaron 585 t, correspondientes en su mayor parte al palangre, y un pequeño porcentaje a la pesquería de arpón. En 1984 se obtuvieron 499 t.

2. Investigación

2.1 Atún rojo

Se realizó escaso muestreo biológico sobre las capturas de caña-liña y de "tended line", ya que se disponía de pocas muestras. En Prince Edward Island, en St. Margaret's Bay y en St. George's Bay, Nova Scotia, se llevó a cabo muestreo de la pesquería de almadraba, recogiendo otolitos sobre los que se hicieron estudios de edad, así como sobre los recogidos en 1982. También se inició un trabajo preliminar sobre validación de las lecturas de edad.

Se registró el peso individual de todos los peces desembarcados

en 1985 y se analizaron los registros de 1985 de cuadernos de pesca, codificándose para su análisis en ordenador.

2.2 Pez espada

No se iniciaron nuevos estudios ni se realizó marcado en 1985.

3. Ordenación

3.1 Atún rojo

Las regulaciones sobre pesquerías de túnidos se implantan a través del "Fisheries Act" federal. Las correspondientes a la costa atlántica incluyen las siguientes disposiciones:

- Se requiere una licencia válida.
- La captura fortuita de atún rojo en otras pesquerías sólo se permite en determinadas circunstancias.
- Cuotas temporales y cierres que varían de año en año.
- Las restricciones respecto a los artes limitan a dos las "tended liñes" con un anzuelo cada una, o cañas con un anzuelo así mismo en cada una.
- Cada ejemplar de atún rojo pescado debe ser marcado con una etiqueta de identificación de numeración única.

Existen más de 700 barcos pequeños (<15 m) con licencia para pescar atún rojo, con las limitaciones (en base al lugar donde se encuentra su puerto de amarre) de periodos y cuotas que a continuación se presentan:

ZONA	TEMPORADA (fechas)	CUOTA	
		TEMPORADA	DIARIA
1. Prince Edward Island	15/08/85-31/12/85	660	1
2. Newfoundland	15/07/85-15/10/85	50	sin límite
3. New Brunswick	1/10/85-31/12/85	157	2
4. Quebec	1/08/85-31/12/85	83	3
5. Nova Scotia (Gulf of St. Lawrence)	1/10/85-31/12/85	100	2
6. Nova Scotia (almadraba-Atlántico)	15/07/85-31/09/85	40	2
7. Nova Scotia (Atlántico-no almadraba)	1/05/85-31/12/85	401	sin límite
8. Atlántico, captura fortuita	N/A	4	sin límite
TOTAL		1521	

4. Información preliminar para 1986

4.1 Atún rojo

A 15 de octubre 1986, los desembarques representaban aproximadamente el 30% de su cifra en 1985, y no se pescó en las almadras.

Se inició un programa de marcado de atún rojo capturado a principios de temporada con caña y carrete en barcos especialmente fleutados, pero no se llegó a pescar ningún ejemplar.

INFORME NACIONAL DE COREA

por

National Fisheries Research and Development Agency

1. Pesquerías

La flota coreana en el Atlántico disminuye paulatinamente desde 1977. En 1985 se componía de 45 palangreros y 1 barco de cebo, es decir 6 pesqueros menos que en 1984 (Tabla 1). Desde el mes de abril de 1985 no ha operado ningún barco de cebo.

En 1985, la captura total de túnidos atlánticos y especies afines fué de 17.704 t, cifra que representa un aumento del 12% respecto a la obtenida en 1984. (Tabla 2).

La captura total durante el primer semestre de 1986 se estimó en 6.070 t.

1.1 Pesquería de palangre

En los últimos años no se han producido grandes cambios en los tipos de pesca ni en los caladeros de la pesquería coreana de palangre.

La captura total que se obtuvo con palangre en 1985 ascendió a 17.454 t, un aumento del 18% con respecto a la de 1984. El desglose por especies es como sigue: patudo 10.691 t (61%), rabil 3.329 t (19%), atún blanco 901 t (5%).

El patudo se ha convertido en la especie más pescada por los palangreros coreanos en el Atlántico. Antes del año 1980 lo eran las especies rabil y atún blanco. En 1985 la captura de patudo se incrementó en aproximadamente el 20% con respecto al año anterior (Tabla 3).

1.2 Pesquería de caña-liña.

Un barco de cebo coreano, con base en Tema, faenó en el Golfo de Guinea desde enero hasta marzo de 1985, capturando 250 t de lis

Informe original en inglés.

tado, cifra que representa una disminución del 74% con respecto a 1984.

Desde abril de 1985, Corea no tuvo barcos de cebo en el Atlántico, debido a un cambio de bandera por las de otras naciones.

2. Actividades de investigación

El "National Fisheries Research and Development Agency" (FRDA) se encargó de recoger los datos de captura y esfuerzo y de talla, de tñidos y especies afines capturados por barcos comerciales. Desde 1984, se vienen recopilando, de los pescadores, datos de palangre profundo. Los datos de la Tareas I y II y los datos de talla se enviaron a ICCAT con regularidad.

Con el fin de efectuar una mejor evaluación de los recursos de tñidos y especies afines en el Atlántico se hizo un gran esfuerzo en la cobertura y precisión de los datos. Como resultado, la Tarea II en 1985 cubrió el 63.5% de la pesquería de palangre.

3. Actividades no biológicas

Todos los pesqueros coreanos que operaron en el Atlántico han desembarcado sus capturas en países africanos o europeos desde el inicio de la pesquería. Sin embargo, en los últimos años, algunos de los palangreros nacionales con base parcial en Corea, participaron en la pesca de tñidos y especies afines en el Atlántico. La mayor parte de su captura se exportó a Japón.

La información sobre el precio de mercado de los tñidos y especies afines está a cargo de la "Korean Deep Sea Fisheries Association".

Tabla 1. Número de barcos atuneros coreanos en el Atlántico, 1976 - 1985.

<i>Año</i>	<i>1976</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>
Tipo de arte										
Palangre	121	120	97	66	54	56	52	53	51	45
Caña - liña	6	15	20	18	16	8	4	4	1	1
Total	127	135	117	84	70	64	56	57	52	46

Tabla 2. Capturas coreanas (t) de túnidos atlánticos y especies afines, por arte, 1976-1985.

<i>Año</i>	<i>1976</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>
Tipo de arte										
Palangre	31.575	38.849	29.094	20.069	18.952	22.306	21.033	16.224	14.785	17.454
Caña - liña	3.339	6.202	10.364	17.188	9.901	9.529	3.503	1.697	969	250
Total	34.914	45.051	39.458	37.257	28.853	31.835	24.536	17.921	15.754	17.704

Tabla 3. Captura nominal (t) por especies, de túnidos y especies afines, de la pesquería de palangre coreana en el Atlántico, 1971 - 1985.

Año	Atún rojo	Rabil	Atún blanco	Patudo	Listado	Pez espada	Aguja azul	Aguja blanca	Pez vela	Otros marlines	Otros	Total
1971	3.039	9.901	11.539	7.353	47	--	--	--	--	780	4.078	36.737
1972	30	11.078	13.577	5.730	45	--	--	--	--	1.714	3.562	35.736
1973	66	12.844	8.525	5.829	--	--	--	--	--	1.984	2.809	32.057
1974	56	15.518	5.216	7.376	116	--	--	--	--	1.335	3.951	33.568
1975	23	15.344	6.073	10.162	196	451	--	--	--	990	5.580	38.819
1976	10	11.211	8.755	6.747	26	1.147	--	--	--	1.015	2.664	31.575
1977	3	16.347	9.345	7.610	9	1.240	164	202	141	449	3.339	38.849
1978	--	11.512	4.418	9.182	42	1.333	177	79	29	111	2.211	29.094
1979	2	6.997	3.875	7.305	2	606	95	13	20	96	1.058	20.069
1980	--	5.869	1.487	8.963	4	683	9	1	5	167	1.764	18.952
1981	--	6.650	1.620	11.682	47	447	81	13	11	171	1.584	22.306
1982	--	5.872	1.889	10.615	21	684	17	24	16	114	1.781	21.033
1983	3	3.405	1.077	9.383	530	462	65	20	4	51	1.224	16.224
1984	--	2.673	1.315	8.943	29	406	61	5	3	423	927	14.785
1985	77	3.239	901	10.691	20	344	54	1	105	729	1.293	17.454

Tabla 4. Captura nominal (t) por especies, de túnidos y especies afines, de la pesquería de caña-liña coreana en el Atlántico, 1973 - 1985.

<i>Año</i>	<i>Rabil</i>	<i>Patudo</i>	<i>Listado</i>	<i>Atún blanco</i>	<i>Sin clasificar y otros</i>	<i>Total</i>
1973	900	--	922	--	--	1.822
1974	2.169	--	2.123	--	120	4.412
1975	1.259	1.750	4.469	--	175	7.653
1976	365	810	1.948	--	216	3.339
1977	1.075	640	3.600	--	887	6.202
1978	941	965	8.132	43	283	10.364
1979	2.871	1.712	12.017	--	588	17.188
1980	2.122	563	6.718	113	385	9.901
1981	947	61	8.085	--	436	9.529
1982	22	--	3.386	--	95	3.503
1983	144	--	1.553	--	--	1.697
1984	116	4	846	--	3	969
1985	--	--	250	--	--	250

INFORME NACIONAL DE COTE D'IVOIRE

por

J. B. Amon Kothias y F. X. Bard

1. Estadísticas

1.1 Producción nacional

Las cantidades de atún capturadas por la flotilla de Côte d'Ivoire durante los siete años recientes se indican en la Tabla 1. En 1983, faenaron ocho cerqueros, con unos desembarques anuales que se sitúan entre las 14.000 y las 18.000 t, compuestas principalmente de rabil (50-62%) y listado (36-47%).

El descenso de las capturas observado en 1984 en el Atlántico Este se ha reflejado en una considerable reducción de la actividad de esos barcos atuneros (3.783 t en 1984 y 1.386 t en 1985). La situación financiera catastrófica, consecuencia de esta mala situación, y la competencia, difícilmente soportable, de flotas más experimentadas, han conducido a la decisión de desaparecer los barcos (capturas nulas en 1986).

Se están llevando a cabo diversos estudios con vistas a poner en activo una nueva flota.

1.2 Actividades de otras flotas atuneras

Las flotas extranjeras prosiguen de forma regular sus desembarques y transbordos en el puerto atunero de Abidjan, con un volumen global que se sitúa en torno a las 90.000 t. Son, por orden de importancia, los cerqueros españoles, franceses y noruegos, y los barcos de cebo de Ghana.

2. Investigación

El CRO, en Abidjan, se ocupa de forma rutinaria, de examinar los cuadernos de pesca, asegurando, de esta forma, el muestreo biológico en las industrias (gónadas, partes duras). El proceso de los

datos de los barcos de cabo de Ghana se efectúa mediante un acuerdo entre ese país e ICCAT.

El Centro, por otra parte, participa activamente en el Programa Año del Rabil:

- Situando observadores a bordo.
- Efectuando cruceros de marcado en el "Nizery", en colaboración con Francia y España, y
- Llevando a cabo Campañas de marcado oportunistas, en colaboración con Ghana.

3. Referencias

Los trabajos de investigación presentados al SCRS en 1986 están reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12 y/o han sido publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol. XXVI.

Tabla 1. Capturas (t) de los barcos atuneros de Côte d'Ivoire

<i>Especie</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>	<i>1986</i>
Rabil (YFT)	9.847	9.913	8.829	7.712	837	661	0
Listado (SKJ)	5.774	7.495	8.310	6.961	2.935	722	0
Patudo (BFT)	231	59	356	96	10	1	0
Atún blanco (ALB)	77	93	128	72	1	2	0
Total	15.929	17.560	17.623	14.841	3.783	1.386	0

INFORME NACIONAL DE CUBA

por

Lic. B. García Moreno

1. Flota atunera

Durante el año 1985, el número de embarcaciones atuneras en operación fué inferior al número de unidades que operaron en 1984, debido fundamentalmente a la desactivación de varias unidades tras largos años de explotación con el consecuente deterioro de su estado técnico.

Las principales desactivaciones fueron realizadas a grupos de palangreros correspondientes a las categorías 51-200 TRB (10 desactivaciones) y más de 500 TRB (4 desactivaciones).

La flota palangrera cubana que operó en 1985 estuvo constituida por 14 grandes palangreros (501-1000 TRB) con base en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, así como por 3 palangreros de mediano porte (51-200 TRB), con base en puertos cubanos.

El único cerquero cubano en operación, perteneciente a la categoría 501-600 TRB realizó sus operaciones de pesca en aguas del Golfo de Guinea y áreas adyacentes.

Por otra parte, 59 embarcaciones de cebo vivo (51-150 TRB) capturaron listado y aún aleta negra en las aguas cubanas, mientras que otro grupo de pequeñas embarcaciones en número similar obtuvieron capturas mediante el uso del curricán y el palangre de deriva modificado.

2. Zonas de pesca

Igual que en años anteriores, el área de operación de la flota palangrera de gran radio de acción la constituyó principalmente el Atlántico Central, y en su extremo oriental revistió gran importancia la región del Golfo de Guinea y áreas adyacentes, las cuales constituyeron también el principal caladero del único cerquero en operación.

Por su parte, las aguas de la zona económica cubana fueron es-

cenario de la operación, tanto de palangreros de grande, mediano y pequeño porte, como de un numeroso grupo de embarcaciones de cebo vivo.

3. Capturas

Las capturas cubanas de túnidos y afines durante 1985 alcanzaron la cifra de 8.846 t, lo cual representa un descenso de captura en relación al año precedente en que se capturaron 9.610 t. Este descenso fué motivado fundamentalmente por la disminución del número de palangres en operación, no siendo más pronunciado su efecto debido a la moderada recuperación de los rendimientos del atún aleta amarilla a partir de finales de 1984.

La especie objetivo en las capturas de los palangreros continuó siendo el atún aleta amarilla, especie que aportó 3.491 t a la captura total, seguida en orden decreciente por el listado (1.878 t), pez espada (1.463 t), agujas (661 t), castero (451 t), caritas (443 t), patudo (239 t), atún aleta negra (157 t), atún blanco (47 t) y bacoreta (16 t).

En la Tabla 1 y Figura 1 se puede observar el comportamiento de las capturas cubanas de túnidos y afines correspondientes al periodo 1980 a 1985.

El comportamiento de las capturas por arte de pesca aparece reflejado en la Figura 2, donde se puede observar como el palangre de deriva continúa siendo el arte de pesca de mayor aporte en las capturas (67.4%) seguido por el cebo vivo (20.4%), cerco (7.9%), red de enmalle (3.8%) y curricán (0.5%).

4. Estadísticas

Fueron cumplimentados y enviados a ICCAT los modelos FORM 1.1, 1.2 y 2, con la información correspondiente al año 1985.

5. Investigación

Continuaron realizándose muestreos biológicos de listado, atún aleta negra, agujas y casteros en los puertos cubanos, cuya información sirvió de base en la elaboración de los modelos FORM 3.4 y 3.5.

Igualmente, se desarrollaron investigaciones diversas respecto a la relación parámetros abióticos-abundancia de listado y atún aleta negra, así como vinculadas a la abundancia de larvas y otros aspectos biológicos de estas especies.

En relación a las especies del género Scomberomorus presentes en las aguas cubanas, se desarrollaron muestreos biológicos de las capturas comerciales, colecta de estadísticas pesqueras, etc.

6. Referencias

Se presentaron cuatro documentos al SCRS en 1986, reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12 y/o publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol.XXVI.

Tabla 1. Capturas cubanas de túnidos y especies afines durante el periodo 1980 - 1985

<i>Especies</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>
Aleta amarilla . . .	5800	4900	3754	2790	4005	3491
Albacora	100	100	111	74	136	47
Patudo	1400	700	521	421	447	239
Listado	2500	1300	1323	1835	1558	1878
Caritas	500	600	476	689	544	443
Marlines	800	600	589	1068	678	661
Pez espada	600	400	686	1228	1367	1463
Castero	-	300	436	396	373	451
Bacoreta	-	100	77	6	15	16
Aleta negra	-	700	622	558	487	157
Otros	100					
TOTAL	11800	9700	8595	8984	9610	8846

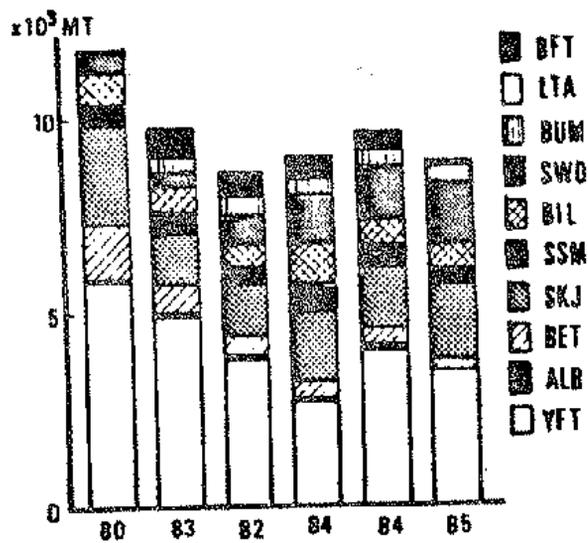


Fig. 1. Capturas cubanas de túnidos acumuladas por especies, 1980-85.

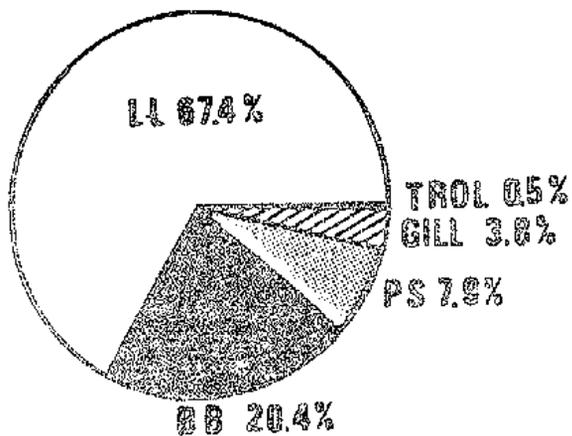


Fig. 2 Composición de la captura, por arte, 1985.

INFORME NACIONAL DE ESPAÑA

por

A. González-Garcés

1. Pesquerías

Las capturas españolas de túnidos y especies afines en el Atlántico y Mediterráneo en 1985 ascendieron a 156.261 t, lo que significó un aumento de unas 7.616 t (5%) con respecto al año 1984, y representan las mayores capturas españolas de túnidos y especies afines en estas áreas desde el comienzo de las pesquerías (Fig. 1).

España pesca túnidos en el Atlántico, en cinco áreas diferentes: Este tropical, Oeste tropical, Canarias, Atlántico Nordeste y Mediterráneo. En la Tabla 2 se presentan los datos de capturas totales por estas grandes áreas, del período 1978-1985. En ella se puede observar que, actualmente, el área de mayor volumen de capturas es el Atlántico Este tropical, seguido de lejos por el Atlántico Nordeste, Canarias, Mediterráneo y, finalmente, y con pocas capturas, el Atlántico Oeste tropical.

1.1 Pesquería del Este tropical

España comenzó su pesquería en el Este tropical a mediados de la década de los años 50, con una flota de cebo vivo que fue transformándose paulatinamente en una flota de grandes cerqueros. En 1984, la flota tropical española en el Este del Atlántico estuvo compuesta por 55 barcos, mientras que en 1985 fueron 54 los cerqueros que faenaron en esa área, es decir, uno menos que el año anterior.

Sin embargo, durante 1984, 14 barcos (4 de categoría 6, y 10 de categoría 7) abandonaron el Atlántico y faenaron en el Indico. En 1985, de los 54 buques, 16 faenaron en el Océano Indico, de la siguiente manera: 8 (5 de categoría 6, y 3 de categoría 7) permanecieron en el Indico todo el año; los 8 restantes (todos de categoría 7) estuvieron parte del año en el Indico (una media de 7 meses), y parte del año en el Atlántico (una media de 5 meses).

En 1986, hubo alguna modificación en la composición de la flota, con respecto a 1985. A 30 de septiembre, 1 barco de categoría 4

y 4 barcos de categoría 6, habían dejado de faenar por diversos motivos (2 por hundimiento y 3 por motivos económicos).

La distribución de la flota en estos años, según su tonelaje de registro bruto, TRB, fue la siguiente:

Categoría	TRB	1983	1984	1985	1986*
4	300- 450	2	2	2	1
5	451- 750	9	9	9	9
6	751-1250	24	24	25	21
7	+ 1250	17	20	18	18
	Total	52	55	54	49

* Hasta 30 de septiembre

Teniendo en cuenta el número de barcos y meses de pesca en el Atlántico, la capacidad de transporte estimada para la flota española en el Este tropical en 1985 fue de 30.163 t. Esto implica una reducción de alrededor del 10% con respecto a 1984, situándose al nivel de los años 1980-1981.

A pesar de la disminución en la capacidad de transporte, las capturas totales de la flota española que opera en el Este tropical aumentaron, pasando de 98.655 t en 1984 a 102.421 t en 1985. Este crecimiento se debió al importante incremento de las capturas del conjunto rabil-patudo (17.116 t más). Por el contrario, las capturas de listado descendieron (11.160 t) de 1984 a 1985. Este descenso en las capturas de listado se debe, seguramente, a una orientación preferente del esfuerzo hacia la captura de rabil, dada su abundancia y mejor precio.

Las capturas en el Atlántico Este tropical en los últimos años se presentan en la Tabla 3. Es de notar que los datos de esta tabla, hasta 1984, reflejan las correcciones hechas para cumplir con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Tunidos Tropicales Juveniles. Sin embargo, los datos presentados para 1985 no han sido corregidos por este sistema, resultando, por tanto, que las capturas de rabil incluyen patudo (en 1985, aproximadamente unas 8.000 o 10.000 t de rabil eran, en realidad, patudo).

En 1985, las capturas totales en este área fueron las mayores de esta pequería en toda su historia, rebasando, por primera vez, las 100.000 t.

Se estima que, durante los tres primeros trimestres de 1986, se capturaron alrededor de 51.000 t de rabil más patudo, unas 40.000 t de listado, y unas 3.100 t de otros.

1.2 Pesquería del Oeste tropical

Se aprecia que las capturas españolas (t), y tras 3 años sin actividad en ese área (Tabla 4), son bastante considerables en 1983-84; las de 1984 son las mayores de toda la serie histórica.

En 1985 sólo faenó un barco español en ese área, alternando el Atlántico Oeste con el Pacífico. Se cree que en 1986, ese barco ha estado inactivo.

1.3 Pesquería de Canarias

Durante el año actual, se hizo una revisión y puesta al día de la flota que actúa en ese área, encontrándose con que se pueden separar dos tipos de flota: una que permanece durante todo el año en las Islas Canarias, y otra que procede de puertos españoles de la Península Ibérica, y que permanece en Canarias sólo unos meses, durante la época de pesca del atún blanco (primeros meses del año).

La flota permanente en las Islas Canarias se compone, fundamentalmente, por barcos de menos de 10 TRB. La composición de esta flota, toda ella de cebo vivo, fue en 1985 como sigue:

TRB	Número de barcos
Menos de 10	304
10- 19	77
20- 49	17
50-100	16
+ 100	14
Total	428

La flota procedente de la Península, que faenó en Canarias en 1985-86, estaba constituida por 69 barcos de cebo vivo, a saber:

TRB	Número de barcos
Menos de 50	1
50- 99	5
100-150	55
150-200	6
+ 200	2
Total	69

Las capturas de este área, en los últimos años, se presentan en la Tabla 5. Las de 1985 fueron casi el doble de las de 1984 (cerca de 7.000 t más). Esto fue debido, fundamentalmente, al aumento de las capturas de listado, patudo y atún blanco. Por otro lado, las capturas de rabil también aumentaron, si bien ligeramente, con respecto a 1984, manteniéndose muy por encima de las capturas de años previos. Las capturas de atún rojo permanecieron bajas.

Las capturas de 1986, teniendo en cuenta hasta el 30 de septiembre, parece que han disminuido con respecto a 1985, estimándose unas 300 t de rabil, 1.640 t de listado, 2.232 t de patudo, 68 t de atún rojo, 403 t de atún blanco y 6 t de "otros".

1.4 Pesquerías del Atlántico Nordeste

En este área existen tres pesquerías fundamentales de túnidos y especies afines: la de atún blanco, que se desarrolla de junio a octubre, y abarca una amplia zona desde Gibraltar a Irlanda, y desde las costas europeas hasta el meridiano 35°W; la de pez espada, que se realiza a lo largo de todo el año, fundamentalmente en el primer y cuarto trimestre, y abarca un área que va desde Senegal hasta Irlanda, y desde las costas africanas y europeas hasta el meridiano 50°W; y la del atún rojo tiene dos áreas distintas de pesca: la del Golfo de Vizcaya, en verano, con arte de cebo vivo, y la del Golfo de Cádiz, en primavera, mediante almadrabas.

Durante 1986, se hizo una revisión y puesta al día del fichero de flota atunera española de atún blanco, en este área. Esta revisión hizo que se incluyesen los barcos de menos de 20 TRB que no estaban incluidos anteriormente en el fichero de flota. Así, la flota que actuó en 1985 estuvo constituida por 228 barcos de cebo

vivo (BB), y 505 barcos de cacea (TROL). La flota de pez espada estuvo compuesta por unos 185 palangreros.

En este año, 1985, se calaron cuatro almadrabas y actuó un número de barcos difícil de determinar, que captura esporádicamente algún túnido, fundamentalmente, atún rojo, ya que no dirigen su esfuerzo hacia estas especies, por ejemplo, cerqueros que se dedican a la pesca de la sardina o del boquerón, arrastreros que largan "líneas" por la noche, barcos de enmalle en los que alguna vez se engancha algún túnido, etc. Estos barcos faenan preferentemente en el sur de la Península Ibérica.

La composición por tonelaje de la flota de cacea y cebo vivo, que actuó en 1985, fue la siguiente:

TRB	Cacea (TROL)	Cebo vivo (BB)
Menos de 20	110	2
20-49	160	8
50-99	121	58
100-149	80	155
150-199	25	5
200-249	9	-
TOTAL	508	228

Las capturas en este área, en los últimos años, se presentan en la Tabla 6. Se puede apreciar un aumento de las capturas con respecto a 1984 (4.565 más t), aunque éste no igualó los niveles de captura conseguidas en 1983.

El aumento de capturas ocurrido entre 1984 y 1985 se debió, fundamentalmente, al atún blanco, aunque las capturas de esta especie aún fueron bajas con respecto a la media de años anteriores. También crecieron significativamente las capturas de pez espada, y las del capítulo "Otros", mientras que descendieron las capturas de atún rojo, tanto en las almadrabas como en la pesquería de cebo vivo del norte de la Península Ibérica (Golfo de Vizcaya).

En el Golfo de Vizcaya, las capturas de atún rojo fueron de 1.850 t, de las cuales 1.487 procedían de un solo puerto, Fuenterrabía, que tiene una flota de 20 barcos dirigidos exclusivamente a esta especie. Las 363 t restantes fueron capturadas por la flota de

atún blanco, como especie acompañante.

Para los tres primeros trimestres de 1986 se estiman unas capturas de aproximadamente 3.000 t de atún rojo, 22.000 t de atún blanco, 5.000 de pez espada y unas 700 de otros. Según estas estimaciones, se mantendrán al mismo nivel de 1985 las capturas de atún rojo y de pez espada, mientras ue aumentarán las de atún blanco.

1.5 Pesquerías del Mediterráneo

En esta zona actúa una flota variada que incluye barcos palan-greros (118 barcos), de cacea, de cebo vivo (114 barcos), pequeños cerqueros, deportivos, de saltillo, de redes "morunas", de enmalle (boniteras, melveras, soltas, etc.), tres almadrabas y varias almadrabilias.

Las capturas en los últimos años se presentan en la Tabla 7. En 1985 disminuyeron unas 2.353 t, debido fundamentalmente al atún rojo y al atún blanco de la reciente pesquería de cebo vivo, situándose las capturas al nivel de 1982-1983.

2. Investigación

2.1 Pesquerías tropicales

La recolección de los datos de captura de la Tarea II de ICCAT, y la realización de los muestreos en los puertos africanos, donde la flota española realiza la mayor parte de sus descargas, se hizo en colaboración con el Centre de Recherches Océanographiques de Abidjan (Costa de Marfil) y con el Centre de Recherches Océanographiques de Dakar (Senegal). Es de destacar que, sin la colaboración y ayuda de estos dos organismos de investigación, habría sido imposible la recolección de datos y realización de los muestreos de talla.

En 1986 se realizó un embarque de observadores en un cerquero atunero español, dentro de las actividades del programa "Año del Rabil", y se espera realizar otro embarque antes de terminar el año.

2.2 Pesquería de Canarias

Con relación a las Tareas I y II de ICCAT, se ha continuado controlando las pesquerías de este área, mediante una red de información y muestreo que cubre el cien por cien de la captura.

Con respecto a los muestreos de tallas, en 1986, hasta el 30 de septiembre, se han muestreado 7.875 peces (3.621 patudos, 2.919

listados, 671 atunes blancos, 622 rabiles y 42 atunes rojos).

Para estudios de morfometría de atún blanco, se han muestreado exhaustivamente 98 peces.

Tanto en 1985 como en 1986, se realizaron sendas campañas de marcado, devolviendo al mar 221 listados en 1985 y 90 rabiles y 183 listados en 1986.

2.3 Pesquerías del Atlántico Nordeste

La recolección de datos estadísticos detallados de la Tarea II de ICCAT (captura y esfuerzo) cubre el 95% del total de las capturas del área. Con respecto a los muestreos de tallas, en 1985 se muestrearon más de 20.000 atunes blancos, más de 50.000 peces espada, unos 4.000 atunes rojos, 1.500 bonitos, 1.000 melvas, 1.200 rabiles y unos 500 patudos.

En 1985 se efectuaron dos campañas de marcado, una dirigida al atún blanco (126 atunes blancos marcados) y otra al atún rojo (407 atunes rojos marcados).

En 1986 se realizaron, asimismo, dos campañas de marcado de tñidos en el Golfo de Vizcaya. Una de ellas, llevada a cabo en un pequeño barco dirigido al atún blanco, se marcaron 120 ejemplares de esa especie. La otra, realizada en un barco dirigido al atún rojo, se consiguieron marcar 837 atunes rojos y 93 atunes blancos. Los resultados, en número de peces marcados en esta segunda campaña, puedan considerarse un enorme éxito debido a la cantidad extraordinariamente alta de atunes rojos marcados.

Durante 1986 se ha continuado el programa de marcado de peces espada y tiburones, que realiza voluntariamente la flota pesquera palangrera. Hasta el momento se han marcado 70 peces espada y 40 tiburones.

Con respecto al atún rojo, continúan los trabajos de recolección y análisis de espinas de aletas para confección de claves talla-edad. En 1985 se han leído 614 espinas, y en 1986 se han recolectado, de momento, 500.

En 1986 ha continuado la recolección de estómagos de atún rojo y atún blanco para la realización de estudios de contenido estomacal y alimentación de estas especies. Sobre contenidos estomacales de atún rojo se presentó un documento al ICES, y sobre el atún blanco se presenta un documento al SCRS de ICCAT.

Con respecto al pez espada, se comenzó un estudio de madurez sexual y fecundidad de esta especie, en el área comprendida entre la Península Ibérica y Azores (Portugal).

2.4 Pesquerías del Mediterráneo

En 1985 continuó la recolección de datos estadísticos de la Tarea II de ICCAT, consiguiéndose un porcentaje de cobertura del 70%. Con respecto a los muestreos de tallas, en 1985 se midieron 8.401 atunes rojos, 11.794 peces espadas, 136 atunes blancos, 2.608 bonitos, 956 melvas y 82 bacoretas.

Se han realizado estudios sobre la estructura demográfica de las capturas españolas de atún rojo en el Mediterráneo, así como estudios detallados de las pesquerías de pez espada y atún blanco en este mar.

3. Referencias

Los trabajos de investigación presentados al SCRS en 1986 están reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12, y /o publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol. XXVI.

Tabla 1. Capturas españolas de túnidos, en toneladas, por especies, 1978-1985.

<i>Año</i>	<i>YFT</i>	<i>SKJ</i>	<i>BET</i>	<i>BFT</i>	<i>ALB</i>	<i>SWO</i>	<i>OTH</i>	<i>TOTAL</i>
1978	35.665	27.097	6.850	4.190	25.404	4.342	6.803	110.351
1979	41.135	19.800	5.419	3.656	29.810	3.382	5.409	108.611
1980	38.759	26.384	8.430	2.468	25.202	4.560	10.365	116.168
1981	51.428	35.458	10.010	2.601	22.631	5.134	8.370	135.632
1982	54.164	38.016	9.332	3.813	26.156	5.454	7.306	144.241
1983	49.114	30.634	12.420	5.257	30.387	8.422	6.512	142.746
1984	46.052	50.263	10.599	7.561	17.331	7.560	9.279	148.645
1985	67.425	40.670	5.101	5.796	21.358	8.688	7.223	156.261

Tabla 2. Capturas españolas de túnidos, en toneladas, por grandes áreas de pesca, 1978-85.

<i>Año</i>	<i>ETRO</i>	<i>WETRO</i>	<i>CANA</i>	<i>NE</i>	<i>MEDI</i>	<i>TOTAL</i>
1978	61.500	4.060	7.360	32.967	4.464	110.351
1979	60.600	2.104	5.812	35.703	4.392	108.611
1980	73.100	0	7.203	31.582	4.283	116.168
1981	95.874	0	7.818	27.150	4.790	135.632
1982	98.593	0	5.762	33.795	6.091	144.241
1983	88.100	2.166	5.370	41.080	6.030	142.746
1984	98.655	6.586	8.280	26.478	8.646	148.645
1985	102.421	1.500	15.004	31.043	6.293	156.261

Tabla 3. Capturas españolas de túnidos, por especies, en el Atlántico Este tropical, 1978-85.

<i>Año</i>	<i>YFT</i>	<i>SKJ</i>	<i>BET</i>	<i>ALB</i>	<i>OTH</i>	<i>TOTAL</i>
1978	33.393	24.508	2.999	0	600	61.500
1979	39.938	17.418	2.444	0	800	60.600
1980	38.682	24.222	4.396	0	5.800	73.100
1981	51.332	31.307	7.598	889	4.748	95.874
1982	53.779	34.650	7.496	106	2.562	98.593
1983	46.358	29.114	9.816	295	2.517	88.100
1984	39.532	45.621	7.742	307	5.453	98.655
1985	63.556	34.461	834	155	3.415	102.421

Tabla 4. Capturas españolas de túnidos, en toneladas, en el Atlántico Oeste tropical, 1978-1985.

<i>Año</i>	<i>YFT</i>	<i>SKJ</i>	<i>TOTAL</i>
1978	2.029	2.031	4.060
1979	1.052	1.052	2.104
1980	0	0	0
1981	0	0	0
1982	0	0	0
1983	1.957	209	2.166
1984	3.976	2.610	6.586
1985	1.000	500	1.500

Tabla 5. Capturas españolas de túnidos, en toneladas, en Canarias, 1978-1985

<i>Año</i>	<i>YFT</i>	<i>SKJ</i>	<i>BET</i>	<i>BFT</i>	<i>ALB</i>	<i>OTH</i>	<i>TOTAL</i>
1978	243	558	3.851	1.548	1.160	0	7.360
1979	145	1.330	2.975	758	604	0	5.812
1980	77	2.162	4.034	397	518	15	7.203
1981	96	3.876	2.313	524	1.009	0	7.818
1982	385	3.366	1.449	43	519	0	5.762
1983	690	1.255	2.352	305	768	0	5.370
1984	2.449	2.013	2.817	16	985	0	8.280
1985	2.824	5.652	4.920	133	1.470	5	15.004

Tabla 6. Capturas españolas de túnidos, en toneladas, en el Atlántico Nordeste, 1978-85.

<i>Año</i>	<i>BFT</i>	<i>ALB</i>	<i>SWO</i>	<i>OTH</i>	<i>TOTAL</i>
1978	2.477	24.244	3.622	2.624	32.967
1979	2.783	29.206	2.582	1.132	35.703
1980	1.938	24.684	3.810	1.150	31.582
1981	1.723	19.833	4.014	1.580	27.150
1982	2.781	24.959	4.554	1.501	33.795
1983	4.140	28.789	7.100	1.051	41.080
1984	4.802	14.708	6.315	653	26.478
1985	3.497	19.202	7.460	884	31.043

Tabla 7. Capturas españolas de túnidos, en toneladas, en el Mediterráneo, 1978-1985.

Año	BFT	ALB	SWO	BON	FRI	OTH	TOTAL
1978	165	0	720	711	1.676	1.192	4.464
1979	115	0	800	713	1.771	993	4.392
1980	133	0	750	480	2.120	800	4.283
1981	354	900	1.120	710	1.700	6	4.790
1982	989	572	900	990	1.935	705	6.091
1983	812	535	1.322	1.225	2.135	1	6.030
1984	2.743	1.331	1.245	984	2.301	42	8.646
1985	1.471	531	1.227	1.005	2.047	12	6.293

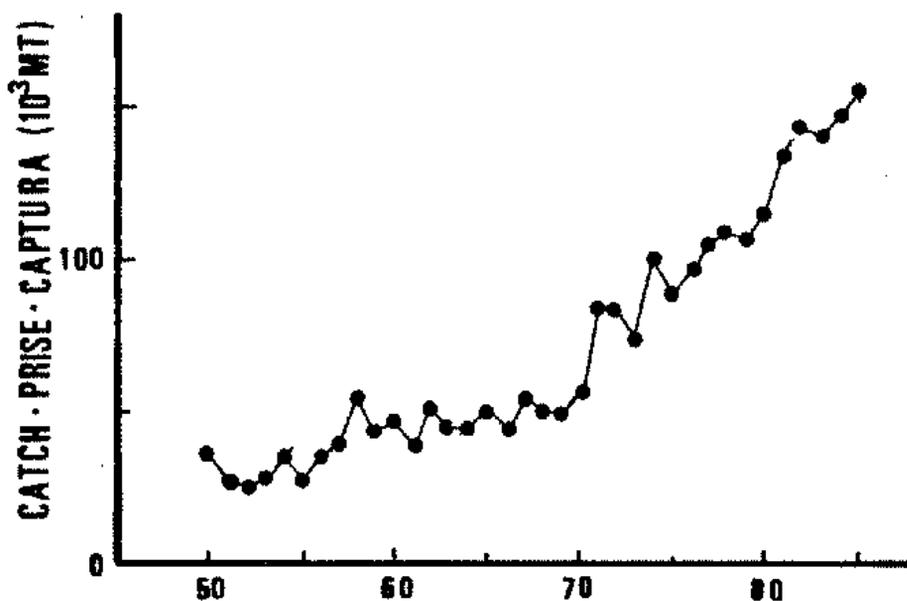


Fig. 1. Capturas españolas totales de túnidos en el Atlántico y Mediterráneo, 1950-1985.

INFORME NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

por

National Marine Fisheries Service*

1. Introducción

En Estados Unidos, el "National Marine Fisheries Service" (NMFS) tiene a su cargo las estadísticas pesqueras y la investigación sobre túnidos y especies afines del Atlántico, en apoyo al Convenio de ICCAT. Comparte esta responsabilidad con el "Southwest Fisheries Center, La Jolla, California, y el "Southeast Fisheries Center", Miami, Florida. En este informe se describen las actividades llevadas a cabo en el desempeño de sus respectivas funciones.

2. Seguimiento de la evolución de las pesquerías

El NMFS sigue la evolución de las pesquerías estadounidenses en cuanto respecta a las principales especies de túnidos tropicales: rabil, patudo y listado, y de las más importantes especies de aguas templadas, atún rojo y atún blanco. Asimismo, se ocupa de las pesquerías de marlines y de otros escómbridos de inferior importancia comercial, si bien de gran valor desde un punto de vista de la pesca deportiva. Tales actividades incluyen el diseño de programas de muestreo, recopilación de estadísticas pesqueras, mantenimiento de una amplia base de datos, y resumen y distribución de la información sobre pesquerías destinada a ICCAT y otras organizaciones.

2.1 Túnidos Tropicales

La cifra de captura combinada de las tres especies principales aumentó de 2.500 t en 1984 a 8.400 t en 1985. En ese año, la captura estuvo compuesta por 6.259 t de rabil, sobre las 1.252 t de 1984, 353 t de patudo, inferior a las 408 t de 1984, y las 1.786 t de listado, sobre las 817 t de 1984. La mayor parte de este incremento se debió a los grandes cerqueros que faenaron en el Atlántico Oeste, principalmente en el Mar Caribe. La mayor parte de las capturas restantes de túnidos tropicales estuvo compuesta por capturas fortuitas obtenidas por pequeños cerqueros y palangreros que perseguían otras especies, así como otras pequeñas pesquerías que faena-

Informe original en inglés.

* Preparado por el personal del Southwest Fisheries Center, La Jolla, California, y del Southeast Fisheries Center, Miami, Florida.

faenaban en el Golfo de México y frente a la costa Este de Estados Unidos.

Durante 1986 (enero a septiembre) dos cerqueros norteamericanos pescaron en el Caribe, que desembarcaron, posteriormente, 121 t de rabil y 170 t de listado.

2.2 Túnidos de aguas templadas y marlines

Los pesqueros estadounidenses capturaron 1.400 t de atún rojo en 1985. La pesquería operó frente a la costa Este y en el Golfo de México. Se empleó, sobre todo, caña y carrete, cerco y artes de mano, aplicando un severo control de cuotas.

Los pesqueros de Estados Unidos capturaron 4.033 t de pez espada en 1985, ligeramente por encima de las 3.981 t de 1984. La gran mayoría fue obtenida por la pesquería de palangre.

Las capturas de rabil alcanzaron las 17 t. Se trataba principalmente de capturas fortuitas de operaciones de palangre dirigidas al pez espada, que tuvieron lugar a lo largo de la costa Este de Estados Unidos.

3. Investigación

Los científicos del "Southwest" y "Southeast Fisheries Centers" realizan investigaciones sobre túnidos atlánticos y especies afines. Esta tarea incluye análisis destinados a evaluar la situación de varias poblaciones y el desarrollo de nuevos métodos para mejorar las evaluaciones. Los científicos estadounidenses participan en las reuniones de ICCAT y en los grupos y jornadas de trabajo donde se tratan los planes de investigación y los resultados de su investigación.

3.1 "Southwest Fisheries Center"

La investigación en este Centro se dedicó, en 1985 y 1986, a la pesquería de palangre. Este estudio, presentado como un documento ICCAT, destacaba el papel que ejerce la presión del mercado, en cuanto a determinar la composición por especies de la captura.

3.2 "Southeast Fisheries Center"

La investigación de este Centro se centró en el atún rojo, marlines y pez espada.

Se llevaron a cabo diversas encuestas destinadas a estimar las capturas de la pesquería deportiva en el noroeste de Estados Unidos

con respecto a túnidos y marlines. En el sudeste y mar Caribe, se observaron las capturas y sus tasas para competiciones y en puertos seleccionados.

El número de marlines marcados fue de 3.447 t en 1985. Las recapturas incluían un atún rojo - en libertad durante casi 18 años - la recaptura, en el Mediterráneo occidental, de dos ejemplares de atún rojo que había sido marcado en el Atlántico Oeste, y la migración trasatlántica de una aguja azul.

Continuó la investigación sobre edad y crecimiento de grandes peces pelágicos, y se preparó un documento ICCAT que describía la situación de los estudios sobre aguja azul para ICCAT. Un segundo documento analizaba la CPUE deportiva de la aguja azul en la costa oriental de Estados Unidos, Golfo de México, Bahamas, y el mar Caribe.

La investigación sobre atún rojo se centró en la preparación de análisis destinados a evaluar la situación de la población en la reunión de ICCAT, y se preparó un documento que describía las tasas de captura con palangre de Japón, redactado por observadores norteamericanos. Se seleccionó, para documento ICCAT, un estudio sobre metodología respecto a la estimación de los vectores de reclutamiento parcial, para su aplicación a los análisis de cohortes. Además, se hizo un considerable esfuerzo para introducir programas de evaluación de las poblaciones en el nuevo ordenador de ICCAT.

Se investigó sobre el pez espada, con vistas a mejorar la base de datos de la pesquería, con el propósito de celebrar unas Jornadas dedicadas a su evaluación. Los resultados se presentaron como documento ICCAT, la cual estuvo representada por el Dr. Miyake.

Un científico del Southeast Fisheries Center colaboró en el Programa Año del Rabil, facilitando su experiencia en actividades de marcado, en Venezuela.

4. Referencias

Los documentos presentados al SCRS en 1986 están reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12 y/o han sido publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol. XXVI.

INFORME NACIONAL DE FRANCIA

1. Pesquerías

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Rabil	41.6	38.7	43.6	40.6	29.2	31.9	5.8	9.3
Listado	19.9	15.2	22.5	27.2	26.1	20.5	13.2	6.8
Patudo	2.2	3.1	0.8	0.4	3.0	6.0	2.1	6.3
Atún blanco	8.4	8.0	4.2	3.3	3.6	3.0	2.9	2.2
Atún rojo	2.3	1.8	1.7	2.4	5.0	4.1	4.2	5.6
Total (1000 t)	74.4	66.8	72.8	73.9	66.9	65.5	28.2	30.2

Las capturas de túnidos obtenidas por las flotas francesas en 1985 han aumentado ligeramente; este incremento se debe principalmente a una mayor producción de túnidos tropicales y de atún rojo mediterráneo.

- Atún rojo

Los desembarques de atún rojo han sido muy importantes en 1985, con más de 5.600 t, que procedían, principalmente, de la pesquería de cerqueros en el Mediterráneo.

- Atún blanco

La campaña de 1985 fue mediocre a principios de temporada, teniendo en cuenta, como factor principal, las condiciones meteorológicas adversas, en julio-agosto en el Atlántico NE, y la captura ascendió solamente a 2.200 t. Esta tendencia decreciente de las capturas francesas de atún blanco se prolongó en 1986, en que estuvo próxima a las 2.000 t.

Informe original en francés.

- Túnidos tropicales

Las capturas francesas de túnidos tropicales experimentaron una ligera alza, a pesar de la disminución del esfuerzo de los barcos de cebo y cerco. Efectivamente, las capturas de rabil y patudo de estas dos flotas están experimentando un incremento importante.

2. Investigación

Los principales organismos que toman parte en los programas de investigación de túnidos son el ORSTOM (Office de la Recherche Scientifique et Technique d'Outre-Mer), que se encarga de los túnidos tropicales (rabil, listado y patudo), y el IFREMER (Institut Français de Recherche pour l'Exploitation de la Mer), que se ocupa de los túnidos de aguas templadas (atún blanco y atún rojo).

2.1 Atún blanco

En 1985 continuaron las campañas de prospección sobre barcos comerciales. Gracias a la estrecha colaboración existente entre investigadores de IFREMER en tierra y a bordo, y el Centre de Météorologie Spatiale de Lannion - que facilita cada día un mapa de las isotermas y frentes térmicos de la mar, obtenidos mediante radiometría por satélite - se han localizado con éxito las zonas potenciales de concentración de atún blanco. En 1985, las actividades de exploración se escindieron en dos grupos: uno, "tradicional", que asesoraba a la flota, y otro, de "alta mar", para inspeccionar, más allá de los 30°W, las zonas poco frecuentadas por los profesionales. En 1986 se ensayaron, con éxito, las redes de enmalle, con vistas a incrementar la pesca de atún blanco.

2.2 Atún rojo

Prosigió el muestreo de atún rojo mediterráneo desembarcado por 23 cerqueros franceses.

2.3 Túnidos tropicales

La investigación sobre túnidos tropicales continúa a cargo de los científicos del ORSTOM que trabajan en Senegal, Côte d'Ivoire y Venezuela, en el contexto de los programas de investigación de estos tres países. Las tareas se refieren a la biología y dinámica de las poblaciones de rabil, listado y patudo.

Los estudios llevados a cabo en 1985 y 1986 se han centrado sobre la situación de la población de rabil, y el seguimiento de su

recuperación. Asimismo, Francia ha participado activamente en la programación y realización de la investigación en el Programa Año Internacional del Rabil, que prosigue en la actualidad. El barco oceanográfico francés "Nizery" efectuó en 1985 diversas campañas de marcado, en colaboración con Côte d'Ivoire y Senegal. Está previsto que las marcaciones continúen hasta el año 1987.

3. Referencias

Los documentos presentados al SCRS en 1986 están reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12 y/o han sido publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol. XXVI.

INFORME NACIONAL DE GHANA, 1985

por

M. A. Mensah

1. La flota atunera

La flota atunera de Ghana que operó durante 1985 se componía de 27 barcos de cebo y 6 cerqueros, todos con bandera ghanesa.

A partir del mes de marzo y durante el resto del año, la mayor parte de los desembarques tuvieron lugar en Abidjan (Côte d'Ivoire). Un número escaso de desembarques (exportaciones, más "mezcla de peces") tuvo lugar en Tema, mientras que todas las capturas destinadas al mercado local (túndos de pequeña talla o "mezcla") se desembarcaron en Tema.

2. Desembarques

A continuación se presentan los desembarques (en t) de los barcos nacionales en 1985:

Especies	Comerciales ghanesos
Rabil	5.713,600
Patudo	76,668
Listado	21.551,186
"Black skipjack"	261,456
Melva	---
Mezcla*	6.803,838
Total	34.406,748

Desembarques totales por trimestre de los barcos de cebo:

Especies	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Rabil	452,350	335,260	634,080	519,231	1.940,921
Patudo	20,459	---	46,999	---	67,458
Listado	3.978,707	4.153,401	4.886,753	6.134,088	19.152,949
"Black skipjack"	38,624	45,288	52,141	60,114	196,167
Mezcla*	1.591,677	1.225,020	1.846,981	1.205,792	5.869,570
Total	6.081,817	5.758,969	7.466,954	7.919,225	27.226,965

Desembarques totales por trimestre de los cerqueros:

Especies	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Rabil	1.403,061	1.076,213	778,488	514,917	3.772,679
Patudo	6,443	---	0,900	1,867	9,210
Listado	523,505	316,659	872,963	685,110	2.398,237
"Black Skipjack"	45,772	---	2,200	17,317	65,289
Mezcla	151,360	245,855	423,883	113,270	934,368
Total	2.130,141	1.638,727	2.078,434	1.332,481	7.179,783

*La mezcla es de peces pequeños que no pueden exportarse, de todas las especies y de Elegatis bipinnulatus. El "Black skipjack" incluye Euthynnus alletteratus y Sarda sarda.

3. Investigación

Durante el año continuó la recopilación de datos de captura nominal (Tarea I), captura y esfuerzo (Tarea II) y datos biológicos. Siempre que fué posible, es decir, cuando todos los desembarques tuvieron lugar en Tema, se recogieron también datos biológicos.

- a) Respecto a distribución de frecuencias de talla se efectuó la medición de 6.210 listado, 5.060 rabiles y 710 patudos.
- b) El muestreo en puerto realizado en Tema fue escaso ya que la mayor parte de los desembarques tuvieron lugar en Abidjan.

c) No hubo recuperaciones de marcas durante el año.

4. Programa de investigación para 1986/87.

a) Si la flota reanuda sus desembarques en Tema, se intensificarán los esfuerzos para mejorar las estadísticas de la Tarea II y el muestreo de tallas.

b) Continuará el muestreo biológico.

c) Se hará un esfuerzo especial para llevar a cabo las tareas del programa Año del Rabil.

INFORME NACIONAL DE JAPON, 1985 - 86

por

S. Kume

Far Seas Fisheries Research Laboratory

1. Actividades pesqueras

En 1985 y 1986, la pesquería japonesa de túnidos en el Atlántico empleó dos tipos de arte: palangre y cerco. La captura japonesa de túnidos y marlines en 1985 se estima en 54.200 t, 90% pescado por la pesquería de palangre (Tabla 1). El incremento de las capturas de 1985, que supuso un 27% más que en 1984, se debe principalmente a una mayor captura de patudo. La pesquería de cerco obtuvo en 1985 alrededor de 5.200 t. En 1986 no se produjeron cambios de importancia en los tipos de pesca de las dos pesquerías mencionadas, con respecto a años anteriores.

1.1 Pesquería de palangre

El número de palangreros fué 208 en 1985, aproximadamente el mismo que en 1984 (Tabla 2). La captura del palangre en 1985, ascendió a 49.000 t, lo que supuso un incremento del 25% con respecto a la captura de 1984 (Tabla 3). La captura de patudo aumentó considerablemente, alcanzando 31.500 t, cifra que representa el 64% del total obtenido por palangre. Este hecho quedó reflejado en una mayor concentración de la flota de palangre en los caladeros de patudo. Las capturas de rabil (5.600 t, 11%) y pez espada (4.700 t, 10%) siguieron en importancia a la de patudo. A partir del mes de julio 1986, unos 30 barcos que pescaban en los caladeros de patudo se trasladaron al Pacífico Tropical Oriental.

1.2 Pesquería de cerco

Dos cerqueros japoneses faenaron en el Golfo de Guinea en 1985, uno de los cuales se incorporó en el mes de julio. Con el apoyo de éste último, en 1985 se obtuvieron 5.226 t de túnidos tropicales, compuestas casi exclusivamente de listado y rabil (Tabla 4). En 1986 no se modificó la composición de la flota de cerco.

2. Regulaciones ICCAT

Los pescadores japoneses han estado sujetos a medidas gubernamentales relacionadas con las regulaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), impuestas sobre las especies de atún rojo, rabil y patudo. Respecto al atún rojo, se puso en práctica el cierre de zonas en el Golfo de México a lo largo de todo el año, así como en el Mediterráneo durante el periodo que media entre el 20 de mayo y el 30 de junio, además de observarse la cuota de zona establecida por ICCAT. Estos cierres parecen haber tenido como efecto una menor presión pesquera sobre la población reproductora. Con el fin de supervisar la pesquería de palangre, el gobierno envió patrulleras al Atlántico y en especial, al Mediterráneo, durante los periodos de veda establecidos en 1985 y 1986. La flota tropical de superficie también ha estado sujeta a regulaciones nacionales en relación con la limitación de talla a 3,2 kg establecida por ICCAT para las especies de rabil y patudo.

3. Investigación

El "Far Seas Fisheries Research Laboratory" (FSFRL) llevó a cabo la recopilación y proceso de datos de pesquerías atlánticas, todo ello destinado a la investigación científica sobre túnidos y marlines. Todos los datos se enviaron a la Secretaría de ICCAT y los resultados obtenidos en la investigación se presentaron a la reunión anual del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas (SCRS).

3.1 Datos de pesquería

Hasta ahora, se han venido comunicando a la Secretaría de ICCAT los datos de captura preliminares correspondientes a 1985 (Tarea I) así como los datos finales de captura y esfuerzo de 1984 (Tarea II), de la pesquería de palangre. El rápido sistema de información mediante recogida de datos de los cuadernos de pesca en los puertos de recalada ha estado funcionando desde su inicio en abril de 1984. Se está desarrollando actualmente la etapa final de proceso de los datos del palangre correspondientes a 1985. Prosiguió el muestreo de tallas a bordo de palangreros, y los datos de talla recopilados respecto a 1984 fueron asimismo notificados a la Secretaría.

3.2 Biología de los túnidos y evaluación de poblaciones

La investigación científica sobre biología y dinámica de población de los túnidos atlánticos y marlines, llevada a cabo por el FSFRL, se ha centrado en la evaluación de las poblaciones de atún rojo y patudo. Se presentaron siete documentos a la reunión del Comité Permanente de Investigaciones y Estadísticas de 1986. Tres

de estos documentos trataban de la técnica de evaluación y programa de ordenación futura del atún rojo; otros documentos trataban sobre la migración del patudo, presentando una evaluación actualizada de su población, análisis de la interacción entre las poblaciones de rabil y tendencia de la abundancia relativa del pez espada estimada en base a los datos japoneses del palangre.

4. Referencias

Se presentaron siete documentos al SCRS en 1986, reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12 y/o publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol. XXVI.

Tabla 1. La pesca atunera en Dakar, 1985-86

1985							1986 ¹					
<i>Pesquería</i>	<i>No. de barcos</i>	<i>Esfuerzo (días naveg.)</i>	<i>YF</i>	<i>Captura (t)</i>		<i>Total</i>	<i>No. de barcos</i>	<i>Esfuerzo (días naveg.)</i>	<i>YF</i>	<i>Captura (t)</i>		<i>Total</i>
				<i>SJ</i>	<i>BE</i>					<i>SJ</i>	<i>BE</i>	
Dakar												
– Barcos cebo	21	3177	5469,2	3513,7	1423,8	10406,7	19	987	2087,6	1222,5	611,1	3921,2
– Cerqueros	4	521	944,0	3351,1	245,8	4540,9	3	239	595,3	1050,7	1,1	1647,1
Total	25	-	6413,2	6864,8	1669,6	14947,6	22	-	2682,9	2273,2	612,2	5568,3
Extranjeros												
FISM												
(desemb. transb.)	8	457	2770,5	2881,2	8,8	5660,5	5	248	2645,0	971,0	-	3616,0
Española												
(desemb.) (2)	31	3237	12279,1	6307,7	1189,5	19776,3 no disponible					
Total	39	3694	15049,6	9188,9	1198,3	25436,8						

1. Datos provisionales al 31 de agosto 1986, y composición específica de las capturas provisionales.

2. El total de 1986 (al 31 de agosto) no incluye los desembarques españoles.

Tabla 2. Desembarques (t) de pequeños túnidos en Senegal, 1984-1985

Especies	1984			1985		
	Pesca artesana	Pesca industrial	Total	Pesca artesana	Pesca industrial	Total
Bacoreta (<i>E. alletteratus</i>)	4444	796	5240	2994		
(<i>Scomberomorus tritor</i>)	868	--	868	1145	1196*	
(<i>Sarda sarda</i>)	130	--	130	524		
Total	5442	796	6238	4663	1196	5859

* Total de las tres especies

Tabla 3. Desembarques (t) de *Istiophorus albicans* en Senegal, 1985

	Número de individuos	Peso (t)	o/o	o/o 1984
Pesca artesana	8424	244,3	87,1	60,4
Pesca deportiva	1244	34,8	12,4	26,7
Pesca industrial	42	1,3	0,5	12,9
Total	9710	280,4	100,0	100,0
Cifra 1984	5245	154,2		

INFORME NACIONAL DE SÃO TOMÉ E PRÍNCIPE

por

G. Espirito Santo

1. Pesquerías

En São Tomé e Príncipe no existe flota atunera industrial ni semi-industrial, por lo que el país no tiene una pesquería especialmente dedicada a los túnidos. Sin embargo, los pescadores artesanos en sus piraguas, capturan atunes con caña.

Las principales especies de túnidos capturados en la Zona Económica Exclusiva de São Tomé son el Thunnus albacares, Katsuwonus pelamis y Auxis Thazard.

2. Capturas

Las capturas fueron realizadas por barcos de bandera extranjera con licencia y por pequeñas piraguas a lo largo de la costa.

2.1 Captura nacional

Se registraron desembarques de túnidos pequeños. El total en 1986 (236,2 t) y en 1985 (215,2 t) es superior al obtenido en 1984 (103 t) y 1983(149,3 t).

2.2 Capturas extranjeras

São Tomé e Príncipe no puede presentar un informe muy preciso ya que algunos de los países que pescan con licencia no envían datos sobre el total de sus capturas o especies capturadas.

3. Investigación

En 1985 y 1986 prosiguió la investigación en colaboración con otros países, destinada a evaluar las poblaciones de túnidos y especies afines y a estimar la composición por especies.

Se prestó especial atención a los estudios meteorológicos e hidrológicos del medio marino y su influencia sobre la distribución de las especies.

INFORME NACIONAL DE SENEGAL, 1985 - 1986

por
P. Cayré

1. Pesca atunera

1.1 Rabil, listado, patudo

La flota atunera que faenó con base en Dakar, se componía en 1985 de 21 barcos de cebo y 4 cerqueros.

Se ha podido observar un aumento sensible de las capturas globales de estos barcos en 1985 (14.948 t) en comparación con las de 1984 (+1.836 t). Este incremento se explica en parte por un esfuerzo acrecentado de los barcos de cebo, pero sobre todo por los buenos rendimientos obtenidos en el rabil.

En 1986, a pesar de la fuerte reducción del número de barcos de cebo activos (19 a principios de temporada y sólo 16 a partir del mes de julio) y de un inicio muy tardío de las campañas de pesca, el total obtenido al 31 de agosto de 1986 se aproxima al observado en 1985 en la misma época; el excepcional rendimiento registrado por los barcos de cebo con el rabil, parece ser, en un primer análisis, la causa de este fenómeno.

Los desembarques o transbordos de la flota de cerqueros FISM en Dakar en 1985 (5.660 t) muestran un claro aumento en comparación con los de 1984 (+ 4.500 t, Tabla 1). En cifras globales, las flotas de cerqueros extranjeros (esencialmente española y FISM) han desembarcado o transbordado en Dakar 25.437 t en 1985, tonelaje similar al de 1984.

Los desembarques y transbordos totales de túnidos en el puerto de Dakar en 1986 alcanzan una cifra record de 41.000 t.

1.2 Otras especies

La captura total de pequeños túnidos en 1985 (5.861 t, Tabla 2) puede compararse a la de 1984 (6.238 t). Se observa, sin embargo, un notable descenso en la cifra correspondiente a la bacoreta, lo

Informe original en francés.

que podría atribuirse a un menor esfuerzo sobre esta especie por parte de la pesquería artesana de piraguas.

La captura de pez vela (Tabla 3) en 1985 (280 t) va en aumento respecto a 1984. Este aumento, observado a pesar de un descenso en el rendimiento, parece debido a un mayor esfuerzo de la pesquería artesana sobre esta especie. El pez vela llegó tardíamente a las costas senegalesas en 1985, obteniéndose un rendimiento mediocre.

En 1985, la captura de pez espada (Xiphias gladius) en aguas de Senegal, es muy escasa, habiéndose suspendido casi por completo la pesquería palangrera de esta especie.

2. Investigación

La recopilación de estadísticas atuneras y el muestreo de las capturas en el puerto de Dakar se desarrolló con normalidad. Las encuestas, tanto en los barcos de cebo como en los cerqueros, se hicieron en un porcentaje cercano al 80%.

Se realizaron campañas de marcado con embarcaciones artesanas, marcándose alrededor de 700 pequeños túnidos, especialmente bacorreta (Euthynnus alleteratus) y bonito (Sarda sarda). Las recapturas (un 3%) parecen señalar migraciones costeras bastante importantes entre Senegal y Mauritania.

Las diversas tareas del CRODT en 1985 han permitido:

- Calcular un índice de abundancia del rabil en base a datos de las flotas atuneras FISM y española, y evidenciar el sesgo que se produciría si los cálculos se efectuasen en base a una sola de estas flotas (FISM); estos sesgos proceden en esencia de la transferencia periódica del esfuerzo de estas flotas sobre el listado o sobre el rabil.
- Mostrar la influencia de los cambios hidrológicos (anomalías de temperatura en superficie) sobre los rendimientos del rabil.
- Analizar, por vez primera, los resultados de una importante pesquería palangrera de pez espada en Africa Occidental.
- Proponer un sistema de recogida de datos estadísticos de las pesquerías artesanas de pequeños túnidos.

Es también importante la participación del CRODT durante 1985 y 1986 en la redacción de un trabajo de síntesis sobre los túnidos tropicales de Africa Occidental, que será publicado en 1987 por FAO.

3. Referencias

Se presentaron siete documentos a la reunión del SCRS en 1986, reseñados en el Apéndice 2 al Anexo 12 y/o publicados en la Colección de Documentos Científicos, Vol. XXVI.

Tabla 1. Capturas japonesas (t), de túnidos y especies afines, en el Atlántico y Mediterráneo, por tipo de pesca, 1980-85.

<i>Año</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>
TOTAL	48.833	52.975	63.174	33.995	42.566	54.211 *
Palangreros con base en Japón	34.765	36.797	50.304	25.685	39.095	48.985 *
Caña - liña	14.068	16.178	10.620	5.577	565	-
Cerqueros	--	--	2.250	2.733	2.906	5.226

* Preliminares

Tabla 2. Número anual de barcos atuneros japoneses que operaron en el Atlántico, 1980-1985.

<i>Año</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>
Tipo de pesquería						
Palangreros con base en Japón	300	320	269	182	212	208
Caña - liña	12	10	7	4	2	-
Cerqueros	--	--	1	1	1	2

Tabla 4. Capturas (t) de túnidos, por la pesquería de cerco japonesa en el Atlántico, 1980-1985.

<i>Año</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>	<i>1982</i>	<i>1983</i>	<i>1984</i>	<i>1985</i>
TOTAL	--	--	2.250	2.733	2.906	5.226
Patudo sin pesca		30	22	23	10
Rabil sin pesca		810	1.245	1.516	2.789
Listado sin pesca		1.410	1.440	1.367	2.427
Atún blanco sin pesca		--	26	--	--

Tabla 3. Capturas (t) de tónidos y especies afines efectuadas por los palangreros japoneses en el Atlántico, 1980-1985. (Las cifras de 1985 son provisionales).

Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	35.437	37.636	50.794	25.596	39.096	48.985
ATLANTICO						
<i>Subtotal</i>	35.317	37.535	49.828	24.913	38.041	48.092
Atún blanco	1.369	2.298	1.350	1.318	800	1.500
Patudo	20.477	21.044	32.867	15.141	24.310	31.500
Atún rojo	4.816	4.286	2.865	3.320	2.210	1.512
Atún rojo del						
Sur	2.788	2.506	1.135	505	1.636	1.400
Rabil	2.839	4.145	6.062	2.069	3.967	5.600
Pez espada	2.107	2.232	3.723	1.893	3.770	4.680
Aguja azul*	308	468	1.132	440	833	1.100
Aguja blanca	106	143	111	44	76	200
Pez vela**	55	94	173	69	97	100
Otros	452	319	410	114	342	500
MEDITERRANEO						
<i>Subtotal</i>	120	101	966	683	1.055	893
Atún rojo	119	100	961	677	1.036	873
Pez espada	1	1	5	6	19	20

* Incluye cantidades poco importantes (menos de 30 t) de aguja negra.

** Incluye "shortbill spearfish" (*Tetrapturus belone*)

INFORME NACIONAL DE SUDAFRICA, 1985

por

A. J. Penney

Sea Fisheries Research Institute

1. La pesquería

Se compararon los desembarques durante 1985 con los del año precedente, y los resultados se presentan en la Tabla 1. Las capturas de atún blanco continuaron aumentando en 1985 (5.360 t), lo que supone un incremento del 89% con relación a 1984, siendo ésta la captura más alta comunicada sobre esta especie. Este aumento en la pesca de atún blanco produjo un crecimiento de un 58% en la captura total de 5.360 t, ya mencionada. Prácticamente, todo el esfuerzo de la pesquería se centró en el arte de caña, frente a las costas noroeste, en los bancos de esa especie, durante 1983, con el resultado de que la proporción de peces capturados por caña aumentó en un 8% aproximadamente, hasta llegar a un 96% de la captura total. En consecuencia, el esfuerzo de palangre y cerco fue mínimo, y las capturas obtenidas por estos artes descendieron a niveles extremadamente bajos. Además de las capturas de túnidos obtenidas por palangreros, se capturaron 5 toneladas de pez espada en los palangres de merluza y "kingklip" (Genypterus capensis). Hubo únicamente un cerquero que hizo algunas operaciones de captura dirigidas a túnidos, desembarcando sólo 7 t de atún blanco. El mayor esfuerzo de caña incrementó también la proporción de otras especies de túnidos que se capturan mediante ese arte. Las capturas de patudo y listado (117 y 52 t respectivamente) aumentaron ligeramente a partir de 1984, mientras que el rabil descendió en un 59%, hasta las 328 t.

2. Investigación

2.1 Muestreo de frecuencias de talla

Se mejoró de forma notable el seguimiento de la evolución de las capturas locales y muestreo de tallas, tanto a nivel local como de desembarques de la flota de Taiwan. Se midió un total de 10.385 ejemplares de atún blanco, de 93 palangreros de esa nacionalidad que transbordaron 10.950 t de túnidos en el puerto de Harbour Bay. Esto representa un notable aumento con respecto a los 2.690 peces medidos en 1984. Con el fin de proporcionar datos similares para

que dio como resultado el marcado de 3.746 atunes blancos.

2.2 Recopilación de datos de captura y esfuerzo

Se ha mejorado de forma muy notable el registro actual de las capturas de túnidos, efectuadas por barcos locales, mediante los cuadernos de pesca entregados en las principales unidades pesqueras. Este cuaderno, concebido para facilitar información sobre las capturas diarias, permitirá realizar los análisis de captura y esfuerzo con ordenador, en los formatos requeridos por ICCAT.

2.3 Medio ambiente

Se llevaron a cabo varias prospecciones en zonas de pesca del atún, durante las cuales se investigaron diversos aspectos de orden físico, químico y biológico.

Tabla 1. Desembarques sudafricanos de túnidos durante 1984 y 1985.

<i>Especies</i>	<i>Captura (toneladas)</i>	
	<i>1984</i>	<i>1985</i>
Atún blanco	2.834	5.360
Rabil	806	328
Patudo	36	117
Listado	10	52
Pez espada	28	8
Total	3.714	5.865

INFORME NACIONAL DE LA U.R.S.S., 1985 - 1986

por

Yu. A. Vyalov y V. V. Ovchinnikov

AtlantNIRO

1. Pesquería

En 1985, el total de túnidos y especies afines capturado por la flota soviética ascendió a 15.496 t: 3.768 t de rabil, 870 t de patudo, 1.404 t de listado, 1.040 de bacoreta, 6.055 t de melva, 73 t de pez espada, 7 t de marlines y 206 de carita. En el Atlántico central oriental se obtuvieron 15.288 t con todos los artes: 6.647 por arrastre, 7.370 con cerco y 1.271 con palangre. en el Atlántico Sudeste sólo se empleó el arte de arrastre y se pescaron 208 t.

La captura de 1985 aumentó con respecto a la de 1984 en 2.892 t, debido principalmente a una mayor captura por esfuerzo en la pesquería de cerco de las especies rabil, listado y bacoreta, así como en la pesquería de arrastre, de bonito. Disminuyó la captura de patudo y pez espada por palangre. El esfuerzo de pesca total en la pesquería de palangre fué de 1.4 millones de anzuelos y en la pesquería de cerco, 1.517 días de pesca.

Según las estadísticas preliminares, en el primer semestre de 1986, la captura se componía de: 1.230 t de rabil, 240 t de bacoreta, 371 t de melva, 1.425 t de listado, 156 t de patudo, 5 t de marlines y 227 t de bonito. En el Atlántico oriental se obtuvo un total de 3.654 t.

2. Investigación

En el periodo antes mencionado se estudiaron las características del comportamiento y distribución del rabil, patudo, listado y bacoreta y se efectuaron estudios de evaluación de poblaciones de patudo, así como estudios comparativos del tamaño de los bancos de túnidos en base a las capturas de cerco.

2.1 Patudo

El total de la captura permisible (TAC) estimado según el mode-

lo de Fox fue de 32.9 miles toneladas de la población de patudo del Atlántico Norte, con un esfuerzo de pesca efectivo de 174.7 mil anzuelos y 38.0 miles de toneladas de la población del Atlántico Sur, con un esfuerzo de pesca de 183.1 miles de anzuelos. La distribución vertical del patudo, según las capturas del palangre, queda determinada por la temperatura del agua. La temperatura óptima para la formación de concentraciones comerciales es de 11-16° y generalmente se registra a una profundidad de 115-270 m.

2.2 Rabil y listado

La importancia de la captura de rabil y listado experimenta fluctuaciones considerables de año en año, incluso con una población estable, lo cual puede atribuirse a la influencia de las condiciones abióticas sobre la pesquería, en especial la temperatura del agua. Ambas especies realizan una emigración vertical a una profundidad de 0-50 m y la amplitud de estas migraciones es superior durante el día. Las estadísticas de la pesquería de cerco muestran que en la zona abierta del Golfo de Guinea el tamaño de los bancos de rabil varía entre 70 y 220 individuos, y en el caso del listado es de 6.700 individuos. El mayor número de individuos en un banco en la zona nerítica, formado por diversas especies (rabil, listado y bacoreta) llega a ser de 20.000 individuos, cifra que sobrepasa las registradas en mar abierto.

3. Campañas

En 1985-1986, se llevaron a cabo dos campañas de investigación para estudiar la pesquería de cerco dirigida a los túnidos en el Atlántico Central Oriental y otras dos campañas en el Atlántico Central Occidental se dedicaron a la investigación para una posible pesquería de palangre. Se embarcaron tres observadores a bordo de cerqueros.

El material recogido durante las campañas fué el siguiente:

Pesquería de palangre:

Análisis biológicos	295
Muestras para estudios de alimentación	15
Muestras para análisis genético-bioquímicos (moluscos)	25
Estaciones hidrológicas	58

Pesquería de cerco:

Mediciones masivas	5.644
Muestras para determinación de edad	150

Arrastre:

Mediciones masivas	472
Muestras para determinación de edad	329
Muestras para estudios de fecundidad	114
Muestras para estudios de parasitología	12

4. Información presentada a ICCAT

- Datos de composición por especies de túnidos y pez espada en las capturas soviéticas, 1985.
- Datos de composición por talla del patudo, rabil, listado y bacoreta, 1985.
- Captura soviética, operaciones de la flota y número de barcos que participaron en la pesquería de túnidos y especies afines, 1985.
- Estadísticas de captura de túnidos en 1985 y estadísticas preliminares de captura de túnidos en el primer semestre de 1986.
- Código de nombres científicos y en lengua rusa de túnidos, pez espada, marlines, etc.

5. Publicaciones (en lengua rusa)

Bataljants, K.Ya.- Características peculiares de las concentraciones de bacoreta (Euthynnus alleteratus). En "Comportamiento de los peces comerciales", Moscú, VNIRO, 1985, pgs. 131-135.

Ovchinnikov, V.V. - Migraciones y comportamiento de las agregaciones de túnidos. En "Comportamiento de los peces comerciales", Moscú, VNIRO, 1985, pgs. 101-111.

Ovchinnikov V.V., Nesterov A.A. - Peces epipelágicos del Atlántico. En "Biol. res. gidrosp.", 1986, pgs. 199-230.

Tabla 1. Estadísticas soviéticas de captura de túnidos, en el primer semestre de 1986 (toneladas)

Listado	1.425
Rabil	1.230
Melva	371
Bacoreta	240
Bonito	227
Patudo	156
Marlines	5
TOTAL	3.654